

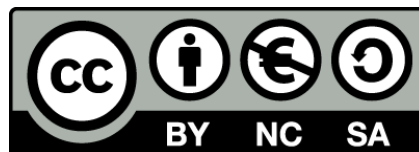


UNIVERSITAT DE
BARCELONA

La formación política en la formación inicial docente

Análisis de la generación de competencias democráticas
y democratizantes desde la perspectiva del Buen Vivir
en las y los aspirantes a docentes

Sebastián Endara



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – Compartir Igual 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – Compartir Igual 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. Spain License.**

TESIS DOCTORAL

La formación política en la formación inicial docente

Análisis de la generación de competencias democráticas y
democratizantes desde la perspectiva del Buen Vivir en las y
los aspirantes a docentes

Programa de Doctorado en Educación y Sociedad

Doctorando: Sebastián Endara

Director y tutor: Enric Prats

2023

Facultad de Educación



**UNIVERSITAT DE
BARCELONA**

Agradecimientos

A Enric Prats, por su guía solvente y respetuosa.

A Paciente Vázquez, Gladys Portilla, María Dolores Pesántez, Blanca Mendoza, Darío Cevallos, Liliana Arciniegas, Gabriela Guillén, Blas Garzón, David Añazco, Eduardo Fabara, Elena Cruz, Gabriela Álava, Gabriela Dávila, Karla Herrera, Maribel Sarmiento; Paulo Freire, José Astudillo, Rebeca Castellanos, Freddy Álvarez, Rosa Hurtado, Lucas Achig, Fernando Vega y Silvio Castellanos, por su desinteresada contribución intelectual a este estudio.

A las autoridades académicas de la Universidad Católica de Cuenca, especialmente al rector Enrique Pozo y la directora Priscila Ávila, y a las y los estudiantes de las carreras de Educación Inicial y de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte de la Universidad Católica de Cuenca, por acoger la propuesta de investigación y brindarme las facilidades para realizar el estudio.

A Juan Endara, Nancy Déleg, Patricio Cabrera, Carlos Andrade, Paola Carangui, Pablo Galindo, Paola Galindo y Manena Vilanova, por su apoyo académico y logístico.

A mi familia, mis hijos y mis muertos.

Dedicatoria

*A quienes se educan
para un mundo de paz.*

A educação é um ato de amor e, por isso, um ato de coragem”

Educação como Prática da Liberdade
Paulo Freire

Indice

Resumen.....	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13
Aspectos epistémicos y políticos del estudio.....	14
Principios orientadores de esta investigación.....	17
Capítulo 1: Marco teórico y Estado del Arte.....	21
1.1. Notas preliminares sobre la educación, lo político y la política.....	21
1.2. La formación política de las y los docentes.....	34
1.2.1 Introducción.....	34
1.2.2 Importancia de la formación política.....	40
1.2.3 El tratamiento científico de la formación política.....	44
1.2.4. La formación política de las y los docentes.....	49
1.2.5. La formación política y la transformación de la sociedad.....	54
1.3. La educación en el contexto de la crítica a la idea de desarrollo.....	60
1.3.1 Introducción.....	60
1.3.2 El paradigma del Buen Vivir.....	68
1.3.3 El Buen Vivir y la educación.....	71
1.3.4 La educación en el marco jurídico del Buen Vivir.....	74
1.3.5 La educación en los planes de desarrollo de Ecuador (2007-2025): una mirada crítica.....	78
1.4. Ciudadanía y Buen Vivir.....	84
1.4.1 Aproximaciones a la noción de ciudadanía.....	84
1.4.2 La noción de ciudadanía y el Buen Vivir en Ecuador.....	91
Capítulo 2. Diseño Metodológico.....	99
2.1 Diseño de investigación.....	99
2.2 Población y muestra.....	99
2.3 Consideraciones éticas.....	99
2.4 Instrumentos.....	100
2.4.1 Creación.....	100
2.4.2 Validación de expertos.....	100
2.4.2 Validación estadística.....	100
2.4.2.1 Fiabilidad.....	101
2.5 Procedimiento de recolección de datos.....	103
2.6 Procesamiento de la información.....	104
2.7 Entrevistas a expertos.....	104

Capítulo 3. Resultados	109
3.1 Descripción del contexto y aspectos institucionales de la unidad de observación.....	109
3.1.1 El modelo pedagógico de la Universidad Católica de Cuenca.....	116
3.2 Resultados de las encuestas a estudiantes de la Unidad de Educación de la Universidad Católica de Cuenca.....	120
3.2.1 Datos demográficos y percepción de la ciudadanía	120
3.2.2 Relación entre educación y política	123
3.2.3 Orientaciones ideológicas	127
3.2.4 Percepción de la democracia.....	128
3.2.5 Medios de comunicación	130
3.2.6 Percepciones sobre la formación política.....	132
3.2.7 Percepción de la formación inicial del docente.....	134
3.2.8 Resumen de los datos estadísticos	136
3.2.9 Conclusiones estadísticas.....	137
3.2.10 Otras observaciones	138
3.3 Resultados de las entrevistas a docentes y estudiantes de la Unidad de Educación de la Universidad Católica de Cuenca.....	140
3.3.1 Enfoque general sobre la formación política	140
3.3.2 Importancia que se otorga a la formación política.....	142
3.3.3 Formación política recibida	144
3.3.4 Propósito de abordar temas políticos en la educación	145
3.3.5 Metodologías, estrategias y recursos empleados en la formación política	147
3.3.6 Desafíos y limitaciones al momento de introducir temas políticos.....	149
3.3.7 Recomendaciones al momento de abordar temas políticos en educación.....	151
3.4 Resultados de las entrevistas a expertos	153
3.4.1 El concepto del Buen Vivir.....	153
3.4.2 El ciudadano del Buen Vivir.....	154
3.4.3 El rol de la formación política en la promoción de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía	155
3.4.4 El tratamiento actual de la formación política en la formación inicial docente.....	157
3.4.5 Los saberes que necesitan los profesores para formar a futuros ciudadanos	158
3.4.6 El deber ser de la formación política.....	160
3.4.7 Posibilidades de mejora	165
3.5 Discusión de resultados.....	166
3.5.1 Tipo de ciudadano que requiere una sociedad de Buen Vivir.....	166
3.5.2. Rol de la formación política de los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía	168

3.5.3. Formación política en la formación inicial de los docentes en Ecuador	169
3.5.3.1 El Enfoque general sobre la formación política, sus percepciones y deber ser.....	169
3.5.3.2 La importancia de la formación política en la formación de docentes y su rol en la promoción de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía	171
3.5.3.3 La percepción sobre la formación política recibida en los procesos reales de formación docente	174
3.5.3.4 El abordaje de temas políticos y la percepción de la democracia en la educación	176
3.5.3.5 Metodologías, estrategias y recursos empleados en la formación política	178
3.5.3.6 Desafíos y limitaciones y saberes necesarios en la formación política del docente.....	180
Capítulo 4: Propuestas y campos de mejora en los procesos de formación política	182
4.1 Introducción	182
4.2 Diálogo, pensamiento crítico y construcción de horizontes comunes en la formación política	186
4.3 Reflexiones sobre lo didáctico en la formación política	191
4.4 Palabras finales	195
Referencias bibliográficas.....	199
Anexos	213
Anexo 1: Cuestionario aplicado en la encuesta.....	213
Anexo 2: Resultados del Análisis Factorial Confirmatorio de los instrumentos empleados	218
Anexo 3: Cuestionario de entrevista a docentes y estudiantes.....	226
Preguntas para docentes de la carrera de formación	226
Preguntas para estudiantes de la carrera de educación:	226
Anexo 4: Entrevistas a expertos.....	227
Blanca Edurne Mendoza	227
Blas Garzón.....	230
Darío Cevallos Chamba	232
David Añazco.....	234
Dolores Pezántez.....	236
Eduardo Fabara	238
María Elena Cruz	240
Freddy Álvarez.....	242
Gabriela Álava	246
Gabriela Guillén Guerrero	248
Gladys Portilla	251
Karla Herrera	254
Gabriela Dávila Lara.....	257
Martha Liliana Arciniegas	259
Lucas Achig Subía	262

Silvia Maribel Sarmiento	266
Paciente Vázquez	268
Paulo Freire Valdiviezo	272
José Astudillo.....	274
Rosa Hurtado	277
Rebeca Castellanos Gómez.....	281

Índice de tablas

Tabla 1. Coherencia entre preguntas y objetivos de la investigación	16
Tabla 2. Planificación del trabajo investigativo por fases.....	17
Tabla 3. Competencias de formación política para el docente.....	59
Tabla 4. Los paradigmas del desarrollo y sus propuestas económicas, políticas y educativas	65
Tabla 5. Artículos LOEI 2011 Principios y fundamentos Filosóficos	75
Tabla 6. Artículos LOEI 2011 Fines de la Educación	76
Tabla 7. Artículos LOEI 2011 Obligaciones del Estado con la educación	77
Tabla 8. Artículos LOES Fines de la Educación Superior.....	77
Tabla 9. Definición de dimensiones y subdimensiones	101
Tabla 10. Expertos y expertas consultados	105
Tabla 11. Categorías y dimensiones de análisis con expertos	107
Tabla 12. Descripción Micro curricular de la Carrera de Educación Inicial.....	112
Tabla 13. Descripción Micro curricular de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	115
Tabla 14. Perfil sociodemográfico de los participantes	120
Tabla 15. Frecuencia y porcentajes de preguntas de percepción sobre ciudadanía.....	121
Tabla 16. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de las cinco subdimensiones de la Relación entre educación y política	123
Tabla 17. Correlación Rho de Spearman de las cinco variables de relación entre educación y política con el perfil y percepción de ciudadanía.....	126
Tabla 18. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de las dos subdimensiones de la Orientaciones ideológicas	127
Tabla 19. Correlación Rho de Spearman de las dos variables de orientación ideológicas con el perfil la percepción sobre ciudadanía	128
Tabla 20. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de la dimensión Percepción de la democracia	129

Tabla 21. Correlación Rho de Spearman de la percepción de la democracia con el perfil la percepción sobre ciudadanía.....	130
Tabla 22. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de la dimensión Medios de comunicación.....	131
Tabla 23. Correlación Rho de Spearman de la Medios de comunicación con el perfil la percepción sobre ciudadanía.....	131
Tabla 24. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de la dimensión Percepción sobre la formación política.....	132
Tabla 25. Correlación Rho de Spearman de la Percepciones sobre la formación política con el perfil la percepción sobre ciudadanía.....	133
Tabla 26. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de la dimensión Percepción sobre la formación inicial del docente.....	134
Tabla 27. Correlación Rho de Spearman de la Percepción de la formación inicial del docente con el perfil la percepción sobre ciudadanía.....	135
Tabla 28. Principales ideas de expertos y expertas entrevistados.....	162
Tabla 29. Índice de ajuste del modelo general (Modelo 1) y los modelos por dimensiones (2 al 7)..	218
Tabla 30. Cargas factoriales absolutamente estandarizadas para el modelo general (modelo 1).....	219

Índice de figuras

Figura 1 Diagrama de barras de error del promedio de las dimensiones evaluadas.....	137
Figura 2 Diagrama de caminos del modelo 2: relación entre educación y política.....	220
Figura 3 Diagrama de caminos del modelo 3: Orientaciones ideológicas.....	221
Figura 4 Diagrama de caminos del modelo 4: Percepción de la democracia.....	222
Figura 5 Diagrama de caminos del modelo 5: Medios de comunicación.....	223
Figura 6 Diagrama de caminos del modelo 6: Percepciones sobre la formación política.....	224
Figura 7 Diagrama de caminos del modelo 7: Percepción de la formación inicial del docente.....	225

Resumen

A partir del supuesto de que una sociedad democrática se sostiene en las capacidades y competencias ciudadanas de las personas que, se supone, son adquiridas en la educación formal, y por extensión, en la medida de la cualificación de las y los docentes, la investigación pretende examinar la calidad de la formación política en la formación inicial docente.

La investigación pretende entender este aspecto tan interesante pero poco estudiado en la vida democrática de las sociedades, mediante la reflexión conceptual crítica, así como la observación de los procesos de formación política de las y los maestros en términos de su capacitación ciudadana, en el particular contexto político y social del Ecuador contemporáneo, a partir de un estudio de caso en la Universidad Católica de Cuenca.

De esta manera los objetivos de la investigación se concentran en cuatro cuestiones básicas: en primer lugar, reflexionar sobre los fundamentos teóricos y conceptuales de la ciudadanía y su ejercicio concreto desde la perspectiva del Buen Vivir; en segundo lugar, analizar las relaciones entre pedagogía, formación política y educación ciudadana; en tercer lugar la descripción de los planteamientos y las acciones de formación política que reciben las y los docentes en su formación inicial, y finalmente la generación de una propuesta para la formación política en la formación inicial docente.

Para ello se establecieron cuatro preguntas clave que fueron desarrolladas en el transcurso del estudio: ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en el fortalecimiento de la ciudadanía?, ¿cómo se trabaja la formación política en la formación inicial de las y los docentes? y ¿qué margen de mejora ofrece el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Palabras Clave: Formación inicial docente, formación política, democracia, docencia, Buen Vivir/Sumak Kawsay

Abstract

Based on the assumption that a democratic society is based on the citizenship skills and competences of people who are supposed to be acquired in formal education, and by extension, to the extent of teachers' qualifications, the research aims to examine the quality of political education in initial teacher education.

The research aims to understand this interesting but little studied aspect in the democratic life of societies, through critical conceptual reflection, as well as the observation of the processes of political education of teachers in terms of their citizen education, in the political and social context of contemporary Ecuador, from a case study at the Catholic University of Cuenca.

In this way, the objectives of the research focus on four basic issues: first, to reflect on the theoretical and conceptual foundations of citizenship and its concrete exercise from the perspective of Good Living; secondly, to analyse the relationships between pedagogy, political education and citizenship education; thirdly, the description of the approaches and actions of political education that teachers receive in their initial education, and finally the generation of a proposal for political education in initial teacher education.

To this end, four key questions were established that were developed in the course of the study: what kind of citizen does a society of Good Living require? what is the role played by the political education of teachers in strengthening citizenship? how is political education worked in the initial education of teachers? and what room for improvement does the initial teacher education model in Ecuador offer to meet the challenges and demands of a democratic society?

Key Words: Initial teacher training, political training, democracy, teaching, Buen Vivir/*Sumak Kawsay*.

Introducción

Considero importante que las primeras palabras de esta tesis den a conocer algunos aspectos personales y del contexto social, que han delineado el proceso de investigación y reflexión, en la medida que se trata de un trabajo en el que el sujeto investigador está inexorablemente unido al objeto que intenta entender, así como a las estructuras de poder y conocimiento que le hacen inteligible.

Mi formación estudiantil en general y la universitaria en particular estuvo marcada por la desilusión. Si algo compensa ese tiempo que bien puede aparecer como perdido, fue mi integración a espacios informales de formación en la niñez y la adolescencia, y la militancia anarquista en la juventud, que me llevó a emprender un proceso de autoformación y vinculación con grupos de trabajo social.

Mi experiencia como maestro se construye muy tempranamente en los proyectos de “alfabetización” y educación popular en las comunidades indígenas de Guamote de la provincia de Chimborazo, en Ecuador, relacionados con el trabajo pastoral de sacerdotes cercanos a la teología de la liberación. La rica experiencia de reeducación que experimenté junto al pueblo indígena abrió mi perspectiva de valoración de los actores culturales subalternos ciudadanos, a los que dediqué el trabajo de titulación de mi licenciatura en ciencias humanas. Mi formación de cuarto nivel coincidió con lo que podría ser denominado como el boom de las teorías postdesarrollistas, lo que influyó en la realización de un trabajo en torno al Buen Vivir y las formas de organización y educación interna en el sector de la economía social y solidaria.

Así mismo, el debate postdesarrollista, me permitió generar una posición crítica ante los progresismos populistas y la funcionalización del concepto del Buen Vivir como discurso de Estado. El fenómeno populista despertó mi interés por explorar las condiciones de formación del ciudadano y a golpear la puerta del Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de Barcelona.

Sostener y sacar adelante la investigación doctoral ha sido una tarea exigente, no solo por la rigurosidad académica e investigativa sino por la complejidad del particular escenario social, local y global en el que fue realizada. Desde el 2019 el Ecuador ha experimentado uno de los peores escenarios políticos, económicos y sociales de su vida republicana y sumado a

ello el tema de la pandemia que obligó a suspender por casi dos años la presencialidad en todo el sistema educativo.

Espero que este proceso de investigación y reflexión sea comprendido como un esfuerzo para aportar no solo en el conocimiento de la educación política, sino en la ampliación de las prácticas políticas de la educación como un aspecto fundamental para la formación de ciudadanos capaces de sostener procesos de convivencia armónica cada vez más complejos, y enfrentar los retos acuciantes que la actualidad presenta para el propio mantenimiento de la vida en el planeta.

Aspectos epistémicos y políticos del estudio

En una sociedad atravesada por crisis de diversa índole, la posibilidad de su superación y transformación está ligada a la profundización de la democracia, los derechos y las libertades, y a la calidad de la participación ciudadana en los asuntos que conciernen a todos. El ejercicio pleno de la ciudadanía, incluso más allá de los contenedores nacional-estatales, es un factor que evidencia la capacidad de una población para dar respuesta a sus problemas y mejorar las condiciones de funcionamiento de la democracia, ofreciendo oportunidades para satisfacer de mejor manera las necesidades colectivas. No obstante, la reducción de las vías de participación ciudadana y la baja calidad de la democracia (tanto en la percepción como en acceso real al goce de derechos) está relacionada con carencias en la educación de los ciudadanos, fenómeno conectado con procesos educativos deficientes.

Sobre el supuesto de que una sociedad democrática y de Buen Vivir (*Sumak Kawsay*)¹ se sostiene en las capacidades y competencias ciudadanas que son generadas en la educación formal, y por extensión, gracias a la cualificación de las y los docentes, esta investigación explora la importancia de la educación política y examina la calidad de la formación política en la formación inicial docente. Para ello el estudio desarrolla un amplio proceso reflexivo que finaliza con un estudio de caso desarrollado en la Unidad Académica de Educación y de Artes y Humanidades de la Universidad Católica de Cuenca, en la provincia del Azuay, República del Ecuador.

¹ Más adelante desarrollaremos estas nociones.

Las preguntas que orientan las tesis de esta investigación se enuncian de la siguiente manera:

1. ¿Qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?
2. ¿Cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?
3. ¿Cómo se trabaja la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?
4. ¿Qué margen de mejora ofrece el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

En consecuencia, los objetivos de la investigación son:

1. Identificar y valorar los fundamentos teóricos y conceptuales de la ciudadanía y su ejercicio concreto desde la perspectiva del Buen Vivir para construir un marco conceptual que permita entender las relaciones entre pedagogía, formación política y educación ciudadana.
2. Examinar el modelo de formación inicial de las y los docentes de Ecuador y los requerimientos centrales para la formación docentes que se dan a escala local y a escala internacional según la literatura especializada, indagando particularmente sobre su educación política.
3. Describir los planteamientos y las acciones de formación política que reciben las y los docentes en su formación inicial en Ecuador, a través de un estudio de caso.
4. Diseñar propuestas para la formación inicial docente en formación política en clave local y con una dimensión prospectiva.

Tabla 1. *Coherencia entre preguntas y objetivos de la investigación*

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN
1. ¿Qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?	1. Identificar y valorar los fundamentos teóricos y conceptuales de la ciudadanía y su ejercicio concreto desde la perspectiva del Buen Vivir para construir un marco conceptual que permita entender las relaciones entre pedagogía, formación política y educación ciudadana.
2. ¿Cuál es el rol que cumple la formación política de los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?	2. Examinar el modelo de formación inicial de docentes de Ecuador y los requerimientos centrales de la formación de docentes que se dan a escala local y a escala internacional según la literatura especializada, indagando particularmente sobre su educación política.
3. ¿Cómo se trabaja la formación política en la formación inicial de los docentes en Ecuador?	3. Describir los planteamientos y las acciones de formación política que reciben los docentes en su formación inicial en Ecuador, a través de un estudio de caso.
4. ¿Qué margen de mejora ofrece el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?	4. Diseñar propuestas para la formación inicial docente en formación política en clave local y con una dimensión prospectiva.

Fuente: Elaboración propia

Para cumplir con los objetivos, la investigación planteó su desarrollo en cuatro fases:

- 1) Fase de planificación y diseño pensada para reflexionar sobre la forma del proyecto de investigación, la realización y adaptación de sus actividades y momentos.
- 2) Fase de implementación con varias acciones: a) la revisión bibliográfica especializada y la construcción del marco teórico, b) el diseño metodológico y de administración de las herramientas para la recogida de información, c) la recolección de información, d) la formación investigadora.
- 3) Fase analítica y de interpretación de la información, para procesar y producir la lectura de la realidad estudiada.
- 4) Fase de sistematización y escritura.

Tabla 2. *Planificación del trabajo investigativo por fases*

PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	
FASE	ACTIVIDAD
1. FASE DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	Reflexión sobre el diseño del proyecto de investigación, la realización y adaptación de sus actividades
2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN	Elaboración y cierre del Marco Teórico
	Revisión de la bibliografía especializada
	Elaboración y administración de las herramientas de investigación
	Identificación de informantes.
	Recolección de información y generación de datos
3. FASE ANALÍTICA Y DE INTERPRETACIÓN	Actividades formativas
4. FASE DE SISTEMATIZACIÓN Y ESCRITURA	Análisis de los resultados
4. FASE DE SISTEMATIZACIÓN Y ESCRITURA	Redacción y entrega del informe de los resultados obtenidos

Fuente: Elaboración propia

Principios orientadores de esta investigación

“El conocimiento de lo social debe ser entendido como un ejercicio de comprensión e interpretación” (Salinas y Cárdenas, 2009, p. 313). Es decir, planteamos una observación de la realidad que permita que la teoría devenga de su desciframiento, de lo que, en palabras de Josep M Esquirol, (Esquirol, 2006) sería la “mirada atenta” de la realidad que ocurre cuando se “entabla un diálogo permanente entre el observador y lo observado” (Salinas y Cárdenas, 2009, p. 316), donde se pone en juego la reflexión sobre los significados que organizan y caracterizan un mundo que siempre es relativo, y cuya comprensión crítica depende de la capacidad interpretativa de sus contextos, sus diferentes problemáticas, y sus complejidades culturales, con el objetivo de entender y transformar la realidad.

Bajo esa perspectiva se han asumido ciertos principios orientadores:

- La realidad como principio epistemológico. Esto quiere decir, parafraseando a Martín-Baró, que no son los conceptos los que convocan la realidad, sino la realidad la que busca los conceptos; que no son las teorías las que definen los problemas de una

situación, sino que son esos problemas los que reclaman y elijen su propia teorización. En palabras tuyas, “se trata de cambiar el tradicional idealismo metodológico en un realismo crítico” (Martín-Baró, 2009, p.6).

- Articulación de perspectivas metodológicas. La realidad no puede ser valorada tan solo a partir de lo que es, sino que debe ser valorada en función de lo que debería ser con lo que se establece una postura de acercamiento a la realidad que siempre es histórica y dialéctica, y que, además, nunca está completa.
- El fundamento de la ética. La necesidad de una fundamentación ética en la investigación de los procesos de investigación social tiene que ver con la búsqueda de alternativas y posibilidades de pacificación social, más que de un ordenamiento y organización impuesto.
- El concepto de Buen Vivir. La raíz política del concepto del Buen Vivir está en tensión con los fundamentos culturales, económicos y políticos de la modernidad occidental, y por ello este concepto está intrínsecamente conectado a una intención de emancipación y transformación social, aunque no haya sido plenamente desarrollado dentro de un sistema de pensamiento.
- Praxis transformadora. La convicción de que existe una unidad entre saber y hacer. Tal como lo afirmó Xavier Zubiri, “todo saber es una forma de hacer” (Zubiri, 1935), de tal manera que esta propuesta teórica se inscribe dentro de un horizonte político crítico, de la praxis transformadora hacia la democracia y el Buen Vivir.

Estos puntos se explican bajo la consideración de que una investigación amplia debe intentar concertar los diferentes métodos y herramientas de investigación para producir datos e información a través de un diseño flexible, entendiendo el contexto desde una perspectiva holística y de complejidad. Es decir, busca aprehender el proceso interpretativo desde una visión humanista sin caer en formulismos ni reduccionismos, analizando las ideas y sus registros documentales de manera crítica, y proponiendo formas creativas y experimentales de lectura, sin pretender resultados infalibles, sino como otro momento en la transformación del pensamiento social y educativo. Aquí adquiere relevancia el concepto de “dialéctica crítica del conocimiento”, considerando que la investigación debe buscar superar:

La espontaneidad de la percepción del pensamiento cotidiano como realidad, del pensamiento común como forma ideológica del obrar humano de cada día, de las

representaciones asumidas por el sujeto como realidades, como atributos naturales de la cosa y de la realidad, sustraídas de las condiciones históricas petrificadas en la conciencia del sujeto. (Miranda, 2006, pp. 104)

La dialéctica como instrumento de conocimiento contribuye, como señala Miranda (2006, pág. 107) “a encontrar la doble dimensión de la significación de los datos de la experiencia inmediata y su vinculación concreta con su contexto global”. Profundizando en esta perspectiva, Parada sostiene que en la línea hermenéutica tiene como punto central al significado, no solamente a la percepción de las cosas, donde el proceso científico, la práctica y la teoría se articulan inextricablemente. Las cosas en realidad existen en cuanto tienen un significado para una comunidad de personas, por eso destaca el papel de la agencia humana y el rechazo de la visión positivista del individuo aislado e independiente de la comunidad. De hecho “el individuo es constituido por la lengua y la cultura que se pueden mantener y renovar solamente en las comunidades de las que hace parte, y al mismo tiempo la comunidad es también constitutiva del individuo” (Parada, 2004, pp. 410).

Por su lado, Urbina señala que, al entender a la hermenéutica como vía de comprensión crítica, “se da un cambio en la investigación tradicional, sobre todo en la concepción compleja de la realidad. La hermenéutica crítica se opone a considerar que la interpretación es un factor de la reproducción” (Urbina, 2016). Si bien el enfoque crítico podría asumir la interpretación como un elemento que de todas formas está sesgado por las fuerzas sociales, políticas y económicas que condicionan históricamente al investigador, no obstante, este mismo ejercicio permite esclarecer si el investigador asume o no, una postura emancipadora.

En este orden el conocimiento científico es producto de la interacción del sujeto cognoscente con el objeto de conocimiento a través de la acción transformadora donde el objeto y el sujeto se relacionan de forma dialéctica, en mutua determinación. Es así como se puede afirmar que el conocimiento científico es objetivo y subjetivo a la vez, ya que su carácter objetivo se determina en tanto que es posible explicar la realidad y transformarla, mientras su carácter subjetivo y relativo esta concatenado con el momento histórico en que se produce el conocimiento y la imposibilidad de llegar a verdades absolutas en el tiempo. (Urbina, 2016)

En cuanto a los principios éticos de este trabajo, esta investigación coincide y hace uso de los principios establecidos en el *Código Ético de Integridad y Buenas Prácticas de la Universidad de Barcelona*.

- Libertad académica, fundamentalmente, estableciendo la necesidad del pensamiento crítico como un “rasgo esencial de la libertad personal” (Comité de ética, 2018, p. 7) y del progreso del conocimiento.
- Integridad científica, respetando “la autoría intelectual del trabajo académico, evitando atribuirse ideas, descubrimientos y obras que otros han producido originariamente” (*Ibid.*, p. 7) evitando el plagio y “la falsificación o invención de datos y la supresión de información relevante” (*Ídem*) señalando a “todas las personas que han intervenido en la investigación, y haciendo constar la pertenencia a la Universidad de Barcelona (...) como consecuencia de actividades de investigación llevadas a cabo en esta institución” (*Ídem*) reconociendo la autoría intelectual y las ideas que contribuyeron a la realización del trabajo y estableciendo con claridad las “citas que permitan identificar qué es obra propia y qué es obra ajena” (*Ídem*), es decir, respetando la veracidad de lo actuado y en coherencia con el principio de honestidad intelectual.
- Igualdad de derechos, se hace uso explícito en todo el documento, de “*las y los docentes*” como una forma de visibilizar e incluir de manera adecuada a quienes realizan la delicada e importante tarea de educar.
- Respeto, eliminando cualquier tipo de difamación o “atentado contra la imagen y el honor de las personas” (*Ibid.*, p. 13) o instituciones.
- Los aspectos “bioéticos de respeto por la vida, la dignidad y los derechos de las personas” (*Ibid.*, p. 11)
- Finalmente, se establece de manera explícita que la tesis no es producto de intereses corporativos y no está supeditada a ningún tipo de financiamiento económico. El proceso de investigación se desarrolló con plena autonomía e independencia.

Capítulo 1: Marco teórico y Estado del Arte

1.1. Notas preliminares sobre la educación, lo político y la política

Es un criterio normalmente aceptado que la escuela ha tenido importantes impactos -si no ha sido determinante- en la formación de ciudadanos en cualquier lugar donde ha tenido cabida (García, 2005; Zurita, 2010; Lagomarsino et al, 2019; Novoa et al, 2019). La Escuela es una estructura fundamental para la reproducción (social) del sistema democrático, su evolución y desarrollo. El sentido de esta institución proviene tanto de la transmisión cultural de conocimientos sobre las normas tácitas o explícitas que nos permiten interactuar como individuos dentro de una sociedad, como de la posibilidad para influir en esta última.

Así, la escuela es una antesala, un requisito, y un espacio para consolidar o “transformar” las formas de interacción social. Luego, los discursos, las acciones, y, en síntesis, el hecho educativo está íntimamente ligado con los fenómenos sociales, tanto así que la incidencia en una afecta directamente en otra. La labor educativa está llamada a pensar esta relación fundamental entre el hecho educativo y el hecho social de manera paralela a la propia acción formadora que le concierne, y esto no solo complejiza la tarea en términos de la revisión permanente de las prácticas y saberes impartidos en el ejercicio docente, sino de las posturas y definiciones que se sostiene, y que asignan sentido a todo el proceso educativo dentro de un contexto histórico determinado.

Así, no hay cabida para una neutralidad apática, sino la toma de postura en la comprensión de las implicaciones que la tarea educativa supone para el medio social y viceversa, lo cual supera ciertamente lo curricular para incluir un campo más amplio, donde la adquisición de saberes constituye apenas una parte de un proceso de formación integral que exige contextualización, argumento y perspectiva. En una palabra: consciencia.

Tal como lo señalan Gustavo Schuman e Isabelino Siede, la escuela debe formar *buenas* personas:

Pero ¿cuáles son nuestras concepciones acerca de lo bueno y de lo malo?, ¿qué criterios nos permiten distinguir la bondad o maldad de las acciones?, ¿cómo conciliamos esta formación con el aprendizaje de la libertad? Asimismo, afirmamos que es función de

la escuela formar ciudadanos, pero debemos preguntarnos ¿qué entendemos por ciudadanía?, ¿qué relaciones hay entre la ciudadanía y la ética, la ciudadanía y los derechos, la ciudadanía y la política?, ¿cómo logramos formar ciudadanos en el contexto de una democracia más deliberativa que representativa?, ¿cuál es el tipo de ciudadano que aspiramos a formar? (Schujman y Siede y 2021, p.11)

Sobre este horizonte se pueden visibilizar varias vías que, a pesar de sus problemas, han sido parte de una larga tradición del pensamiento político que se concentra en reflexionar sobre la posibilidad de la mejora cualitativa de las condiciones de organización de la vida colectiva a partir de la instalación de principios éticos como el respeto a la vida, la libertad, la dignidad y la justicia, o el cuidado de la integridad de las personas expresados en la ampliación de los sistemas democráticos, el auspicio y expansión de los derechos humanos, e incluso, la contemplación y cumplimiento de los recientes derechos de la naturaleza, todo ello vinculando a la educación como un ámbito central para la transmisión de estos valores, y a la escuela como su institución fundamental.

Es necesario preguntarse sobre el rol que juega la escuela en la comprensión de la política en cuanto formadora de ciudadanos, es decir actores políticos que interactúan en un medio organizado de una manera específica. Para ello partimos diferenciando dos definiciones que por su cercanía tienden a confundirse: el concepto de lo político y el concepto de la política.

Siguiendo a Álvaro Díaz Gómez, lo político sería una cualidad que se construye en toda interrelación humana. Lo político como una condición de igualdad, pero también de diferencia que se ejerce a través del diálogo, de la palabra. Lo político haría referencia a los contenidos discursivos que se expresan en la práctica diaria del mundo de la vida.

Lo político tiene como ámbito de estudio la acción política y se preocupa por la producción de conocimientos respecto a: la libertad, legitimidad, concepciones políticas, acciones (prácticas), discursos (imaginarios, identidades), pluralidad, subjetividad, alteridad, reflexividad, mismidad. (Díaz, 2003, p. 51)

Por otro lado, la política según Hannah Arendt (2018, p. 7) es un “entre”, algo que nace de la relación de los seres humanos². La única posibilidad de realización de la política es el espacio de lo público, es decir de lo que nos es común a todos. La política trata de la organización de todos a pesar o a partir de las diferencias, por eso se basa en la pluralidad.

La política en cuanto ciencia política centrará su ámbito de estudio en las objetivaciones macroestructurales (estructuras, mecanismos, procedimientos) que surgen de lo político, por lo que sus categorías centrales serán, entre otras: las formas de gobierno, legalidad, derechos, formas de organización, ciudadanía (inclusión-exclusión). (Díaz, 2003, p. 52)

No obstante, y aquí hay una cuestión interesante, es importante considerar que, tal como lo manifestó Bolívar Echeverría:

Nada obstaculiza con mayor fuerza la descripción de la figura particular que presenta la cultura política de una realidad social e histórica concreta, que la suposición defendida obstinadamente por el discurso moderno dominante, de que la puesta en práctica de lo político pertenece en calidad de monopolio al ejercicio de la política. (Echeverría, 1997, p. 11)

Para Echeverría lo político siempre está presente en la cotidianidad de la vida social; tanto en calidad de actividad política, legislando e interpretando a partir de la forma social establecida, como ejecutando o imponiendo la voluntad comunitaria a través de lo que ella dispone, completando y preparando la acción transformadora de la institucionalidad social. Pero lo político también se expresa en un plano imaginario a partir de un trabajo a-político que replantea la forma social, rompe con la realidad cotidiana y construye experiencias que fingen trascender las leyes sociales, como las experiencias lúdicas y estéticas.

Por esta razón, la puesta en práctica de lo político sólo puede ser entendida adecuadamente si se ve en ella una combinación compleja de dos versiones de diferente orden, genuinas ambas, de la actualización de lo político en la vida cotidiana,

² La política Dice Arendt, “nace en el Entre-los-hombres, por lo tanto, completamente fuera del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el “entre” y se establece como relación” (Arendt, 2018 p. 7. Y luego añade: “Dondequiera que los hombres coincidan se abre paso entre ellos un mundo y es en este «espacio entre» donde tienen lugar todos los asuntos humanos. (Ibid., p.19)

y no cuando se la contempla reducida a los márgenes de la gestión política pragmática, la que trabaja sólo en el ámbito real de las instituciones sociales. (Echeverría, 1997, p. 11)

De tal manera que la actividad política, para Echeverría, tiene que ver con todo el fenómeno de la socialidad en general y con instituciones que, aunque de ámbitos muy diferentes al estrictamente público, permiten el apareamiento de la política. Para Echeverría es muy probable que la explicación de por qué al hablar de política, la política estatal sea hegemónica, tenga que ver con la división hegeliana entre “sociedad civil” y “Estado”. En la primera, la sociedad civil existiría en cuanto sociedad burguesa, y en el otro, como sociedad política. La idea de Hegel es que la sociedad civil estaría perfeccionada en la sociedad política haciendo que sea político todo lo concerniente a los asuntos del Estado, y estatal todo lo concerniente a la vida política de la sociedad (Echeverría, 1997, p.17).

Se explica entonces la necesidad de una ampliación en la concepción de lo político para hacer un acercamiento adecuado a la función que cumple la educación en la sociedad y la política. Así mismo, parece necesario explorar la posibilidad de un nuevo denominador de aquel individuo inmerso en lo político cuyos resultados no necesariamente se expresan en la política, pues el término “ciudadano”, debido a la hegemonía de la política sobre lo político, podría estar generando una comprensión muy particular de individuo social vinculado primordialmente a los asuntos del Estado y menospreciando un aspecto central para la formación integral de la persona, cuando hablamos de formación ciudadana o formación política. Además, no se puede hablar de formación personal, sin comprender plenamente que, como lo indicó Simone de Beauvoir, “lo personal es político” (Suárez, 2020, p.16)

Dicho lo anterior, el primer problema de la educación política, o formación política (en este trabajo se tratarán de la misma manera), es el problema del poder. El término central en teoría política es la justicia, por lo que ésta es esencial para toda comunidad política. La justicia tiene que ver con un bien común a través de la práctica de la virtud para con el otro.

Siguiendo a Bautista, para Aristóteles la política tiene varios fines, pero todos se conjugan en generar un fin supremo que consiste en: 1) saber cuáles son las ciencias indispensables en toda ciudad, 2) saber cómo se construye la felicidad de la comunidad, y 3) formar ciudadanos virtuosos y nobles. Así, “la política resulta ser la ciencia de la autoridad”

(Bautista, 2017, p.33) que reina entre las ciencias que tienen por objeto la felicidad de los ciudadanos, es decir el bien común. Con cierta diferencia, siglos después encontramos la referencia a Harold Lasswell, quien sobre este asunto manifestó: *Politics is concerned with the processes through which power and resources are distributed: "who gets what, when how"* (Encyclopaedia Britannica, 9 de febrero de 2023).

De todas maneras, esto nos sirve para decir que la política debe entenderse como una construcción histórica, con múltiples posibilidades de realización dentro de sistemas y entretelados sociales. Por ejemplo, la construcción del sistema democrático, que es un sistema político cuyos criterios de organización, de autoridad y de justicia provienen de la comunidad, “desde la óptica del pueblo”, criterios que, desde luego, también son históricos y móviles.

En la Grecia clásica, el espacio de ejercicio de la política era *la polis* (la ciudad) conformada por los *politis* (ciudadanos) que ejercían su *politeia* (ciudadanía). Con significativas variaciones, este esquema ha sido trasladado, en mayor o menor medida, a los sistemas democráticos actuales, de ahí que la educación de las y los ciudadanos, tanto para que generen una comprensión y ejercicio apropiado de lo político que les es consustancial, como para robustecer la expresión de la política en sus instituciones y formas de organización colectiva, deba entenderse como una condición para definir la cualidad de justicia del Estado.

¿Qué sucede en una sociedad en crisis, desencantada tanto de lo político como de lo ético? Siede (2021) dice:

En una sociedad desencantada de lo político, la neutralidad pedagógica, que se expresa como silencio ante los conflictos y como evasión ante las controversias, no parece ser una herramienta adecuada para formar ciudadanos dispuestos a la participación y al ejercicio del poder popular. Es necesario avanzar hacia una educación política que dé cabida a la formación argumentativa, al análisis de los discursos divergentes sobre la realidad social, a la búsqueda de criterios comunes y de mecanismos de validación de consensos y al reconocimiento de actores diferentes que pugnan por intervenir en la actividad pública. La neutralidad absoluta no sólo es imposible, sino que también es indeseable, particularmente en estas circunstancias. La educación escolar debe tomar posición para recrear las bases culturales de la participación democrática. (p. 22)

Siguiendo a Echavarría, un segundo aspecto tiene que ver con el problema de la “neutralidad política”, es decir, un síntoma ligado a la crisis de la política y, aún peor, a un malestar “con” la democracia (Echavarría, 2022).

El fundamento de la educación ciudadana, que, en los países surgidos de las excolonias europeas, al independizarse e iniciar la construcción del proyecto nacional-estatal, se planteó (con tibieza y con varios sectores excluidos) como un recurso para el cohesionamiento social y fue reducido a un componente puramente “cívico”, en realidad va más allá de estos aspectos instrumentales. La educación ciudadana, que es propiamente una educación política, tiene que ver con la construcción de la civilidad de manera integral, y esto quiere decir que su impacto incide tanto en los ámbitos de la convivencia social más próxima, como en la construcción del espacio público, así como en la organización y la acción colectiva en términos de inclusión y equidad.

La civilidad es el eje de una cultura que tiene como principios el aprecio y el mantenimiento de la vida, la hospitalidad, la solidaridad, la conciencia de la identidad y la pluralidad. Además, conduce al fomento práctico de la ética, no como una reproducción automática de máximas, sino con el análisis crítico de la vigencia de estas en un mundo que cambia y que obliga a replantear de forma permanente las prioridades que tenemos como colectividad.

La educación política no es solo una educación para aprender a sufragar (Ayala Mora, 2022). Se trata de una educación crítica para la construcción de un futuro compartido y de mejor civilidad donde no tengan cabida las lógicas antisociales que desconocen la importancia del tejido social, como por ejemplo las lógicas del “sálvese el que pueda” que van siendo normalizadas en la sociedad neoliberal.

Un tercer aspecto tiene que ver con el problema de la involución de la democracia, que es todo lo que sucede cuando el proceso democrático al cual deberían estar abocadas las sociedades contemporáneas se ve bloqueado por las mismas formas democráticas (Marcuse, 2020, p.39) que tienden al conservadurismo y la reproducción del *status quo*, formas que terminan afectando el proceso democratizador, y normalmente están revestidas de bajo proyecciones como la objetividad, la neutralidad científica, y el respeto de la ley y el orden, e incluso, la defensa de la vida.

Por ello, desde posiciones alternativas, se insiste en que es necesario otro tipo de educación, una educación que no solo prepare para interactuar con el mundo en los términos de la racionalidad administrativa, sino con la que se pueda superar esa racionalidad en función de objetivos de fondo que tienen que ver con la formación integral de seres humanos y la construcción de sistemas de organización que busquen la felicidad de las personas en ambientes de igualdad, libertad y paz. Con razón Siede (2021) afirma que “la formación escolar está invitada a pasar de la adquisición de pautas morales a la revisión crítica de los enunciados culturales” (p.23).

Desde una perspectiva "conservadora" o "tradicional" de la educación se dice que la expresión de un niño educado es la obediencia. Esta obediencia sería instrumento y fin de la educación que incorpora a un individuo en el mundo de *la civilidad*, mediante el apego y seguimiento de ciertas normas que impedirían *la barbarie*, el caos, la injusticia y el desorden, etc.³ Sintetizando, podríamos decir que, al ser poseedores de voluntad, nuestras acciones están orientadas a la satisfacción de los deseos para poder vivir, y debemos reconocer que es difícil conciliar la satisfacción de los deseos de todos, por eso requerimos “normas políticas” de acción comunitaria, que nos permitan organizarnos. No obstante, es necesario discutir si formalizar a través de la obediencia y el principio de autoridad, y homogeneizar a través de la generalización de ideales y principios indiscutibles es adecuado, si aceptamos que con ello se disminuye el valor de la libertad y la autonomía, cuestiones indispensables para una sociedad democrática.

Ciertamente no se trata tampoco de educar para el caos o la anomia. Se trata de educar en la responsabilidad de la construcción de una sociedad justa, aunque esa responsabilidad

3. Al respecto es interesante la explicación sintética que brinda Fernando Mires: “Lo pre-político, así como lo no-político, de acuerdo con la dicotomía ateniense, es entendido como situaciones en las cuales impera el reino de la barbarie, que no significa, en ese contexto, ausencia de cultura, sino ausencia de lo político, que a su vez, aparece principalmente como un espacio de regulación de antagonismos en los cuales se recurre, en primera instancia, a la palabra oral o escrita como medio de resolución conflictual. No obstante, entre barbarie y política no sólo hay contradicción, sino que, además, cada una de estas dimensiones se contiene germinalmente en la otra. Ni los procesos de modernización económica, ni los de racionalización burocrática limitan de por sí, automáticamente, el avance de la barbarie. Ello sólo será posible mediante el desarrollo de una cultura política que sólo puede formarse en oposición y antagonismo a todo lo que la niega, sea la dominación totalitaria que aún permanece en algunas zonas del planeta, sea la simple dominación dictatorial, cuyos peligros todavía se esconden al interior de algunos cuarteles latinoamericanos”. (Mires, 2001, p.59)

suponga en algunos escenarios, la desobediencia, sobre todo cuando la orden, la norma o el principio de organización social va en detrimento de la libertad y atenta contra la vida, esa al menos sería la perspectiva desde una posición crítica, “que reflexiona política y pedagógicamente sobre el ejercicio del poder (...) en la que escuela y sociedad están invitadas a pasar de la impugnación de normas arbitrarias, a la fidelidad hacia normas construidas democráticamente” (Siede, 2021, p.23).

La diferencia entre *amaestramiento* y educación por tanto radica en la posición que adoptamos frente al poder. *Amaestrar* sería la enseñanza del cumplimiento de una instrucción de la manera más depurada y perfeccionada posible. Incluso, el desarrollo de una competencia que busca una autonomía que coincide con el poder, como lo muestra Byun-Chul Han (2017, p. 107). Luego, en el *amaestramiento* está la dominación, el amansamiento, la docilidad y desde luego la represión, calificando las conductas y la disciplina en concordancia con una idea de orden incuestionable.

El *amaestramiento* en términos plurales implicaría la generación de una forma particular de producirnos, de reproducirnos y lo más importante, de gobernarnos⁴. El *amaestramiento* no crearía en una auténtica democracia, sino una democracia represiva, que no esperaría la complejidad, sino ser ejecutiva y jerárquica, y donde la participación del sujeto político, del ciudadano, solo legitimaría esa estructura. El *amaestramiento* podría incluir en sus discursos, términos como “pensamiento crítico”, pero haría imposible la auténtica formación de un sujeto crítico. La criticidad de esa crítica estaría vaciada de contenido, habría sido previamente depurada de su intolerable insubordinación, y despojada en todo caso de sus implicaciones políticas.

La hipótesis de esta línea de pensamiento es que los primeros “*amaestrados*” que aparecerían, serían los *amaestradores*, que reproducirían de forma acrítica, la idea de que la educación es neutral y aséptica, y que nada tiene que ver con la política ni con la ética, ni con

4. Por supuesto es inevitable referirse en este punto a los planteamientos de Michel Foucault que hablaba de esas formas de encauzar la conducta a través de una microfísica del poder que supone la existencia de un régimen disciplinario orientado al sometimiento a pesar de la sutileza con la que pueda ser aplicado, que recae en el cuerpo “como objeto y blanco de poder al que se manipula, educa, da forma, domina... con el objetivo de producir seres útiles. Requisito imprescindible y a la vez consecuencia de este procedimiento de castigo (y de moldeamiento, en términos más generales) es el desarrollo de una serie de rasgos de carácter de los cuales el principal es la docilidad, la obediencia, la sumisión: sobre cuerpos sumisos se construyen futuros útiles”. (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p.155)

la transformación del funcionamiento del mundo. Docentes amaestrados formarían ciudadanos capaces de aceptar sin cuestionar el orden imperante.

Según Muñoz Sarmiento, Robespierre habría dicho que “el secreto de la libertad radica en educar a las personas, mientras que el secreto de la tiranía está en mantenerlos ignorantes” (Muñoz Sarmiento, 2018). Frase de hace siglos, pero que los educadores acríticos insisten en utilizar sin darse cuenta de que en la actualidad tenemos condiciones de funcionamiento de la sociedad absolutamente diferentes. Sin restarle mérito a lo que en su momento fue una proclama progresista, ahora tendríamos que decir que existen otros mecanismos que insisten en mantener intacto el sistema de dominación, ya no articulado a la violencia de la ignorancia, sino a una educación acrítica que se desentiende de la realidad en la que vivimos. Esa educación que podríamos denominar *educación de la dominación* no plantea la sumisión, pero tampoco plantea de manera explícita la liberación. Esa "alienación" de la realidad vivida que se consigue mediante la educación acrítica es una forma de violencia particular que se ejerce bajo esa paradoja de la educación para la ignorancia y la obediencia.

Bajo el velo de la neutralidad política, se propone un conocimiento siempre superficial de los derechos, la historia, las normas cívicas, etc., pero es débil en la comprensión y transmisión de las razones que producen las contradicciones sociales, y peor aún, las posibles formas para su superación, pues no las tiene, no las conoce, no las ha investigado. La *educación para la dominación* tiene como único objetivo que el educando pueda ser asimilado sector de la sociedad afín a los intereses de determinados grupos hegemónicos, así la escuela tiene una responsabilidad que se limita a la inculcación de las competencias fundamentales para la supervivencia de las personas en ese medio.

La *educación para la dominación* no puede entender el acto educativo como un proyecto inscrito en las corrientes de emancipación y cambio de la sociedad a través de la formación de nuevos y mejores seres humanos. Mirar con seriedad este argumento supondría el inicio de una revolución del conocimiento que la *educación para la dominación* no está dispuesta a considerar y para ello tiene sutiles pero eficaces mecanismos de presión como la precariedad laboral de las y los docentes, la excesiva burocratización de la educación, o lo más importante, el vaciamiento de la figura del maestro como formador ético y político.

De ahí que, una acción docente alternativa tiene que estar enmarcada *en los parámetros de la complejidad* (Pérez Gómez, 2022). *Una primera aproximación* para ello implica entender a la ética desde una perspectiva política. Esto significa que lo ético, como posibilidad de pensar las definiciones de lo bueno y lo malo, no puede desligarse del sistema de producción y reproducción de la vida donde tales definiciones surgen, y al mismo tiempo, tiene la tarea de orientar (o reorientar) el pensamiento.

La ética debe apelar al relacionamiento interpersonal y la construcción del sentido comunitario, donde prevalezcan principios como la dignidad, la justicia, la igualdad, pero al mismo tiempo la libertad, la diferencia, la autonomía. La educación alternativa desea formar personas responsables, donde la responsabilidad no sea entendida solo como el éxito en el cumplimiento de una instrucción, sino la valoración de la instrucción de acuerdo con determinado fin. En este ejercicio de reflexión consciente y plural surge el diálogo como el principal medio de gestión de la vida colectiva, y como un principio pedagógico que permite la inculcación en los estudiantes de una “actitud de aprendizaje permanente”.

Fina Birulés, en la introducción a la obra de Hannah Arendt, afirma que la acción de los seres humanos sólo es política si va acompañada de la palabra, es decir del discurso, porque en la medida de nuestras diferencias, “sólo podemos experimentar el mundo común en el habla y desde el habla que da significación a la praxis” (Arendt, 1997, p.18). La palabra (*lexis*) es una suerte de acción, como una vía para conferir sentido al mundo y para decir nuestra responsabilidad con respecto a él.

Así, *una segunda aproximación* tiene que ver con entender el diálogo como fundamento de lo político. Hasta hace relativamente poco, “el valor de la palabra”, confería brillo y una perspectiva trascendente a la actividad política, y la conectaba directamente con la ética, la honorabilidad y la confianza, elementos esenciales para la construcción de la democracia. Siguiendo a Duque, si tal como afirmó Ergert siglos atrás, “la ilustración es el primer derecho del pueblo en una democracia” (Duque, 2015), debemos partir por el fomento de una cultura política del diálogo, la recuperación de la educación parlamentaria en todos los niveles que proyecta la reactivación civil y la mirada de la actividad política como un instrumento colectivo para superar la adversidad. El diálogo “supone la existencia de sujetos libres y protagonistas de su historia, y realizadores de su conciencia, que no solo incluye la consciencia del cuidado de sí, sino la preocupación por los otros” (Garcés y Zuluaga, 2013, p.188).

Una tercera aproximación nos invita a ampliar el concepto de persona hacia perspectivas más plurales. La historia de la filosofía occidental está traspasada por la idea de que la sabiduría proviene del conocimiento de uno mismo. Desde Heráclito hasta la filosofía contemporánea este “*saber de sí*” se propone como un conjunto de principios y prácticas que nos permiten “*hacernos a nosotros mismos*”, pero no se trata solamente del establecimiento de la significación de nuestra vida en el mundo, sino de la continuación y vigencia de las condiciones que hacen posible lo social.

Al cuidar de nosotros mismos, cuidamos las conexiones y relaciones con los otros de los que no podemos prescindir. El cuidado de sí⁵ es por ende un cuidado de los demás, y en esta medida se torna una cuestión central de la política, así como la libertad que comprendida como un modo de acción y de pensamiento para con uno mismo y para con los demás, se transforma en un modo de acción ético-político. No puede existir libertad que no considere en el núcleo mismo de su naturaleza al otro; por tanto, en un contexto de neoliberalismo individualista, es muy deseable la reflexión crítica de las ideas ligadas a una libertad solipsista.

Una cuarta aproximación sería entender políticamente las transformaciones que produce el contexto neoliberal. A propósito de los nuevos mecanismos de concreción del neoliberalismo en el ámbito educativo llama profundamente la atención un neologismo recogido por el profesor Javier Diez Gutiérrez: el profesario, una suerte de profesor y empresario que surge precisamente en correspondencia con esa tendencia individualista y emprendedurista de los imaginarios contemporáneos (Diez Gutiérrez, 2014). Emprender no es algo negativo desde luego, al contrario, es una posibilidad económica que se brinda como un derecho precisamente en un escenario asentado en la libertad. Lo dudoso, sin embargo, está en que esa posibilidad se transforme en una obligación. ¿Cuál es el saber fundamental en este sistema? ¿Saber tener? ¿Saber consumir? En realidad, lo que importa es que esos saberes estén

5 Siguiendo a Lanz:

“El cuidado de sí, que puede traducirse como formación de sí, como conocimiento de sí, como práctica de sí, resulta ser una hermenéutica del sujeto mediante la cual se busca que éste se escuche y se mire a sí mismo, se interpele como persona, para poder formarse y así pueda soportar como corresponde todos los acontecimientos posibles, todas las aflicciones y problemas que puedan afectarlo durante toda la vida. De igual modo, el cuidado de sí es algo a lo que están obligados a pensar quienes quieren educar a los otros. Como prácticas de la subjetividad, el cuidado de sí tiene que ver con la formación no para aprender algo exterior, un cuerpo de conocimiento, sino una educación para propiciar el ejercicio de la reflexión sobre sí mismo y sobre los otros”. (Lanz, 2012, p.39)

supeditados a lo que Henry Giroux ha denominado “capitalismo de casino” (Giroux, 2019) un sistema donde nada ni nadie puede garantizar el éxito de una empresa, pero todos quieren lanzar los dados para volverse ricos. Aquí ahí entra el profesario, para afianzar no solo la legitimidad de ese sistema, su utilidad, sino establecer el sustento ideológico que permita entender cómo gestionar ese presente y su futuro, más allá de las herramientas administrativas, sino como una forma particular de ver la sociedad y la propia existencia dentro del sistema neoliberal.

La política, en fin, no es solo la actividad que realizan los políticos, sino la actividad que realizamos todos, como personas y como ciudadanos por el hecho de pertenecer y aportar directa o indirectamente en una comunidad de personas con la que nos desenvolvemos. Nuestra hipótesis indica que es muy probable que ciertas carencias y problemas que sobrellevamos como sociedad partan de una discutible comprensión de la política, más como una vía disponible para la consolidación y afianzamiento de un poder excluyente y corrupto, que como una forma pedagógica dispuesta para la interacción racional de los miembros de una comunidad.

Por tanto, resulta crucial repensar qué significa la formación política o ciudadana, cómo reorientarla desde lo puramente cívico, a la civilidad, a la ética, a la construcción comunitaria más allá de lo público estatal, así como potenciar su relevancia en contextos de crisis y de disolución de la democracia y los derechos humanos en un contexto de hegemonía del mercado global del capital, como el nuevo paradigma organizador de la vida colectiva. La literatura revisada sugiere que la recuperación de lo político desde una perspectiva educativa conectada con los intereses de los ciudadanos puede desembocar en cambios sustantivos de la vida de las personas, incluyendo la incidencia en la organización de los Estados y del mercado global, ambas estructuras que surgen, siempre cabe recordarlo, de la acción civil.

En síntesis, la tarea educativa, así como la escuela, no pueden ser pensadas en el vacío. Al contrario, responden a una forma de organización social y están contenidas por ella. Pero la escuela, en la medida que no es solo reproductora sino productora de conocimientos sobre el aprendizaje y el relacionamiento de las personas entre sí, tiene la posibilidad de generar incidencia en su entorno social. Ya que la política es la posibilidad de concebir las formas en las que se desarrolla la interacción humana, la escuela lejos de concebirse como un espacio apolítico, debe ser tratada como un espacio plenamente político. Lo político se manifiesta en los contenidos de la interrelación humana que ocurren en el diálogo, mientras que la política se

cristaliza plenamente en las formas de esa interrelación humana que, al ser compartidas, son de pertenencia y preocupación pública. Dos conceptos, lo político y la política sirven para mostrar la complejidad del asunto social, y para constatar cómo la escuela está plenamente inscrita, o bien como un agente de cambio, o bien como un agente de reproducción de las dinámicas sociales.

No obstante, es importante considerar que no existe, en la comprensión común, una diferencia entre estos dos términos, lo político y la política, y de las sutilezas y diferenciaciones que encierran. Lo político vinculado a los contenidos y las manifestaciones de la acción social, y la política como la concreción en la que decantan esas manifestaciones, incluyendo las instituciones reguladoras como el Estado. Por lo tanto, es indispensable complejizar la comprensión del fenómeno político, además de mirar críticamente algunas de sus cristalizaciones, como la figura del ciudadano, construida a partir de la hegemonía del Estado como (única) manifestación política.

La política en esencia tiene que ver con las formas de relacionamiento social y con los valores que preceden a esas formas, que naturalmente expresan una intención de poder. Es decir, son los valores los que determinan el apareamiento de esas formas de expresión de poder, que en última instancia regulan la vida colectiva. No obstante, en condiciones de desentendimiento de lo político, es decir, en un momento de crisis donde las formas de regulación y articulación de las relaciones sociales no pueden ser pensadas, sino desde la hegemonía del poder, desaparece la diversidad y se opta por el alejamiento de la política.

Este fenómeno bien puede estar expresando una descomposición de los valores democráticos, donde la democracia se estanca usando, paradójicamente, formas democráticas como la educación, donde se establecen posiciones de neutralidad y ya no se reflexiona críticamente sobre el ejercicio del poder sino solo sobre su eficaz cumplimiento.

Retornar a los principios de autonomía, de libertad, y de responsabilidad implica el reconocimiento crítico de que la educación es siempre educación política, así como la generación de las condiciones reflexivas y dialogales para (re)pensar el entorno y las posibilidades reconstitución de los ciudadanos contemporáneos en los espacios públicos, ahora sumidos en la lógica neoliberal que prioriza la reproducción del capital por encima de cualquier consideración, valor, e interés colectivo.

1.2. La formación política de las y los docentes

1.2.1 Introducción

La compleja crisis en la que se hallan sumidas las sociedades del siglo XXI, en gran medida se explica por un creciente fenómeno de des ciudadanización donde “la relación de importantes sectores sociales con la esfera pública como espacio de los asuntos comunes compartidos, colectivos y los bienes sociales universales para la vida -educación, salud, vivienda, trabajo, alimentación, etc.-, es cercana a cero” (Basile, 2020, p. 2), fenómeno que ha sido producido entre otras causas por un proceso de despolitización del pensamiento y de la educación. Rasgo paradójico de la actualidad que está impulsado por las corrientes globalizadoras de corte neoliberal cuyas tesis, según Pierre Bourdieu, apuntan a la “liberalización de los mercados y los capitales y la consecuente sumisión de las personas a las fuerzas económicas” (Bourdieu, 2022, p. 99).

Bajo este esquema de despolitización del pensamiento, no habría nada más lejano a la educación que la política, a pesar de que la historia de la educación nos muestra que siempre tuvo una vocación social y política en la medida de su contribución a la consolidación de formas razonables de organización de la vida colectiva. Por ejemplo, en la Grecia clásica — considerada uno de los orígenes de la civilización occidental—, se hablaba de las tres formas de la *paidéia* (educación o formación) respondían a una exigencia técnica, a la preparación para la carrera política y a una necesidad social en su aspecto más amplio y elevado, que según Moreau (2017) se expresaba en la pregunta ¿cómo formar hombres de bien? Ya en los libros de Aristóteles se advierten las conexiones entre ética y política; el fin de la buena vida era vivir felices y virtuosos, “y esto a su vez sería resultado de la educación considerada como un elemento clave, tanto para el logro del bien individual, como para la consecución del bien de la ciudad” (Marcos, 2011, p.15).

A lo largo de la historia moderna, destacados educadores han abordado directa o indirectamente la profunda relación que existe entre la educación, la sociedad y la política. Antón Makárenko (1977), al preguntarse sobre los fines de la educación, responde:

Por finalidad educativa entiendo el programa de la personalidad, un programa de carácter humano que incluye, además de la noción de carácter, todo el contenido de la personalidad, es decir, también el carácter de las manifestaciones externas, de la

convicción interna, de la educación política y de los conocimientos: en una palabra, incluyo decididamente todo el cuadro de la personalidad humana. (p. 49)

Según a Araus Segura, Francisco Ferrer Guardia iniciaba los puntos constitutivos del programa de la escuela Moderna indicando que “la educación es y debe ser tratada como problema político” (Araus, 2002, p.9).

Siguiendo a Parrat-Dayán “la preocupación de Jean Piaget por la educación moral constituye la base imprescindible para la construcción de una cultura de la paz que se asienta a su vez en el desarrollo de la autonomía y de la cooperación” (Parrat-Dayán, 2007, p.6).

Conocida, en el mundo de la pedagogía, es la frase de Célestin Freinet, en la que afirma que “la escuela no debe desinteresarse de la formación moral y cívica de los niños pues esta formación no es solo necesaria, sino imprescindible, ya que sin ella no puede haber una formación auténticamente humana” (Solano, 2012, p.6). Los maestros que en la actualidad se inclinan por llevar el pensamiento de Freinet a las aulas, “hacen hincapié en la educación en valores como la democracia, la libertad de expresión, la comunicación, el compromiso, la responsabilidad y el trabajo en equipo” (Chourio y Melean, 2008, p. 48).

A su vez, para el pedagogo John Dewey la educación, la sociedad y la política tienen una relación íntima, la cual se expresa no solamente en lo que hemos llamado "lo político", sino que también se manifiesta en "la política":

Desde el punto de vista educativo, observamos primeramente que la realización de una forma de vida social en la que los intereses se penetran recíprocamente y donde el progreso o reajuste merece una importante consideración, hace a una sociedad democrática más interesada que otras en organizar una educación deliberada y sistemática. La devoción de la democracia a la educación es un hecho familiar. La explicación superficial de esto es que un gobierno que se apoya en el sufragio universal no puede tener éxito si no están educados los que eligen y obedecen a sus gobernantes. Puesto que una sociedad democrática repudia el principio de la autoridad externa, tiene que encontrar un sustitutivo en la disposición y el interés voluntarios y éstos sólo pueden crearse por la educación. Pero hay una explicación más profunda. Una democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente. (Dewey, 1998, p. 81)

Otra perspectiva interesante es la que ofrece Antonio Gramsci, quien a pesar de que no fue un educador -al menos formalmente-, propuso con solvencia una explicación sobre la relación entre la educación y la política (Laso, 1991; Monasta, 2001, Gadotti, 2011), que luego sería recogida por otros educadores. Tal como señala Jarpa:

La educación como dispositivo ético-político o político-ético, se constituye como tal cuando una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de población a un determinado nivel cultural y moral. Asimismo, bajo su componente político, la educación promueve una forma de guía intelectual y moral. (Jarpa, 2015, p.132)

Para Barreiro, en el pensamiento de Paulo Freire, -quizá el autor más conocido en las reflexiones sobre la relación entre educación y política-, se señala que:

La alfabetización y por ende la tarea de educar, solo es auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional, en la medida que pierda miedo a la libertad, en la medida en que pueda crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda de independencia y a la vez de solidaridad. Al llegar a este punto del pensamiento pedagógico de Paulo Freire -que en realidad es un pensamiento político en el sentido más alto de la palabra-, descubrimos que alfabetizar es sinónimo de concienciar. (Barreiro en Freire, 1974, p. 14)

Humberto Maturana, describe la relación entre educación y política desde un elemento emocional que permite y amplía la vida en comunidad:

No es lo que uno hace lo que produce emoción, sino la emoción con la cual se hace. En este sentido reafirmo que la convivencia democrática es posible solamente si uno aprende el emocionar que hace posible la convivencia democrática, el emocionar que hace posible la convivencia democrática, se desencadena desde la infancia, se aprende en la infancia. El decurso que la humanidad siga es el que tracen los niños, porque son los niños y el vivir que ellos tengan lo que pervivirá cuando sean adultos, y estos adultos de hoy seremos los artífices de la atmósfera en la cual se van a levantar los niños que conservarán generación tras generación el gusto o desdén por la convivencia”. (Maturana, 1994, p.27)

Vemos cómo diversos autores en diferentes tiempos han señalado la importancia de la labor educativa para la adquisición de ciertos valores y una perspectiva política que propenda a la construcción y mantenimiento de un proyecto social y cultural común, así la relación entre educación y política se propone como un tema relevante y actual para la investigación socioeducativa, pues la permanencia y mejoramiento de la vida en común en un horizonte democrático depende de lo que podemos denominar como conciencia ciudadana, ese factor subjetivo determinante, sobre todo cuando entendemos que “la democracia no se basa únicamente en leyes sino sobre todo en una cultura política” (Touraine, 2015, p. 25).

En esta medida la educación cumple un papel fundamental que consiste en:

Posicionar a los sujetos ante las problemáticas de orden social desde una postura crítica que permite descubrir el ejercicio de una libertad responsable que se orienta al cuidado de los otros, de este modo, la educación incursiona éticamente en la existencia humana generando acciones políticas que implican emancipar hacia otros modos de pensar cuya matriz condensa las necesidades vitales de la sociedad para ser transformada. (Novoa et al, 2019, p.7)

Estos aportes teóricos ciertamente han servido de sustento para que la comunidad internacional llegue a afirmar la importante función que tiene la educación para el mantenimiento de la democracia. Estudios del Banco Interamericano de Desarrollo BID proponen que la “educación tiene el potencial de lograr que la democracia se afiance en la base cultural de la sociedad” (Cox, Jaramillo y Reimers, 2005, p. 16). Similares ideas son recogidas en numerosos documentos elaborados por organismos internacionales. Por ejemplo, la Conferencia Regional de la UNESCO sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe de 1996, señala que:

La educación en general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información. (UNESCO,1996, p. 3)

Asimismo, en la denominada Declaración de Mérida de 1997, la cual fue celebrada como resultado de la VII Conferencia Iberoamericana de Educación, de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se recoge que:

Los escenarios educativos que la escuela construye y/o acoge, tanto formales como informales, deben facilitar, además del aprendizaje individual, la interacción entre iguales, el aprendizaje cooperativo, el cultivo de la autonomía, el ejercicio del dialogo y el esfuerzo personal como entrenamiento para superar las dificultades y como aprendizaje para aquellas que puedan presentarse a lo largo de toda la vida. Para ello, debe integrar en su cotidianidad, y no sólo en los documentos legales que la regulan, valores propios de una comunidad democrática, equitativa y justa, basados en derechos y deberes de sus miembros para una convivencia respetuosa y feliz. Tal comunidad justa y democrática debe integrar en su construcción espacios en los que la reflexión, el debate, y la propuesta de acuerdos estén abiertos a la participación de las generaciones más jóvenes. (OEI, 1997, p. 2)

El punto cuarto de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe, CRES 2008, dice:

En América Latina y el Caribe, particularmente, se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia, y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación que construya la identidad continental, que genere oportunidades para quienes no las tienen, y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de las sociedades. (CRES, 2008, p. 7)

La CRES 2018 a su vez subraya que “las instituciones de educación superior están llamadas a ocupar un papel preponderante en la promoción y fortalecimiento de las democracias latinoamericanas y caribeñas, rechazando las dictaduras y atropellos a las libertades públicas, a los derechos humanos y a toda forma de autoritarismo en la región” (p.9). Afirma también que si bien la educación superior critica la formación de los estudiantes que recibe, “no asume cabalmente su compromiso, sobre todo en lo que se refiere a la calidad de la formación de docentes” (p.10). En tal razón, la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe -CRES-, de 2018, concluye que “las políticas y las

instituciones de educación superior deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia, y todas las formas de intolerancia y discriminación” (UNESCO IESALC, 2018, p.12). Asimismo, unas páginas más adelante, aparece referenciado uno de los elementos centrales de esta investigación, el Buen Vivir:

La educación superior es cocreadora de conocimiento e innovación, haciendo de estos, como saberes articulados a prácticas sociales, herramientas de independencia intelectual, transformación social y construcción de estructuras políticas más justas, equitativas, solidarias y, sobre todo, subsidiarias de valores compartidos autóctonos. La región debe ser promotora de ciencia para todos, ciudadanía crítica y gobernanza auténtica, democrática y transparente, para hacer efectiva la construcción de relaciones territoriales rehumanizadoras con todos los actores, mejorando los niveles de comunicación entre ellos y haciendo posible la elección de los mejores aportes, lo cual genera relaciones de corresponsabilidad que facilitan el Buen Vivir. (UNESCO IESALC, 2018, p.16)

En el marco de reflexión sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la educación, en 2015, se realizó el Foro Mundial sobre la Educación que dio como resultado la llamada Declaración de Incheon en la que se expuso:

El renovado interés por el propósito y la pertinencia de la educación en favor del desarrollo humano y la sostenibilidad económica, social y ambiental como uno de los rasgos que definen el ODS 4-agenda Educación 2030. Esto forma parte integral de su visión holística y humanista, que contribuye a un nuevo modelo de desarrollo. Esta visión va más allá de un enfoque utilitarista de la educación e integra las múltiples dimensiones de la existencia humana. Considera la educación un factor inclusivo y crucial para promover la democracia, los derechos humanos y afianzar la ciudadanía mundial, la tolerancia y el compromiso cívico, así como el desarrollo sostenible. (UNESCO, 2015, p.24)

Finalmente, en la 46 sesión plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), realizada en noviembre de 2016, en consonancia con la idea de que la educación fortalece la democracia, la gobernabilidad, la gobernanza, el estado de derecho, que contribuye a la reducción de la desigualdad económica, la expansión de los derechos

humanos y la igualdad de género “así como el empoderamiento de las mujeres y las niñas, a la consecución de todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente” (p.2)., se alienta a los Estados Miembros y las autoridades educativas a que:

Integren la educación para la democracia, junto con la educación cívica, la educación en materia de derechos humanos y la educación para el desarrollo sostenible, en sus sistemas de educación, y a que desarrollen y fortalezcan los programas, los planes de estudios y las actividades educativas curriculares y extracurriculares destinadas a promover y consolidar los valores democráticos, la gobernanza democrática y los derechos humanos, teniendo en cuenta enfoques innovadores y las mejores prácticas en ese ámbito, a fin de facilitar el empoderamiento de los ciudadanos y su participación en la vida política y la formulación de políticas en todos los niveles. (ONU, 2016, p.4)

Con estos elementos se puede decir que, en efecto, “la ciudadanía y el desarrollo democrático tienen como uno de sus factores clave a la educación” (Cox et al, 2014, p. 2), pero la preocupación por la generación de propuestas que contribuyan a la construcción de sociedades más justas, incluyentes y equitativas a través de la educación, ha sido asumida en los países del continente latinoamericano, con diferentes grados de concreción, intensidad y éxito.

1.2.2 Importancia de la formación política

El pensamiento político pedagógico nos sugiere que, en una sociedad atravesada por crisis y contradicciones de diversa índole, la posibilidad de transformación y cambio social está ligada a la profundización de la democracia, los derechos humanos, la paz, y las libertades, así como la calidad de la participación ciudadana como resultado explícito de la educación. Esto porque el ejercicio de la ciudadanía es un factor que evidencia las capacidades de una población y las condiciones de esa sociedad para ofrecer oportunidades de satisfacción de sus necesidades y de desarrollo armónico compartido. De acuerdo con este planteamiento, si una sociedad limita las vías de participación pública democrática, “estaría limitando las libertades políticas y reduciendo las oportunidades de la población” (Carvajal, 2016, p.1103). Por tanto, la reducción de las vías de participación ciudadana y la baja calidad de la democracia, que estarían relacionadas con carencias en la formación política de las personas, tienen como eje la inadecuada adquisición de competencias para la formación política por parte de las y los

educadores, por lo que resulta importante examinar qué se ha hecho y qué se está haciendo para la formación política de los mismos.

No obstante, es necesario partir indagando qué se entiende por formación política y cuál debería ser su tratamiento, sobre todo en contextos en donde, a pesar de la documentación y la norma, no está clara la relación entre educación y política, y se tiende a tergiversar la formación política con un proceso de “adoctrinamiento ideológico”. Para ilustrar este punto, quizás resulte útil una anécdota.

Como parte de las actividades de investigación y aprendizaje dentro del proceso de formación e investigación doctoral, en el año 2020 se puso a consideración de la Asociación Ecuatoriana para el Fomento de la Investigación Educativa de Ecuador ASEFIE, -asociación que cuenta con varios expertos con formación de cuarto nivel en educación-, una propuesta para realizar un curso de capacitación en línea, sobre formación política para docentes. La propuesta que hice, en su parte medular decía lo siguiente:

El curso *Politische Bildung para docentes*, está pensado como un proceso de capacitación que se inserta dentro de uno de los debates vanguardistas de las ciencias políticas y sociales y de la educación, en un contexto mundial de disolución del Estado de bienestar y la arremetida de la visión cultural, política y económica del neoliberalismo, que despolitiza el pensamiento y la educación. La idea central es examinar y atender esta problemática fundamental de nuestra realidad a través de la comprensión de la importancia de la educación política en los procesos generales de la educación dirigidos a la construcción de sociedades democráticas sobre la base de principios de dignidad y libertad, que conlleven actitudes y aptitudes ciudadanas, civiles y civilizadas, entendiendo el aprecio por el espacio público, el interés en el bien común, el respeto de la identidad y de la pluralidad, y al mismo tiempo, la recuperación de la escuela como un espacio de pensamientos y prácticas democráticas, lo cual obliga reflexiones en torno al papel de la escuela y el rol del docente en la construcción del proyecto democrático. (ASEFIE, comunicación personal, agosto de 2020)

Y los representantes de dicha organización, a través de una comunicación electrónica, hicieron conocer su posición en los siguientes términos:

La propuesta, tal como está, no ha sido aceptada debido a que existe entre los coordinadores una preocupación de que la oferta pueda ser interpretada por los (las) investigadores (as) ecuatorianos como promotora de una ideología en particular”. (ASEFIE, comunicación personal, agosto de 2020)

Este hecho es una muestra del marcado desconocimiento y aversión sobre la formación política por parte de docentes e investigadores educativos, una carencia estructural que lleva a tergiversar su significado y a menospreciar su importancia en la formación docente y su contribución fundamental a la educación para la democracia. Es muy probable que la falta de comprensión sobre la formación política provenga de cierto descrédito que la política en general tiene en sociedades como la ecuatoriana desde hace mucho tiempo, una sociedad golpeada y fragmentada por múltiples problemas sociales que históricamente se han arrastrado desde la colonia, y que la época republicana no ha logrado superar, reproduciendo hasta la actualidad las herencias patriarcales, racistas y excluyentes que modelan una desequilibrada arquitectura social que impide el acceso de la población al real disfrute de los derechos ciudadanos y a la realización de una vida plenamente democrática.

El desconocimiento sobre “la política y lo político” (Retamozo, 2009), merma la participación ciudadana restringiéndola a las mecánicas electorales que en muchos escenarios aparecen como ilegítimas, disminuyendo la calidad de la vida pública y la cultura política, reforzando el imaginario de la política como un ámbito restringido, clientelar y corrupto. Así nos encontramos con la paradoja de que la formación de “buenos ciudadanos”, no proviene de la educación (que no tiene que ver con la política), y tampoco proviene de la política (porque sus intereses están estrictamente dirigidos a la acumulación de poder y por lo tanto no puede ser ética). Entonces se produce un aparente consenso en que el aprendizaje de los valores y principios de acción y de comportamiento social ocurren en el seno del hogar, es decir en el espacio de lo privado, lo cual implica que un aprendizaje tan importante para el desenvolvimiento en la esfera pública no puede ser provisto desde el espacio público. Para ilustrar esto consideremos una opinión recogida en un diario local:

Irina Zevallos, psicóloga educativa, señala que el respeto es uno de los valores que se ve perdido en la actualidad. Esto se debe a que en muchos hogares no existe el vínculo afectivo entre padres e hijos, dice. Zevallos asegura que en un hogar donde no se establezca el respeto, esto incidirá de forma negativa en el aspecto académico, debido

a que la persona no tiene límites marcados en su vida. “Se puede faltar el respeto a una autoridad sin importar quien sea”, explica. Ella, al igual que otros profesionales, señala que el respeto es un valor que tiene como punto de partida el hogar. La psicóloga añade que los establecimientos educativos son parte de la formación de los niños; sin embargo, es en el hogar donde terminan aprendiendo y formándose. “La manera más efectiva de enseñar a los niños es tratándolos como nos gustaría que nos traten, con comprensión, amabilidad y respeto”, dice Zevallos. (El Diario, publicación electrónica, 19 de enero 2015)

Desde esta mirada, las anomalías en la actuación colectiva serían responsabilidad exclusiva de una carente formación en valores al interior del hogar, y no de una falta de tratamiento de los valores y principios de actuación pública dentro de la enseñanza formal. En el ejemplo citado también se puede criticar el marcado sesgo autoritarito con el que se comprende el respeto en cuanto relación de sumisión frente a la autoridad, cuando, desde una posición democrática, está por demás entendido que el respeto es una relación de intercambio equitativo y recíproco, y como tal puede y debe ser aprendido y reproducido justamente en los espacios sociales como la escuela, que en teoría debería entender la complejidad del problema y procesarlo son acercamientos pedagógicos coherentes. Pero existe otra dificultad al momento de pensar el tratamiento de los principios y valores desde una perspectiva política, y tiene que ver con el proceso histórico de formación de las sociedades postcoloniales atadas a los principios educativos y culturales confesionales, situación que ciertamente dificulta la consolidación en la propia escuela de una estructura ética y valorativa laica en la que se pueda gestar la posibilidad de vivencias diversas, de prácticas y creencias libres, y el respeto a los derechos precisamente como parte de lo que denominamos educación o formación política.

Cabe anotar que el abandono no solo de una posición cívica concentrada en la profundización de la reflexión sobre la importancia de los bienes comunes, sino también aquella que regulariza las relaciones individuales desde una perspectiva de justicia, proviene de un contexto donde se establece el predominio de las relaciones capitalistas, es decir un contexto que profundiza el detrimento de los derechos humanos en sentido integral (Bohoslavsky y Cantamutto, 2021, p. 40). La hegemonía cultural y política del neoliberalismo en el ámbito educativo marcaría la ausencia en la consideración de que la educación política y ciudadana es un aspecto relevante para la formación general.

Y ¿qué entendemos por educación o formación política? Según los planteamientos de Quiroz y Echavarría, la formación política es un proceso de aprendizaje en donde “los ciudadanos desarrollan conocimientos, actitudes, comportamientos y formas de interacción basadas en el respeto, la equidad y la inclusión” (Quiroz y Echavarría, 2012, p.173). En este proceso los ciudadanos se configuran como sujetos “demandantes y beligerantes en las exigencias de sus derechos” (*Ibid.*, p. 174). La formación política, ética y ciudadana hace de los seres humanos “seres conscientes de un sistema político que tiene el deber de protegerlos” (*Ibid.*, p.179) y, por lo tanto, los hace ciudadanos con capacidades y posibilidades de exigir sus derechos, generar desacuerdos y críticas cuando estos no son garantizados.

Este planteamiento nos brinda importantes razones para suponer que la formación política, ética y ciudadana en la formación de profesionales de la educación es fundamental, en la medida en que ellos y ellas extienden un conocimiento indispensable para garantizar las aspiraciones de los estudiantes hacia una vida social plena, así como para la generación de conciencia sobre las problemáticas que enfrenta una determinada comunidad, e imaginar posibilidades de transformación colectiva que invitan a la participación cercana y comprometida de las personas en su entorno, lo cual redundaría en el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, no se trata solo de la enseñanza operativa de principios y técnicas para la convivencia y la interacción en la medida que ello viabiliza el cumplimiento de determinado interés individual. La formación política:

Contribuye a que las y los ciudadanos en interacción configuren formas de cohesión social y de solidaridad básica que los lleva a asociarse con los otros ciudadanos no solo por intereses utilitaristas, sino también por aceptación y valoración moral de su diferencia (...) proponiendo principios de justicia, de dignidad, y de respeto como elementos fundantes de la interacción pedagógica. (Quiroz y Echavarría, 2012, p.182)

1.2.3 El tratamiento científico de la formación política

Para el profesor Lobatón-Patiño, el tratamiento de la formación política como objeto de estudio científico significa poder responder a las preguntas “¿Qué saber necesitan los profesores para enseñar formación ciudadana en las escuelas?, ¿qué se entiende por formación política? y dilucidar la intencionalidad que subyace en este tipo de educación, es decir, ¿qué busca alcanzar realmente la formación política?” (Lobatón-Patiño, 2016, p.257).

Según Lobatón-Patiño, la formación política y su didáctica no deben entenderse como un ámbito aplicativo de la ciencia política, ni como una suma aditiva de las ciencias sociales monitoreada por la ciencia política. El ámbito de la formación política:

Posee sus propias preguntas y tareas, se trata de una ciencia sinóptica, compuesta por varias disciplinas que en conjunto le asignan una identidad particular con sus preguntas y problemas directrices, y que siguiendo a Joachim Detjen, se dirigen a configurar una la teoría de la formación política. (Lobatón-Patiño, 2016, p. 265)

La formación política tiene que ver con la discusión sobre cómo educar para la ciudadanía democrática, es decir “desarrollar en las personas la creencia en el ideal democrático y promover su puesta en práctica” (Cox, Jaramillo y Reimers, 2005, p. 3). La formación política no puede ser confundida con una clase de cívica, de derecho, de historia o de política, pero debe contribuir a una cultura democrática y política, y abrir “posibilidades para analizar sistemáticamente, desde el punto de vista teórico, didáctico y metodológico, el proceso de formación ciudadana” (Lobatón-Patiño, 2016, p.270).

De tal manera que un punto central de la teoría de la formación política es efectivamente la formación de ciudadanos. En la formación política destaca la importancia que tiene la promoción de las capacidades del ciudadano para comprender y analizar la sociedad en la que vive, sin que ello signifique su necesaria adaptación. Ello implica que la formación política no es un adoctrinamiento funcional a determinados intereses económicos, o una educación de servidumbre frente al Estado, sino una formación donde se subrayen las capacidades analíticas del estudiante en cuanto actor de la sociedad democrática. La meta fundamental de la formación política es promover la capacidad de reflexión y explicación de las condiciones que determinan la vida personal y colectiva, además de proveer herramientas para poder dirigir la propia vida de manera autónoma. Pero la formación política no solo comprende la capacidad para la acción responsable del individuo, sino que además comprende la emisión de juicios políticos propios dentro de la sociedad democrática. El ejercicio del juicio político propio no solo muestra que el aprendizaje de las competencias ciudadanas está relacionado con la posibilidad de articulación de una estructura formal de razonamiento sobre la realidad, sino que expresa la posibilidad misma de la existencia de la democracia. La formación política es crucial para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia, tal como lo muestra el profesor Enric Prats

(2014, p. 87) “*citizenship education has shown itself to be a decisive factor in the construction of democratic societies*”.

La teoría de la formación política está ligada a las competencias ciudadanas que ciertamente se manifiestan en la práctica de la ciudadanía y que pueden ser entendidas como “el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas integradas-relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana” (Ruiz y Chau, 2005, p. 32). El concepto de formación política en la medida en que incluye el ámbito de la formación ciudadana alude a la formación de personas con conciencia de su estatuto de ciudadanos, capaces de articular con solvencia sus demandas en un complejo contexto atravesado por diversos tipos de intereses y diferencias. De ahí que el propósito de la formación ciudadana sea:

Promover el conocimiento, la comprensión y la aplicación de saberes y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia, de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social. (Quiroz y Jaramillo, 2009, p. 131)

En el informe *Educación Ciudadana en América Latina: prioridades de los currículos escolares del año 2014*, preparado por Cox y sus colaboradores para la UNESCO, se afirma que la ciudadanía y el desarrollo democrático “tienen como uno de sus factores clave a la educación. Ambos se cimentan en valores y competencias de los individuos, como en las prácticas de cooperación y conflicto que caracterizan sus acciones colectivas y las instituciones que establecen a través de medios políticos” (Cox et al, 2014, p. 2). *El Informe Eurydice, La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo 2017*, una de las herramientas teóricas y estadísticas más potentes desarrolladas a nivel de la Comunidad Europea para analizar la situación de la educación, en la versión del año 2017, planteó la importancia de la educación ciudadana para fomentar la convivencia armoniosa y el desarrollo mutuo de las personas y de las comunidades de las que forman parte. *El Informe Eurydice* considera que, en las sociedades democráticas, la educación para la ciudadanía apoya a los estudiantes para que lleguen a ser ciudadanos activos, informados y conscientes, dispuestos a responsabilizarse de sí mismos y de su comunidad a nivel local, regional, nacional e internacional. Este informe, además “plantea el desarrollo de cuatro áreas de competencia generales que vale mucho

considerar: 1) la interacción eficaz y constructiva con otros; 2) el pensamiento crítico; 3) la conducta socialmente responsable; y 4) el comportamiento democrático” (Eurydice, 2017, p. 8). Así mismo, recomienda que la educación para la ciudadanía no se debe restringir a la enseñanza y el aprendizaje en el aula, sino que debe incorporar las experiencias prácticas a través de actividades realizadas en el centro escolar y en el entorno social y que tienen por finalidad preparar a los estudiantes para ejercer su papel como ciudadanos, y resalta el “papel fundamental que los docentes desempeñan en este proceso de aprendizaje” (*Ibid.*, p. 8).

Desde luego, en la teoría de la formación política, una de las discusiones clave es la del concepto de ciudadanía puesto que aprender a ser ciudadano resulta “un desafío inalcanzable para cualquier sistema educativo si no existe una concepción clara de lo que se espera” (Bianchetti, 2016, p. 647). En efecto, es importante recoger y analizar las discusiones generadas alrededor del concepto de la ciudadanía, así como “los medios por los que los sistemas educativos logran que sus estudiantes adquieran este rol en la sociedad en la que viven” (*Ídem*), considerando que el concepto clásico de ciudadanía entra en crisis “por su escasa capacidad de respuesta a los fenómenos sociales emergentes de las nuevas realidades globales” (Mieles y Alvarado, 2012, p.56).

Parte de este debate está contenido en la diferenciación y a la vez articulación del concepto de ciudadanía y del concepto de civilidad. Si la ciudadanía se define como un “estatus que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades, centrándose en la política democrática” (Villavicencio, 2007, p. 39), la civilidad, “se abre como emancipación; como una política donde se conjugan amabilidad y acuerdo, acciones y palabras de solidaridad y respeto” (Valencia, Cañón, Molina, 2013, p. 250). Considerando que la sociedad es una estructura creada no solo para vivir, sino para vivir bien, la ciudadanía, al conjugarse con el criterio de civilidad, se transforma en una ciudadanía para el buen convivir. Así se puede hablar de una “ciudadanía civilizada”, donde por supuesto, la formación política debe ejercer un papel preponderante.

El interés por ampliar el entendimiento de la ciudadanía en las nuevas condiciones del mundo, la globalidad, la expansión de las tecnologías de la comunicación, la ampliación del mercado mundial, pero al mismo tiempo situaciones de desigualdad económica y social que han producido profundas fragmentaciones al interior de las sociedades, y entre Estados, las sociedades, las culturas y los territorios, ha llevado a plantear nuevos paradigmas de

comprensión de la ciudadanía, como por ejemplo, el de la ciudadanía multicultural, el de la ciudadanía intercultural y el de la ciudadanía democrática, el de la ciudadanía ambiental global, que básicamente consideran con sus diferencias y similitudes, que:

La salud y la estabilidad de las democracias modernas no solo dependen de la justicia de sus instituciones básicas, sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos es decir, de su sentimiento de identidad y de cómo consideran a otras formas de identidad; de su capacidad de reconocer y de trabajar con personas distintas a ellos; de su deseo de participar en el proceso político para promover el bien público y de apoyar a las autoridades políticas responsables; de su sentido de justicia y su compromiso con una distribución equitativa de los recursos, y de su capacidad para asumir responsabilidad personal en las elecciones que afecten la salud y el entorno. (Mieles y Alvarado, 2012, p. 58)

De tal manera que el concepto clásico de ciudadanía ha sido desbordado, pasando de un status político y jurídico que dotaba de derechos y deberes a los individuos, y que además restringía su alcance a determinados miembros de la sociedad, hacia formas más amplias de comprender la ciudadanía, como la ciudadanía social que incluye los derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos colectivos; y las formas de ciudadanía activa que critican la idea del ciudadano como espectador, para relacionarse estrechamente con rol responsable y participativo del ciudadano en la sociedad civil. La ciudadanía activa, parafraseando a Magendzo (2011), hace referencia a la distribución del poder ciudadano, es decir, a la necesidad de empoderar a los ciudadanos para que, por un lado, puedan ser conscientes de sus derechos, pero también para que puedan ser capaces de intervenir en la vida pública haciendo valer sus intereses. Es decir, de lo que se habla en el fondo es de un fortalecimiento y ampliación de una cultura ciudadana, crítica y reflexiva.

De lo anterior se deduce que si no existe una única idea de ciudadanía ni un único tipo de ciudadano ideal “tampoco puede existir un único tipo de educación para la ciudadanía” (Eurydice, 2017, p.18). En todo caso queda claro que la idea de lo que debería transmitir exactamente la educación para la ciudadanía y la forma de hacerlo “no es común a todas las sociedades” (*Ídem*), razón por la cual la cuestión los procesos de formación política y ciudadana deben analizarse en consonancia con los contextos históricos y sociales donde ocurre esta formación.

1.2.4. La formación política de las y los docentes

Para Prats (2016), el impacto de la formación inicial en la calidad de las y los docentes sigue siendo motivo de discusión, considerando además que la tarea docente ha experimentado en las últimas décadas un incremento notable de funciones y de complejidad en su desempeño, así como la importancia de la “ampliación de la mirada del docente hacia lo social para cubrir facetas desatendidas por la sociedad y las familias, etc. (...) y desde una perspectiva crítica, la lista aumenta con la reclamación de un docente con compromiso ético y capacidad de entender los cambios a escala global y liderar una educación transformadora (Apple, 2011, citado en Prats, 2016, p.22).

También resulta muy interesante mirar la educación del docente en los aspectos de formación política, particularmente en contextos sociales donde el impacto del pensamiento político neoliberal ha condicionado tanto el ejercicio de la ciudadanía como el de la formación política. De hecho, en el caso de Latinoamérica todo análisis se debería realizar, como indican Cardelli y Duhalde (2011, p. 2), “teniendo en cuenta las características de las políticas educativas neoliberales que han afectado a todos los sistemas educativos del continente, durante las últimas tres décadas”. Como señalan estos autores:

La expresión de estas políticas neoliberales pasa por las propuestas de privatización de la educación pública y de reducción de la responsabilidad del Estado como garante del derecho a la educación; las transformaciones culturales derivadas de la mercantilización de los objetos de la cultura y en particular del conocimiento científico y técnico; las acciones y discursos que dan nuevo impulso a la demanda educativa teniendo solo en cuenta los intereses de los sectores empresariales y los valores emergentes del utilitarismo, la competencia y el individualismo exacerbados. (p. 2)

En este complicado escenario es donde para nosotros cobra particular importancia el análisis de la formación política de las y los docentes, en la problematización y debate sobre la calidad de su educación y su importancia en los procesos ciudadanos, más todavía, si consideramos que para muchos no está claro cómo contribuyen las instituciones educativas a universalizar las competencias ciudadanas para participar activamente en la vida política de su comunidad. Tal como han afirmado autores como Cox, Jaramillo y Reimers, “la debilidad de las instituciones educativas en formar ciudadanos con criterio, capaces de comprender las

necesidades de los demás y dispuestos a trabajar por el bienestar social limita la existencia de una cultura democrática como forma de vida” (Cox, Jaramillo y Reimers, 2005, p. 2).

La actitud de las sociedades y los individuos ante las nuevas condiciones del mundo tiene mucho que ver con lo que se haga en la educación y particularmente con la formación de las y los docentes, donde las carencias en su formación política y ciudadana son preocupantes en varios países del mundo. Pese a los progresos realizados en los últimos años, casi la mitad de los países de la Unión Europea “siguen careciendo de normas o recomendaciones dirigidas a los futuros profesores sobre el desarrollo de las competencias en educación para la ciudadanía a través de la formación inicial del profesorado” (Eurydice, 2017, p. 9). Además, las actividades para el desarrollo profesional continuo del profesorado en el área de la educación para la ciudadanía, es limitada y “se presta menor atención a la educación para la ciudadanía en la Formación Profesional” (*Ibid.*, p. 14).

Ahora bien, en el caso de Latinoamérica, la formación política está indiscutiblemente ligada a la accidentada e interrumpida historia de la democracia de las repúblicas, que ciertamente tiene que ver con la consolidación de los derechos políticos, pero fundamentalmente con la realización de los derechos sociales. América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo (Barria, 2019) con altos índices de pobreza, lo cual constituye uno de los grandes retos para el establecimiento y expansión de una democracia verdadera ya que ésta solo puede constituirse a través de la generación y ejercicio de una ciudadanía integral que permita el acceso a los derechos que brindan los regímenes democráticos. De ahí que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2004), afirme que la democracia:

Supone una idea del ser humano y de la construcción de la ciudadanía; es una forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del Estado; implica una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social; es una experiencia histórica particular en la región, que debe ser entendida y evaluada en su especificidad; que tiene en el régimen electoral un elemento fundamental, pero no se reduce a las elecciones. (PNUD, 2004, p. 26)

Si bien está en debate cuáles serían los contenidos básicos de la ciudadanía social, existe consenso en establecer que lo fundamental está en el acceso a los derechos, entre los que se cuenta, desde luego, el acceso a la educación como uno de sus componentes básicos pues genera escenarios que posibilitan la integración y actuación de los ciudadanos en condiciones de igualdad.

El sugerente título del informe del PNUD (2004): *“La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos”*, expone que, del análisis del perfil de las personas autodenominadas no demócratas y sus percepciones sobre la realidad política y económica, se desprende que su orientación está asociada con una menor educación (p. 139), mientras que las personas con educación superior (completa o incompleta) son más proclives a ser demócratas (*Ibid.*, p. 137). Así, el informe recomienda la necesidad de fortalecer la educación en general (no sólo el acceso a ella, sino su calidad) (*Ibid.*, p. 166) y la cultura democrática en particular, pues “parte de los problemas políticos que enfrentan las sociedades latinoamericanas se debe a un débil conocimiento de las reglas del juego democrático o, más frecuentemente, a un conocimiento superficial de esas reglas, que no va acompañado de una adhesión suficientemente firme a los valores democráticos” (*Ibid.*). Adicionalmente, el informe plantea la necesidad de generar esfuerzos por desarrollar la educación, y en especial, la educación para la democracia, pues “la desigualdad educativa es una de las caras más visibles e importantes del problema. Para incorporar genuinamente a toda la población a la sociedad y a la defensa de la democracia es necesario enfrentar esas desigualdades” (*Ibid.*, p. 170). Probablemente, considerando este contexto, el punto cuarto de los objetivos del Desarrollo sostenible 2030, manifiesta la necesidad de abordar y fortalecer la educación “de calidad”.

Para Abraham Magendzo (2011, p.31), “los modelos, concepciones o modalidades de la formación política están estrechamente vinculadas tanto a las nociones de ciudadanía y de ciudadano como a los sentidos que se le otorga a la formación ciudadana”. Cuando hablamos de formación política, competencias ciudadanas, democracia y educación, podemos ver que en la literatura desarrollada por los investigadores existe una evolución de las perspectivas sobre la política y el poder, así como la posibilidad de proponer conceptos como el de la ciudadanía activa, capital social, comunidad educativa, pedagogía crítica. Sin embargo, siguiendo el pensamiento de Henry Giroux (citado en Magendzo, 2011, p. 51) un factor preocupante es que “los educadores críticos no han podido desarrollar un fundamento ético ni un conjunto de

intereses sobre los cuales construir una filosofía pública que tome en serio la relación que existe entre la escuela y la vida pública democrática”. Henry Giroux llega a recomendar que “como parte de una filosofía pública, una teoría de ciudadanía crítica debe comenzar a desarrollar funciones alternativas que los maestros como intelectuales radicales, ejerzan dentro y fuera de la escuela” (Magendzo, 2011, p. 54). En consonancia con lo anterior, Prats y Martínez (2014,) señalan:

The effective integration in schools of the task of educating for citizenship requires more than simple curricular and ideological agreements. It also needs actions aimed at teacher training and achieving a school model that facilitates practice of the active and participatory citizenship it proclaims. (Prats y Martínez, 2014)

Así, se va configurando la idea de que el desarrollo de las funciones del maestro para ejercer una docencia que contribuya a la generación y fortalecimiento de una ciudadanía crítica tiene que ver con procesos de adquisición de determinadas competencias dentro de su formación inicial. Ahora bien, por formación inicial “debemos entender un conjunto de condiciones y mecanismos que permitan el desarrollo profesional del docente y no solo su mero entrenamiento práctico” (Prats, 2016, p. 19). Aunque en castellano existe una sola forma para denominar a la “educación inicial del docente”, en idiomas como el inglés aparecen diferencias sustantivas entre lo que sería la “*Initial Teacher Education*” y la “*Initial Teacher Training*”. Prats al respecto afirma, apoyado en el pensamiento de MacBeath y Heilbronn, que tales diferencias revelan diferentes caracteres ideológicos, asociando la expresión “*Teacher Training*” a la adquisición de un número de estrategias y competencias, donde aparentemente la lectura y la crítica de la teoría y la investigación educativa juega un papel pequeño o nulo (Prats, 2016, p. 21).

El desarrollo profesional aparece como la expresión de la complejización de funciones y tareas del docente en un nuevo escenario social que demanda a la educación otras respuestas y resultados en los que se incluye la capacidad de entender el contexto social a través de una mirada ética y comprometida con la propia transformación de la educación, en relación con las ideas de la pedagogía crítica. No obstante, como lo muestra Musset (2010), el proceso de profesionalización docente entendido como una superación de las prácticas tradicionales de formación inicial, admite diferentes opciones; los modelos de profesionalización docente propiamente dichos y los de las rutas alternativas.

Los primeros se focalizan en la adquisición de un conocimiento de la docencia basado en la investigación, enfatizando las disciplinas pedagógicas y promoviendo una conciencia profesional de marcado acento ético. Los segundos, en cambio, se centran en el desarrollo de estrategias necesarias para la práctica docente, con mecanismos de inducción profesional, que suelen desdeñar los fundamentos pedagógicos y el conocimiento científico. (Prats, 2016, p. 24)

De ahí que resulte interesante mirar las derivas de la profesionalización docente que incorpora la formación política comprendida como:

Una acción de carácter político que alienta la conformación de un espacio abierto al aprendizaje de la participación para que los “nuevos” puedan ejercer su responsabilidad social en la preservación del mundo de la vida y a la vez, renovarlo para hacerlo más justo e igualitario. Y eso implica una nueva formación docente, instalada y seguida desde la investigación para que habilite instancias plurales de colaboración, creando una cultura de la comunalidad e incorporando lo político a la vida cotidiana de las aulas. (Pruzzo, 2010, p. 52)

Si bien la formación política en la formación docente es necesaria considerando que la ciudadanía que padecen las sociedades latinoamericanas tiene que ver con la acción de la escuela y sus docentes sirviendo de manera acrítica a proyectos nacional-estatales excluyentes y antidemocráticos, a los que no se cuestiona precisamente por una escasa cultura política y un débil concepto sobre la importancia del ejercicio ciudadano para el fortalecimiento y profundización de la democracia; el tema va más allá, pues las carencias de los docentes para atender con solvencia la formación política de los ciudadanos debe ser entendida “como producto de la poca atención que el tema ha recibido y recibe en las instituciones formadoras de maestros y en los programas de perfeccionamiento docente” (Magendzo, 2011, p. 59) lo cual ha tenido resultados devastadores para la vida política y ciudadana de esas democracias y la percepción de la calidad de sus instituciones, sobre todo para las poblaciones jóvenes.

Según la Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en la vida pública del País (ENPJ-2011) realizada en Ecuador, en promedio el 60,5% de los jóvenes no conversan jamás de política y solo un 15,2% de los jóvenes presentan interés por la política. La misma encuesta elaborada por Ramírez et al. (2011), indica que los partidos o movimientos políticos

son las instituciones que menor confianza generan entre los jóvenes, recibiendo un puntaje de 4 en una escala de 1 al 10. Casi el 74% de los jóvenes en el Ecuador señalan que no militarían en ninguna circunstancia en partidos o movimientos políticos. De hecho, a nivel nacional solo el 1,2% de los jóvenes admiten pertenecer a uno de ellos. Sin ser un resultado alentador, el 51,8% de los jóvenes ecuatorianos sostienen que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

1.2.5. La formación política y la transformación de la sociedad

La reflexión sobre la formación política, en idioma inglés denominada como *political literacy*⁶ o en alemán *politische bildung* nos remite a la relación entre la educación y la sociedad, y a la pregunta por la reproducción de la vida social, que no solo es reproducción material, sino reproducción simbólica y cultural. Un aspecto que cabe resaltar sobre este punto es que en los análisis de la reproducción de la vida social se ha desarrollado una perspectiva crítica y dialéctica que plantea la discusión sobre el funcionamiento del fenómeno social en sus movimientos históricos, las condiciones de su continuidad, y las posibilidades de su transformación futura. En estos movimientos ciertamente existen intereses e intenciones de que las cosas ocurran de una manera particular. Intención e interés nos remiten directamente a las consideraciones éticas y políticas de la vida colectiva normalmente supeditada a una concepción y a una manera de pensar la organización y el ejercicio del poder donde la educación posee una evidente función adaptadora de las personas a la sociedad con el fin de cohesionar y fortalecer su ordenamiento, transmitiendo una serie de principios de actuación que garantizan la vigencia de sus criterios valorativos y su marco administrativo. No obstante, en la medida que a través de la reflexión se actualiza el propio sentido de la educación y su función frente a los condicionamientos históricos; la educación posee también un carácter heterodoxo, transformador de la realidad, que se expresa en la adquisición y posibilidad de nuevas formas de pensar, sentir y actuar, las formas de organización social.

En la educación existe una tensión entre la perspectiva de la conservación/adaptación y la perspectiva de la transformación/deshabitación que incide en la acción de sus actores y que

6 Una interesante definición de *political literacy* la encontramos en Kuş y Tarhan: “*The concept of political literacy is defined as acquiring the knowledge, skills and values that support the efficient and accurate decisions in democratic participation (Advisory Group on Citizenship, 1998). Political literacy continues to provide education with a theoretical framework for the development of policy and a focus for practice that supports young people to develop critical knowledge, skills and values framed around the politics of their everyday lives*” (Kuş y Tarhan, 2016, p.466).

determina sus expresiones pedagógicas, académicas y políticas. Así, la necesidad de una permanente reflexión política pedagógica sobre las condiciones que permiten el apareamiento de ese ser humano capacitado para ejercer su propio juicio, respetando por supuesto, el juicio de los demás. Para Paulo Freire (2013), la formación política es un proceso colectivo organizado para crear las condiciones necesarias para la vida en libertad que implica el apareamiento de personas con conciencia. Aristóteles ubicaba como una de las virtudes esenciales del ciudadano a la opinión verdadera (Bueno, 2018, p. 31). Pero esta opinión no puede provenir de la imposición o del adoctrinamiento irreflexivo, se requiere el uso autónomo y competente de las cualidades de una persona y para ello es necesario un proyecto pedagógico para la libertad, que considere de manera clara dos principios fundamentales, por un lado, “todos pueden aprender y acceder a la libertad y, por otro lado, nadie puede obligar a nadie a aprender e implementar su libertad” (Meirieu, 2019, p. 105).

Pensar por sí mismo es uno de los objetivos de la educación y una de las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía emancipada, que valora y requiere del pensamiento propio de todos sus integrantes. Pensar por sí mismo es el objetivo emancipador de la pedagogía hacia la autodeterminación, pero al mismo tiempo esto implica que para el educador existe una tarea emancipadora principal: debe hacer que el estudiante llegue a prescindir de él (Nohl, 1986, p. 21). La autodeterminación, la posesión de la razón para ejercer el propio juicio es una de las partes del surgimiento de la ética, la otra parte tiene que ver con los consensos alcanzados en la vida colectiva. La acción autónoma y responsable ciertamente tiene repercusiones en la vida colectiva, la organización de la norma y su superación emancipadora que depende de nuevas certidumbres (Nohl, 1986, p. 25).

Ello en parte explica por qué se asocia la educación transformadora, con la profundización en nuevos valores. Metafóricamente se puede afirmar que el ser humano es un animal que valora. En el fondo, la valoración es dar sentido al mundo a través del ejercicio y la toma de una postura que nos permite integrarnos, transformarnos, y transformar el mundo. No es casual que desde la antigüedad:

Uno de los objetivos claves de la *paidéia* haya sido formar buenos ciudadanos o lo que era lo mismo, “hombres de bien”, y se consideraba que “sólo gracias a la vida en comunidad era posible que el hombre viviera como tal: según un viejo prejuicio, sólo los seres inferiores o los superiores (es decir, los dioses y los salvajes) no moraban en

polis. A partir de Sócrates caló hondo en casi todos los autores importantes la idea de que era la *paidéia* recibida la que configuraba la *politeia*. (González, 2011, p. 22)

Por eso Freire (2013) insistía en reexaminar el papel de la educación como un factor fundamental para la reinvención del mundo. La “capacidad” del propio juicio implica el “ejercicio” del propio juicio, que no es una opinión antojadiza y veleidosa. El juicio debe ser el resultado de un proceso de pensamiento crítico, y este es a su vez el producto de condiciones dialógicas donde se contrasten puntos de vista diversos. Tolerancia, consideración del otro, pluralidad de análisis, discusión, apertura al cambio, reconocimiento de la mejor opción, empatía, consenso, valorar la vida como la prioridad fundamental; son algunas de las condiciones clave para el apareamiento del propio juicio, que solo puede emerger dentro de una comunidad pensante, y por ello el juicio siempre debe ser respetuoso de la diversidad, consciente de sus límites y su provisionalidad, pues el juicio propio no puede ser un juicio absoluto que impide la autocrítica o la posibilidad de reconocer y compartir puntos de vista diferentes. El apareamiento del propio juicio, políticamente activado, en conclusión, permite y requiere de la democracia y de la libertad.

Para Reid et al. (1998) la educación es un proceso político. La intención, los objetivos, las formas pedagógicas responden a una decisión o a una capacidad política; los valores, los principios de actuación conectan con un modelo de persona o un modelo ideológico de sociedad; los estudiantes, los docentes, el personal administrativo que conforman una institución educativa, responden a un determinado esquema de organización política dotado por la sociedad; la validez de un título es una convención “política” en la medida que se trata de un aval provisto desde una comunidad académica reconocida. Incluso, toda persona que opine que la educación no debe ser política lo hace en virtud de la capacidad política que tiene como ciudadano educado en un sistema democrático y como ciudadano y sujeto de derechos. De tal manera que:

La escuela no es solo una institución democrática, sino que también es su condición de posibilidad. No hay democracia sin una escuela capaz, al mismo tiempo, de instruir y emancipar. No hay democracia sin la transmisión del conocimiento que hace posible entender el mundo. No hay democracia sin compartir una cultura que resuene con lo que todos tienen más íntimo y que le permita, al mismo tiempo, conectarse con otros en lo que tenemos juntos de manera más universal. No hay democracia sin la formación

de ciudadanos permanentes que se animen a pensar por sí mismos. No hay democracia sin el largo y paciente aprendizaje de construir un bien común que trascienda los intereses individuales. No hay democracia sin pedagogía. (Meirieu, 2019, p.157)

Phillipe Meirieu (2019) insiste en que podemos imaginar una dictadura sin escuela, pero no podemos imaginar una democracia sin escuelas, porque no hay democracia sin ciudadanos formados en la comprensión de los problemas colectivos, capaces de distanciarse de todos los dogmatismos y definir juntos, más allá de los intereses individuales legítimos, "el bien común". Con razón Touraine dijo en contra de la intolerancia y el absolutismo "que ya no necesitamos una democracia de participación; que no podemos contentarnos con una democracia de participación; que necesitamos una democracia de liberación" (Touraine, 2015, p. 20).

La tarea educativa es en toda su extensión, una acción política, y requiere de una reflexión permanente sobre su propia práctica y sus repercusiones sobre la sociedad. Una idea interesante de destacar en este punto es la que plantea Mantilla (2014) quien, al hablar sobre los efectos de la omisión del profundo sentido democrático de la reflexión sobre la educación, propone con cierta cercanía a lo señalado por Paulo Freire, esto es, que la educación devenida en simple instrucción se produce precisamente por la incapacidad de optar por la participación en la propia educación.

En todo caso, es posible decir que en la historia del pensamiento podemos hallar diversas expresiones que señalan la importancia de la labor educativa en la construcción y reproducción de las formas de organización política, a través del conocimiento y la enseñanza de valores que promueven la interrelación social y la correcta administración de lo que es común a todos. Como punto central se erige la figura del ciudadano educado, aquel sujeto depositario de esos valores y de las posibilidades de continuidad social en la medida de su integración y participación de los asuntos públicos, que se supone, ha sido formado a través de un riguroso proceso que le dota de conciencia, de sentido de pertenencia, de conocimiento de sus derechos y obligaciones en el medio colectivo.

En varios documentos oficiales, nacionales e internacionales, la educación es mirada como un área prioritaria para garantizar la igualdad e inclusión social, el ejercicio de los derechos y la construcción de una sociedad mejor. La educación es entendida como un

instrumento de transformación de la sociedad en cuanto fortalece el espíritu reflexivo de las personas y los valores de la coexistencia.

La baja calidad de la vida democrática parece tener entre sus causas, importantes carencias en el sistema educativo, particularmente en aquellos procesos de formación política de la que participan también los propios docentes. Para comprender el fenómeno es necesario partir indagando qué se entiende por formación política y cuál debería ser su tratamiento, pues la mala comprensión sobre la política y lo político disminuye las potencialidades de la acción ciudadana, restringiéndola en muchos casos a las mecánicas electorales. Esto se agrava por una idea de educación de calidad, que es promocionada incluso desde las propias lógicas oficiales, donde la educación debe ser a-política.

El concepto de formación política en la medida que incluye el ámbito de la formación ciudadana alude a la formación de personas con conciencia de su estatuto de ciudadano, capaz de articular con solvencia sus demandas en un complejo contexto atravesado por diversos tipos de intereses y diferencias, donde el propio concepto de ciudadanía se ve transformado. Por eso varios pensadores plantean que los maestros en cuanto intelectuales relacionados con lo social tienen la función de ahondar en estos procesos más allá de lo institucional. En Latinoamérica este planteamiento parece fundamental si consideramos que la ciudadanía que padecen las sociedades latinoamericanas tiene que ver con la acción de la escuela y sus docentes sirviendo de manera acrítica a proyectos de Estado-Nación más bien excluyentes y antidemocráticos, que no son cuestionados precisamente por una escasa cultura política y un débil concepto entorno a la educación y acción ciudadana.

En resumen, se puede afirmar que la formación política de los docentes desempeña un papel fundamental en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía. En un contexto donde las políticas educativas pueden ser influenciadas por corrientes ideológicas, la formación política puede preparar a los docentes para fomentar una educación crítica y participativa. Los docentes necesitan adquirir competencias que les permitan enseñar valores democráticos, fomentar la reflexión política y desarrollar ciudadanos activos y conscientes. Sin embargo, la falta de enfoque en la formación política puede limitar la calidad de la educación ciudadana y restringir la capacidad de los ciudadanos para participar plenamente en la vida democrática. Es esencial que los docentes sean formados no solo en aspectos técnicos, sino

también en valores éticos y en la promoción de una cultura democrática, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y participativa.

A pesar de que es arriesgado realizar un listado básico de las competencias de formación política para un buen docente, presentamos una propuesta, reconociendo siempre sus limitaciones y necesidad de ser perfeccionada.

Tabla 3. *Competencias de formación política para el docente*

LISTADO DE LAS COMPETENCIAS DE FORMACIÓN POLÍTICA PARA EL DOCENTE	
CONOCIMIENTOS	Conocer el contexto político, económico y social donde se desarrolla el acto educativo
	Conocer los principios y técnicas de convivencia social
	Conocer el funcionamiento del sistema democrático, sus historias, sus formas de funcionamiento, y los derechos de los ciudadanos
	Conocer elementos de ética que conlleven a la dignidad, la justicia y el respeto al diferente
	Comprender la importancia de la identidad y la cultura en el mundo globalizado
	Comprender la importancia del diálogo, los consensos y disensos, para la democracia
	Conocer sobre la formación de ciudadanos informados y conscientes, dispuestos a responsabilizarse de sí mismos y de su comunidad
	Entender que la formación política está ligada a la ampliación de las competencias ciudadanas
	Recoger y analizar las discusiones generadas alrededor del concepto de la ciudadanía
	Comprender la forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del aparato público
ACTITUDES	Reconocer la importancia de la política en la profesionalización docente
	Apertura a la reflexión política
	Aspirar a una vida social plena
	Compromiso con la comunidad
	Priorizar la interacción pedagógica democrática y al diálogo
	Imaginar posibilidades de contribución y transformación de la sociedad
	Valoración de las diferencias y la interculturalidad
	Inclinación por la solidaridad y la cooperación
	Fomento de la convivencia armoniosa y el desarrollo mutuo
	Problematización y debate sobre la calidad de su educación y su importancia en los procesos ciudadanos
Generar posibilidades de que los estudiantes piensen por sí mismos	
Promover el conocimiento, la comprensión y la aplicación de saberes y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad	
Ampliación de una cultura ciudadana, crítica y reflexiva	

	Suscitar adhesión firme a los valores democráticos
	Tolerancia, consideración del otro, pluralidad de análisis, discusión, apertura al cambio, reconocimiento de la mejor opción, empatía, consenso, valorar la vida como la prioridad fundamental
	Incorporar la política a la dinámica cotidiana del aula
	Ampliación de la mirada del docente hacia lo social
	Capacidad de pensamiento crítico sobre la realidad
	Capacidad de desarrollar el interés por el bien común y la valoración de la dimensión de lo público en las y los estudiantes
	Capacidad de desarrollar el interés en la expresión del pensamiento propio y la participación ciudadana en las y los estudiantes
	Capacidad de analizar sistemáticamente el proceso de formación ciudadana
	Capacidad de análisis de la calidad de la democracia
	Capacidad de reflexión y explicación de las condiciones que determinan la vida personal y colectiva
	Capacidad de emisión de juicios políticos propios dentro de la sociedad democrática
	Capacidad de formar personas con conciencia de su estatuto de ciudadanos
	Capacidad de asumir la responsabilidad en las elecciones que afecten la salud y el entorno
HABILIDADES	Capacidad de procesamiento del conflicto y búsqueda de alternativas
	Capacidad de reexaminar el papel de la educación como un factor fundamental para la reinvencción del mundo
	Proveer herramientas para poder dirigir la propia vida de manera autónoma
	Promover la capacidad de ejercer la responsabilidad social en la preservación del mundo de la vida
	Promover la integración y actuación de los ciudadanos en condiciones de igualdad
	Promover el uso autónomo y competente de las cualidades de una persona en interacción con los otros y el entorno
	Desarrollo de reflexiones sobre la relación que existe entre la escuela y la vida pública democrática
	Capacidad de entender el contexto social a través de una mirada ética y comprometida con la propia transformación de la educación
	Crear las condiciones necesarias para la vida en libertad que implica el apareamiento de personas con conciencia

Fuente: Elaboración propia

1.3. La educación en el contexto de la crítica a la idea de desarrollo

1.3.1 Introducción

El lugar común dice que la educación promueve el desarrollo social. De hecho, la expresión parece tan precisa que no requiere mayor explicación. Como un credo se la repite tanto en los documentos de divulgación como en los textos de investigación científica. La aspiración al desarrollo social está inscrita en la raíz política de la educación y la educación no

puede sino ser valorada como el resultado de un proceso de desarrollo previo. Un círculo virtuoso que se justifica por sí mismo.

La educación es poseedora de la promesa del desarrollo social y el desarrollo es a su vez el medio para lograr el bienestar de los pueblos, una promesa que se mantiene vigente, sobre todo en países o regiones a las que todavía no han llegado el “desarrollo pleno”. Así, es posible encontrar con mucha más frecuencia, en este tipo de contextos, declaraciones que exaltan el papel de la educación como propiciadora del desarrollo: “una educación con calidad e integridad debe ser la aspiración de los pueblos en estos tiempos de la integración, globalización y modernización de la educación, que tanto demandan nuestras comunidades” (Torres, 2018, p.115). Necesitamos con urgencia el desarrollo, pero para ello necesitamos la educación desarrolladora. Sin embargo, qué sucede cuando la idea de desarrollo entra en crisis, cuando la idea de desarrollo es cuestionada ¿también se cuestiona a la educación que la sostiene? Desde una perspectiva crítica se alzan voces que califican a la idea del desarrollo como un dispositivo de dominación al servicio de cierto patrón de regulación y acumulación mundial. La idea del desarrollo estaría conformada bajo los criterios de una razón instrumental y tecnológica que termina siendo funcional a los intereses del sistema capitalista. Siguiendo a Muñoz, para Arturo Escobar el desarrollo a lo largo del siglo XX ha funcionado:

Como un mecanismo para el dominio colonial y neocolonial del Norte sobre el Sur. En la práctica, quienes usaron el término y a la fecha lo siguen utilizando acríticamente, de alguna manera están ayudando a reproducir las relaciones neocoloniales de poder. Por tanto, hay que erradicar ese concepto, utilizando uno nuevo, por ejemplo, el de postdesarrollo. (Escobar en Muñoz, 2012, p.98)

Adicionalmente, según Muñoz (2012) el desarrollo, como un concepto universalizador que imponía la lógica de lo deseable y lo posible a todas las sociedades en el mundo capitalista, permitió su establecimiento como un discurso histórico global que dio como resultado la construcción del Tercer Mundo. Este discurso hizo posible la creación de un aparato institucional que tuvo como efecto la transformación de la realidad económica, social, cultural y política de las sociedades, operando a través de dos mecanismos; la profesionalización de los problemas del desarrollo y la institucionalización del desarrollo. Estos dos elementos que facilitaron la vinculación sistemática de conocimientos y prácticas por medio de proyectos e intervenciones particulares, estableciendo estrategias como la del desarrollo rural (en los países

del tercer mundo) para vincular conocimientos expertos de acuerdo con los lineamientos de los conceptos capitalistas sobre la agricultura, la crianza de animales, etcétera. generando formas de exclusión, en especial la exclusión de los conocimientos de quienes, por insólito que parezca, debía beneficiarse de desarrollo. (Muñoz, 2012, p. 99).

A la luz de esta crítica, la idea de desarrollo no solo alinea en una misma vía (la vía puramente economicista) cualquier intento de generar avances en las sociedades humanas, reduciéndolos a indicadores cuantitativos y de crecimiento, bajo los parámetros del capitalismo global expresados en el modelo de vida de Estados Unidos que heredó de Europa “la titularidad en la formulación de una verdad lógica que opera como árbitro del conocimiento al interpretar y dar significación al resto del mundo” (Fernández (2008) citado en Fernández, 2012, p.101). No obstante, el problema es que “la idea desarrollo” no solo no ha logrado eliminar los problemas de inequidad, de pobreza, y de deterioro de la naturaleza al nivel mundial, sino que los ha profundizado, convirtiendo paradójicamente al desarrollo, en una de las causas del “mal-desarrollo”, es decir, la insatisfacción estructural de necesidades humanas básicas, (Tortosa, 2011, po.48) no solo de las sociedades no desarrolladas, sino de todo el sistema mundial contemporáneo. Al respecto José maría Tortosa ha señalado que “el funcionamiento del sistema mundial contemporáneo es “mal desarrollador” porque es un sistema basado en la eficiencia que trata de maximizar los resultados, reducir costes y conseguir la acumulación incesante de capital”. (Tortosa, 2011, p. 54)

Es pertinente, entonces, una reflexión sobre la relación de la educación con las ideas del desarrollo, y, sobre todo, con las ideas críticas al desarrollo como el Buen Vivir, para actualizar el sentido de la reproducción simbólica en el contexto de los pueblos y territorios neocolonizados a partir de su denominación de subdesarrollados. La idea del desarrollo, pensada como un dispositivo civilizador global, inscrito en la base ideológica de la modernidad, se expresó con claridad en el discurso de Harry Truman (Tortosa, 2011, p. 39) al asumir la presidencia de Estados Unidos, en su punto cuarto⁷ donde se expresaba el desarrollo como un

⁷ Tal como lo recoge Tortosa (2011, p. 39), en su discurso de investidura presidencial del año 1949, Truman habría señalado: "... debemos emprender un programa nuevo y audaz para que los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso industrial estén disponibles para la mejora y el crecimiento de las zonas subdesarrolladas. Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada. Su vida económica es primitiva y estancada. Su pobreza es un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para zonas más prósperas. Por primera vez en la historia, la humanidad posee el conocimiento y la habilidad para aliviar el sufrimiento de estas personas.

mandato para todos los pueblos del mundo sobre la base de la globalización geopolítica del capital y de las ideas de libertad y democracia, el desarrollo como una metáfora del poder que determina la naturaleza del ser humano. Si bien el carácter económico del desarrollo es el que define su arquitectura funcional, el sustento argumental de su proyecto societal se inscribe en la esfera cultural, tecnológica y científica de la modernidad, es decir, son los aspectos ligados al conocimiento los que determinan la legitimidad del desarrollo como proyecto civilizador.

Cabe indicar que el entendimiento del desarrollo ha experimentado variantes históricas de acuerdo con el paradigma teórico del cual provienen. Siguiendo a Salgado, desde una perspectiva Latinoamericana, después de la II Guerra Mundial, se encuentran seis paradigmas dominantes en lo que podríamos llamar la teoría del desarrollo: la teoría del crecimiento, la teoría de la modernización, el estructuralismo o desarrollismo, la teoría de la dependencia, el neoliberalismo y el neoestructuralismo, “sin ignorar que, en las últimas décadas han tenido también alguna influencia las teorías del desarrollo sustentable y el desarrollo local” (Salgado, 2014, p.145).

La sucesión y el cambio de paradigmas sobre la idea del desarrollo en el territorio latinoamericano, más que una secuencia evolutiva, revela la composición de las fuerzas políticas en un momento determinado de la historia de las sociedades, no obstante, todos los planteamientos sobre el desarrollo provienen de una idea colonial que insiste en la dicotomía civilizado/bárbaro. Lo moderno, heredero de lo civilizado y única vía al progreso, se propuso como la vía universal “de acceso a la humanidad” a través de los logros científicos e industriales, lo cual implicaba el cambio cultural de los contextos no modernos. Así, el paradigma estructuralista o también llamado desarrollista, planteó que las sociedades y las economías periféricas son poseedoras de una estructura distinta a las sociedades y economías del centro, por lo cual se necesitaba generar estrategias económicas funcionales al desarrollo a

(...) Creo que debemos poner a disposición de los pueblos pacíficos las ventajas de nuestro almacén de conocimientos técnicos con el fin de ayudarles a realizar sus aspiraciones de una vida mejor. Y, en cooperación con otras naciones, debemos fomentar la inversión de capital en áreas que necesitan desarrollo. Nuestro objetivo debe ser ayudar a los pueblos libres del mundo, a través de sus propios esfuerzos, a producir más alimentos, más ropa, más materiales para vivienda, y más energía mecánica para aligerar sus cargas. Invitamos a otros países a unir sus recursos tecnológicos en esta empresa”. (Extracto del discurso Inaugural de Harry Truman en el acto de investidura presidencial. Washington, 20 de enero de 1949)

través una estructura estatal planificadora que impulse el crecimiento económico y lo inserte en el contexto global en mejores condiciones.

El paradigma de la dependencia proveniente de una posición reformista que radicalizaba algunas de las conclusiones del desarrollismo, (pero que también posicionó otras perspectivas críticas), y planteó la relevancia de miradas político-epistémicas que permitan erradicar el colonialismo interno y reivindicar a las poblaciones campesinas e indígenas, criticando a las ideas subalternantes que se tenía sobre ellas, como un componente ideológico y político dominador de las mismas. Al mismo tiempo se plantearon esquemas económicos y políticos no capitalistas bajo la comprensión de que el tipo de desarrollo que una sociedad posee no es necesariamente un producto del éxito histórico de su incorporación al mundo moderno, sino del rol que ocupa esa sociedad dentro del sistema geopolítico del capital, que ha convertido a unos países en desarrollados a costa de la explotación y el consecuente subdesarrollo de países dominados.

El paradigma neoliberal por su parte afianzó la idea de que el mercado mundial es la única institución que establece de manera uniforme reglas claras y válidas de desarrollo económico en un contexto global. El axioma del desarrollo en términos económicos estaría centrado en la eficiencia y en la competitividad, incluyendo en este esquema a la salud y la educación. Este paradigma de desarrollo requiere fundamentalmente una fuerza de trabajo capacitada acorde con los intereses del capital transnacional.

Finalmente, el paradigma neoestructuralista o también llamado neodesarrollista, actualizó las condiciones de funcionamiento del mercado global conservando el rol de los países “subdesarrollados” como proveedores de materia prima, planteando un desarrollo social y económico incluyente, ligado al aumento de la productividad a través de estrictas políticas planificadoras del Estado que corrijan las distorsiones del mercado, sin preocuparse por los impactos ambientales o sociales que ello suponga. En este paradigma se apuesta fuertemente por la innovación en la educación como plataforma científica y tecnológica que diversifique y potencie la empresa y la industria nacional.

Tabla 4. *Los paradigmas del desarrollo y sus propuestas económicas, políticas y educativas*

PARADIGMAS DEL DESARROLLO	PROPUESTA ECONÓMICA	PROPUESTA POLÍTICA	PROPUESTA IDEOLÓGICA EDUCATIVA
TEORÍA DEL CRECIMIENTO	El nivel de desarrollo está determinado por el ingreso por habitante y el proceso de desarrollo en términos de tasa de crecimiento. El nivel de ingresos es el concepto clave.	Lo importante en este modelo es la idea del estímulo a la inversión.	Se consolida el mito de que el crecimiento económico es el fundamento de, y supone el desarrollo.
MODERNIZACIÓN	Tiene una clara intención productivista, por lo que la incorporación de la tecnología se vuelve un asunto clave.	Entiende el cambio social en una sola vía y plantea que hay que superar la dicotomía tradicional/moderno. La institución clave de denomina Estado de bienestar. Relacionado a la modernización también tenemos el concepto de burocracia como aumento de la capacidad estatal, así como el de democratización de la sociedad.	Un solo camino universal para conseguir el progreso se trata de superar las nociones tradicionales, y concentrar conocimientos y tecnología en un determinado grupo de la población. Se toma a los países capitalistas desarrollados como el único modelo válido a seguir. La idea es que los países subdesarrollados adopten la cultura similar a las de las potencias para que transformen su realidad.

DESARROLLISMO	<p>Se plantea la existencia de un capitalismo periférico diferente del capitalismo de los centros y se propone la estrategia de la industrialización sustitutiva de importaciones, lo cual supone el desarrollo de conocimientos, industria nacional y tecnología.</p>	<p>Desarrollo endógeno ya que el desarrollo hacia afuera produce un deterioro de los términos del intercambio. Se necesita generar las condiciones de expansión de los mercados internos, tanto desde la óptica de la producción como del consumo. A pesar de que se esperaba un avance y profundización de la democracia en América Latina gracias a la relevancia del concepto de planificación se produjeron estructuras políticas centralizadas y totalitarias.</p>	<p>El desarrollo es la respuesta para el bienestar, aunque se debe comprender que las condiciones para alcanzarlo no son uniformes. Se procesa la idea del centro frente a la periferia básicamente determinada por las condiciones del progreso tecnológico. La inclusión en el capitalismo mundial requiere de mano de obra calificada y en lo posible más barata, se acuñan conceptos como capital de conocimiento, capital humano, desarrollo institucional. Adicionalmente cabe organizar una voluntad nacional que sostengan las necesidades y objetivos del desarrollo.</p>
DEPENDENCIA	<p>Se constata una falla estructural en el sistema económico mundial que tiene que ver no solo con el deterioro gradual de los términos del intercambio, sino con la apropiación de los excedentes generados por muchos, por unos pocos, es decir la generación de desigualdad y pobreza, lo que conlleva a un estado de dependencia.</p>	<p>El subdesarrollo de América Latina es la expresión del desarrollo del capitalismo mundial que genera polarización y la existencia de centros y de periferias generando una reproducción desigual de las condiciones de vida, y visibilizando las contradicciones del sistema capitalista mundial.</p>	<p>El subdesarrollo no es una etapa previa al desarrollo, es producto de un tipo de sistema que ha beneficiado a determinados países en detrimento de otros. El origen de la dependencia está en una estructura de organización social colonial subsistente. Se requieren la construcción de un pensamiento crítico sobre todo frente a la producción científica de los centros académicos, así como a la tradición euro centrista.</p>
NEOLIBERALISMO	<p>Competitividad y eficiencia. Criterios puramente empresariales con el objetivo de conseguir el Desarrollo en término de crecimiento económico.</p>	<p>Supresión de los controles, supervisión y la planificación Estatal sobre todo de la institucionalidad financiera. Recortes al gasto público, especialmente de los recursos destinados a las áreas sociales.</p>	<p>Formación de mano de obra acorde a los intereses de la industria y el capital transnacional. Establecimiento del mercado como el modelo de organización social que garantiza el principio de libertad.</p>

		Privatización de los servicios básicos, incluyendo a la educación	
<p>NEO ESTRUCTURALISMO</p>	<p>Desarrollo y crecimiento inclusivo. Aumento de la productividad.</p>	<p>Propuestas políticas dirigidas a minorar las fallas del mercado a través de la intervención del Estado. Extractivismo.</p>	<p>Innovación tecnológica, e introducción a las redes de producción del saber mundial. Desarrollo de las condiciones para el incentivo del progreso científico-tecnológico. Aumento de la productividad.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Parte del cuestionamiento al concepto de desarrollo tiene que ver con la crítica al carácter economicista que se ha ido afianzando en todas sus versiones y paradigmas, y, en consecuencia, la marginación de otros imaginarios que podrían sugerir una escala cualitativamente diferente de valoración para comprender los avances sociales. El desarrollo entendido solo como proceso sustantivo de y para el crecimiento o mejoría en términos económicos restringe la mirada a un solo elemento que, de no estar acompañado de otros factores de carácter cualitativo, provoca desequilibrios y distorsiones. Así, por ejemplo, desde esta mirada es factible tener un país con índices de producción en ascenso, pero con una disminución gradual en la calidad de vida de su población, que aumenta su PIB mientras aumenta también la desigualdad social y como consecuencia, el declive de las condiciones de ciudadanía y de la democracia.

Repensar el desarrollo requiere de una mirada compleja que integre varios elementos que permitan una posición equilibrada, pero también requiere de una perspectiva crítica que interrogue el fondo de la matriz de la idea de desarrollo y sus diversos paradigmas, y para ello evidentemente se requiere de educación y pensamiento crítico. En Ecuador, esta perspectiva crítica, por paradójico que resulte, se concretó en la propuesta del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* que proviene de los pueblos indígenas, pueblos que estructuralmente han sido excluidos de los beneficios y derechos del Estado, de la salud, de la educación, del acceso a derechos, del reconocimiento, en fin, marginados y explorados.

1.3.2 El paradigma del Buen Vivir

En Ecuador, desde la década de los años sesenta del siglo XX se visibilizaron con mayor fuerza ciertas expresiones reivindicativas de los pueblos colonizados que impulsaron el apareamiento, a inicios de los años 90 del siglo XX, del insólito Movimiento Indígena en la palestra política. Los indígenas realizaron como parte de su agenda una serie de propuestas de valoración, reivindicación y rescate de las culturas vernáculas, de respeto a la conservación de su memoria, y de manera especial, del idioma *kichwa*, planteando la instauración de la educación intercultural y el reconocimiento de saberes y prácticas interculturales como política de Estado, hasta ese momento intencionalmente omitidas. Los indígenas pasaron a ejercer efectivamente su ciudadanía, negada estructuralmente desde la colonia, y este acumulado de protesta y conciencia social fue madurando hasta convertirse en un componente importante de las propuestas de un nuevo diseño de la estructura del Estado, que tuvo sus antecedentes en la

Constitución de 1998, pero que en la Constitución de 2008 se concretaría, entre otras cosas mediante la incorporación de principio del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir.

La Constitución del Ecuador del año 2008 -que lleva como subtítulo “Dejemos el pasado atrás”-, como corolario de un proceso de luchas de reivindicación social de los pueblos indígenas, los movimientos sociales y la participación ciudadanía en general, tuvo como aspecto destacable la ampliación y vinculación de los derechos al concepto del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* en lengua *kichwa* donde se produce un robustecimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la construcción plurinacional del Estado, así como con la inclusión de manera inédita, de los derechos de la Naturaleza o *Pacha Mama* (artículo 71).

Pero a todo esto ¿qué es el Buen Vivir – *Sumak Kawsay*? Después de tres lustros de la entrada en vigor de la última Constitución del Ecuador se han desarrollado importantes y diversas reflexiones e investigaciones sobre el concepto del Buen Vivir, que no obstante siguen siendo insuficientes para obtener una definición precisa de este concepto. Ante esto, varios estudiosos del Buen Vivir han manifestado que se trata de un concepto en construcción, pero estableciendo eso sí, una distancia de la idea de tradicional sobre desarrollo, proponiendo este concepto ya no como una alternativa de desarrollo sino como “una alternativa al desarrollo” (Acosta, 2012, p. 61). Este sutil pero importante cambio en lo que sería la configuración de las perspectivas sobre el futuro de la sociedad, rompe con la matriz conceptual ligada a los intereses de la razón instrumental y de las lógicas cuantitativas imperantes en la economía y el mercado, sí como los sucedáneos de corte ecologista, humanista, o social como han sido catalogadas varias de las adjetivaciones contemporáneas del desarrollo: desarrollo sustentable, desarrollo a escala humana, desarrollo planificado, etc. “El Buen Vivir es eminentemente subversivo. Propone salidas descolonizadoras en todos los ámbitos de la vida humana” (Acosta, 2012, p.75).

Como *alternativa al desarrollo*, el Buen Vivir establece un nuevo horizonte de sentido provisto por las cosmovisiones ancestrales que establecen una comprensión de la naturaleza como una entidad dotada de vida, pero también se enriquece de fuentes contemporáneas ligadas al pensamiento crítico como las concepciones decoloniales, feministas, anti patriarcales, no-antropocéntricas y conservacionistas. Así, siguiendo a Cubillo-Guevara se puede intentar definir el Buen Vivir como una forma de vida que busca la armonía con uno mismo, con la sociedad y con la naturaleza, fortaleciendo la identidad (como armonía personal), la equidad

(como armonía social) y la sostenibilidad (como armonía integral) (Cubillo-Guevara, 2016. p. 36).

El Buen Vivir, propuesta que tiene como prioridad el respeto por la vida ha sido acuñada en la reflexión y acción de los movimientos indígenas y campesinos que como se ha mencionado, constituyen la base poblacional marginada y excluida de manera estructural del acceso a los derechos ciudadanos, así como del reconocimiento de su valía cultural y la posibilidad de incidir en la producción del conocimiento en varios ámbitos, y particularmente en el ámbito político. Por ello:

El Buen Vivir plantea la construcción de una sociedad fundamentada en la horizontalidad, lo que demanda democracia directa, acción directa y autogestión, no nuevas formas de imposición vertical y menos aún liderazgos caudillescos o cacicazgos de iluminados. Con discusiones amplias y participativas se avanza hacia consensos, que luego son sostenidos por la comunidad. Nuestras lógicas de democracia tienen mucho que aprender de estas experiencias. (Alberto Acosta. Conferencia en la presentación del libro *Postcrecimiento y Buen Vivir*, 10 de junio de 2015, Universidad de Cuenca)

El Buen Vivir puede ser comprendido como una conquista histórica de la conciencia de los pueblos organizados frente a un extenso proceso histórico de exclusión, tanto a partir de las dinámicas políticas y económicas del sistema capitalista, como por la subalternización simbólico-cultural de los mecanismos de colonización y coloniaje establecidos por la imposición de la modernidad eurocéntrica. En esa medida el Buen Vivir es la expresión de un pensamiento emancipado que recoge lo más representativo de las propuestas teóricas y de las acciones prácticas ocurridas en las luchas contra el poder autoritario y la estructura ideológica y cultural que le ampara, en la geografía andina. Por lo tanto, el Buen Vivir también puede ser entendido como un posicionamiento epistemológico pues brinda nuevas alternativas de lectura y reconocimiento de la realidad a partir de la valoración de los elementos simbólicos y culturales minusvalorados, generando opciones de transformación aplicables a la sociedad global. El Buen Vivir en este doble proceso se convierte en un paradigma surgido desde lo local, pero con validez global ya que “el surgimiento del Buen Vivir se da dentro de un contexto de profunda crisis global como resultado de un modelo civilizatorio organizado desde la centralidad del capital” (De marzo, 2010, p. 13).

En síntesis, el Buen Vivir - *Sumak Kawsay* se presenta como un paradigma crítico con la práctica y la teoría del desarrollo lineal ilimitado, así como con la ideología individualista que esta ampara, y que se basa en criterios de justicia social. En palabras de Acosta:

El Buen Vivir no se sustenta en una ética del progreso ilimitado, entendido como la acumulación permanente de bienes, y que nos convoca permanentemente a una competencia entre los seres humanos con la consiguiente devastación social y ambiental. El Buen Vivir se fundamenta en una ética de lo suficiente para toda la comunidad y no solamente para el individuo. Su preocupación central no es acumular para luego vivir mejor. De lo que se trata es de vivir bien aquí y ahora, sin poner en riesgo la vida de las otras generaciones, lo que también implica distribuir y redistribuir la riqueza y los ingresos para empezar a asentar las bases de una sociedad más justa y equitativa, es decir más libre e igualitaria. (Acosta, 2012, p.77)

1.3.3 El Buen Vivir y la educación

En Ecuador la Constitución Política de la República destaca como uno de sus principios el inusual concepto del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, que ubica a la educación como uno de los requisitos clave para su realización, la consolidación y afianzamiento de sistemas de paz, reconocimiento, y democracia a través de la formación de un sujeto político consciente.

Autores como Fernando Lara (2016), afirman que “una educación para el Buen Vivir se contempla como un elemento fundamental en la construcción del modelo político, social y económico que plantea la Constitución de la República del Ecuador” (Lara, 2016, p. 43), aliviando la importancia de la reflexión en torno a la educación como derecho, centrado “en el ser humano como realidad compleja que apuesta por un diálogo intercultural y como eje para el aprendizaje y la evolución de una conciencia ecológica” (*Ibid.*, p. 45). Analía Minteguiaga por su parte afirma que un proyecto educativo transformador “tiene siempre como horizonte de sentido, un modelo de la sociedad deseable” (Minteguiaga, 2012, p. 43), por lo que la educación es parte indispensable de la sociedad que se quiere construir, y resulta indispensable examinar “cómo se construye el pensamiento en los distintos grupos sociales” (Minteguiaga, 2012, p. 47), dentro de una perspectiva de emancipación y cambio social.

Ello explica por qué Villagómez y Cunha miran la educación “como impulsadora de la construcción de la sociedad del Buen Vivir, entendido este término tanto como fin y como

medio, como derecho a la educación y como eje y enfoque educativo” (Villagómez y Cunha, 2014, p. 36). Estos autores establecen como principios educativos la convivencia colectiva armónica en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y los Derechos de la Naturaleza, y la ética como fondo y forma de toda acción política, y afirman que “una educación para el Buen Vivir y para la consecuente práctica de la interculturalidad requiere de manera indispensable pensar en otras opciones y prácticas pedagógicas” (*Ibid.*, p. 38). Así, no es posible pensar en una sociedad del Buen Vivir “si no se cuestiona la matriz excluyente y racista de la sociedad ecuatoriana y el papel que ha cumplido la educación y el sistema educativo en la legitimación de dicha desigualdad” (*Ídem*).

El Buen Vivir como concepto emancipador impulsa la construcción de un modelo civilizatorio distinto. El Buen Vivir es asimilado como una toma de conciencia crítica al depredador sistema de la modernidad capitalista, a sus imaginarios y las formas establecidas para comprender el mundo, los discursos y las prácticas que legitiman su hegemonía. Desde el Buen Vivir se plantea una reestructuración cultural de los paradigmas coloniales que no solo fueron funcionales a los procesos de dominación interna, sino que además produjeron el desprecio de los saberes locales desde de los centros coloniales. Por lo tanto, el concepto de Buen Vivir se propone como una plataforma crítica al sistema capitalista y en esa medida puede ser interpretado como un “concepto negativo” (Endara, 2016, p. 77), en tanto que, siguiendo a Marcuse, devela el carácter irracional de la racionalidad establecida y describe las tendencias que empujan a que esa racionalidad engendre su transformación (Marcuse, citado Endara, 2019, p 74).

La educación para el Buen Vivir exige la construcción de nuevos valores y el análisis de las alternativas sociales que intentan superar el escenario de crisis. La educación para el Buen Vivir es una educación para otro porvenir, de ahí que requiera grandes dosis de creatividad, de transgresión y de empoderamiento. El Buen Vivir parte de un paradigma epistémico y político que orienta la construcción de un nuevo proyecto social, productivo y político-administrativo, así desde esta perspectiva se debe comprender al Buen Vivir en sí mismo como un proyecto educativo (Endara, 2019, p. 103), en la medida que tiene la misión de dotar a la sociedad de aquellos elementos que le permitan transformarse a sí misma, principalmente a partir de la crítica y de la emancipación ideológica de modelos de

organización injustos, así como de los imaginarios que no se corresponden con las aspiraciones de equidad, de solidaridad, de justicia y de libertad.

El énfasis de la reflexión sobre el Buen Vivir y la educación debe desplazar la centralidad de la escuela hacia la sociedad en su conjunto. Tal como afirma Freddy Álvarez, parafraseando a Arendt, “en la educación no nos jugamos el futuro de las matemáticas, o la ortografía, o la geografía, o la poesía; cuando decidimos educar nos estamos jugando el futuro del mundo y de la humanidad” (Álvarez, 2016, p.1).

Si educar no es asunto que se reduce a la institución escolar, es porque el acto de educar tiene una relación profunda y diversa con el mundo, sus dinámicas y flujos, con sus poblaciones, sus culturas, en tal sentido la transferencia de conocimientos, saberes, ideas, aprendizajes y formaciones, ocurren en todos los lados, todos los tiempos y por diversos medios e instituciones. (Álvarez, 2016, p.1)

Esto explica cómo, a pesar de un escenario político y económico donde no caben alternativas, se presentan las luchas de sectores sociales subalternos a través de “movimientos de nuevo cuño que se presentan desafiando el ordenamiento impuesto, así como las categorías sociológicas dispuestas para entenderlos y pensarlos” (Gluz, 2013, p. 25). La ampliación del arco de reivindicaciones y demandas sociales de raigambre popular que han ido madurando al margen de la estructura oficial, no solo pone de relieve aquellas dificultades que han experimentado los actores sociales y políticos tradicionales (*Ídem*), sino sus alternativas. Surgen así nuevos discursos preocupados por la justicia social, la igualdad de género, la conservación ecológica, la objeción de conciencia, la acción directa, el apoyo mutuo, los Derechos de la Naturaleza, las economías alternativas, las experiencias de educación popular no formal, y un nutrido etcétera de expresiones de auto organización civil que irrumpiendo en el escenario público, generan impacto en la sociedad, en las formas de convivencia y especialmente en el espacio intelectual y educativo de la sociedad y la escuela, que gradualmente y a pesar de la estructura, va incorporando estas perspectivas de cuestionamiento crítico a las nociones culturales y educativas basadas en los paradigmas tradicionales. De hecho, es importante reconocer que la organización civil y en particular los movimientos sociales poseen una larga lucha por el derecho a la educación (Gluz, 2013, p. 14), y han generado aportes a la práctica y las teorías pedagógicas de resistencia y transformación aprendidas tanto en los procesos de educación comunitaria, como en las luchas por la

emancipación o las iniciativas que buscan resistir la dominación (Villagómez y Cunha, 2014, p. 40).

1.3.4 La educación en el marco jurídico del Buen Vivir

La Constitución establece en sus artículos 27, 28 y 29, que la educación debe centrarse en el ser humano y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los Derechos Humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; debe ser participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsar la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimular el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. Además, entiende a la educación como un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Estos principios concretan un momento histórico dentro de un proceso de emancipación colectiva de lo que muchos califican como el fallido proyecto nacional-estatal, y que podrá profundizarse y hasta acelerarse, a través de la educación y el trabajo sobre aquello que es más importante para el cambio social; las perspectivas insumisas al orden imperante, la posibilidad de pensar en otras formas de organización económica, cultural y política, transformadora de contextos y formadora de un nuevo ser humano.

Otros documentos oficiales como la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI 2011), recoge extensamente este planteamiento. En su artículo 2, indica los principios generales y fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades de la sociedad y del Estado en el ámbito educativo. Entre los literales más relevantes, tenemos:

Tabla 5. *Artículos LOEI 2011 Principios y fundamentos Filosóficos*

LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (LOEI 2011)	
ARTÍCULO 2	
Literal b	La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades.
Literal c	La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.
Literal i	La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.
Literal m	Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial.
Literal n	La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña.
Literal o	La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva.
Literal t	La educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
Literal cc	Se garantiza un enfoque pluralista de las diversas corrientes e ideologías del pensamiento universal. Se prohíbe el adoctrinamiento y el proselitismo tanto en sus contenidos como en sus prácticas.
Literal kk	La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.

Fuente: Elaboración propia.

En el artículo 3 de ese mismo documento oficial, se establecen como fines de la educación, entre otros, los siguientes:

Tabla 6. *Artículos LOEI 2011 Fines de la Educación*

LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (LOEI 2011)	
ARTÍCULO 3	
Literal a	El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria.
Literal d	El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre.
Literal f	El fomento y desarrollo de una conciencia ciudadana y planetaria para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente; para el logro de una vida sana; para el uso racional, sostenible y sustentable de los recursos naturales.
Literal g	La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o <i>Sumak Kawsay</i> .
Literal h	La consideración de la persona humana como centro de la educación y la garantía de su desarrollo integral, en el marco del respeto a los derechos educativos de la familia, la democracia y la naturaleza.
Literal i	La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias.
Literal l	La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos.
Literal o	La promoción de la formación cívica y ciudadana de una sociedad que aprende educa y participa permanentemente en el desarrollo nacional.

Fuente: Elaboración propia.

En el artículo 6 del mismo documento oficial dedicado a las obligaciones del Estado, se establecen, entre otras, las siguientes:

Tabla 7. *Artículos LOEI 2011 Obligaciones del Estado con la educación*

LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (LOEI 2011)	
ARTÍCULO 6	
Literal b	Garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica.
Literal r	Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos.
Literal v	El Estado tiene la obligación de garantizar una educación para la democracia, sustentada en derechos y obligaciones; en principios y valores, orientada a profundizar la democracia participativa de los miembros de la comunidad educativa.

Fuente: Elaboración propia.

La Ley Orgánica de Educación Superior, (LOES), en su artículo 8 sobre los fines de la educación superior establece:

Tabla 8. *Artículos LOES Fines de la Educación Superior*

LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES 2018)	
ARTÍCULO 8	
Literal d	Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social.
Literal f	Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal”.

Fuente: Elaboración propia.

En el artículo 9 a su vez, la LOES establece que la educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del Buen Vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza (LOES, 2018). Adicionalmente, en el Art. 124, correspondiente a la formación en valores y derechos, la LOES establece que “es responsabilidad de las instituciones de educación superior proporcionar a quienes egresen de cualquiera de las carreras o programas, el conocimiento efectivo de sus deberes y derechos ciudadanos y de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país; el dominio de una lengua diferente a la materna y el manejo efectivo de herramientas informáticas” (LOES, 2018).

Tanto en estos cuerpos legales, como en la Constitución Política de la República, se debe destacar el inusual concepto del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, principio que ciertamente merece una aproximación especial por sus implicaciones tanto en el ámbito educativo como en el ámbito de lo social y lo político. Desde el Ministerio de Educación del Ecuador MINEDUC, es decir, desde la visión institucional:

La educación y el Buen Vivir interactúan de dos modos. Por una parte, el derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, ya que permite el desarrollo de las potencialidades humanas, y como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas. Por otra parte, el Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país. (MINEDUC, s.f)

En todo caso queda claro que en la legislación ecuatoriana existen elementos conceptuales y jurídicos que confirman la relación cercana entre la educación y la política, donde la acción educativa tendría como objetivo la consolidación y afianzamiento de sistemas de paz, reconocimiento, y democracia a través de la formación de un sujeto político consciente, el ciudadano, capaz de afianzar y reproducir el sistema democrático, y en el caso de Ecuador, el paradigma del Buen Vivir.

1.3.5 La educación en los planes de desarrollo de Ecuador (2007-2025): una mirada crítica

El concepto del Buen Vivir en la Constitución del Ecuador se da como un principio de acción orientado a inaugurar un nuevo modelo de vida y la organización socio económica de la sociedad, postulando la necesidad de reconocer nuevas formas de relacionamiento entre los seres humanos y entre estos con el entorno natural. No obstante, los mecanismos de concreción jurídico-administrativa de este encargo, no siempre se ajustaron a los lineamientos conceptuales de base, ni a los mandatos constitucionales, generando brechas y contradicciones de todo tipo. Esto se puede apreciar, haciendo, por ejemplo, un breve seguimiento de la ubicación de la educación en los planes nacionales de desarrollo, dada su importancia como elemento posibilitador de una nueva ciudadanía impulsora de los cambios sociales que se aspiraban.

Una primera versión del *Plan Nacional de Desarrollo* propuesto antes de la Constitución de Montecristi recoge lo que fue el planteamiento de campaña de la denominada “*Revolución Ciudadana*”⁸ y para ello se planteó cinco líneas esenciales o revoluciones, entre las que no se contaba a la revolución educativa. Tanto la revolución económica y productiva como la revolución social, orientadas a superar el modelo de desarrollo de exclusión, planteaban que parte importante del destino de los recursos públicos debía ser destinado a la educación, haciendo del Estado el garantista del acceso a derechos como la educación gratuita. Pero ni los principios que sostenía este plan, ni las estrategias de cambio consideraron explícitamente la transformación de la educación como un elemento clave.

La educación aparece dentro de los 12 objetivos nacionales de desarrollo, justificada a través de la mejora y aumento de las capacidades ciudadanas, tal como afirma el objetivo 2:

Como fomento de las capacidades y las libertades de las personas en el marco de los derechos humanos (Citando a Amartya Sen). Se consideran como capacidades básicas (o necesidades mínimas) que las personas estén adecuadamente nutridas y accedan a educación suficiente y de calidad. (Secretaría Nacional de Planificación, 2007, p. 97. En adelante SENPLADES).

La manifestación del apoyo a la educación en términos de capacidades para el ejercicio de otra ciudadanía que, no obstante, deja intacta la estructura de producción y reproducción de la vida, así como los indicadores tradicionales de valoración de la riqueza y la pobreza, constituyeron una seria contradicción de fondo con la idea de superación del desarrollo economicista, lo que mantuvo inmóvil lo sustantivo de un modelo depredador, consumista, individualista y neoliberal que no fomentó el fortalecimiento de la ciudadanía:

Los distintos enfoques sobre el desarrollo otorgan un papel preponderante a la educación en un conjunto de dimensiones sociales clave. Entre ellas destacamos que, en la política, la educación promueve una ciudadanía participativa y crítica, así como la consolidación de regímenes democráticos; en la economía, como estrategia para

⁸ Espinoza explica el significado de la Revolución Ciudadana en los siguientes términos: “La llegada de Rafael Correa al poder a fines del año 2006 se produce en un contexto político caracterizado por el deterioro de los partidos tradicionales; su discurso viene cargado de contenidos relacionados con el cambio y la invitación a una “nueva política”, una renovación de las prácticas de ejercicio del poder y una fuerte crítica al neoliberalismo, el “capitalismo salvaje” y la “partidocracia”. Su propuesta de gobierno apunta a lo que llama la “Revolución Ciudadana”. (Espinoza, 2011, p.7)

desarrollar el capital humano requerido para una inserción competitiva en el mercado mundial y alcanzar niveles aceptables de crecimiento económico; y en la esfera social, como el mecanismo más efectivo para promover la igualdad de oportunidades y la movilidad social. En síntesis, la educación es un elemento clave para una estrategia de superación y combate a la pobreza y las desigualdades sociales. (SENPLADES 2007, p. 97)

En el *Plan de desarrollo 2009-2013*, que al parecer notó la contradicción señalada, se reformuló la posición anterior sin contrariarla, pero desplazando su ámbito de atención desde la economía hacia la cultura:

La educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de los medios más apropiados para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan la erradicación de las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales. La educación contribuye a la construcción, transformación y replanteamiento del sistema de creencias y valores sociales y a la revalorización de las culturas del país, a partir del reconocimiento de la importancia de las prácticas sociales y de la memoria colectiva para el logro de los desafíos comunes de una nación. (SENPLADES, 2009, p.161)

En esta versión se establece una fuerte crítica al concepto de desarrollo argumentando la crisis global de múltiples dimensiones, y la imposibilidad de mantener la ruta extractivista y devastadora para el sur con desiguales relaciones de poder y comercio entre norte y sur, y cuyos patrones de consumo ilimitado llevarán al planeta entero al colapso al no poder asegurar su capacidad de regeneración. Así se piensa en la necesidad de impulsar nuevos modos de producir, consumir, organizar la vida, entendiendo los procesos productivos en articulación con los procesos reproductivos. Por eso se plantea que:

Un modelo de desarrollo basado en el Buen Vivir debe propender a un régimen social de ciudadanos más justos en el cual las actividades de cuidado sean valoradas, mejor repartidas socialmente, erradicando la división sexual del trabajo de modo que se conjugue equitativamente dar y recibir cuidados. (SENPLADES, 2009, p.37)

De hecho, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, define al Buen Vivir como: La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la Naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a otro). (SENPLADES, 2009, p.10)

En un nivel declarativo se establecen interesantes objetivos orientadores del plan relacionados con la ciudadanía, aunque la intervención explícita en ámbito educativo para el logro de estos permanece opaca: Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común. Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política. Objetivo 12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

La tercera versión del *Plan de Desarrollo 2013 – 2017* en su acápite sobre Socialismo del Buen Vivir, se postula que el *Sumak Kawsay*:

Fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación de individuos y colectividades en las decisiones relevantes, para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. (SENPLADES 2013, p. 21)

Esta versión entendió al Buen Vivir como un horizonte de alternativas para construir una sociedad más justa, donde se superen los límites de las visiones convencionales de desarrollo que reducen tal concepto a una noción exclusivamente economicista, y planteó el “Socialismo del Buen Vivir” a partir de su cuestionamiento hacia el patrón de acumulación hegemónico neoliberal. Pero en esta versión del plan, el objetivo dedicado a fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía se desplaza del segundo al cuarto eje, y se indica que “la educación no es un fin en sí mismo, es un proceso continuo y de interés público que integra todos los niveles de formación” (SENPLADES 2013, p. 160). No obstante, es necesario

destacar los objetivos 4.4 Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad, y 4.5 Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.

El Plan Nacional de Desarrollo *Toda una vida 2017-2021* del gobierno heredero de la Revolución Ciudadana, aunque lejano a las visiones ideológicas de los años anteriores, afirmó que el Buen Vivir:

Rebasa la comprensión occidental hegemónica del bienestar para recuperar la cosmovisión de los pueblos originarios de América junto con visiones clásicas de la antigüedad para subrayar que, si bien es cierto que las condiciones materiales para una vida digna son necesarias, el fin mismo de la vida no es la acumulación de estas en desmedro de la justicia social e intergeneracional, sino que abarca otro tipo de elementos como el conocimiento, el reconocimiento de las diversidades en igualdad de condiciones, los códigos de conducta para la ética social y en relación con la naturaleza, los derechos humanos, un porvenir justo y compartido, el diálogo intercultural. (SENPLADES 2017, p. 24)

En esta versión del plan se pretende lograr una revolución del conocimiento y las capacidades. Aunque se aleja del concepto original del Buen Vivir, en este último texto se vuelve de manera explícita a los planteamientos de Amartya Sen de que la educación es uno de los pilares para el desarrollo de las sociedades, pero no se incluye el tratamiento de la educación como un eje del programa. No obstante, en esta versión del plan se puede advertir la incorporación del concepto de “ciudadanía plural”.

Finalmente indicar que luego de casi 15 años del gobierno de la Revolución Ciudadana y de vigencia de la Constitución de Montecristi, el exbanquero Guillermo Lasso, aglutinando las tendencias de la derecha y capitalizando el hastío y desencanto que dejó la Revolución Ciudadana, triunfó en las elecciones de 2021, en medio de la pandemia del COVID 19 que lastimó severamente el tejido social ecuatoriano en todos sus estratos, y visibilizó las carencias políticas y administrativas del Estado que no pudo responder a cabalidad a las necesidades de la población en esa situación de crisis. El *Plan de desarrollo Creando Oportunidades 2021-*

2025 parte, en efecto criticando el pensamiento único y la falta de libertad. Se plantea como meta contribuir a resolver las necesidades de las personas sin imponer una visión fija. El plan abandona totalmente el concepto del Buen Vivir, y lo reemplaza, básicamente, por el concepto de libertad.

En este plan, el tratamiento de la educación está contenido en el Objetivo 7 “Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos sus niveles” (SENPLADES, 2021, p. 69). El plan reconoce que el conocimiento es dinámico y está en constante evolución. Afirma que la educación del futuro demanda desde la educación inicial hasta la superior, la garantía de la diversidad, el derecho a una vida libre de violencia, la igualdad de oportunidades, la innovación, y un modelo educativo diverso y no centralizado. Entre los objetivos de este punto se plantea el perfeccionamiento docente, la promoción de la inclusión, el mejoramiento de la investigación, la innovación, la calidad, la transparencia y la eficiencia.

Entre sus políticas, plantea el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en todos los niveles, la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas, la erradicación de la discriminación y la violencia especialmente la sexual, el fortalecimiento de la educación superior bajo los principios de libertad responsable, la igualdad de oportunidades, la calidad y pertinencia, además del impulso de la excelencia deportiva. En consecuencia, se enfatiza en la creación de programas de formación técnica y tecnológica superior, la creación de redes de conocimiento vinculadas a la innovación, la transferencia de conocimiento ligadas a la generación de empleo en función del potencial del territorio.

Recapitulando, en un contexto de crítica al concepto de desarrollo, aquellos aspectos que lo fundamentaban, entre ellos la educación concebida como vía de acceso para alcanzar el desarrollo, también entran en crisis y obligan a repensar sus relaciones y posiciones dentro de un proyecto civilizador que experimenta transformaciones.

Si bien la idea de desarrollo no ha permanecido inmutable en el tiempo, siempre ha tenido como corolario el alcance del orden moderno, el progreso en términos del avance científico y tecnológico provisto desde los centros geopolíticos, y sobre todo el alcance de situaciones de riqueza y prosperidad basadas en el funcionamiento pleno del mercado local,

aspectos que no en todos los casos han podido ser alcanzados, y que al contrario, en la búsqueda del desarrollo han profundizado la inequidad, la pobreza, la falta de acceso a derechos.

La crítica a la idea de desarrollo, proveniente fundamentalmente desde los márgenes del sistema, ha ido concretando nociones e ideas de cambio y transformación del ordenamiento social. Ese es precisamente el caso del concepto del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, que surge de las comunidades indígenas ecuatorianas y andinas como rechazo y alternativa a las ideas de desarrollo, basadas en la búsqueda de armonía en las relaciones que traza el ser humano con su contexto, con su entorno y consigo mismo.

Este concepto que se termina plasmando como principio constitucional en Ecuador, encuentra en la educación un pilar fundamental para su plena realización, pero se trata de una educación diferente a la educación tradicional, una educación que busque empoderar a los ciudadanos, hacerlos conscientes de su responsabilidad en la construcción de la vida y de la organización social. No obstante, la concreción del Buen Vivir, y sus elementos clave, en el marco del funcionamiento del estado tradicional, no siempre pudo llevarse a la práctica, y en muchos casos la idea del Buen Vivir y de la educación para el Buen Vivir quedaron como elementos declarativos imposibles de seguir, o en contradicción y disputa con el ordenamiento que pedían transformar.

1.4. Ciudadanía y Buen Vivir

1.4.1 Aproximaciones a la noción de ciudadanía

Partamos de lo obvio reconociendo que la ciudadanía ha sido y es un concepto construido y reconstruido históricamente. No obstante, en la actualidad este concepto muestra síntomas de un agotamiento estructural y una falta de representatividad que posibilita su cuestionamiento y deconstrucción en la medida que la condición del ser ciudadano deja de tener un valor por sí mismo, requiriendo nuevas formas de ser abordado. Si bien el concepto de ciudadanía recoge las expectativas y aspiraciones de los integrantes de la sociedad de vivir participando activamente en los beneficios de un sistema de autogobierno, lo que podríamos llamar como democracia, es un proceso que no ha llegado a concretarse en muchas partes del mundo. Esto invita a la adopción de cierto posicionamiento en cuanto a la profundización de los procesos democráticos, y, por otro lado, una postura crítica no solo de las carencias en su concreción sino de las limitaciones conceptuales de la democracia a la luz de los avances en el

reclamo explícito del reconocimiento de derechos desde una perspectiva de pluralidad e inclusión bajo el contexto de la globalización.

Si bien los “florecimientos” de la ciudadanía no han ocurrido sin sobresaltos; para Fernando Vega, presidente de la Comisión de Justicia de la Asamblea Constituyente de 2008, la construcción de la ciudadanía se ha producido como una suerte de evolución acumulativa “con hiatos y largos periodos de ausencia” (Vega, comunicación personal, 2020).

La ciudadanía, desde la antigua Grecia está asociada a la condición o capacidad que brinda el ser un miembro de una sociedad política organizada. Como señala Suarez:

En el sistema antiguo, la ciudadanía se identifica con la libertad como contrapunto de la esclavitud, mientras que la sociedad actual tiende a identificar la libertad con el liberalismo económico. La ciudadanía se define como libertad, no ya política, sino entendida como liberación con respecto a las formas de explotación propias del sistema productivo; es decir, se trata de un concepto de libertad profundamente social. (Suarez, 2010, p.9)

Para los filósofos griegos la expresión de la ciudadanía es el resultado de una relación entre la virtud, la razón y la comunidad. Un individuo es virtuoso si su razón gobierna sus apetitos. De igual manera, una comunidad de individuos racionales dará paso a una comunidad justa y a un Estado justo. Será entonces una condición del Estado justo, la educación de los individuos. De ahí que la política pueda ser tenida como una clara expresión del ejercicio de la ciudadanía.

La Grecia clásica, a pesar de haber sido una sociedad esclavista donde muy pocos poseían acceso a los derechos políticos, es el origen del que provienen el núcleo conceptualizador de la ciudadanía y la caracterización del ciudadano como actor político en la esfera pública.

Los griegos son los primeros en realizar una reflexión sobre la noción de ciudadano entorno a los siglos V y IV a. C. Reflexión realizada tanto por filósofos como por hombres de letras o autores teatrales. Entre ellos Aristóteles, Platón, Tucídides, Aristófanes. El núcleo central de esta reflexión nace del contraste entre la realidad y una aspiración filosófica. Una realidad que refleja un continuo desorden civil como vemos en los enfrentamientos entre aristócratas y tiranos (Pisistrata siglo VI). Y una

aspiración a la eunomía o armonía social y política. Del contraste entre realidad y deseo nace la reflexión política sobre la ciudadanía, el máximo exponente de la cuál es Aristóteles. Las Guerras Médicas (491-479) entre persas y atenienses marcan el momento en el que el ciudadano antiguo experimenta la ciudadanía por primera vez en la historia. La experimenta al mismo tiempo como una teoría al definir el estatus de ciudadano, como una práctica: la democracia directa, y como un espacio donde ejercer la ciudadanía: la ciudad o polis. ((Borderías et al., s/a)

Posteriormente, en la sociedad de la roma clásica, la semántica de la ciudadanía y del ciudadano, fue definida por la sedentarización. Las palabras *civitas* y *civis* se asocian a una raíz indoeuropea (*kei*) que significa echar raíces (Blanch, 2013). A partir de allí se ha desarrollado toda una familia semántica: civil, civilidad, civilizar, civilización, etc. El término ciudadanía que proviene del latín *civitas*, devino en ciudad. A la raíz “*civis*” ciudadano, se añadió el sufijo “*tat*” (dad) como una suerte de cualidad (tal como sucede en afinidad o dignidad). Los ciudadanos, “*civis*” se diferenciaban de otros hombres libres (*peregrini* o extranjeros) pues aquellos tenían ciertos derechos y obligaciones que éstos no tenían. Roma, primero en sus orígenes como *civitas* y luego en su desarrollo como *Imperium*, heredó los conceptos y las prácticas griegas de la ciudadanía, con sus propios matices. No se puede dejar de mencionar que las mujeres constituían una clase aparte cuyos derechos han variado a través del tiempo, aunque, cualquiera fuera su estatus, nunca han tenido la totalidad de los derechos ciudadanos otorgados a los varones, ni siquiera en el mundo contemporáneo.

En la historia moderna tenemos dos hitos importantes para comprender la edificación de la ciudadanía. En primer lugar, la Revolución Francesa de 1789, la cual tiene sus orígenes en los burgos medievales de las ciudades libres y comerciales italianas como Florencia o Venecia, donde también surge por primera vez el municipio, bajo el gobierno de los burgomaestres. A partir de la declaración de los Derechos del Hombre y durante el fervor revolucionario, la ciudadanía se definió de manera muy amplia e inclusiva, como los derechos del ciudadano-individual, pero apenas un año después, al consolidarse la nueva institucionalidad de la república, estos derechos ya habían sufrido restricciones. En el nuevo régimen se vincula la idea de libertad con la ley, de tal manera que el ciudadano termina siendo un título conferido al hombre libre que vive en sociedad. El hombre (referido como especie) es libre en tanto que concurre en la formación y cumplimiento de las leyes a las que debe obedecer,

y que le garantizan el pleno disfrute de los derechos. Así, la cualidad de ciudadano no supone únicamente derechos, sino que impone también deberes.

Hay que anotar que, pese a la universalidad de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, la ciudadanía moderna liga la otorgación de esos derechos a la existencia de los estados nacionales. Desde el momento en que la ciudadanía se define como la participación con derechos y obligaciones en un Estado concreto, la ciudadanía aparece como una suerte de renuncia parcial a la autonomía individual en favor del Estado, que una vez instituido, aparece como poder legítimo y soberano. No obstante, la cuestión de la soberanía de los estados nacionales terminaría convirtiéndose en una traba para la expansión del concepto de ciudadanía en contextos globales.

El otro hecho social importante para la edificación de la ciudadanía moderna occidental está relacionado con la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de 1787 que sostuvo la idea de la igualdad de los hombres y la existencia de derechos inalienables como la vida, la libertad, la búsqueda de la felicidad. Pero tuvo que ocurrir una cruenta guerra, la Guerra de Secesión para que se aboliera la esclavitud, y después de ello, la lucha por la conquista de los derechos civiles de las poblaciones afrodescendientes, así como de otras poblaciones que, incluso en la actualidad, han debido resistir la recia oposición de los supremacistas de origen anglosajón.

Análisis críticos posteriores pondrán de manifiesto la radical desigualdad devenida de la revolución industrial bajo el sistema capitalista, que separa a los ciudadanos ricos de los pobres, enfrentándolos a partir de la constitución de dos clases antagónicas generales: burgueses y proletarios. El triunfo de la revolución bolchevique en la Rusia de 1917 vendrá a reconceptualizar la ciudadanía a partir del apareamiento de la ciudadanía multinacional rusa identificando al conglomerado de los llamados compatriotas o *rossiyane* (todos aquellos que recibieron la ciudadanía rusa a través de la naturalización y que se convirtieron en ciudadanos independientemente de su origen étnico o lengua materna) y a las personas de etnia rusa llamadas pueblo ruso o *rússkie*, la “ciudadanía del pueblo ruso” o más precisamente del “pueblo soviético”. De esta manera la ciudadanía queda marcada por una identidad de clase, como base de la ciudadanía de la Federación Comunista. Para citar un breve ejemplo, en el artículo 20 de la Constitución de la RSFSR de 1918, se otorgan iguales derechos políticos a los ciudadanos rusos y a los extranjeros que habiten los territorios de la República y pertenezcan a la clase trabajadora. Por

otro lado, es posible que esta identificación sea la causa para que, en la Rusia Comunista, así como en el régimen chino, la disidencia no pueda gozar de los plenos derechos de la ciudadanía.

El acontecer de las dos guerras mundiales en la primera mitad del siglo XX desvirtuó los avances en torno a la construcción de los conceptos de ciudadanía. Estos conflictos armados reforzaron una distorsionada idea de ciudadanía bajo la consagración del patriotismo y los valores de servicio y entrega de la vida en defensa de la nación frente a cualquier enemigo, minando la idea de democracia en diversidad. De este trauma mundial nacieron instituciones como la Organización de las Naciones Unidas que hicieron avanzar los conceptos de la ciudadanía occidental vinculados al liberalismo capitalista, pero en tensión con los regímenes comunistas. No obstante, bajo el auspicio de la ONU se han reconocido y ampliado los derechos ciudadanos en lo que se conoce como los derechos de segunda, tercera y cuarta generación, como parte del derecho internacional. En este contexto se están tejiendo todavía los nuevos paradigmas de democracia y ciudadanía ligados a la cultura, el territorio y las nuevas perspectivas que convocan el renovado rol de un ciudadano activo en el seno de una colectividad globalizada. Esto, por supuesto, no significa que la idea de ciudadano en relación con el Estado-nación ya no sea pertinente, sino que, en la medida que el Estado-nación ha dejado de ser el único centro de gravitación social, se requiere una definición más general del concepto.

A sí mismo, habría que considerar la situación de personas desprovistas de su condición de ciudadanos de un Estado, situación que deja de ser excepcional para convertirse en una dinámica debido a los importantes procesos migratorios donde las personas no solo dejan de poseer su derecho de ciudadanía sino incluso ser reconocidos como sujetos de derechos humanos. Siguiendo a Giorgio Agamben el migrante, así como el refugiado “deben ser leídos como conceptos límite que ponen en crisis radical los principios del estado nación, y que al mismo tiempo permiten desbrozar el campo para producir una renovación categorial que ya no admite dilaciones” (Agamben, 2017, p. 31), situación que ha creado, en opinión de este autor, una “masa estable de residentes no ciudadanos que no pueden ser ni siquiera naturalizados o repatriados” (*Ibid.*, p. 32), y que pone en evidencia los límites del concepto de ciudadanía. En palabras de Agamben:

Estos no-ciudadanos a menudo poseen una nacionalidad de origen, pero, dado que prefieren no beneficiarse de la protección de su Estado, terminan encontrándose, como

los refugiados, en una condición de apátridas de hecho. Para estos residentes no ciudadanos, Tomas Hammar ha propuesto usar el término *denizen* (habitante) que tiene el mérito de mostrar como el concepto *citizen* (ciudadano) ya es inadecuado para describir la realidad político-social de los Estados modernos. (*Ídem*)

Un concepto más extenso de ciudadano y de ciudadanía ofrecería un posible nuevo modelo para analizar cómo vivimos en conjunto. Se trata, por tanto, de traspasar los límites de la noción de Estado-nación y de adoptar la de comunidad, que engloba el marco local, nacional, regional e internacional en el que viven las personas. Así surgen conceptos como el de la “esfera pública”.

La esfera pública sería el escenario para el discurso político de ciudadanos que previamente han sido formados en la esfera privada. Con esto el filósofo alemán defiende una idea liberal burguesa de la esfera pública, lo que queda más que ratificado en este célebre párrafo: “la esfera pública burguesa puede concebirse, sobre todo como esfera de la gente privada que se une como un público. (Marín, 2010, p. 60)

En la esfera pública se entiende que los ciudadanos se reúnen para intercambiar opiniones sobre los asuntos públicos, decisiones de gobierno e incluso proponer reformas, sirviendo como contrapeso al gobierno como un campo de juego para la ciudadanía ya que en este espacio se enfatizaría sobre la importancia de lo deliberativo en los procesos de legitimación de la política y que llevaría a considerar como válidas “solamente aquellas normas y acciones con las cuales todas las personas posiblemente afectadas puedan concordar como participantes de un discurso racional” (Marín, 2010, p. 61).

Bajo esta mirada también se revitalizarían términos como el de “sociedad civil” como sinónimo de una ciudadanía activa y organizada que ha desembocado en los llamados “movimientos sociales” y en un fenómeno de repolitización de los grupos ciudadanos, así como la emergencia de nuevos espacios de cuestionamiento de la organización social y política. Pero lo remarcable es el hecho de que la condición del ciudadano pasa a estar más ligada al ámbito social que al ámbito político tradicional. Es probable que en esta separación radique parte de la profunda crisis de la política y de la democracia en general, concretada como una crisis de legitimidad en la que:

La relación política-ciudadanía se encontraría tensionada por un alto nivel de conflictividad, y donde la demanda de una no encuentra respuesta en la acción de la otra; donde la acción de una sería mal vista por el ojo crítico de la otra; y aún más, donde los mecanismos de interacción de ambas esferas resultan problemáticos y limitados, y donde sus horizontes serían contrarios y contradictorios. (Torres, N. 2018, p. 226)

Por otro lado, la ciudadanía activa se refiere a una filosofía adoptada por organizaciones e instituciones educativas que critican la despolitización ciudadana y tratan de incidir en la conciencia sobre las responsabilidades con la comunidad y con la Naturaleza. La ciudadanía activa puede considerarse como una articulación del debate sobre los derechos frente a las responsabilidades, lo cual ha dado paso a la participación ciudadana que, además de frenar el abuso de poder de la clase política, inspira exigencias de transparencia y lucha contra la corrupción, promueve la actoría ciudadana en la creación de políticas públicas, la elaboración de leyes, la conformación de veedurías y observatorios para la efectivización de los derechos, y la adecuada gestión pública.

En la perspectiva de Habermas, el concepto de esfera pública presupone la igualdad de derechos (individuales sociales, políticos y civiles) la discusión sin violencia o cualquier otro tipo de coacción. La esfera pública sería un espacio intersubjetivo, comunicativo, en el cual las personas o colectivos tematizan sus inquietudes por medio del entendimiento mutuo (Habermas, 1998, p. 92). De ahí que los retos sociales y políticos que está generando la globalización y el modelo económico imperante, hayan conducido a la denominada ciudadanía global crítica.

Este concepto de ciudadanía global crítica supera la restricción de las formas de participación centradas en el derecho al voto y se amplía a la participación de las personas y colectivos en la transformación social, la reivindicación de derechos, y a concentrar la acción de la ciudadanía en torno a las necesidades de las personas. La ciudadanía global crítica plantea un modelo que se basa en la plena consciencia de la dignidad intrínseca al ser humano, en su pertenencia a una comunidad local y global. Desde este enfoque, el ciudadano/a es responsable tanto la transformación de la realidad local como de la global, y de la construcción de un mundo más justo, equitativo y respetuoso de la diversidad y del medio ambiente en el que todas las personas puedan desarrollarse libre y satisfactoriamente.

Carlo Galli, en su libro *El malestar de la democracia* (2013) afirma que, que en la actualidad coinciden el triunfo de la democracia como ideal y la crisis de la democracia como práctica. Si bien la visión estatalista de la ciudadanía comienza y termina en el Estado que es su contenedor y su límite, una visión educativa de la ciudadanía debe integrar otras posibilidades de organización y gestión de lo público gracias a la idea de participación y empoderamiento. La ciudadanía activa es imposible de desarrollar en los asfixiantes límites del Estado nacional, pues ciertamente tiende a su superación. En vano se habla de una ciudadanía “participativa”, si en los límites del proyecto estatal, la ciudadanía se restringe solo a su ejercicio dentro de las formas previstas desde el poder administrativo que normalmente precautela su continuidad y se resiste a su modificación. El poder requiere permanencia y reproducción, y contrariamente a lo que se esperaría, la idea de ciudadanía auspiciada por el Estado y sus dispositivos educativos no desembocan sino en una ciudadanía pasiva, despolitizada, a pesar de que la realidad requiere nuevas formas de organización y replanteamientos para la democracia.

La educación también contiene esta tensión, mientras va perdiendo la perspectiva de su tarea fundamental en cuanto posibilidad de realización de un proyecto de formación de ciudadanos activos, es decir de ciudadanos con capacidad de incidencia y transformación de lo real, con capacidad crítica de interpelación de las formas del poder; desemboca en la generación de un discurso democrático con nulas o débiles repercusiones en la vida real de las personas, en otras palabras “democracia real en crisis y democracia ideal saludable” (Galli, 2013, p.10).

1.4.2 La noción de ciudadanía y el Buen Vivir en Ecuador

La incorporación del concepto del Buen Vivir supuso ciertas transformaciones en la comprensión de la ciudadanía, desde los primeros documentos programáticos de los movimientos sociales, hasta la construcción y aprobación de la Constitución de Montecristi. En el programa de la *Revolución Ciudadana* auspiciado por el movimiento Alianza País que impulsó la elección presidencial de Rafael Correa y el consecuente referendo constituyente, podemos ver que se usan prolíficamente los términos ciudadano y ciudadanía. El Plan de Gobierno menciona 14 veces la palabra “ciudadanía”, 6 veces referidos al conjunto de los ciudadanos y 8 veces a la cualidad propia de la ciudadanía en las expresiones: “participación y control de la ciudadanía” (3), “ciudadanía con derecho a la información”, “rendición de cuentas a la ciudadanía” (2), “ciudadanía activa y democracia participativa” (1), “promoción de la

ciudadanía” (1), “calidad de vida de la ciudadanía” (1), “normas cumplidas por la ciudadanía” (1), “construcción de ciudadanía por la salud y la vida” (1), “expansión supranacional de la ciudadanía y sus derechos” (1).

Por otra parte, se usa 38 veces el término “ciudadana”, de ellas 25 se refieren a la “exigencia de que la población se convierta en ciudadanos y ciudadanas” a partir de sus capacidades (2), “participación ciudadana organizada” (6), “seguridad ciudadana” (3), “seguridad y justicia para los ciudadanos” (2), “garantía de los derechos para los ciudadanos” (1), “transparencia y control de la corrupción con veedurías ciudadanas” (2), “rebeliones populares y ciudadanas” (1), “bienestar de los ciudadanos” (1) “ciudadanos del mundo” (1) “que los ciudadanos puedan ejercer el poder” (1), “fiscalización y veedurías ciudadanas” (1), “revocatoria de mandato por iniciativa ciudadana” (1), “incorporación de ciudadanos a la toma de decisiones” (1), “la defensa, respeto y protección de los derechos de los ciudadanos” (1), “el compromiso de ciudadanos en la construcción de una gran nación” (1).

En este texto podemos ver que el concepto de ciudadanía y de ciudadano no rebasa la doctrina clásica de la tradición liberal acumulada a partir de la Revolución Francesa y la declaración de los Derechos Humanos. La relación entre ciudadanía y Buen Vivir solo se encuentran en una cita de interés, bajo el título: las bases programáticas del Ecuador que soñamos “Un Buen Vivir en armonía con la naturaleza, bajo un respeto irrestricto a los derechos humanos”. Es interesante anotar que en este documento la idea del “Buen Vivir” aparece como calidad de vida en el marco de un proyecto liberal progresista con incipientes aportes ecologistas. Sin embargo, no se encuentran incorporados los temas fundamentales del mundo indígena ni la formulación, divulgada fundamentalmente por Carlos Viteri Gualinga, bajo la inspiración del concepto del *Sumak Kawsay*:

La introducción del concepto de desarrollo en los pueblos indígenas aniquila lentamente la filosofía propia del *alli kausai*. Porque a nombre de una supuesta modernidad y bienestar basado en la acumulación de bienes, se encuentra minando los patrones estructurales de la vida social y cultural de las sociedades indígenas, al aniquilar las bases de recursos de subsistencia y las capacidades, es decir los conocimientos para una resolución autónoma de las necesidades. Basta revisar los efectos de la actividad petrolera en los territorios y pueblos indígenas, que se viene implementando con el argumento del desarrollo, para constatar este hecho. Y también valdría la pena revisar

el sistema educativo oficial (incluido la versión bilingüe intercultural), para constatar la exclusión y desvalorización del conocimiento y la filosofía de vida de las sociedades indígenas incide en la asimilación y dependencia de lejanos y peligrosos paradigmas. (Viteri Gualinga, 2002, p. 4)

De hecho, fue la incidencia indígena y campesina organizada desde los territorios y las organizaciones de base (Pueblos y nacionalidades indígenas de la sierra y la Amazonía, organizaciones negras y montubias de la costa, sistemas de juntas de riego) la que cuestionó el talante liberal de la propuesta de *Alianza PAIS*⁹, e impulsaron en la Constitución del 2008, el acercamiento a la declaración de los “Derechos de la Naturaleza” y la inclusión de la plurinacionalidad que ya venía establecida desde la Constitución de 1998, gracias al influjo de la Declaración 165 de la OIT (Vega, 2020, comunicación personal).

En la Constitución del Ecuador se encuentran 107 palabras referidas a la ciudadanía: “ciudadanía” (25), “ciudadano/s” (20), “ciudadana/s” (62). Sobre el primer término, ciudadanía, se recogen lo que en nuestro criterio resultan las más interesantes anotaciones. En el artículo 31 que trata sobre el derecho a la ciudad, se afirma que el derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y en el ejercicio pleno de la *ciudadanía*, es decir el ejercicio de los derechos.

El artículo 45, sobre el derecho de los niños/as se afirma que las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y *ciudadanía*, como una cualidad y derecho.

9 Para comprender qué entendemos por Alianza País, seguimos la explicación de Cordero: “Desde la década del 90 surgen nuevas formas de representación política en el Ecuador, entre las que encontramos a los movimientos políticos como aquellas organizaciones que buscan participar paralelamente de la política electoral y de protesta. Así, Alianza País surge en un contexto de descontento y rechazo a los partidos políticos tradicionales y la búsqueda de nuevos espacios democratizantes de la cosa pública que vinculen también a la ciudadanía no organizada en la toma de decisiones. Por ello, en 2005, Alianza País se presenta como una plataforma electoral que impulsa y gana la presidencia de la República con Rafael Correa. Esta nueva organización política se autodefine como movimiento político y no como partido, ya que pretende articular en su interior a una amplia gama de organizaciones y movimientos, así como también a distintos sectores de la ciudadanía”. (Cordero, 2016, p.7)

El artículo 95, sobre los principios de participación, afirma que los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones haciendo referencia a la participación de la *ciudadanía* en todos los asuntos de interés público a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. En el artículo 104 se afirma que la *ciudadanía* podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto exceptuando asuntos relativos a tributos.

El artículo 347 afirma que es responsabilidad del Estado asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en *ciudadanía*, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos. Más adelante se indica la necesidad de fortalecer en la *ciudadanía* y en las entidades públicas y privadas, capacidades para identificar y reducir los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción. La tutela del medio ambiente, según el artículo 399, entrega una corresponsabilidad a la *ciudadanía* para su preservación.

En materia de política internacional, el artículo 416 establece el principio de *ciudadanía* universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur. La integración latinoamericana, según el artículo 423 se realizará propiciando la creación de la “*ciudadanía* latinoamericana y caribeña”; la libre circulación de las personas en la región.

Así se puede afirmar que, a pesar del uso extendido de los términos sobre ciudadanía, su uso está determinado por la doctrina de los derechos liberales que constituyen al sujeto de una sociedad nacional en ciudadano portador de esos derechos y con capacidad para ejercerlos. Por otro lado, la participación ciudadana que la Constitución menciona es solo una condición del funcionamiento tradicional de la democracia occidental. No obstante, la Constitución logra una propuesta diferente de derechos en lo que respecta a “Los Derechos del Buen Vivir”, en los capítulos dedicados a la protección de las personas y grupos de atención prioritaria (artículos 35 al 70) y en la declaración de los Derechos de la Naturaleza (artículos 71 al 83). Autores como Marco Salamea, califican a esta sección de la Constitución como portadora de la *ciudadanía de las diversidades* y la *ciudadanía de la Naturaleza* (Salamea, 2013). Es, en efecto, la formulación de estos derechos -que incluye a los adultos mayores, a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres embarazadas, a las diversidades sexo genéricas, a los migrantes, a las personas privadas de la libertad, a los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades,

así como el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza-; la que le ha valido a la Constitución del 2008 su fama de Constitución garantista y de avanzada, así como el apelativo de “Constitución del Buen Vivir”. Sin duda la parte doctrinal de la Constitución constituye un elemento que intentó penetrar en la sociedad ecuatoriana históricamente marcada por la discriminación y la desigualdad de origen colonial, así como por una débil historia democrática, manifiesta hasta nuestros días.

Fernando Vega (2020, Comunicación personal) habla de que la Constitución propone una *ciudadanía objetiva* que se establece mediante los conceptos clásicos de nacionalidad y de los derechos civiles y políticos, pero también una *ciudadanía intersubjetiva* que se realiza en el reconocimiento de los derechos del otro, superando la naturalización de la negación de la existencia del diferente, al que se ha deshumanizado y silenciado, para negarle derechos de los que gozan las élites.

En lo que respecta a la *ciudadanía de la Naturaleza*, esta aparece en la Constitución como el núcleo de las posibilidades del Buen Vivir pues plantea una nueva forma de relación con el territorio. Permite generar una nueva comprensión del ser humano como parte de los ecosistemas y abre el camino para interactuar con las otras especies de la naturaleza en calidad de conciudadanos de un único planeta; como habitantes de la misma casa de todos. Invita a ser capaces de crear una nueva economía del cuidado, de la corresponsabilidad intergeneracional, de la compasión y la armonía, es decir el ideal del preámbulo del texto constitucional: “una nueva forma de convivencia *ciudadana* en diversidad y en armonía con la Naturaleza”.

Naturalmente no basta con un texto normativo para cambiar la realidad, se necesita de un nuevo espíritu, de una nueva cultura, de una transformación de la conciencia y de las prácticas cotidianas, que implican directamente otros tipos de educación. Al realizar una breve evaluación histórica de lo acontecido desde la aprobación de la Constitución de 2008, podemos indicar que todo apunta a que el propio gobierno de la “Revolución Ciudadana” no tomó en serio la Constitución que impulsó. La propuesta de desarrollo del “Socialismo del Buen Vivir” de la SENPLADES llevaba explícita la falacia capitalista-extractivista de usar el extractivismo para salir del extractivismo; falacia con la que se pretendía romper la dependencia del país y su rol histórico de productor de materias primas, a través de un salto hacia la sociedad del conocimiento (basado en el optimismo cientificista y la introducción de tecnologías de punta), catalogada como fuente de recursos infinitos. En la aplicación de la Constitución se propuso

un Estado de planificación centralizada que devino en autoritarismo y centralismo, anulando la descentralización, la participación ciudadana y demoliendo la idea de ciudadanía activa. La democracia participativa se convirtió en un liderazgo populista gracias a la hegemonía del partido único, los derechos constitucionales terminaron siendo privilegios clientelares, la función electoral y la función de transparencia y participación social se transformaron apoyaron la concentración del poder, sometiendo las demás funciones del Estado al servicio de la función ejecutiva, que actuó severamente en contra de la *ciudadanía crítica* del régimen, incluyendo los intelectuales y maestros.

Es claro que, en la construcción de la sociedad del Buen Vivir, proceso llevado a cabo tanto en la República del Ecuador, como en la República Plurinacional de Bolivia¹⁰, se realizaron contribuciones importantes al mundo académico y político a través de intentos de repensar los marcos de organización social que sin embargo no fueron bien aplicados, y que han sido mejor valorados en el exterior que al interior de los Estados mencionados. Dentro del Ecuador, el Buen Vivir se vació de contenido, al punto de ridiculizarlo y convertirlo en un escarnio. Un dato interesante es que apenas elegido Lenin Moreno como presidente de Ecuador en 2017 (quien, a pesar de ser heredero de la Revolución Ciudadana, tomó distancia de su antecesor), lo primero que hizo es suprimir el “Ministerio del Buen Vivir”.

Por lo que respecta a la construcción de los nuevos ciudadanos para el Buen Vivir, el proceso vivido en los últimos años ligado al autoritarismo, la corrupción, el descrédito, la propaganda permanente, hizo que el concepto de lo político haya sido vituperado, identificando la política como algo negativo, de lo cual los ciudadanos honestos deben abstenerse. A ello habría que añadir la carente superación de la estratificación de los ciudadanos en el acceso a derechos y servicios públicos de calidad. No obstante, a pesar de las tergiversaciones que han sufrido los conceptos de ciudadanía y Buen Vivir precisamente en el periodo de la “Revolución

10 Los procesos constituyentes que dieron lugar a las cartas magnas de Ecuador en 2008 y de Bolivia en 2009 incorporaron los conceptos del *Sumak Kawsay* y del *Suma Qamaña* o Vivir Bien, que abogan por una refundación del Estado y el alejamiento de posiciones neoliberales y capitalistas, y enfatizando en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo. El significado del *Suma Qamaña* en lengua *aymara* tendría como equivalencia en el castellano el “vivir mejor”, considerando que este vivir mejor no puede ser entendido desde los parámetros capitalistas de acumulación de riqueza sino de compartir con la comunidad y de la comprensión del cuidado de la naturaleza como el sustento fundamental del bienestar. Para profundizar ver: De la Guardia, J. (2015) El *Suma Qamaña* en Bolivia: ¿Un modelo económico alternativo al desarrollo? Un análisis desde la dimensión rural campesina. Hegoa. <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus>

Ciudadana” (2007-2017), la valía del concepto del Buen Vivir como un nuevo horizonte de sentido, como una alternativa crítica de organización social, persiste.

En este punto es indispensable hacer la pregunta sobre ¿cuál debería ser el tipo de ciudadano que se necesita para construir una sociedad de Buen Vivir? Si bien las teorías del Buen Vivir que intentan llevarse a la práctica contienen elementos antisistema articulados a una matriz biocéntrica-ecológica con contenidos económico-sociales distributivos, integrando en algunos casos el uso intensivo de la tecnología; la realización de una sociedad del Buen Vivir, cualquiera que esta sea y pueda ser considerada como tal requiere de una coevolución entre la organización político-administrativa y la acción de los ciudadanos. La gran tarea en la construcción de una sociedad democrática y de Buen Vivir muy probablemente debe iniciar con un proyecto social de educación política, pues:

El deterioro de toda confianza en las virtudes cívicas tiene, sin lugar a duda, efectos performativos sobre el modo en que los nuevos “ciudadanos-consumidores” consideran su contribución a las cargas colectivas y el “retorno” que obtienen a título individual. Ya no son llamados a valorar las instituciones y las políticas desde el punto de vista del interés de la comunidad social y política, sino en función tan sólo de su interés personal. La reestructuración neoliberal convierte a la ciudadanía en “consumidores” que nunca tienen que asumir a otra cosa más que su satisfacción egoísta. (Diez Gutiérrez, 2014, p. 80)

Sintetizando: la ciudadanía es un concepto que ha experimentado cambios a través del tiempo, esto quiere decir que es un concepto histórico, que en la actualidad experimenta signos de un agotamiento que podría estar revelando una crisis de los sistemas democráticos que no en todos los lugares ha podido incorporar el pleno reconocimiento y aplicación de derechos. Es necesario mirar no solo el devenir del concepto de ciudadanía en los nuevos contextos globales sino cierto posicionamiento con respecto a la profundización de los procesos democráticos que se articulan en el ejercicio pleno de la ciudadanía e inician en los procesos educativos.

Las vertientes políticas críticas y alternativas muestran que es necesario repensar y replantear el concepto de ciudadanía en coherencia con los nuevos escenarios globales y sus nuevas problemáticas, así como en crítica a los contenedores institucionales como el Estado-

nación, y el renovado rol de la colectividad, pues han sido los movimientos sociales y la sociedad civil organizada los que han propuesto una repolitización de los ciudadanos. Así, la educación que está orientada a la creación de ciudadanos debe estar avocada a recoger estos procesos y debates que potencien efectivamente la democracia.

En Ecuador, a pesar de que la Constitución del 2008 introduce un concepto devenido de la acción de los movimientos sociales, el *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, el concepto de ciudadanía fue tibiamente tocado. Avances como el reconocimiento de la ciudadanía universal quedan determinados por la doctrina de los derechos liberales, y dentro de los límites de funcionamiento tradicional de la democracia occidental. No obstante, es destacable la protección de derechos de las personas de atención prioritaria y los derechos de la Naturaleza que para algunos autores establecen, al menos doctrinariamente, una ciudadanía de las diversidades. Así mismo, es necesario relieves lo que sería una ciudadanía intersubjetiva que se realiza en el reconocimiento del otro, superando la naturalización de la existencia del diferente.

Capítulo 2. Diseño Metodológico

2.1 Diseño de investigación

Se empleó un diseño de investigación mixto exploratorio (Creswell & Creswell, 2017) en el que se adoptó el método de evaluación concurrente (Hernández Sampieri et al., 2014) para levantar tanto información cuantitativa como cualitativa de cada uno de los participantes, implementando una fase secuencial para repreguntar y profundizar las respuestas a la encuesta, con algunos participantes del estudio. Para especificar el trabajo de los dos métodos empleados conviene señalar que dentro de los resultados cuantitativos se recurrió al *diseño relacional* (Cabrera-Tenecela, 2023), mientras que, en el apartado cualitativo se empleó el *análisis temático de contenido* (Friese et al., 2018). La combinación de estos dos diseños permitió obtener una perspectiva más completa y enriquecedora del tema de estudio, ampliando la comprensión y la validez de los hallazgos.

2.2 Población y muestra

La investigación se caracteriza como un estudio de caso que se centra en la Unidad Académica de Educación de la Universidad Católica de Cuenca que oferta carreras en Educación Inicial y Pedagogía de la Actividad Física y Deporte. El enfoque del estudio se basa en la recopilación de datos de un grupo de sujetos, en este caso, 102 estudiantes de cerca de 300 estudiantes inscritos, a febrero de 2021 en dicha unidad.

La investigación empleó un *muestreo por conveniencia* para seleccionar a los participantes de la encuesta. Esto significa que se eligieron a los estudiantes que estuvieron disponibles y accesibles para participar en la encuesta en ese momento, sin utilizar un proceso de selección aleatorio o representativo. Por lo tanto, el muestreo por conveniencia puede afectar la generalización de los resultados a una población más amplia, ya que los participantes pueden no ser representativos de todos los estudiantes inscritos en la Unidad Académica de Educación.

2.3 Consideraciones éticas

Se solicitó tanto el consentimiento informado de los participantes como el asentimiento, especialmente porque involucra a estudiantes, quienes pueden ser considerados como una población vulnerable. El consentimiento informado implica que los estudiantes fueron plenamente informados sobre los objetivos del estudio, los procedimientos involucrados, los

posibles riesgos y beneficios, así como sus derechos como participantes. Los estudiantes tuvieron la opción de participar voluntariamente en la encuesta después de recibir esta información y sin ningún tipo de presión o coacción.

2.4 Instrumentos

2.4.1 Creación

En razón de que no existía un instrumento adecuado que permita abarcar las dimensiones teorizadas en el presente estudio, se diseñó un instrumento estadístico propio (Hernández Sampieri et al., 2014). Para garantizar las propiedades de validez y fiabilidad se realizó una validación de expertos y una validación estadística del constructo. Originalmente la propuesta tenía cinco dimensiones: 1) Interés por la política, 2) Orientaciones ideológicas, 3) Percepción de la democracia, 4) Participación y asociación, y 5) Percepciones sobre la formación política. Cada una de estas dimensiones contiene ítems que son evaluados en una escala de 1-7 puntos. Esta estructura fue validada por expertos.

2.4.2 Validación de expertos

La encuesta fue construida a través de la revisión de varias herramientas similares y validada por expertos (Dr. Silvio Castellanos y Dra. Rebeca Castellanos). Contó con 88 preguntas cerradas y una pregunta abierta para poder entender el lugar de la política en el imaginario de los y las estudiantes. Se formuló cinco preguntas que guían a los expertos: 1) ¿Las instrucciones para responder el cuestionario son claras y fáciles de entender?, 2) ¿La escala propuesta para responder el cuestionario es clara y facilita la respuesta?, 3) ¿El contenido de las preguntas se presenta de manera clara?, 4) ¿Las palabras utilizadas en cada pregunta son comprensibles?, y 5) ¿Considera que hay preguntas repetidas de forma innecesaria en el cuestionario? Se recogió los aportes de los expertos y con ello se procedió a realizar el levantamiento de la información mediante Google Forms cuyas preguntas se recogen en el Anexo 1. Con los datos recogidos se procedió a realizar una validación estadística de la estructura.

2.4.2 Validación estadística

Se realizó un análisis factorial confirmatorio (AFC) con el programa RStudio empleando el paquete estadístico Lavaan (Rosseel, 2022). El método empleado es el denominado MLM debido a que la muestra no cumplía con el criterio de distribución normal. El estadístico de la prueba ji-cuadrado MLM también se denomina ji-cuadrado de Satorra-Bentler (Satorra & Bentler, 2010). Con este método se evaluó la estructura de la herramienta diseñada mediante ajustes para las cinco dimensiones oblicuas propuestas [RMSEA (Root Mean Square Error of Approximation) y SRMR (Standardized Root Mean Square Residual); CFI (Comparative Fit Index) y TLI (Tucker-Lewis Index)], y se advirtió que no cumplía con los niveles aceptables en su estructura original. De este modo se realizaron ajustes hasta conformar una propuesta de 64 ítems agrupados en siete dimensiones cuya estructura general se describe en la tabla 1. Además de ello, se añadió 20 preguntas de carácter informativo. Los resultados obtenidos del AFC permiten concluir que el instrumento es aceptable (Anexo 2: Modelo 1). Adicionalmente, para garantizar las propiedades de validez dentro de cada una de las dimensiones, se realizó una validación por separado para cada una de las dimensiones estudiadas (Anexo 2: Modelos 2-7).

2.4.2.1 Fiabilidad

Se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach para evaluar la consistencia interna de cada una de las dimensiones planteadas, el nivel obtenido, muestra que la escala es confiable. De este modo, la Relación entre educación y política obtuvo $\alpha=0,909$; Orientaciones ideológicas $\alpha=0,860$; Percepción de la democracia $\alpha= 0,967$; Medios de comunicación $\alpha=0,798$; Percepciones sobre la formación política $\alpha=0,964$; y Percepción de la formación inicial del docente $\alpha=0,983$.

Tabla 9. Definición de dimensiones y subdimensiones

Dimensiones	Subdimensiones	Definición	Fuentes
Relación entre educación y política	Importancia de la política (2 ítems)	Establecer el grado de relevancia de la política en las percepciones, representaciones o proyecciones de la acción docente.	Incorporación propia
	Docencia y Política (4 ítems)	Determina la valoración de la influencia de la acción docente en la forma de concebir la política y	Incorporación propia

		particularmente, la democracia.	
	Nivel en el que se debe dar formación política (4 ítems)	Subdimensión que explora la aceptación del ejercicio explícito de la formación política en estudiantes según sus niveles.	Incorporación propia
	Democracia en la escuela (2 ítems)	Indagar el nivel de democracia en las prácticas institucionales del sistema educativo y la escuela en particular.	Incorporación propia
	Fomento de la democracia (2 ítems)	Subdimensión que determina el nivel de influencia que ejerce la labor educativa en la apreciación de la acción y valores democráticos.	Incorporación propia
Orientaciones ideológicas	Extrínsecas (4 ítems)	Subdimensión que determina el posicionamiento individual de acuerdo con valoraciones de elementos externos que determinan sus preferencias políticas.	II Encuesta Nacional de Jóvenes y Participación Política en Ecuador (2019). Jóvenes, constitución y cultura política (2003). Encuesta de Cultura política (2009).
	Intrínsecas (4 ítems)	Subdimensión que indaga en las tendencias progresistas o conservadoras (de carácter ideológico) en la constitución de las valoraciones del individuo.	II Encuesta Nacional de Jóvenes y Participación Política en Ecuador (2019). Jóvenes, constitución y cultura política (2003). Jóvenes, participación y cultura política (2017). Jóvenes, Valores y Ciudadanía (2016).
Percepción de la democracia	(17 ítems)	Entendida como una subdimensión de carácter actitudinal, muestra la confianza en el gobierno, las instituciones políticas, los partidos. Esta subdimensión abarca las percepciones y actitudes (apoyo, credibilidad y confianza) hacia instituciones públicas en general y por defecto hacia la democracia.	Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en la vida pública del país (2011). Jóvenes, participación y cultura política (2017). Jóvenes, Valores y Ciudadanía (2016). Encuesta de Cultura política (2009). Primera Encuesta Estatal sobre cultura política y participación ciudadana (1999).
Medios de comunicación	(6 ítems)	Indaga en los medios a través de los cuales tiene lugar no solo la información de los acontecimientos políticos, sino la construcción de las	Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en la vida pública del país (2011). Jóvenes, constitución y cultura política (2003). Jóvenes, participación y cultura política (2017).

		percepciones y perspectivas políticas.	Encuesta de Cultura política (2009). Primera Encuesta Estatal sobre cultura política y participación ciudadana (1999).
Percepciones sobre la formación política	(9 ítems)	Establece los parámetros de entendimiento del concepto de formación política, que puede ser polisémico en la medida de la comprensión y alcance de la concepción política.	Incorporación propia
Percepción de la formación inicial del docente	(10 ítems)	Determina la atención que la formación política recibe en las instituciones formadoras de maestros.	Incorporación propia
Variables informativas			
Sociodemográficas	(7 preguntas)	Datos del perfil que describe a los participantes.	Incorporación propia
Percepciones de la ciudadanía	(13 preguntas)	Es una dimensión que en general tiene que ver con la necesidad de observar las expectativas y valoraciones del ciudadano por la política y por los mecanismos y espacios donde este interés se expresa, en su calidad de actor ciudadano. En algunos estudios esto se denomina como interés por la política o nivel politización, que no obstante aparecen como conceptos reducidos y excluyentes de la condición ciudadana y sus posibilidades de participación.	Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en la vida pública del país (2011). Jóvenes, constitución y cultura políticas (2003). Jóvenes, participación y cultura política (2017). Primera Encuesta Estatal sobre cultura política y participación ciudadana (1999).

Fuente: Elaboración propia

2.5 Procedimiento de recolección de datos

La recopilación de datos fue realizada siguiendo la formalidad de los canales institucionales. Hubo un primer acercamiento a las autoridades académicas de la Unidad Académica de Educación de la Universidad católica de Cuenca, la exposición de motivos, la estructura académica e investigativa y la planificación de las actividades. Con ello, se aprobó

el proyecto de investigación y se dio acceso a la base de datos de estudiantes inscritos. Adicionalmente, la autoridad académica invitó a los estudiantes a participar en la investigación y realizó acercamientos y coordinación con el órgano de representación estudiantil que también brindó apoyo para que los estudiantes participen en el estudio. Con todo ello y considerando la modalidad de educación virtual que en ese momento se aplicaba en la institución, se procedió al envío de un correo masivo invitando a los estudiantes a llenar la encuesta ubicada en Google Forms, destacando los objetivos del estudio, los procedimientos involucrados, los posibles riesgos y beneficios. Los estudiantes tuvieron la opción de participar voluntariamente en la encuesta después de recibir esta información y sin ningún tipo de presión, pero estableciendo un rango de tiempo posible para realizar la encuesta. Al finalizar el plazo, se obtuvieron 102 respuestas.

2.6 Procesamiento de la información

Los resultados fueron procesados con el programa Jamovi (The jamovi project, 2021). En este programa se generaron estadísticos descriptivos para cada una de las variables estudiadas, así como también se generaron estadísticos inferenciales de tipo relacional para cada una de las relaciones establecidas entre variables. Para esta última se evaluó las propiedades de distribución de los datos. Posteriormente se realizaron correlaciones sin dependencia para identificar qué variables estaban asociadas entre sí. Estas correlaciones se realizaron con el Coeficiente Rho de Spearman que mide las asociaciones positivas de 0 a 1 y las asociaciones negativas de 0 a -1. El nivel de significancia estadística empleado es de 0,05 (5%) que se señala con un asterisco (*), mientras que, el nivel de significancia identificado a 0,01 (1%) se señala con dos asteriscos (**). En lo que respecta a la pregunta cualitativa, en este caso se realizó un reconocimiento de patrones que permitió extraer dos variables significativas, a saber, 1) espacio de corrupción y manipulación, y 2) organización y gobierno de la sociedad. Ambas variables fueron trabajadas dentro del perfil de los docentes.

2.7 Entrevistas a expertos

El análisis de la realidad social es complejo. No basta con una aproximación teórica que pueda ser contrastada con los aspectos fácticos si no se comprende las dinámicas de los procesos particulares y su contextualización, que generalmente transforman la fisonomía del hecho social, de tal manera que se requiere ampliar las estrategias de acercamiento al hecho

social y poder observarlo adecuadamente. Este ejercicio de “observación expandida” de la realidad condujo no solo a complejizar el marco epistemológico y mejorar en lo posible el diseño de los instrumentos para la recolección de información, sino a profundizar y fortalecer las bases de interpretación y lectura de la información bibliográfica y los datos extraídos de la realidad, y constituye en sí mismo un resultado de este proceso investigativo.

Se trató de un ejercicio de entrevistas estructuradas a 22 expertos en temas de educación con amplia experiencia en docencia e investigación, 12 mujeres y 9 hombres, además de un ex asambleísta que participó en la redacción de la Constitución del Ecuador de 2008). Las categorías y cuestiones de consulta y análisis que permitieron el acercamiento a los expertos y expertas fueron establecidas en estricto apego a las preguntas y los objetivos de la investigación.

La elección de estos expertos y expertas se basó en su trayectoria académica, en su recorrido docente, en las cualidades políticas y las perspectivas ideológicas que pudieron ser advertidas en diferentes espacios de interacción, y en su cercanía y conocimiento del contexto educativo y político del país. Ellos son:

Tabla 10. *Expertos y expertas consultados*

EXPERTOS Y EXPERTAS "PENSAMIENTO VIVO"	
Blanca Mendoza	Profesora investigadora de la Universidad Nacional de Educación, autora de varios artículos científicos en temas de antropología, género y educación
Dolores Pesántez	Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación, experta en educación inicial e inclusiva con varios años de experiencia en los sistemas de educación inicial y educación básica.
Liliana Arciniegas	Docente investigadora de la Universidad del Azuay, experta en educación inclusiva. es profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, Especialización Educación Preescolar y Especial, por la Universidad del Azuay (Ecuador). Máster de Intervención en Dificultades de Aprendizaje, por la Universidad de Valencia – España, además es Doctora en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación, por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina).
Paciente Vázquez	Economista, docente e investigador de la Universidad de Cuenca. Fundador de la Cooperativa Jardín Azuayo. Experto en temas de cooperativismo y economía popular y solidaria.
José Astudillo	Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.
David Añazco	Experto en temas de educación, máster en psicología de la educación por la Universidad de Barcelona.

Maribel Sarmiento	Dra. en Educación. Es docente e investigadora de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador.
Gladys Portilla	Formación de tercer nivel en Ciencias de la Educación, en el campo de la Filosofía, Sociología Y economía, Maestrías en Estudios Latinoamericanos, Especialización en Educación universitaria y Doctorado en Ciencias de la Educación. Profesional de la educación con 16 años de experiencia docente en los niveles de educación medio y superior, en las áreas de Ciencias sociales, Didáctica de la Ciencias sociales, Formación docente, Filosofía, Innovación educativa y Tecnología educativa emergente.
Darío Cevallos	Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación (UNAE) en Ecuador. Se ha desempeñado como docente tutor en el Proyecto de Profesionalización Docente de la UNAE en el Centro de Apoyo Zamora – Zamora Chinchipe. Ha colaborado en diversas actividades vinculadas a la redacción académica. Actualmente cursa la Maestría en Innovación Educativa por la Universidad Nacional de Loja (UNL).
Helena Cruz	Docente investigadora de la Escuela Politécnica Nacional. Directora del Departamento de Ciencias Sociales.
Eduardo Fabara	Doctor en educación. Consultor en educación, especialista en investigación educativa y formación docente. Profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar. Fue secretario general del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador.
Freddy Álvarez	Rector fundador de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador. Doctor en Filosofía – Universidad París 8, Francia (2004), máster en Ciencias de la Educación – Universidad Lyon II, Francia (1992), licenciado en Ciencias de la Educación – Universidad Lyon II, Francia (1991), licenciado en Teología – Universidad de Friburgo, Suiza (1990).
Rosa Hurtado	Licenciada en Filosofía y Pedagogía por la Universidad de Cuenca Ecuador. Especialista Superior en Derechos Humanos por la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. Máster en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Realizó estudios en el Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente con sede en la Universidad Pedagógica Nacional de México. Fue directora académica del proyecto de creación de la UNAE y tiene experiencia en investigación educativa, diseño y gestión curricular en los niveles de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato.
Rebeca Castellanos	Rectora de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador. Es Mtra. en Gerencia de Recursos Humanos, Doctora en Ciencias Pedagógicas y Diplomado en Transformación Educativa en la Multiversidad Mundo Real. Edgar Morín en México. Se ha desempeñado diversos cargos de gestión universitaria durante más de 30 años.
Lucas Achig	Filósofo y sociólogo. Profesor de la Universidad de Cuenca durante 40 años. Rector fundador del colegio de educación popular “Promoción Social Integral del Austro”. Miembro de la Casa de la Cultura núcleo del Azuay. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia. Asesor de investigación del Consejo de Educación Superior. Evaluador de proyectos sociales de FUNDACYT.
Gabriela Dávila	Licenciada en Ciencias de la Educación, Maestra en Desarrollo Educativo.

Gabriela Guillén	Actualmente trabaja en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Azuay (UDA). y en la carrera de Educación Especial en la Universidad Nacional de Educación (UNAE). Investigadora en Formación Docente, Educación Superior y Educación Inclusiva.
Karla Herrera	Maestra en Temas de Género, egresada de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Gabriela Álava	Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.
Paulo Freire	Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.
Blas Garzón	Director de la Maestría en Gestión Cultural - Universidad Politécnica Salesiana. Historiador. Gestor Cultural.

Fuente: Elaboración propia

A los entrevistados se les planteó ocho preguntas, las siete primeras devenidas de las preguntas y objetivos de investigación, y la última pensada como un espacio abierto de aporte o análisis de elementos que quedaron al margen del cuestionario estructurado. Las preguntas fueron aplicadas a través del correo electrónico una vez que de manera previa se hizo el contacto con las y los entrevistados, se les explicó el objetivo del ejercicio y el concepto sobre el cual se estaba realizando el cuestionario, el deseo de retratar su pensamiento sobre los temas en cuestión y el por supuesto, el aparecimiento explícito en la tesis de sus nombres como responsables de las ideas generadas.

Tabla 11. *Categorías y dimensiones de análisis con expertos*

CATEGORÍA Y CUESTIONES DE ANALISIS CON EXPERTOS
El concepto de Buen Vivir
El ciudadano del Buen Vivir
El rol de la formación política en la promoción de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía
El tratamiento actual de la formación política en la formación inicial docente
Saberes que necesitan los docentes para formar a futuros ciudadanos
El deber ser de la formación política
El margen de mejora en el modelo de educación inicial

Fuente: Elaboración propia.

Una vez que se obtuvieron todas las respuestas, inició el proceso de lectura y análisis de los resultados. Este proceso incluyó una composición interpretativa a partir de la organización de las expresiones de las y los expertos en un discurso que consolida los múltiples aspectos tratados e incluye una tabla que sistematiza sus aportes.

Capítulo 3. Resultados

3.1 Descripción del contexto y aspectos institucionales de la unidad de observación

La Universidad Católica de Cuenca fue aprobada como institución universitaria mediante Decreto Ejecutivo No. 409-A emitido el 7 de septiembre de 1970 y publicado en Registro Oficial No. 76 de 7 en octubre del mismo año, siendo presidente del Ecuador el Dr. José María Velasco Ibarra. Posteriormente se abrieron las extensiones universitarias de Morona Santiago en 1973 y de Azogues en 1980, y en 1990 en San Pablo de La Troncal y Cañar. La universidad se crea considerando que es deber del Estado contribuir al crecimiento de la cultura superior y preparar a las juventudes para las profesiones liberales, funciones públicas e investigaciones científicas bajo el auspicio de los Educadores Católicos del Azuay. La misión de la universidad es “desarrollar el pensamiento crítico (...), generar profesionales con competencias y contribuir a las soluciones de los problemas de la sociedad” (Universidad Católica de Cuenca, 2019, p. 12). El propósito de la universidad es:

La formación integral de sus estudiantes, mediante la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, generando, preservando, transmitiendo y difundiendo el conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, desarrolladas en los programas de educación superior de grado y posgrado, con metodologías presencial y a distancia o en línea, puestas al servicio de una concepción integral del ser humano y su interrelación con lo social. (Universidad Católica de Cuenca, 2019, p.13)

Entre los objetivos de la universidad detallados en el artículo 9 del Estatuto, para este estudio, destacan:

- Numeral 3: formar profesionales e investigadores, sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio;
- Numeral 4: la formación de ciudadanos libres y promoción de valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos;

- Numeral 11: constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y
- Numeral 23: desarrollar una cultura de respeto por los derechos humanos.

Para el cumplimiento de las políticas de la institución, la universidad:

Establece como estrategia institucional que el proceso educativo se centra en las Unidades Académicas, en donde se integrarán las funciones sustantivas de la Universidad Católica de Cuenca cuyo eje y razón de ser son los estudiantes. Las dependencias administrativas, académicas, de gestión y demás áreas y dependencias universitarias coadyuvarán activamente para la consecución de estos fines. (Universidad Católica de Cuenca, 2019, p. 17)

La Unidad Académica de Educación de la Universidad Católica de Cuenca es el centro administrativo que articula a las carreras de educación, orientadas a formar profesionales en los distintos campos profesionales correspondientes a cada carrera “con una sólida formación humana, académica, investigativa y tecnológica comprometidos en la solución de la problemática educativa en el marco jurídico, político y social” (www.ucacue.edu.ec, septiembre de 2021). Hasta el año 2021, la Unidad Académica de Educación acogía a las carreras de Educación Inicial y a la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte (éstas últimas en la sede de Azogues). En el año 2022, además de estas carreras, fueron incorporadas a la Unidad Académica, las carreras de: Diseño de Interiores y de Pedagogía, Currículo y Didáctica de la Educación Básica.

Consideremos, por una parte, la carrera de Educación Inicial. En el año 1989, la Universidad Católica de Cuenca Extensión Cañar, resolvió la creación de la Facultad de Ciencias Educativas en la Ciudad de Cañar, iniciando las Carreras de Educación Inicial y Parvularia y Psicología Educativa y Orientación Vocacional, al obtener el visto bueno para su creación por parte de los organismos que rigen la Educación Superior del país el 13 de agosto de 1984, y su respectiva aprobación el 24 de septiembre de 1996. En 2016 se produce el rediseño de la carrera de Educación Inicial generando una malla de 8 ciclos académicos incluida la titulación de lo que en la actualidad se oferta como Licenciatura en Ciencias de la Educación Inicial.

Según la información consultada en el portal Web institucional de la Universidad Católica de Cuenca, la Carrera de Educación Inicial plantea como objetivo formar profesionales en educación Inicial reflexivos, críticos y creativos, con principios éticos y dominio en la generación, aplicación del conocimiento disciplinar, profesional e investigativo, orientados al desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 6 años, y a la formulación, prevención y resolución de los problemas socioeducativos en el marco del cambio de la matriz cognitiva, la igualdad de oportunidades, la interculturalidad y la innovación pedagógica y social. (www.ucacue.edu.ec, en septiembre de 2021).

El portal institucional afirma que la carrera de Educación Inicial está fundamentada en principios cristianos y bajo el concepto de igualdad; sustentados en procesos académicos, de investigación y vinculación con la sociedad. Como parte del perfil de egreso se puede remarcar que el futuro profesional debe:

Desarrollar capacidades para construir ambientes de aprendizaje en función a las trayectorias a los sujetos educativos, estimulando la creatividad, el desarrollo de potencialidades y la democracia; así como de planificar su proyecto de vida, implicándose con el cambio y la resolución de problemas de su entorno, desarrollando procesos de autonomía, auto organización e identidad personal, profesional y ciudadana. (Universidad Católica de Cuenca, 2019)

La malla curricular que establece la formación social, política, filosófica del o la profesional se establece sobre todo dentro de las cátedras integradoras y de integración de saberes, contexto y cultura, impartida en los primeros ciclos denominados como de Unidad Básica. Según el micro currículo vigente desde septiembre de 2016 a septiembre de 2021, tenemos las siguientes asignaturas: Perspectiva de derechos en Educación Inicial, Legislación Educativa, Sociología Educativa, Contexto y Cultura, Lenguaje y Comunicación, Filosofía de la Educación, Ecología y Medio Ambiente, y Realidad Socioeconómica. Las reflexiones sobre el aporte del ejercicio profesional a la sociedad desde una perspectiva ética tienen lugar en los ciclos superiores vinculadas la asignatura de Doctrina social de la Iglesia, ética, y ciudadanía y responsabilidad social ligados específicamente a una perspectiva religiosa, propia de este proyecto educativo.

Tabla 12. Descripción Micro curricular de la Carrera de Educación Inicial

ASIGNATURA	RESULTADO DEL APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN MÍNIMA DE CONTENIDOS	PERIODO
PERSPECTIVA DE DERECHOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	Conoce la perspectiva actual de derechos en Educación Infantil y los lleva a la práctica en el ejercicio de su profesión	1. Los derechos humanos y la educación 2. Nuevo enfoque de la educación y atención infantil 3. La educación como parte de la atención integral a la primera infancia 4. Atención y Educación Inicial: Posibilidades de desarrollo y aprendizaje	1
LEGISLACIÓN EDUCATIVA	Identifica las características de los sistemas, y contextos educativos en relación con la política pública educativa y del plan Nacional del Buen Vivir	1. La educación como garantía constitucional 2. La Educación en el Ecuador 3. Políticas públicas en educación y participación ciudadana 4. Derechos de los niños, niñas y adolescentes	1
SOCIOLOGÍA EDUCATIVA	Analiza de manera integral el desarrollo de la sociedad y las políticas públicas educativas en el Ecuador	1. La Sociología en la educación 2. Las funciones sociales de la educación 3. El sistema educativo como subsistema social 4. Sociología de la organización escolar	1
CONTEXTO Y CULTURA	Caracteriza la esencia axiológica de la profesión, los valores de la universidad y las bases del comportamiento ciudadano, como fuentes fundamentales para lograr una conducta ciudadana y profesional que se corresponda con las necesidades y exigencias de la sociedad ecuatoriana	1. Axiología y personalidad 2. Los valores. Estructura e interrelación con motivos, sentimientos conocimientos y actitudes. 3. Valores humanos, éticos, estéticos, políticos, jurídicos y cognoscitivos. Los valores de la UCACUE como parte de su cultura institucional. 4. Ética y profesionalidad. La ética profesional. 5. Valores y ciudadanía. Deberes y derechos ciudadanos en el Ecuador	1
	Desarrolla procesos eficientes de comunicación oral, escrita y digital en el aula	1. Técnicas de estudio 2. Lenguaje, lengua e idioma 3. Comunicación oral, escrita y digital. 4. Lectura	1

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	de clases y en el contexto de convivencia social y cultural.	crítica 5. Redacción (Ensayo, texto científico) 6. Entornos Virtuales de Enseñanza – Aprendizaje 7. Ética y comunicación	
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	Analiza el desarrollo del ser humano en un entorno de oportunidades que promueva el crecimiento y desarrollo en sus dimensiones biológicas, socioafectivas, políticas y culturales	1. Introducción y conceptos básicos de la Filosofía de la educación 2. Concepción de la filosofía de la Educación 3. La filosofía de la educación en el contexto actual 4. Bases filosóficas de modelos educativos	2
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Aplica los conceptos, fundamentos y criterios relacionados con la ecología y el medio ambiental de acuerdo con la normativa ambiental vigente.	1. Recursos naturales 2. El medio ambiente 3. Educación ambiental 4. Normativas ambientales 5. La bioética: El ser humano y el medio ambiente. La Encíclica “ <i>Laudato si</i> ”	2
REALIDAD SOCIOECONÓMICA	Describe la realidad económica, cultural y ecológica del Ecuador y de Latinoamérica y actúa en correspondencia en el ejercicio de su profesión y en su desarrollando social	1. Sociedad y modelos de desarrollo 2. Ecuador en el contexto latinoamericano y mundial 3. Interculturalidad 4. Saberes ancestrales	3

Fuente: Elaboración propia.

El modelo de prácticas preprofesionales de esta carrera se basa en aplicar el conocimiento teórico en la práctica preprofesional como eje metodológico permitiendo conocer la realidad socioeducativa del entorno para prevenir dificultades y velar por eficientes aprendizajes. Por su lado, el proceso de titulación busca desarrollar entre otros aspectos el interés por la investigación continua y formativa para el desarrollo de las capacidades y competencias cognitivas, críticas, reflexivas y propositivas con alto compromiso ético y moral para interactuar con propuestas asertivas en la solución de los problemas socioeducativos en territorios y contextos.

Por otra parte, la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte proviene de la constatación de un déficit de profesionales en esta área a nivel nacional en las instituciones educativas, así como del deseo de contribuir a minimizar el índice de sobrepeso y obesidad en la población escolar y promover un mejor estilo de vida en el adulto mayor. La carrera tiene como objetivo formar profesionales con excelencia académica basada en un amplio

conocimiento de carácter científico-metodológico, humanista, con capacidad de liderar y accionar procesos formativos, educativos, de manera proactiva, que promuevan proyectos relacionados con la educación física inicial, básica, bachillerato, la actividad física, deporte y la recreación, con un pensamiento crítico reflexivo, de acuerdo a la demanda social, cultural y económica, respetando la equidad de género, interculturalidad y conservación del medio ambiente, que permita generar estilos de vida saludables, hábitos sociales y valores democráticos, garantizando el respeto a los derechos humanos en cumplimiento con el Buen Vivir.

La carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte surge inicialmente como Carrera de Ciencias de la Educación, Mención Cultura Física, en el año 2009, en la Sede Azogues, otorgando el título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación, Mención Cultura Física. A partir del año 2017 esta carrera fue rediseñada con la denominación de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte con una duración de nueve ciclos. En el año 2020 esta carrera fue rediseñada por segunda ocasión con la misma denominación, pero con una duración de ocho ciclos.

Como parte del perfil de egreso se puede remarcar que el futuro profesional debe desarrollar el pensamiento lógico, sistemático y creativo, para la comprensión, explicación, integración y comunicación de los fenómenos, sujetos a situaciones educativas. Así mismo debe comprender y explicar la realidad educativa usando modelos y metodologías de actuación educativas, el desarrollo del pensamiento crítico y la utilización de los medios de indagación para la comprensión e integración de los problemas de la realidad socioeducativa.

La malla micro curricular de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte vigente desde enero de 2017 a enero de 2022 establece el tratamiento de los elementos sociales, políticos y culturales en los ciclos superiores, dentro de las unidades de formación profesional y de titulación, con las cátedras de integración de saberes contexto y cultura, es decir: “Realidad Socio Económica”, “Contextos y Cultura”, así como la cátedra de “Doctrina Social de la Iglesia, Ética, Ciudadanía y Responsabilidad Social”, como fuentes para lograr una conducta ciudadana y profesional que se corresponda con las necesidades y exigencias de la sociedad ecuatoriana.

Tabla 13. Descripción Micro curricular de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte

ASIGNATURA	RESULTADO DEL APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN MÍNIMA DE CONTENIDOS	PERIODO
Realidad socioeconómica	Describe la realidad económica, cultural y ecológica del Ecuador y de Latinoamérica y actúa en correspondencia en el ejercicio de su profesión y en su desarrollando social	1. Sociedad y modelos de desarrollo 2. Ecuador en el contexto latinoamericano y mundial 3. Interculturalidad 4. Ambiente y desarrollo 5. Recursos naturales 6. Legislación ambiental 7. Saberes ancestrales	7
Contextos y cultura	Caracteriza la esencia axiológica de la profesión, los valores de la universidad y las bases del comportamiento ciudadano, como fuentes fundamentales para lograr Una conducta ciudadana y profesional que se corresponda con las necesidades y exigencias de la sociedad ecuatoriana	1. Axiología y personalidad 2. Los valores. Estructura e interrelación con motivos, sentimientos conocimientos y actitudes. 3. Valores humanos, éticos, estéticos, políticos, jurídicos y cognoscitivos. Los valores de la UCACUE como parte de su cultura institucional. 4. Ética y profesionalidad. La ética profesional. 5. Valores y ciudadanía. Deberes y derechos ciudadanos en el Ecuador	8
Doctrina social de la Iglesia, ética, ciudadanía y responsabilidad social	Describe la Doctrina Social de la Iglesia en su desarrollo histórico y la articulación de sus principios fundamentales, con sus implicaciones, teorías y prácticas, en concordancia con la ética ciudadana y responsabilidad social	1. La vida y la dignidad de la persona 2. El cuidado por la creación de Dios 3. El llamado a la familia, a la comunidad y a la participación 4. Los derechos y deberes 5. La solidaridad y la responsabilidad social	9

Fuente: Elaboración propia.

Es interesante mirar que, como parte de los escenarios de actuación y ocupaciones profesionales del profesor de educación física, se establece su acción ética a través del desempeño profesional basado en los principios del Buen Vivir y la construcción de una cultura democrática de derecho.

3.1.1 El modelo pedagógico de la Universidad Católica de Cuenca

Creo oportuno iniciar indicando que la Filosofía de la Universidad Católica de Cuenca se encuentra asentada en una concepción humanista orientada hacia el desarrollo pleno de la personalidad de los miembros de la Comunidad Educativa, de su pensamiento crítico y su formación integral en aras de contribuir con la transformación de la sociedad y a la construcción de conocimiento pertinente y válido.

La Universidad Católica de Cuenca reafirma las consideraciones de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina (CRES 2018) de la UNESCO, en la que las instituciones de educación superior se comprometen activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica de la sociedad. Reconoce la formación integral universitaria como vía para el fortalecimiento de la dignidad de los estudiantes en la formación de su autodeterminación y su autoestima, así como de la doble condición de ser individual y social.

Ahora bien, el modelo educativo y pedagógico de la Universidad Católica de Cuenca *Kunanmanta* (De nosotros) aprobado el 25 de noviembre de 2020 y puesto en vigencia mediante resolución C.U.916.2020 UCACUE, inicia con esta frase atribuida a Platón: “Con buena educación es el hombre una criatura mansa y divina; pero sin ella es el más feroz de los animales, la educación y la enseñanza mejoran a los buenos y hacen buenos a los malos” (Kunamanta, 2020, p.4). En el inicio mismo se indica que:

La educación es el pilar fundamental para propiciar la transformación permanente de la sociedad promoviendo su desarrollo integral mediante la participación responsable y creadora del ser humano que asegure su crecimiento y logre un alto sentido de compromiso con su bienestar y el de los demás. (*Ídem*)

Es decir, se parte de una posición política específica, aunque el concepto como tal no resulte plenamente explícito. Así mismo, se manifiesta que a la educación superior le corresponde asumir un importante rol social en la construcción del futuro del país.

Esta construcción está enmarcada dentro del fenómeno de la globalización y sus problemas por lo cual se insiste en que las universidades como instituciones generadoras de

conocimiento para la formación, la solución de problemas y la innovación, poseen una naturaleza propositiva y su necesario protagonismo en la transformación social (Kunamanta, 2020, p.8), hacia la sostenibilidad y nuevas alternativas civilizatorias relacionadas especialmente con los modos de relacionamiento con la naturaleza.

Evidentemente, esto conlleva una transformación paradigmática, la cual debe impregnar las formas de hacer y pensar la ciencia, y su correlato en la formación de profesionales y ciudadanos. Nos asalta nuevamente la cuestión sobre el tipo de ciudadano y de profesional pues el panorama actual nos ha dejado un pasivo que cuesta superar. (Kunamanta, 2020, p.9)

En el plano pedagógico, como uno de sus ejes transversales, el modelo Kunamanta establece que la propuesta de enseñanza aprendizaje:

Concibe al estudiante como sujeto activo, deliberante, crítico y propositivo, por ello canaliza en los estudiantes la capacidad de cuestionar y desafiar lo establecido como cierto y la de generar argumentos producto del trabajo individual y colaborativo favorecedor de las Funciones Psíquicas Superiores (Vygotsky) para transformar la realidad al vincular la teoría y la práctica. Dos autores de esta pedagogía son necesarios considerar, por una parte, Giroux, con sus aportes hacia la formación de profesores como intelectuales transformativos y reflexivos conjugando el lenguaje de la crítica con el lenguaje de la posibilidad. Por otra parte, Freire para quien el estudiante es considerado como un ser activo, transformador, siempre en diálogo, con valores, sensible y un investigador crítico. (Kunamanta, 2020, p. 21)

Desde la filosofía institucional, uno de los presupuestos ontológicos del modelo pedagógico de la Universidad Católica de Cuenca supone el desarrollo de capacidades, de conocimientos y de valores con el fin de lograr una “inserción activa y eficaz del individuo en la sociedad que le permita una convivencia armónica con sus semejantes, al mismo tiempo que le prepara como profesional con capacidad para contribuir a la transformación social” (Kunamanta, 2020, p.25). En esta misma línea se percibe al conocimiento como un objeto:

Se debe poner atención en la forma en la que ese conocimiento es construido, así como la estructuración de las representaciones desde el sujeto que tienen que ver con la relación con sus propias experiencias y contextos y desde la visión de la pedagogía crítica que plantea repensar la educación como instrumento democrático y como práctica de acción comprometida, crítica y liberadora. (Kunamanta, 2020, p.29)

La construcción de conocimiento, aspecto que es especialmente relevante en el modelo pedagógico, también considera las concepciones de la educación como instrumento para desarrollar la conciencia crítica de los estudiantes comprometidos con el mundo, y citando extensamente a Giroux y Freire:

Preocupados de asuntos sociales esenciales y dispuestos a extender el significado y la práctica de la democracia tal como la fundamenta la pedagogía crítica. Se concibe la práctica pedagógica como una construcción mediada por la subjetividad, la experiencia y el conocimiento disciplinar en donde fluyen los intereses políticos y culturales identificados por Freire, quien concibe a la educación como un proceso político para construir conocimiento desde las diversas realidades que afectan a los sujetos políticos en acción, el aprendiz y el maestro (...) Estos postulados de la pedagogía crítica enriquecen la conceptualización del modelo educativo-pedagógico mediante la visión de una educación como práctica de libertad y autonomía en la cual se resalta su carácter político, crítico y ético. Desde esta concepción pedagógica los procesos formativos deben proponer el surgimiento de un hombre nuevo consciente de su realidad y comprometido con su transformación, resaltando la construcción dialógica, el humanismo crítico, las prácticas emancipadoras y la reinención, como aspectos fundamentales, perspectivas de la pedagogía crítica según la cual han de contemplarse en función de los intereses de la educación para la democracia para una nueva sociedad. (Kunamanta, 2020, p.30)

No obstante, los fundamentos sociológicos del modelo se enmarcan en lo que se considera como la sociedad del conocimiento, como producto de un proceso histórico donde las ideas, la capacidad de análisis, y la resolución de problemas son más importantes que la mano de obra calificada, y donde “el conocimiento es la mercancía de mayor circulación en el

mundo, por consiguiente, las empresas, organizaciones e instituciones están contratando y pagando por el conocimiento de sus empleados”. (Kunamanta, 2020, p.31)

El modelo también establece ciertos principios organizacionales que consolidan la gestión universitaria entre los que se menciona, aunque de una manera bastante débil y sin una explicación amplia:

El principio de formación para la ciudadanía moderna, para la formación ambiental y para formas de participación en la vida colectiva”, considerando el creciente peso de la democracia como valor incuestionable que necesita de sujetos democráticos en su actuar cotidiano y la conjunción entre los derechos universales, los derechos del medio ambiente y las aspiraciones individuales. (Kunamanta, 2020, p.48)

No está por demás indicar que, dentro del documento del modelo pedagógico Kunamanta, la palabra “política” se repite 17 veces, pero solo una, y dentro de una cita (la cita donde las instituciones ratifican los compromisos de la CRES 2018), se hace referencia a la “transformación política”, el resto sirve para denominar las formas de acción, las normativas, los contextos generales, y alguna cualidad de la vida colectiva. Por otro lado, la palabra “ciudadanía” se repite 5 veces, tres las cuales lo hace dentro de citas o bajo el amparo de otros documentos, y bibliografía citada: Ciudadanía crítica, (CRES), ciudadanía como valor (Citando a García, E., 2016), ciudadanía responsable (LOES), ciudadanía moderna, ciudadanía de la aldea global.

Por otro lado, la palabra “democracia” se menciona 4 veces, dos de ellas en citas. La palabra “participación” 10 veces, 5 de las cuales está referida a participación en los entornos sociales. La palabra “crítica” se repite 75 veces en todo el documento. Otros conceptos que forman parte de nuestro interés investigativo tienen que ver con la palabra “valor” (40 veces), “bien común” (3 veces), “bien público” 2 veces, “justicia” (6 veces), “libertad” (20 veces) pero más allá de la idea libertad de cátedra o investigación, libertad como valor o principio se repite 5 veces, y 2 sin estar contenida en citas. Finalmente, “Buen Vivir” solo se encuentra 1 vez y como parte de una cita. “Nueva Sociedad” 1 vez, “transformación social” 4 veces, “emancipación” 1 vez dentro de una cita, y “sostenible” 26 veces. Así mismo se puede mencionar que la palabra “emprendimiento” se repite 5 veces, la palabra “innovación”, 28

veces, la palabra “calidad” 69 veces. Este ejercicio se plantea como una manera de determinar dónde se ubican los énfasis que pone el documento, y sus formas de expresión.

3.2 Resultados de las encuestas a estudiantes de la Unidad de Educación de la Universidad Católica de Cuenca

3.2.1 Datos demográficos y percepción de la ciudadanía

En primer lugar, podemos ver el perfil de quienes participaron del presente estudio. La edad promedio es de 21,94 años con una desviación estándar de 4,02 años, la edad mínima es de 17 años y la máxima de 40 años. Los estudiantes de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte son menos en comparación con los de la Educación Inicial. Cerca de la mitad de los estudiantes asistieron a la categoría de colegio fiscal o municipal. La mayoría de los estudiantes se encuentra en la clase social media. La gran mayoría de los estudiantes se identifica con la religión católica.

Tabla 14. *Perfil sociodemográfico de los participantes*

		N	%
Género	Hombres	31	30,4
	Mujeres	71	69,6
Carrera	Educación inicial	67	65,7
	Pedagogía de la actividad física y deporte	35	34,3
Ciclo	1er ciclo	38	37,3
	2do ciclo	1	1,0
	3ro ciclo	10	9,8
	4to ciclo	17	16,7
	5to ciclo	7	6,9
	6to ciclo	3	2,9
	7mo ciclo	8	7,8
	En proceso de graduación	18	17,6
Tipo de colegio del que proviene	Colegio fiscal o municipal	47	46,1
	Colegio fiscomisional confesional	15	14,7
	Colegio fiscomisional laico	5	4,9
	Colegio particular confesional	21	20,6
	Colegio particular laico	14	13,7
Clase social	Baja	4	3,9
	Media-baja	24	23,5
	Media – media	65	63,7
	Media alta	8	7,8
	Alta	1	1,0
Adscripción teológica-espiritual	Agnóstico	2	2,0
	Católico	89	87,3

	Evangélico	5	4,9
	Testigo	1	1,0
	Otro	5	4,9

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, en la tabla 15 se observan los resultados de un conjunto de preguntas que muestran el interés que los estudiantes tienen acerca de la política. La mayoría de ellos conocen poco o casi nada sobre la Constitución. Un alto porcentaje cree que los ciudadanos pueden influir mucho en las decisiones del gobierno. La mayoría no ha formado parte de ninguna organización o participado en movilizaciones sociales. Una minoría simpatiza con un partido o movimiento político. Una gran cantidad de estudiantes se informan solo a veces sobre cuestiones políticas, y muchos no están interesados en ello. El dispositivo más utilizado para informarse sobre política es el celular. La mayoría tiene una idea neutra sobre la política y siente desconfianza hacia ella. El tema político se reflexiona y analiza algunas veces en las asignaturas. La mayoría se coloca en un punto medio de la escala ideológica (4), con pocas personas en los extremos de la izquierda y con una ligera ventaja de quienes se identifican con la derecha. Las opiniones sobre el funcionamiento de la democracia en Ecuador están divididas, sin una clara mayoría en ninguna calificación. Por último, existe un interés y disposición considerable para organizarse con otros para trabajar por el bien público o colectivo.

Tabla 15. Frecuencia y porcentajes de preguntas de percepción sobre ciudadanía

		N	%
Hablando de la Constitución. Tú, personalmente, ¿la conoces?	Muy poco	55	53,9
	Casi nada	7	6,9
	Medianamente	39	38,2
	Muy bien	1	1,0
¿Qué tanto crees que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?	Poco	43	42,2
	Nada	1	1,0
	Mucho	58	56,9
¿Formas o has formado parte de alguna organización?	No	90	88,2
	Sí	12	11,8
¿Has participado en alguna movilización social?	No	92	90,2
	Si	10	9,8
¿Simpatizas con un partido o movimiento político?	No	89	87,3
	Si con un movimiento	7	6,9
	Si con un partido	6	5,9
Te informas sobre cuestiones políticas	No me interesa	15	14,7
	A veces	67	65,7
	Frecuentemente	20	19,6
	Celular	82	80,4

Cuál es el dispositivo que mayormente usas para informarte de política.	Radio	3	2,9
	Computadora	2	2,0
	Tv	15	14,7
De manera general, tu posees una idea de la política...	Negativa	30	29,4
	Neutra	55	53,9
	Positiva	17	16,7
¿Qué sentimiento te inspira la política?	Desconfianza	56	54,9
	Entusiasmo	15	14,7
	Indiferencia	23	22,5
	Irritación	8	7,8
¿Con qué frecuencia el tema político es objeto de reflexión y/o análisis en tus asignaturas?	Nunca	9	8,8
	Raramente	24	23,5
	Algunas veces	54	52,9
	Frecuentemente	15	14,7
En una escala de 1 a 7, donde 1 significa “extrema izquierda” y 7, “extrema derecha”, ¿en qué lugar te colocarías?	1,00	9	8,8
	2,00	1	1,0
	3,00	5	4,9
	4,00	50	49,0
	5,00	19	18,6
	6,00	11	10,8
	7,00	7	6,9
¿Cómo dirías que funciona la democracia en Ecuador?	1,00	24	23,5
	2,00	21	20,6
	3,00	21	20,6
	4,00	19	18,6
	5,00	13	12,7
	6,00	4	3,9
	7,00	0	0,0
¿Cómo calificas la opción de organizarse con los demás para trabajar por el bien público o bien colectivo?	1,00	0	0,0
	2,00	1	1,0
	3,00	6	5,9
	4,00	18	17,6
	5,00	15	14,7
	6,00	31	30,4
	7,00	31	30,4
“Espacio de corrupción y manipulación”	Patrón ausente	94	92,2
	Patrón presente	8	7,8
“Organización y gobierno de la sociedad”	Patrón ausente	57	55,9
	Patrón presente	45	44,1

Nota. Los dos últimos ítems de patrón presente y patrón ausente se extrajeron mediante reconocimiento de la pregunta planteada de forma cualitativa. Las diferentes respuestas a la pregunta ¿Qué es para ti la política?, fueron agrupadas en 6 ámbitos: 1) Actividad jurídica y administrativa de toma de decisiones, 2) Anhelos de poder individual o colectivo, 3) Espacio de corrupción y manipulación, 4) Organización y gobierno de la sociedad, 5) Condición de la ciudadanía, 6) Espacio de estudio y profundización.

3.2.2 Relación entre educación y política

La mayoría de las respuestas se ubican en torno al 4 y el 5, lo que indica que los estudiantes tienen una percepción y valoración neutral sobre la relación que existe entre educación y política. No obstante, la importancia de la política en la educación es mejor valorada que la importancia que los estudiantes le atribuyen individualmente a la política. El papel del trabajo docente en fortalecer la democracia se destaca como relevante para el funcionamiento de la democracia. El nivel en el que los estudiantes creen que debe haber mayor formación en política es en el universitario, seguido por el bachillerato. La valoración de la democracia en la escuela y el fomento de la democracia en el sistema educativo basado en los principios tiene una apreciación neutral. Estos resultados se pueden observar más a fondo en la tabla 16.

Tabla 16. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de las cinco subdimensiones de la Relación entre educación y política

		Media	Desv.
Importancia de la política	R15 ¿Cuán importante es para ti la política?	4,69	1,76
	R1 ¿Cuán importante crees que es la Política en la educación?	5,66	1,53
Docencia y Política	R2 ¿Cómo consideras la relación entre educación y política?	4,58	1,29
	R3 Califica la importancia de tu formación política para el ejercicio de la profesión docente.	5,23	1,33
	R8 ¿Consideras que el trabajo docente debe contribuir a fortalecer la democracia?	5,43	1,47
	R9 ¿Te parece que él o la docente contribuye directamente a generar un modelo de ciudadano a seguir?	5,40	1,39
Nivel en el que se debe dar formación política	R4 Nivel: [Inicial]	2,76	1,90
	R5 Nivel: [Básico]	3,56	1,91
	R6 Nivel: [Bachillerato]	4,85	1,78
	R7 Nivel: [Universitario]	5,21	1,88
Democracia en la escuela	R10 ¿Cómo calificas el funcionamiento de la escuela en particular y del sistema educativo en general? [Escuela]	4,23	1,61
	R11 ¿Cómo calificas el funcionamiento de la escuela en particular y del sistema educativo en general? [Sistema educativo]	4,26	1,52
Fomento de la democracia	R12 Principios: [la escuela]	4,31	1,63
	R13 Principios: [El sistema educativo]	4,43	1,60

Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes que perciben una mayor influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno tienden a considerar la política más importante. Los estudiantes que muestran una mayor disposición a organizarse con otros para el bien público tienden a asignarle más importancia a la política. Los estudiantes que están más satisfechos con la Constitución tienden a considerar la política más importante. Los estudiantes que tienen una visión positiva de la política tienden a asignarle más importancia. Los estudiantes que se identifican más con la derecha¹¹ política tienden a considerar la política más importante. Los estudiantes que se informan, más importancia le dan a la política. Los estudiantes que sienten entusiasmo por la política están más inclinados a considerar la política como importante. Los estudiantes que están más inclinados a organizarse con otros para el bien público tienden a considerar la política más importante. Finalmente, se realizó un cruce de variables con la categoría analizada cualitativamente, mediante reconocimiento de patrones, de “espacio de corrupción y manipulación” la cual tiene una correlación inversa con la importancia que se le da a la política, mientras que la “organización y gobierno” que es otra variable extraída mediante reconocimiento de patrones, obtuvo una correlación positiva.

Quienes están más satisfechos con la Constitución tienen una percepción positiva sobre la relación entre la docencia y la política. Los estudiantes que consideran que la democracia ecuatoriana funciona bien tienden a tener una valoración positiva de la relación entre docencia y política. Los estudiantes que están más inclinados a organizarse con otros para el bien público tienen una percepción positiva sobre la relación entre la docencia y la política. Si se informan los estudiantes valoran mejor la relación entre docencia y política. Los estudiantes que tienen una visión positiva de la política tienden a valorar de manera positiva la relación entre la docencia y la política. Quienes tienden a reflexionar y analizar la política en sus asignaturas tienen una valoración positiva de la relación entre la docencia y la política. La variable extraída por reconocimiento de patrones denominada “espacio de corrupción y manipulación” presentó una correlación negativa con la percepción favorable de la relación entre docencia y política.

Los estudiantes que perciben un funcionamiento positivo de la democracia en Ecuador tienden a considerar importante la enseñanza de la política en todos los niveles educativos. Los estudiantes que están más inclinados a organizarse con otros para el bien público están más

¹¹ Cabe resaltar que la mayoría de los estudiantes se identifica con la tendencia de centro, pero existe una ligera ventaja de estudiantes que se identifican con la derecha.

propensos a considerar relevante la enseñanza de la política en todos los niveles educativos. Aquellos estudiantes que perciben una mayor influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno tienden a valorar la enseñanza de la política en todos los niveles educativos. Informarse implica estar más de acuerdo con implementar educación política en todos los niveles. También se nota que los estudiantes que tienden a reflexionar y analizar la política en sus asignaturas tienen una valoración positiva de la relación entre docencia y política. Los estudiantes que están más satisfechos con la Constitución están más inclinados a considerar importante la enseñanza de la política en todos los niveles educativos. Quienes se identifican más con la derecha política tienden a considerar relevante la enseñanza de la política en todos los niveles educativos.

Los estudiantes que perciben una mayor influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno tienden a tener una visión más positiva de la democracia en el ámbito educativo. Los estudiantes que tienen una visión positiva de la política también tienden a valorar de manera positiva la democracia en el entorno educativo. Los estudiantes que están más inclinados a organizarse con otros para promover el bien público también tienden a valorar de forma positiva la democracia en la escuela. Aquellos estudiantes que están más satisfechos con la Constitución también tienden a tener una valoración más positiva de la democracia en el ámbito escolar. Los estudiantes que tienen una percepción más favorable del funcionamiento de la democracia en el país también tienden a valorar de manera positiva la democracia en la escuela. Quienes se identifican más con la derecha política también tienden a valorar de forma positiva la democracia en el entorno educativo.

Por último, los estudiantes que están más satisfechos con la Constitución tienden a valorar positivamente el fomento de la democracia en el entorno escolar. Los estudiantes que perciben una mayor influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno también valoran más el fomento de la democracia en el ámbito educativo. Quienes tienen una visión positiva de la política también valoran positivamente el fomento de la democracia en el ámbito escolar. Los que perciben un buen funcionamiento de la democracia en Ecuador también valoran más el fomento de la democracia en la escuela. Los estudiantes que están más dispuestos a organizarse con otros para el bien público también valoran más el fomento de la democracia en el entorno educativo. Finalmente, las variables reconocidas por patrones,

“espacio de corrupción y manipulación”, así como “organización y gobierno de la sociedad”, presentaron una correlación negativa y positiva, respectivamente.

Tabla 17. *Correlación Rho de Spearman de las cinco variables de relación entre educación y política con el perfil y percepción de ciudadanía*

	Importancia de la política	Docencia y política	Formación política en todos los niveles	Democracia en la escuela	Fomento de la democracia
Edad	-0,104	-,199*	-0,112	-0,096	-0,171
Mujer	0,081	0,098	0,135	-0,041	0,186
Pedagogía del deporte	-,230*	-0,139	-0,192	-0,033	-0,133
Ciclo	0,048	-0,099	0,092	-0,029	0,024
Fiscal	-0,022	0,185	-0,034	0,052	-0,009
Clase social	-0,027	0,031	-0,108	-0,074	0,068
Conocimiento de la Constitución	0,128	0,183	0,004	0,036	0,159
Satisfacción con la Constitución	,253*	,427**	,220*	,241*	,353**
Influencia de ciudadanos en decisiones del gobierno	,329**	,253*	,214*	,313**	,266**
¿Formas o has formado parte de alguna organización?	-0,117	-0,106	-0,169	-,221*	-0,187
¿Has participado en alguna movilización social?	0,076	0,166	0,02	0,108	0,052
¿Simpatizas con un partido o movimiento político?	0,016	0	0,032	0,07	0,03
Te informas sobre cuestiones políticas	0,280**	0,270**	,313**	0,124	0,164
TV	-0,033	-0,057	0,089	0,013	0,05
Celular	-0,012	0,023	-0,14	0,054	-0,011
Posee una idea positiva de la política	,282**	,361**	0,17	,271**	,263**
Desconfianza	-0,044	0,021	0,074	0,102	0,041
Entusiasmo	,263**	,264**	0,163	0,183	,219*
Indiferencia	0,057	-0,046	-0,097	-0,11	-0,053
Irritación	-,354**	-,315**	-,202*	-,258**	-,280**
La política es objeto de reflexión y/o análisis en tus asignaturas	0,329**	0,303**	,189	0,155	0,179
Identificación con la derecha	,288**	,252*	,228*	,268**	,215*
Funcionamiento de la democracia ecuatoriana	0,184	,379**	,305**	,217*	,339**
¿Cómo calificas la opción de organizarse con los demás para trabajar por el bien público o colectivo?	,499**	,427**	,272**	,292**	,411**

Espacio de corrupción y manipulación	-,383**	-,263**	-0,089	-0,177	-,212*
Organización y gobierno de la sociedad	,200*	0,17	0,151	0,186	,234*

Fuente: Elaboración propia

3.2.3 Orientaciones ideológicas

Al preguntarles qué les atrae más de un partido o movimiento político, los estudiantes tienden a valorar el programa de gobierno antes que a su líder, partido o ideología. En un aspecto más personal, se les consultó sobre sus preferencias entre libertad e igualdad, y la respuesta muestra una clara inclinación hacia la igualdad sobre la libertad. Asimismo, en la elección entre democracia y cualquier otra forma de gobierno, los estudiantes optan mayoritariamente por la democracia, mostrando una menor valoración hacia el autoritarismo. Los resultados se encuentran detallados en la tabla 18.

Tabla 18. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de las dos subdimensiones de la Orientaciones ideológicas

		Media	Desv.
Extrínsecas	C19 Atrae: [Su ideología]	3,99	2,00
	C20 Atrae: [Su líder]	3,46	1,87
	C21 Atrae: [Su programa de gobierno]	4,24	2,02
	C22 Atrae: [El partido o movimiento en sí mismo]	3,54	1,99
Intrínsecas	B1 [Prefiero más libertad que igualdad]	2,99	1,73
	B2 [Prefiero más igualdad que libertad]	4,48	1,89
	B7 Frases: [La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno]	4,21	2,07
	B8 Frases: [En algunas circunstancias, un régimen autoritario puede ser preferible a uno democrático]	3,12	1,79

Fuente: Elaboración propia

Aquellos estudiantes que han participado en movilizaciones sociales tienden a tener una mayor valoración de orientaciones extrínsecas en el ámbito político. Los estudiantes que muestran más desconfianza en la política tienden a tener una mayor valoración de las orientaciones extrínsecas en el contexto político. Informarse supone una mejor valoración de aspectos intrínsecos en la orientación política. Los estudiantes que consumen más contenido político a través de la televisión tienden a tener una mayor valoración de orientaciones extrínsecas. Los estudiantes que experimentan más irritación en relación con la política tienden

a tener una menor valoración de orientaciones extrínsecas. Organizarse se correlaciona con la orientación extrínseca. A nivel intrínseco únicamente se observa una relación con el hecho de haber participado en la movilización social y organizarse con otros.

Tabla 19. *Correlación Rho de Spearman de las dos variables de orientación ideológicas con el perfil la percepción sobre ciudadanía*

	Extrínsecas	Intrínsecas
Edad	-0,126	-0,008
Mujer	0,081	-0,012
Pedagogía del deporte	-0,053	0,022
Ciclo	0,096	0,089
Fiscal	-0,057	0,032
Clase social	-0,147	0,062
Conocimiento de la Constitución	0,025	0,051
Satisfacción con la Constitución	0,182	0,176
Influencia de ciudadanos en decisiones del gobierno	-0,028	-0,022
¿Formas o has formado parte de alguna organización?	-0,05	-0,052
¿Has participado en alguna movilización social?	,214*	,235*
¿Simpatizas con un partido o movimiento político?	0,058	0,092
Te informas sobre cuestiones políticas	0,224*	0,144
TV	0,164	0,11
Celular	-0,186	-0,129
Posee una idea positiva de la política	0,037	-0,086
Desconfianza	,233*	0,085
Entusiasmo	0,112	0,056
Indiferencia	-0,166	-0,042
Irritación	-,320**	-0,165
La política es objeto de reflexión y/o análisis en tus asignaturas	-0,154	-0,178
Identificación con la derecha	0,056	-0,011
Funcionamiento de la democracia ecuatoriana	0,153	0,054
¿Cómo calificas la opción de organizarse con los demás para trabajar por el bien público o bien colectivo?	,294**	,219*
Espacio de corrupción y manipulación	-0,181	-0,129
Organización y gobierno de la sociedad	0,062	0,088

Fuente: Elaboración propia

3.2.4 Percepción de la democracia

Se preguntó a los estudiantes en qué medida confían en varias instituciones, y sus respuestas muestran que la institución con mayor prestigio es la universidad y el sistema educativo, ambas entidades se ubican muy por arriba del ejército, que los sigue. En menor

medida se encuentran los movimientos sociales o ciudadanos. Sólo después de ellos se ubican los medios de comunicación. En contraparte, las instituciones en las que menos confían los estudiantes son los partidos políticos, la Asamblea Nacional o el Gobierno. En la tabla 20 se puede observar la lista de entidades valoradas por los estudiantes.

Tabla 20. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de la dimensión Percepción de la democracia

	Media	Desv.
C2 Instituciones [Las grandes empresas]	3,17	1,44
C3 Instituciones [La policía]	3,22	1,48
C4 Instituciones [La defensoría pública]	3,57	1,51
C5 Instituciones [La contraloría]	3,24	1,42
C6 Instituciones [La Asamblea]	2,79	1,51
C7 Instituciones [El poder judicial]	3,16	1,50
C8 Instituciones [El sistema electoral]	2,99	1,58
C9 Instituciones [El Concejo de participación ciudadana y control social - CPCCS]	3,27	1,55
C10 Instituciones [Los sindicatos]	3,26	1,48
C11 Instituciones [Las universidades]	4,52	1,62
C12 Instituciones [Los movimientos sociales]	3,62	1,63
C13 Instituciones [El gobierno]	2,85	1,59
C14 Instituciones [El Ejército]	3,77	1,60
C15 Instituciones [La escuela (el sistema educativo)]	4,35	1,60
C16 Instituciones [Los partidos políticos]	2,76	1,55
C17 Instituciones [Los medios de comunicación]	3,62	1,67
C18 Instituciones [Los movimientos ciudadanos]	3,67	1,64

Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes que están más satisfechos con la Constitución tienden a tener una mayor valoración de la institucionalidad. Quienes perciben una mayor influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno tienden a tener una mayor valoración de la institucionalidad. Aquellos estudiantes que tienen una visión positiva de la política tienden a tener una mayor valoración de la institucionalidad. Los estudiantes que muestran mayor entusiasmo por la política están más inclinados a tener una mayor valoración de la institucionalidad. Quienes experimentan más irritación en relación con la política tienden a tener una menor valoración de la institucionalidad. Aquellos estudiantes que se identifican más con la derecha política tienden a tener una mayor valoración de la institucionalidad. Los estudiantes que perciben un mejor funcionamiento de la democracia en Ecuador tienden a tener una mayor valoración de la

institucionalidad. Los estudiantes que están más inclinados a organizarse con otros para el bien público tienden a tener una mayor valoración de la institucionalidad.

Tabla 21. *Correlación Rho de Spearman de la percepción de la democracia con el perfil la percepción sobre ciudadanía*

	Institucionalidad
Edad	-0,058
Mujer	0,057
Pedagogía del deporte	0,006
Ciclo	0,021
Fiscal	0,017
Clase social	-0,042
Conocimiento de la Constitución	0,093
Satisfacción con la Constitución	,377**
Influencia de ciudadanos en decisiones del gobierno	,241*
¿Formas o has formado parte de alguna organización?	-0,082
¿Has participado en alguna movilización social?	0,021
¿Simpatizas con un partido o movimiento político?	0,042
Te informas sobre cuestiones políticas	0,019
TV	0,029
Celular	-0,054
Posee una idea positiva de la política	,225*
Desconfianza	0,088
Entusiasmo	,205*
Indiferencia	-0,032
Irritación	-,384**
La política es objeto de reflexión y/o análisis en tus asignaturas	0,102
Identificación con la derecha	,322**
Funcionamiento de la democracia ecuatoriana	,496**
¿Cómo calificas la opción de organizarse con los demás para trabajar por el bien público o colectivo?	,304**
Espacio de corrupción y manipulación	-0,153
Organización y gobierno de la sociedad	0,083

Fuente: Elaboración propia

3.2.5 Medios de comunicación

Para conocer el nivel de participación política, se solicitó a los estudiantes que identificaran los medios a través de los cuales se informan acerca de la política. El medio más utilizado para obtener información es Facebook, seguido por la televisión; solo después se mencionan otros medios. En menor medida, algunos estudiantes se informan a través de Twitter. Excluyendo esta última red social, el aula de clases y la conversación con colegas,

entendidos como dos espacios que sirven para la información política, obtienen las puntuaciones más bajas. En la tabla 22 se observan los detalles de esta respuesta.

Tabla 22. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de la dimensión Medios de comunicación

	Media	Desv.
D2 Medios: [Facebook]	5,01	1,84
D3 Medios: [Twitter]	2,64	2,00
D4 Medios: [Televisión]	4,56	1,86
D5 Medios: [Radio]	3,87	2,01
D6 Medios: [Conversaciones con colegas]	3,61	2,01
D7 Medios: [En el aula de clases]	3,49	1,99

Fuente: Elaboración propia

La valoración de los medios por los que los estudiantes se informan sobre política muestra que a medida que están satisfechos con la Constitución tienen a valorar mejor estos recursos. Si poseen ideas positivas de la política también tienen a valorarlos bien. Afirmar que se informan, en los estudiantes, supone una correlación significativa con la valoración de los medios por los que se informan. Si la percepción de que la política es objeto de reflexión y/o análisis en las asignaturas es positiva, también lo es la percepción de los medios por los que se informan. El entusiasmo está relacionado positivamente con la valoración positiva de los medios. Creer que funciona bien la democracia y organizarse con otros, muestra buenas valoraciones de los medios. Finalmente, las dos variables “espacio de corrupción y manipulación” y “organización y gobierno de la sociedad”, muestran correlación, la primera negativa y la segunda positiva.

Tabla 23. Correlación Rho de Spearman de la Medios de comunicación con el perfil la percepción sobre ciudadanía

	Medios por los que se informan
Edad	-0,097
Mujer	-0,004
Pedagogía del deporte	-0,064
Ciclo	-0,121
Fiscal	0,04
Clase social	-0,033
Conocimiento de la Constitución	-0,003
Satisfacción con la Constitución	,204*
Influencia de ciudadanos en decisiones del gobierno	0,122
¿Formas o has formado parte de alguna organización?	-0,113

¿Has participado en alguna movilización social?	0,17
¿Simpatizas con un partido o movimiento político?	0,084
Te informas sobre cuestiones políticas	0,342**
TV	0,127
Celular	-0,122
Posee una idea positiva de la política	,220*
Desconfianza	0,004
Entusiasmo	,237*
Indiferencia	-0,065
Irritación	-,218*
La política es objeto de reflexión y/o análisis en tus asignaturas	0,362**
Identificación con la derecha	0,084
Funcionamiento de la democracia ecuatoriana	,241*
¿Cómo calificas la opción de organizarse con los demás para trabajar por el bien público o bien colectivo?	,292**
Espacio de corrupción y manipulación	-,247*
Organización y gobierno de la sociedad	,296**

Fuente: Elaboración propia

3.2.6 Percepciones sobre la formación política

Considerando las diferentes posibilidades de formación política, se solicitó a los estudiantes que calificaran varias opciones en función de su criterio personal. La formación más valorada por los estudiantes está relacionada con los derechos humanos. A continuación, se encuentran la formación en valores y la educación para el comportamiento e interacción social. Por otro lado, las opciones menos valoradas son la educación para ser candidato y la formación para la democracia. Sin embargo, la formación ideológica partidista es aún menos valorada.

Tabla 24. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de la dimensión Percepción sobre la formación política

	Media	Desv.
F1 Como formación ideológica partidista.	3,29	1,77
F2 Como formación para la democracia.	4,22	1,96
F3 Como formación en valores.	4,86	1,98
F4 Como formación cívica.	4,44	1,84
F5 Como formación ciudadana.	4,78	1,87
F6 Como formación para los derechos humanos.	5,03	1,92
F7 Como educación para el comportamiento y la interacción social.	4,86	1,92
F8 Como educación para la función pública.	4,78	1,92
F9 Como educación para ser candidato.	4,35	1,90

Fuente: Elaboración propia

A medida que la edad de los estudiantes aumenta, sus expectativas sobre la formación política en la universidad disminuyen. Los estudiantes que muestran una mayor satisfacción con la Constitución tienden a tener percepciones más positivas sobre la formación política en la universidad. Los estudiantes que perciben una mayor influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno tienden a tener percepciones más favorables sobre la formación política en la universidad. Los estudiantes que forman parte o han formado parte de alguna organización tienden a tener percepciones menos favorables sobre la formación política en la universidad. Los estudiantes que tienen una visión más positiva de la política tienden a tener percepciones más positivas sobre la formación política en la universidad. Los estudiantes que muestran mayor entusiasmo tienden a tener percepciones más favorables sobre la formación política en la universidad. Informarse también está relacionado significativamente con las percepciones positivas sobre la formación política. Si la política es objeto de reflexión y/o análisis en las asignaturas se tiende a valorar mejor la percepción sobre la formación política. Los estudiantes que se identifican más con la derecha política tienden a tener percepciones más favorables sobre la formación política en la universidad. Los estudiantes que perciben un mejor funcionamiento de la democracia en Ecuador tienden a tener percepciones más favorables sobre la formación política en la universidad. Los estudiantes que están más inclinados a organizarse con otros para el bien público tienden a tener percepciones más favorables sobre la formación política en la universidad.

Tabla 25. *Correlación Rho de Spearman de la Percepciones sobre la formación política con el perfil la percepción sobre ciudadanía*

	Percepciones sobre la formación política
Edad	-,198*
Mujer	0,088
Pedagogía del deporte	-0,051
Ciclo	-0,127
Fiscal	0,047
Clase social	-0,117
Conocimiento de la Constitución	0,129
Satisfacción con la Constitución	,314**
Influencia de ciudadanos en decisiones del gobierno	,299**
¿Formas o has formado parte de alguna organización?	-,206*
¿Has participado en alguna movilización social?	0,125
¿Simpatizas con un partido o movimiento político?	0,043

Te informas sobre cuestiones políticas	0,283**
TV	-0,036
Celular	-0,076
Posee una idea positiva de la política	,215*
Desconfianza	0,043
Entusiasmo	,222*
Indiferencia	-0,122
Irritación	-0,182
La política es objeto de reflexión y/o análisis en tus asignaturas	0,218*
Identificación con la derecha	,228*
Funcionamiento de la democracia ecuatoriana	,255**
¿Cómo calificas la opción de organizarse con los demás para trabajar por el bien público o bien colectivo?	,431**
Espacio de corrupción y manipulación	-0,165
Organización y gobierno de la sociedad	0,036

Fuente: Elaboración propia

3.2.7 Percepción de la formación inicial del docente

Se pidió a los estudiantes que evaluaran varios logros alcanzados durante sus años de estudio universitario. Los logros que más reconocen los estudiantes son conocer sus derechos y deberes ciudadanos, así como el compromiso de sus docentes en la reproducción de una sociedad justa, equitativa, incluyente, diversa, libre y democrática. De cerca les siguen algunos aspectos también valorados, como identificar ideas y oportunidades para resolver problemas, enfatizar en los valores y principios, o entender la importancia de la interculturalidad. Por el contrario, se encontró que el nivel menos valorado es el relacionado con tener un acercamiento a las formas de educación para fomentar la participación política y ciudadana. Sin embargo, esta valoración no es tan baja en comparación con las altas calificaciones obtenidas en otros aspectos.

Tabla 26. Promedios y desviaciones estándar de la escala 1-7 de la dimensión Percepción sobre la formación inicial del docente

	Media	Desv.
H1 Enfatizar en los valores y principios que garantizan una convivencia armónica, siendo un buen ser humano.	5,01	1,89
H2 Identificar ideas y oportunidades para resolver problemas o necesidades del entorno.	5,07	1,83
H3 Conocer mis derechos y deberes como ciudadano/a.	5,21	1,92
H4 Tener claridad cómo funciona el sistema político y cuál es su impacto en la educación.	4,82	1,82

H5 Tener un acercamiento a las formas de educación para fomentar la participación política y ciudadana.	4,75	1,90
H6 Reconocer las responsabilidades y desafíos que tienen los docentes en la procura del cambio de visión sobre el actuar político.	4,79	1,84
H7 Entender la importancia de la interculturalidad en los procesos de construcción de una sociedad democrática y diversa.	5,01	1,91
H8 La importancia democrática del principio político y jurídico de la igualdad.	4,89	1,81
Comprender la dinámica social y la necesidad del mantenimiento de la democracia a través de la educación.	4,99	1,78
H9 El compromiso de los maestros en la reproducción de una sociedad justa, equitativa, incluyente, diversa, libre y democrática.	5,21	1,81

Fuente: Elaboración propia

A medida que la edad de los estudiantes aumenta, sus expectativas sobre la formación política en la institución disminuyen. Los estudiantes que están más satisfechos con la Constitución tienen percepciones más positivas sobre la formación política en la institución. Quienes tienen una visión positiva de la política también tienen percepciones más positivas sobre la formación política en la institución. Informarse es otra variable que asociada significativamente con la percepción positiva de que hay una buena formación política en la institución educativa. Aquellos estudiantes que experimentan más irritación en relación con la política tienen percepciones más negativas sobre la formación política en la institución. Para quienes la política es objeto de reflexión o análisis en sus asignaturas, tienen percepciones más favorables sobre la formación política en la institución. Aquellos estudiantes que están más inclinados a organizarse con otros para el bien público tienen percepciones más favorables sobre la formación política en la institución. La variable reconocida de forma cualitativa, “espacio de corrupción y manipulación”, presentó asociación negativa con la percepción de la formación inicial del docente.

Tabla 27 .Correlación Rho de Spearman de la Percepción de la formación inicial del docente con el perfil la percepción sobre ciudadanía

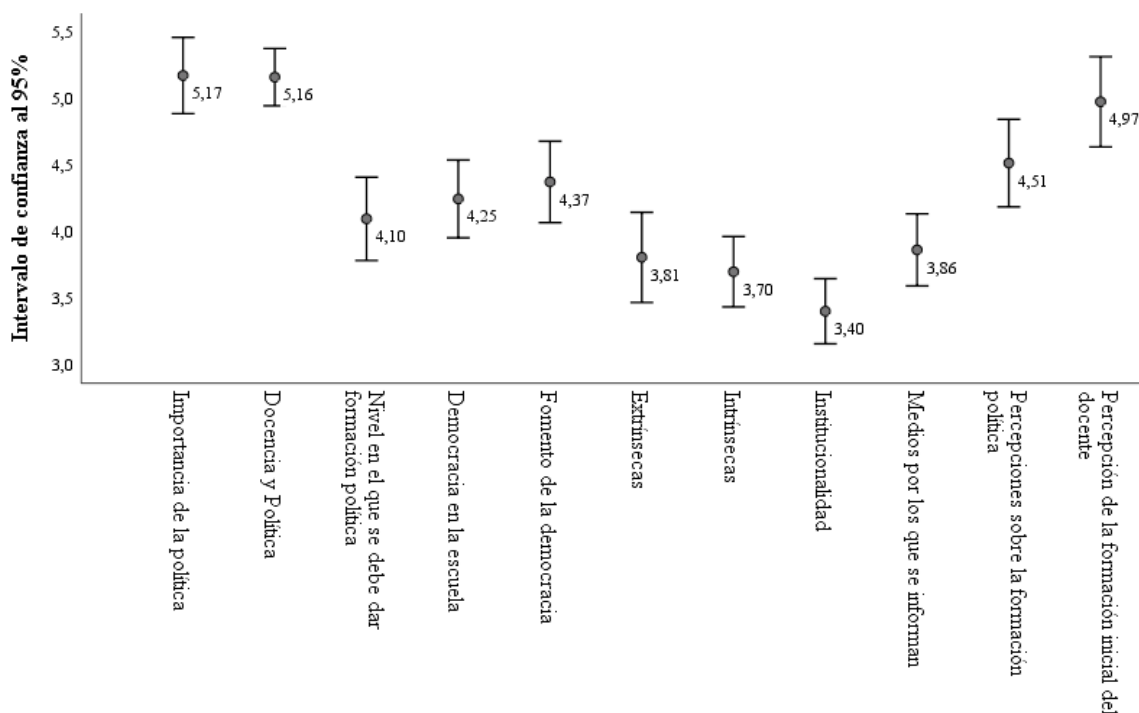
	Percepción de la formación inicial del docente
Edad	-,213*
Mujer	0,187
Pedagogía del deporte	-0,087
Ciclo	-0,091
Fiscal	0,113

Clase social	0,053
Conocimiento de la Constitución	0,15
Satisfacción con la Constitución	,401**
Influencia de ciudadanos en decisiones del gobierno	,281**
¿Formas o has formado parte de alguna organización?	-0,044
¿Has participado en alguna movilización social?	0,147
¿Simpatizas con un partido o movimiento político?	-0,011
Te informas sobre cuestiones políticas	0,209*
TV	-0,035
Celular	0,09
Posee una idea positiva de la política	,247*
Desconfianza	0,065
Entusiasmo	0,179
Indiferencia	-0,003
Irritación	-,352**
La política es objeto de reflexión y/o análisis en tus asignaturas	0,177
Identificación con la derecha	0,171
Funcionamiento de la democracia ecuatoriana	0,212*
¿Cómo calificas la opción de organizarse con los demás para trabajar por el bien público o bien colectivo?	0,411**
Espacio de corrupción y manipulación	-,250*
Organización y gobierno de la sociedad	0,158

Fuente: Elaboración propia

3.2.8 Resumen de los datos estadísticos

Como se puede observar en la figura 1, en general, las percepciones sobre la importancia de la política, la relación entre docencia y política, el nivel en el que se debe dar formación política, la democracia en la escuela y el fomento de la democracia, tienen calificaciones promedio positivas, cercanas a la mitad de la escala utilizada. Por otro lado, las percepciones sobre los aspectos extrínsecos e intrínsecos, la institucionalidad y los medios de información tienen calificaciones promedio más bajas. Las percepciones sobre la formación política y la formación inicial del docente se encuentran en un nivel intermedio.

Figura 1 Diagrama de barras de error del promedio de las dimensiones evaluadas

3.2.9 Conclusiones estadísticas

- Los estudiantes que muestran una mayor disposición a involucrarse en asuntos políticos, que tienen una visión positiva de la política y que perciben una mayor influencia ciudadana en las decisiones del gobierno, tienden a considerar la enseñanza de la política como más relevante y necesaria en todos los niveles educativos.
- Además, aquellos estudiantes que están más satisfechos con la Constitución y que tienen una percepción positiva sobre el funcionamiento de la democracia en el país, también valoran positivamente la relación entre la docencia y la política, así como el fomento de la democracia en el entorno universitario.
- Por otro lado, se destaca que los estudiantes que tienen una percepción negativa de la política o que identifican un espacio de corrupción y manipulación, presentan una correlación inversa con la importancia que le dan a la política y a la enseñanza de esta.
- La participación en movilizaciones sociales y la organización política parecen estar más estrechamente relacionadas con las orientaciones extrínsecas, mientras que el proceso de informarse sobre temas políticos parece estar asociado con la valoración de aspectos intrínsecos en la orientación política.

- La satisfacción con la Constitución, la percepción de influencia ciudadana en el gobierno, una visión positiva de la política, el entusiasmo por la política, la identificación con la derecha política, el funcionamiento percibido de la democracia en Ecuador y la disposición a organizarse para el bien público están asociados con una mayor valoración de la institucionalidad entre los estudiantes.
- La valoración positiva de los medios de información sobre política en los estudiantes está fuertemente relacionada con su satisfacción con la Constitución, sus ideas positivas sobre la política, su percepción de que se informan, la reflexión y análisis de la política en las asignaturas, su entusiasmo, su confianza en la democracia y su participación en organizaciones. Además, hay una correlación negativa con la percepción del nivel de corrupción en el espacio político y una correlación positiva con la percepción de la organización y gobierno de la sociedad.
- La edad, la satisfacción con la Constitución, la percepción de influencia ciudadana en el gobierno, el historial de participación en organizaciones, la visión de la política, el entusiasmo, la información recibida y la reflexión sobre la política en las asignaturas, la identificación política y la percepción del funcionamiento de la democracia en el país, así como la inclinación a organizarse para el bien público, son factores que influyen en cómo los estudiantes perciben la formación política en el ámbito universitario.
- La edad, satisfacción con la Constitución, visión positiva de la política, informarse, nivel de irritación hacia la política, reflexión en asignaturas, inclinación a la organización para el bien público y percepción de la política como un espacio de corrupción y manipulación, influyen en las expectativas y percepciones de los estudiantes sobre la formación política en la institución educativa.

3.2.10 Otras observaciones

El 70% del grupo encuestado se define de género femenino, mientras que el 30% de género masculino. Estos datos coinciden con la composición de la estructura por género de la población vinculada a las labores de docencia en Ecuador. Información del diario El Telégrafo (8 de marzo de 2018) revela que en 2018 el 70,73% de los docentes eran maestras, mientras que, según datos del Ministerio de Educación (2023) en el año 2022 la cifra de maestras llega al 71,72%.

El 64% de los estudiantes se agrupan en los tres primeros ciclos, mientras que el resto se va distribuyendo en los ciclos superiores. Esta composición también coincide con los datos generales del sistema de educación superior del país pues “la tasa nacional de deserción es del 48%, lo cual implica que de cada 100 estudiantes que se matriculan en un programa de educación superior, sólo 52 se gradúan en los tiempos académicos previstos para ello” (Pineda y Moreno, 2020).

De manera general, se puede afirmar que la política es importante en la percepción de los estudiantes, pero en términos negativos. Es interesante mirar que, a pesar de que en general las y los encuestados indicaron que la política genera sentimientos de escepticismo, desconfianza y suscitaba una valoración negativa. Al ser consultados acerca de las relaciones entre política y educación, más de la mitad contestaron que la política era importante o muy importante para la educación. No obstante, cuando se les consultó sobre la “cercanía” de la educación y la política las perspectivas cambian. Un tercio de los encuestados consideró que esta relación no era ni cercana ni lejana.

En la mirada de los estudiantes la política incide en la educación, pero no es cercana a la educación, está desconectada de la educación. Es muy probable que estas percepciones tengan que ver con la falta de reflexión sobre la relación entre las cuestiones políticas y los asuntos educativos. Al preguntar a los y las estudiantes sobre la frecuencia con la que el tema político es objeto de reflexión y/o análisis en las diferentes asignaturas, las dos terceras partes respondió que se trataba el tema “algunas veces”, o “raramente”.

Sobre el funcionamiento de la democracia la mayoría de encuestados afirmó que la democracia en Ecuador funciona de regular a muy mal. Además, el 53 % de los encuestados dijo hallarse poco satisfecho con la Constitución, no obstante, el 54% de los encuestados afirmó conocer la Constitución muy poco y el 38% medianamente.

Dos tercios de los encuestados considera que la formación política es fundamental para el ejercicio docente, que el docente contribuye directamente a generar un modelo de ciudadano a seguir, y, aunque se manifestó un relativo acuerdo en que la escuela en particular y el sistema educativo en general, fomentan los principios de la democracia y la participación de los ciudadanos, hubo un fuerte señalamiento de que la escuela y el sistema educativo en general poseen rasgos antidemocráticos.

3.3 Resultados de las entrevistas a docentes y estudiantes de la Unidad de Educación de la Universidad Católica de Cuenca

La formación política en el ámbito educativo desempeña un papel fundamental en la preparación de los futuros educadores y en la construcción de una ciudadanía informada y participativa. Para comprender cómo se aborda esta temática en la Unidad de Educación de la UCACUE, se llevaron a cabo entrevistas con docentes y estudiantes, cuyas respuestas ofrecen una visión integral y aplicada de la formación política en la educación. A continuación, analizo detalladamente las respuestas proporcionadas por los entrevistados para arrojar luz sobre sus percepciones y enfoques con respecto a este tema.

3.3.1 Enfoque general sobre la formación política

Los docentes desempeñan un papel determinante en la transmisión de la formación política a los futuros educadores. El docente A (*comunicación personal*, 8 de agosto de 2023) subraya que la formación política se aborda en la carrera de Educación Inicial, específicamente en relación con las políticas públicas en Desarrollo Infantil Temprano. Más aún, señala cómo esta temática se conecta con los proyectos de Investigación Formativa en los que participan los estudiantes del primer ciclo. Esta observación enfatiza la importancia de no solo teorizar sobre las políticas, sino también involucrar a los estudiantes en investigaciones prácticas que los expongan a la realidad política y educativa de manera tangible.

Por su parte, el docente B (*comunicación personal*, 9 de agosto de 2023) añade una dimensión más profunda al análisis al enfatizar la necesidad de que la formación política sea integral, contextualizada y aplicada. En su opinión "... la formación política debe abordar tanto aspectos nacionales como internacionales". Esto significa que los futuros educadores deben ser conscientes de los impactos a nivel educativo que tienen decisiones políticas a nivel local, regional y global. Esta perspectiva amplia es fundamental para que los educadores comprendan la relación intrínseca entre la política y la educación, y cómo aquella relación moldea los roles y responsabilidades de ésta.

El docente B también destaca la importancia de contextualizar la formación política en relación con la realidad de las aulas y las comunidades educativas: "...los estudiantes deben aprender a analizar cómo las políticas afectan a diferentes grupos de estudiantes". Esta consideración subraya la necesidad de que los educadores no solo entiendan las políticas en un

sentido abstracto, sino que también sean capaces de aplicar ese conocimiento en situaciones concretas. La adaptación de la enseñanza para atender las necesidades individuales en un entorno político diverso y cambiante se vuelve una habilidad clave que la formación política debe fomentar.

El énfasis en un enfoque aplicado es una piedra angular de las perspectivas de los docentes. El docente B señala que “...un enfoque aplicado es esencial.” Aquí, el término “aplicado” no se limita a simplemente entender la teoría, sino que implica poner en práctica los conocimientos a través de la interacción con situaciones reales. La participación en debates, el análisis de casos de estudio y la investigación sobre políticas educativas concretas son mencionados como ejemplos para que los futuros educadores puedan llevar sus conocimientos más allá del aula.

El docente B también señala la importancia de utilizar una combinación diversa de recursos para enriquecer la comprensión de los estudiantes: “...es fundamental utilizar una combinación de recursos que brinden información, perspectivas y experiencias diversas”. Esta idea refleja la necesidad de exponer a los estudiantes a una variedad de fuentes, opiniones y contextos para que puedan desarrollar una comprensión holística y crítica de la formación política.

Por su lado, la perspectiva de los estudiantes es invaluable para comprender cómo perciben y se relacionan con la formación política. El estudiante A (*comunicación personal*, 11 de agosto de 2023) destaca el aporte de la educación a la sociedad, desde la infancia, estableciendo los cimientos para el futuro y desarrollo de los niños. En sus palabras, “...nosotros damos el inicio a la formación, para que la formación tenga un futuro y los niños tengan un desarrollo”. Esta percepción refleja la responsabilidad que sienten como futuros educadores en la construcción de una base sólida para las generaciones venideras.

Además, el estudiante A describe la formación en la carrera como un proceso que les permite abordar problemas a medida que surgen. Sus palabras, “...nos van formando para abordar los problemas que se nos presenten”, subraya cómo la formación política les proporciona las herramientas y el conocimiento necesario para enfrentar desafíos políticos en su labor futura. Este enfoque práctico y adaptativo resalta la relevancia de una formación política que no solo sea teórica, sino que también capacite a los futuros educadores para

enfrentar desafíos políticos de manera efectiva en su labor.

En síntesis, las perspectivas compartidas por los docentes y el estudiante entrevistado revelan la importancia de una formación política integral y aplicada en la educación. La interconexión entre teoría y práctica, la contextualización en la realidad educativa y la habilidad para abordar desafíos políticos emergentes son aspectos centrales de esta formación.

3.3.2 Importancia que se otorga a la formación política

La formación política en la educación no solo es una cuestión de contenido, sino que también desempeña un papel fundamental en la preparación de educadores comprometidos y conscientes de su entorno. En este apartado profundizo en las perspectivas de docentes y estudiantes de la Unidad de Educación en la UCACUE sobre la importancia que otorgan a la formación política. Sus respuestas destacan la posibilidad de que esta formación enriquezca la comprensión de los futuros educadores y fomente su participación en la comunidad.

El docente A (*comunicación personal*, 8 de agosto de 2023) establece que la formación política es esencial en carreras vinculadas a las Ciencias Sociales. Destaca que permite a los estudiantes asumir una posición informada sobre temas controversiales sin dejar que la política partidista interfiera en la educación. Esta perspectiva resalta, a partir de la formación política, el fomento del pensamiento crítico y la independencia de juicio en los futuros educadores.

El docente B (*comunicación personal*, 9 de agosto de 2023) refuerza esta idea al afirmar que la formación política tiene “vital importancia en la preparación de profesionales comprometidos y conscientes de su entorno político y social”. Además, subraya que esta formación no solo enriquece la comprensión de los futuros educadores sobre cómo las políticas influyen en la educación, sino que también desarrolla habilidades y actitudes esenciales para su labor en el aula y en la comunidad. En esta medida, la formación política se ve como una herramienta para la formación de educadores empoderados y comprometidos con la mejora de la sociedad.

El docente B también destaca la visión más completa y contextualizada de la educación que dota la formación política a los estudiantes. Esto es fundamental para comprender cómo las decisiones políticas moldean la estructura y el funcionamiento de los sistemas educativos, y cómo las políticas pueden afectar a estudiantes de diferentes orígenes y condiciones. La

formación política empodera a los futuros educadores para ser agentes de cambio y líderes en sus comunidades, lo que es esencial para asegurar una educación inclusiva y de calidad.

Además, la formación política fomenta habilidades esenciales en los futuros educadores, como el pensamiento crítico y la capacidad de análisis. El docente B menciona que la formación política promueve la capacidad de evaluar críticamente la información política, identificar sesgos y evaluar la validez de los argumentos. Estas habilidades permiten tomar decisiones informadas y guiar a los estudiantes hacia una comprensión y participación en asuntos políticos.

Desde la perspectiva de los estudiantes, la importancia de la formación política en la educación también es clara. El estudiante A (*comunicación personal*, 10 de agosto de 2023) destaca cómo esta formación es fundamental para la carrera de educación inicial, ya que sienta las bases para la formación de futuros profesionales. Además, resalta que en algunos ciclos académicos se han abordado temas políticos que tienen que ver con los derechos, los abusos y la violencia en las escuelas. Estos temas ofrecen oportunidades para enseñar a los estudiantes sobre derechos, libertad de expresión y cuestiones éticas.

El estudiante B (*comunicación personal*, 11 de agosto de 2023) comparte su criterio de que la formación política es esencial en la educación inicial, ya que permite educar a los niños en sus derechos, responsabilidades y valores. Estos fundamentos son esenciales para formar ciudadanos informados y éticamente conscientes desde una edad temprana.

Por su lado, el estudiante C (*comunicación personal*, 12 de agosto de 2023) señala que esta formación es importante porque prepara a los futuros educadores para enfrentar los desafíos del entorno político y social en el que trabajarán. Menciona la necesidad de estar al tanto de los acontecimientos en el país y de comprender cómo estos eventos pueden influir en la educación y la sociedad en general.

Por último, el estudiante D (*comunicación personal*, 8 de agosto de 2023) indica la importancia de la formación política en el contexto laboral. Aborda cuestiones como los derechos humanos y el código del niño y adolescencia, que son fundamentales para la labor del docente. Esta formación prepara a los futuros educadores para lidiar con situaciones que puedan surgir con los padres de familia, otros docentes y la propia institución, garantizando un ambiente educativo seguro y equitativo.

Las perspectivas de docentes y estudiantes destacan la importancia multifacética de la formación política en la educación. Desde fomentar el pensamiento crítico y la participación hasta preparar a los futuros educadores para lidiar con desafíos políticos y éticos en el aula.

3.3.3 Formación política recibida

La formación política en el ámbito educativo no solo involucra a los docentes, sino a los estudiantes que están siendo preparados para convertirse en futuros educadores. Así se exploran las experiencias de estudiantes de la Unidad de Educación en la UCACUE en relación con la formación política recibida. Sus relatos ofrecen una perspectiva valiosa sobre cómo la formación política se integra en el currículo, y cómo estos conocimientos influyen en su comprensión de la educación y su futura labor docente.

El estudiante B (*comunicación personal*, 11 de agosto de 2023) comparte su experiencia al destacar que la formación política se ha presentado en ciertas asignaturas a lo largo de su recorrido académico. Menciona: “En primer ciclo sí tuve una asignatura que tenía que ver sobre las leyes y los artículos que hablan sobre educación... también he tenido asignaturas en quinto y séptimo ciclo que hablan sobre los abusos y casos de violencia dentro de las escuelas”. Aquí, es evidente que las asignaturas han abordado temas políticos relacionados con la educación y los derechos de los estudiantes y docentes. El enfoque en casos de violencia y abuso señala cómo la formación política puede ser aplicada a situaciones concretas en el entorno escolar.

El estudiante C (*comunicación personal*, 12 de agosto de 2023) expresa su satisfacción con la formación política que ha recibido, mencionando que la materia de Gestión Educativa ha sido especialmente valiosa en este aspecto. Destaca los debates entre compañeros como una plataforma para explorar temas políticos en la educación. Su comentario revela cómo la formación política puede ser más que la simple transmisión de información; puede involucrar la participación y el intercambio de perspectivas, enriqueciendo la comprensión de los estudiantes sobre estos temas.

Por otro lado, el estudiante D (*comunicación personal*, 13 de agosto de 2023) ofrece una visión más crítica sobre la formación política recibida en la carrera. Señala que la mayoría de las cuestiones políticas relacionadas con la educación se han abordado en asignaturas correspondientes al primer ciclo. A pesar de estar en el octavo ciclo, siente que aún falta una mayor integración de temas políticos en las asignaturas. Comparte: “... si falta mucho que

enseñar en más asignaturas académicas para que se trate de las políticas públicas en especial”. Este comentario pone de relieve una posible falta de profundidad y amplitud en la formación política dentro del currículo educativo.

El estudiante D también señala cómo tuvo una materia que abordaba políticas públicas dentro de la educación en el primer ciclo. Describe la forma en que los estudiantes se involucraban y trabajaban juntos en torno a estos temas, indicando que la participación política puede enriquecer la comprensión de las políticas educativas. Sin embargo, también menciona que este tema se llevó muy rápidamente, lo que puede plantear cuestionamientos sobre la extensión y profundidad de la formación política en la educación.

Las experiencias de los estudiantes resaltan la variedad de enfoques en la formación política. Aunque algunos estudiantes han tenido la oportunidad de explorar cuestiones políticas en varias asignaturas, otros perciben una falta de énfasis en esta área sobre todo en los ciclos superiores. No obstante, la satisfacción y participación en debates indican que la formación política puede ser enriquecedora y promover el diálogo crítico.

Pero lo destacable mencionar la necesidad recurrente de una mayor profundidad y extensión en la formación política. El hecho de que algunas asignaturas aborden temas políticos solo en el primer ciclo puede limitar la comprensión general y la aplicación práctica de los conocimientos políticos en el contexto educativo. Esto plantea preguntas sobre cómo se podría mejorar la integración de la formación política a lo largo de la carrera y cómo se podrían abordar temas más avanzados y específicos.

Con base en lo expuesto, puede señalarse que las voces de los estudiantes enriquecen el panorama de la formación política en la educación. Sus experiencias reflejan tanto los aspectos positivos como las posibles limitaciones y retos en la integración de temas políticos en el currículo educativo.

3.3.4 Propósito de abordar temas políticos en la educación

El propósito de abordar temas políticos en la educación va más allá de la simple transmisión de información. En esta sección se examina el propósito de integrar temas políticos en el currículo educativo. Sus opiniones subrayan cómo esta integración busca fomentar habilidades esenciales, conciencia cívica y participación política en los futuros educadores y

ciudadanos.

El docente A (*comunicación personal*, 8 de agosto de 2023) enfatiza que el propósito de abordar temas políticos es cultivar la habilidad de los estudiantes para ser críticos en relación con los contenidos presentados en clase. En sus palabras, “que los estudiantes sean críticos respecto a los temas que se imparten en clases y no solo aprendan a memorizar conceptos”. Aquí, el objetivo esencial es desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar y evaluar la información de manera reflexiva, en lugar de aceptarla pasivamente.

El docente B (*comunicación personal*, 9 de agosto de 2023) amplía este propósito al resaltar su objetivo de fomentar el pensamiento crítico en sus estudiantes: “Mi objetivo es estimular la capacidad de mis estudiantes para cuestionar, analizar y evaluar de manera crítica la información política que encuentran”. Esta perspectiva subraya la importancia de formar individuos que puedan cuestionar, investigar y formar opiniones informadas, lo que es esencial para su participación en la sociedad.

El docente B también destaca que el abordaje de temas políticos promueve la conciencia cívica entre los estudiantes: “Busco crear una comprensión sólida de la importancia de la participación ciudadana y la responsabilidad cívica”. Esta comprensión fomenta la motivación de los estudiantes para involucrarse en asuntos políticos y contribuir positivamente a su comunidad y sociedad en general. Aquí, el propósito va más allá del aula y se extiende a la creación de ciudadanos comprometidos.

El docente B también enfatiza el propósito de mejorar las habilidades de comunicación de los estudiantes: “Quiero que puedan expresar sus ideas de manera clara y persuasiva, lo que les permitirá participar en debates significativos y transmitir sus opiniones de manera efectiva”. Esta perspectiva destaca el fomento del pensamiento crítico y la capacidad de comunicar y argumentar de manera efectiva.

Además, el docente B menciona que el tratamiento de temas políticos puede cultivar la empatía y la comprensión intercultural: “Busco que mis estudiantes desarrollen una apreciación por las diferentes culturas, perspectivas y experiencias”. Esta dimensión de la formación política destaca cómo esta integración no solo trata sobre el conocimiento político, sino también sobre la comprensión y el respeto por las diferencias.

El docente B subraya el propósito de inspirar la participación de los estudiantes: “Mi objetivo es motivar a mis estudiantes a convertirse en agentes de cambio y a involucrarse activamente en asuntos políticos que les importan”. Esta perspectiva resalta la posibilidad de empoderar a los estudiantes para ser ciudadanos activos y agentes de cambio en su comunidad.

Además, el docente B aspira a conectar lo político con lo cotidiano: “Aspiro a demostrar la interconexión de los aspectos políticos con la vida cotidiana de mis estudiantes y con su futura labor como ciudadanos y educadores”. Aquí, el propósito esencial es mostrar cómo las decisiones políticas tienen un impacto tangible en la vida de los individuos y en la educación.

Desde la perspectiva de los estudiantes, el propósito de abordar temas políticos es complementario. El estudiante A (*comunicación personal*, 10 de agosto de 2023) destaca cómo esta formación busca proporcionar bases fundamentales y estimulaciones que conduzcan a un aprendizaje complementario. Su opinión resalta que esta integración no solo permite adquirir conocimiento, sino cultivar habilidades y perspectivas que permitan a los estudiantes seguir aprendiendo e innovando.

El estudiante B resalta que los conocimientos, especialmente en política, son importantes dada la condición política del país. Aquí, el propósito es “entender el entorno político del país y cómo esto influye en la vida cotidiana y la educación”.

Las perspectivas de docentes y estudiantes revelan que el propósito de abordar temas políticos en la educación va más allá de la mera transmisión de información. Esta integración busca fomentar habilidades críticas, conciencia cívica, empatía y participación en los estudiantes. También busca conectar lo educativo con lo político cotidiano y motivar a los estudiantes a ser agentes de cambio.

3.3.5 Metodologías, estrategias y recursos empleados en la formación política

El enfoque de este apartado se enfoca en las metodologías, estrategias y recursos empleados por maestros y estudiantes para abordar cuestiones políticas en el aula. Sus perspectivas revelan la manera en que incorporan enfoques diversos para, según ellos, fomentar la participación, el pensamiento crítico y la comprensión de los temas políticos.

Respecto a la promoción de la participación y el pensamiento crítico de los estudiantes,

el docente A (*comunicación personal*, 8 de agosto de 2023) explica sus perspectivas: “Una vez expuesto el tema de cada clase, comparto con los estudiantes las posiciones que hay al respecto, para que así puedan libremente tomar una postura determinada, con argumentos y razones que puedan defender”. La estrategia que consiste en proporcionar información equilibrada y permitir que los alumnos formen sus propias opiniones promueve el análisis y el compromiso.

Por su parte, el docente B (*comunicación personal*, 9 de agosto de 2023) destaca las estrategias de debates y mesas redondas: “Organizar mesas redondas, en las cuales los estudiantes puedan debatir entre ellos sobre distintos temas relacionados con la política”. Tales actividades promueven el diálogo y el intercambio de ideas, lo que contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y la consideración de múltiples perspectivas.

En torno a la aplicación de métodos actuales y contextuales, el mismo docente enfatiza el uso de estudios de casos como una metodología: “Presento a los estudiantes situaciones políticas o problemas relacionados con la educación y les pido que analicen y discutan posibles soluciones”. Al aplicar teoría a situaciones prácticas, los docentes estarían promoviendo el desarrollo de habilidades de resolución de problemas y explorando la relevancia de la política en educación.

Respecto al uso de recursos diversos para enriquecer el aprendizaje, el docente B menciona la selección de artículos y lecturas: “Selecciono artículos de noticias, investigaciones académicas y textos relevantes que aborden temas políticos actuales y fundamentales en el ámbito de la educación”. Dicha integración de recursos brindaría a los estudiantes una comprensión de los temas políticos y les permite examinar diferentes perspectivas. Asimismo, el empleo de juegos de simulación es otra estrategia efectiva mencionada por el docente B: “Organizo juegos de simulación en los que los estudiantes asumen roles políticos y participan en la toma de decisiones relacionadas con la educación”.

Por su parte, los estudiantes también aportan sus perspectivas sobre las metodologías y recursos empleados. El estudiante A (*comunicación personal*, 10 de agosto de 2023) se refiere a la importancia de la investigación en su formación: “Realizamos investigaciones a lo largo de todos los ciclos (...) para buscar formas de enseñar y llegar al objetivo que es la enseñanza”. Aquí, la investigación se convierte en una herramienta para la mejora continua y la innovación en la educación.

El estudiante B (*comunicación personal*, 11 de agosto de 2023) destaca el enfoque en la aplicación práctica de conocimientos: “Investigar las leyes que existen a favor de la educación y cómo nosotros podríamos mejorar o qué podríamos añadir a las leyes que ya existen”. Este enfoque se traduce en proyectos integradores y discusiones que permiten a los estudiantes analizar y proponer mejoras en el ámbito político.

Tal como puede observarse, aunque se destaca el uso de debates y mesas redondas, se ha identificado limitaciones en la diversidad de temas políticos abordados. Podrían existir temas políticos menos visibles, pero igualmente relevantes que no se aborden en profundidad. Esta limitación restringe la comprensión integral de la política y sus implicaciones educativas.

Asimismo, pese a que se resalta la importancia de la conciencia cívica y la participación ciudadana, algunos planteamientos pueden no estar suficientemente enfocados en empoderar a los estudiantes para participar activamente en asuntos políticos. La falta de conexión entre las discusiones políticas y la acción práctica puede estar limitando la capacidad de los estudiantes para aplicar lo aprendido en el aula a situaciones del mundo real.

Otro aspecto que considerar, a partir de las respuestas de los entrevistados, es que, si bien se mencionan recursos como artículos, lecturas y documentales, puede haber una escasez de recursos que aborden temas políticos desde una perspectiva multidisciplinaria. La política está intrínsecamente vinculada a aspectos económicos, socioculturales y éticos, y la falta de recursos que integren estas dimensiones puede limitar la comprensión profunda de los estudiantes sobre la complejidad de los temas políticos.

3.3.6 Desafíos y limitaciones al momento de introducir temas políticos

En el presente apartado examino los desafíos y limitaciones que enfrentan los educadores al introducir temas políticos en el entorno educativo. Aunque la formación política resulta esencial, es fundamental reconocer y abordar los obstáculos que pueden dificultar su efectiva implementación en el entorno educativo.

En primer lugar, los temas políticos a menudo generan opiniones fuertes y polarizadas entre los estudiantes. La docente A (*comunicación personal*, 8 de agosto de 2023) señala que existe el riesgo de que “el debate se desvíe hacia la política partidista, lo cual no debería ser tratado en un aula universitaria”. Esta preocupación refleja el desafío de mantener un ambiente

de discusión respetuoso y evitar que las opiniones partidistas dominen la conversación educativa.

A su vez, el docente B (*comunicación personal*, 9 de agosto de 2023) reconoce que algunos temas políticos pueden ser sensibles desde una perspectiva cultural o emocional. La dificultad radica en abordar estos temas con la debida sensibilidad, para que los estudiantes puedan participar en la discusión sin sentirse incómodos o alienados. Esta limitación podría influir en la elección de los temas y en la manera en que se abordan en el aula.

El docente B también señala el desafío de enfrentar la desinformación y la interpretación sesgada en temas políticos. La falta de información precisa puede complicar la formación de opiniones informadas y la calidad del debate. Hay que recordar que garantizar que los estudiantes tengan acceso a fuentes confiables y objetivas se convierte en un objetivo importante al tratar temas políticos en clases.

La falta de tiempo es otro desafío al momento de introducir temas políticos. Los currículos académicos suelen estar llenos, lo que podría dificultar su participación en debates políticos. Esto subraya la necesidad de crear un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes, independientemente de su nivel de experiencia política, se sientan cómodos contribuyendo a las discusiones y aprendiendo de sus compañeros. A su vez, la influencia personal del educador es otro desafío crítico. Los docentes deben mantener la imparcialidad y evitar influenciar excesivamente las discusiones con sus propias opiniones. Como destaca el docente B (*comunicación personal*, 9 de agosto de 2023), “esto es esencial para fomentar un debate equilibrado y permitir que los estudiantes desarrollen su propio pensamiento crítico y perspectivas”. La influencia personal puede sesgar el proceso educativo y limitar la diversidad de opiniones presentadas.

Finalmente, la conformidad con las normativas educativas también puede resultar un desafío. Algunas instituciones pueden tener restricciones o regulaciones que limitan la discusión de temas políticos en el aula. Por tanto, los educadores deben estar al tanto de estas regulaciones y encontrar formas creativas de abordar los temas políticos dentro de los límites establecidos. La falta de libertad para explorar ciertos temas puede restringir la amplitud de las discusiones y la exposición de los estudiantes a una variedad de ideas.

3.3.7 Recomendaciones al momento de abordar temas políticos en educación

En este acápite presento las recomendaciones y sugerencias de los docentes y estudiantes entrevistados. Estas propuestas buscan superar los desafíos previamente discutidos y enriquecer la incorporación de temas políticos en la educación, con el fin de formar ciudadanos informados y comprometidos.

Respecto a la contextualización y la aplicación, la docente A (*comunicación personal*, 8 de agosto de 2023) sugiere que los educadores se mantengan informados constantemente sobre los diversos temas políticos que se pueden discutir en el aula. Esta recomendación subraya la importancia de contextualizar los temas políticos en relación con la realidad de las aulas y las comunidades educativas. Como menciona el docente B (*comunicación personal*, 9 de agosto de 2023), “los estudiantes deben aprender a analizar cómo las políticas afectan a diferentes grupos de estudiantes y cómo pueden adaptar su enseñanza para atender las necesidades individuales en un contexto político diverso y cambiante”. Esta sugerencia resalta la necesidad de conectar los conceptos políticos con situaciones reales y actuales para mejorar la comprensión y relevancia de los estudiantes.

Asimismo, el docente B enfatiza que un enfoque aplicado y práctico es esencial en la formación política. Propone que los futuros docentes participen en debates, analicen casos de estudio y realicen investigaciones sobre políticas educativas concretas. Esto les permitiría poner en práctica sus conocimientos y desarrollar habilidades para abordar problemas políticos de manera efectiva. Además, destaca que los futuros docentes deben entender su rol como agentes de cambio en la sociedad y ser conscientes de cómo sus acciones pueden influir en la educación y en la formación de ciudadanos comprometidos.

El docente B recomienda diseñar un currículo que integre temas políticos a lo largo de diversas asignaturas. Esta propuesta fomentaría una visión holística y conectada de la política, permitiendo a los estudiantes comprender el impacto de las políticas en diferentes aspectos de la educación y la sociedad. Se resalta la importancia de abordar la política desde múltiples perspectivas para una comprensión más completa.

Los entrevistados dieron varias recomendaciones centradas en el desarrollo de habilidades esenciales para abordar temas políticos de manera informada y objetiva. Entre estas recomendaciones se incluyen:

- Introducir métodos pedagógicos que fomenten el pensamiento crítico, el análisis reflexivo y la evaluación de diferentes perspectivas políticas.
- Organizar debates estructurados y simulaciones de procesos políticos en el aula, donde los estudiantes pueden representar roles políticos y analizar cuestiones desde diferentes perspectivas.
- Ofrecer educación sobre cómo analizar críticamente las fuentes de información y medios de comunicación, para que los futuros docentes puedan identificar desinformación y evaluar con precisión la información política.

A lo anterior debe agregarse aquellas sugerencias que apuntan hacia la participación de los estudiantes:

- Animar a los estudiantes a participar en actividades cívicas y comunitarias, como campañas de concientización, eventos de servicio y participación en consejos estudiantiles.
- Organizar pasantías y prácticas en entidades gubernamentales y organizaciones políticas relacionadas con la educación.
- Fomentar la investigación independiente en política educativa, donde los estudiantes puedan analizar a fondo temas políticos de su elección.

Por último, las recomendaciones también destacan la relevancia de la inclusión y retroalimentación:

- Asignar mentores a los estudiantes que los guíen en su desarrollo político y les brinden orientación individualizada para abordar desafíos específicos en relación con la formación política.
- Implementar evaluaciones formativas y sesiones de retroalimentación que permitan a los estudiantes reflexionar sobre su comprensión de asuntos políticos y ajustar su enfoque en función de la retroalimentación recibida.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones y sugerencia proporcionadas por los entrevistados, una limitación que se hace evidente es la falta de enfoque concentrado en la implementación y seguimiento efectivo de estas propuestas en los entornos educativos. Aunque se subraya la importancia de un enfoque práctico, una integración multidisciplinaria y el desarrollo de habilidades específicas, no se aborda en profundidad cómo se superarán los

obstáculos logísticos y estructurales para llevar a cabo estas estrategias. La viabilidad de estas recomendaciones puede verse afectada si no se establecen medidas claras para garantizar su aplicación en el currículo educativo.

3.4 Resultados de las entrevistas a expertos

Sustentados en la “pedagogía del mirar” (Byun-Chul Han, 2021) a través de entrevistas a expertos, se recabaron diferentes elementos críticos sobre los procesos de formación política y ciudadana en la formación inicial docente en el país. Del análisis de las entrevistas se extrajeron siete categorías en donde se agruparon los criterios: el concepto del Buen Vivir, el ciudadano del Buen Vivir, el rol de la formación política en la promoción de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía, el tratamiento actual de la formación política en la formación inicial docente, los saberes que necesitan los profesores para formar a futuros ciudadanos, el deber ser de la formación política y las posibilidades de margen de mejora.

3.4.1 El concepto del Buen Vivir

El pensamiento de los expertos plantea que el Buen Vivir es un principio de vida que centra su atención en el ser humano y las condiciones de mejoramiento de la calidad de su vida desde una perspectiva intercultural, y en un ambiente de respeto con uno mismo, frente a otras personas, frente a todo ser vivo, y frente a la naturaleza. Es una propuesta de vida que nace entre los pueblos del Abya Yala y que rompe con los fundamentos de la modernidad capitalista, y es opuesta a las teorías desarrollistas neoliberales. Intenta motivar condiciones de vida sostenibles, equilibradas y en constante búsqueda de la paz entre diferentes. Busca también el bien común, la valorización de la cultura y las raíces, así como la profundización y goce general de los saberes.

El Buen Vivir se empeña en crear sistemas de organización donde impere la justicia y la dignidad desde una perspectiva biocéntrica. Además, comprende el desarrollo personal y comunitario desde el territorio concreto y en una red sistémica e integral. Desde una mirada global el Buen Vivir rescata la importancia de lo subjetivo en la construcción del mundo y acepta que múltiples posibilidades de construcción de este ideal social. Lamentablemente este importante principio no trasciende, no se refleja en los instrumentos curriculares y no está trabajado adecuadamente en las aulas, puesto que tampoco ha permeado en los contextos sociales, políticos y educativo. No obstante, como lo muestra Maribel Sarmiento:

El Buen Vivir es un eje esencial en la educación, en medida de que reconstruye al ser humano en el devenir cotidiano desde el pretexto del acto educativo. Es importante apostar por la formación inicial y la formación permanente de los docentes como gestores comunitarios del Buen Vivir. (Maribel Sarmiento, *Comunicación personal*, 26 de septiembre de 2020)

3.4.2 El ciudadano del Buen Vivir

En opinión de los expertos y expertas se puede decir que se trata de un ciudadano que comprende el valor de la vida, que la defenderá y trabajará para que ésta sea plena en todas sus manifestaciones. Un ciudadano consciente de sus discursos y sus prácticas, poseedor de una sensibilidad para comprender la diversidad, capaz de convivir y compartir en comunidad, en un ambiente de respeto mutuo de no violencia y paz. El ciudadano del Buen Vivir se construye en oposición al sujeto de la sociedad neoliberal, indignado, subversivo y marginal al sistema capitalista y dispuesto a tomar partido y actuar en la construcción de otro mundo posible. Por ello está dotado de ciertos principios que aseguren una mejor visión y atención a lo ambiental y lo social. Se trata de un ciudadano con capacidad crítica y reflexiva, solidario, ético, recíproco, que promueve siempre el beneficio social sobre el individual, que fomenta la cultura y respeta el medio ambiente, el respeto de los derechos de la naturaleza y de los animales. Un ciudadano que en su práctica de vida tiene como norma una economía de suficiencia y no de acumulación. Un ciudadano seguro de sí mismo, conocedor de sus potencialidades y de su condición de perfectibilidad. Un ciudadano que construye y deconstruye sus formas de pensar, sentir y actuar de cara a una nueva dinámica de vida y que incluya nuevas reflexiones sobre concepto de ciudadanía.

Tal como señala Hernández, (2008) una sociedad del Buen Vivir, que aprecia la vigencia de la vida en condiciones de dignidad, requiere de un ciudadano que siente con indignación la situación de inequidad e injusticia, y es crítico del sistema capitalista globalizado, entendiendo que la crítica en gran medida ha sido despojada de su carácter político insumiso. En este mismo sentido, Lucas Achig señala que la indignación es el origen de la comprensión de las injusticias y, significativamente, del cambio social:

La indignación es el punto de partida emocional básico para que el ciudadano tome la decisión de poner empeño en comprender la situación actual de injusticia e inequidad,

y comprometerse colectivamente con el cambio de esta realidad. Allí se conjugan aspectos psicológicos, cognitivos, políticos y culturales de un prototipo de ciudadano. (Luchas Achig, *Comunicación persona*, 14 de septiembre, de 2020)

La sensibilidad y la indignación (ambas cualidades del ámbito personal) son trasladadas hacia actitudes que tienen expresión en el ámbito político y público, ratificando que lo personal es político, y que el tránsito de lo personal hacia la acción política requiere de la reflexividad y de la crítica. En palabras de Dolores Pesántez:

Un ciudadano con capacidad crítica y reflexiva que sea capaz de identificar las necesidades, problemáticas y situaciones sociales y políticas que influyen en el desarrollo de una sociedad. Este ciudadano debe asumir una postura en defensa por sus derechos que garanticen procesos de inclusión social eliminando las brechas de desigualdad que actualmente se han marcado. (Dolores Pesántez, *Comunicación personal*, 14 de septiembre de 2020)

3.4.3 El rol de la formación política en la promoción de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía

Expertas y expertos señalan que la educación es fundamental para generar conocimiento, comprensión y conciencia sobre la importancia de convivir bajo el principio de la democracia. Hay que entender que no se puede reflexionar y discutir sobre democracia sin formación política. Por otro lado, la educación es un acto político en el sentido en el que busca el bien común y por ello, es una herramienta para la emancipación y la justicia social, donde los y las docentes son pilares que sostienen tanto los procesos educativos como las transformaciones sociales. La educación liberadora hace que nos apropiemos del mundo, que nos preguntemos sobre el lugar que ocupamos.

La sociedad debe promover una docencia que a su vez promueva el ejercicio de la democracia y la participación política, como un acto de servicio a la colectividad. La formación política permitiría a los docentes leer y enlazar los procesos que articulan la vida escolar con el entorno y contexto en el que transcurre la vida de los estudiantes y sus familias con quienes debe interactuar diariamente en la institución. Además, cultivaría en los docentes la capacidad de crear, en las aulas e instituciones educativas, un clima y cultura de interrelación social y acciones personales que expresen una convivencia cercana al Buen Vivir entre los actores del

proceso educativo, Así el rol de la formación política de los docentes es fundamental. Las y los docentes deben brindar las oportunidades de aprendizaje para formar estudiantes críticos y comprometidos. La posición del docente genera una gran influencia en las nuevas generaciones, pues diariamente, a través de su palabra, propone el mundo y motiva. Es más, los y las docentes no deben ser solo instructores de valores sino formadores con el ejemplo, las prácticas de democracia y participación ciudadana para construir una ciudadanía entendida como la capacidad de asumir la responsabilidad con el Buen Vivir.

En esta misma línea se expresa Liliana Arciniegas, razonando sobre el potencial crítico y transformador que puede tener la formación política de las y los docentes:

La educación es un acto político en el sentido en el que busca el bien común, además es un derecho humano que debería entenderse desde una perspectiva mucho más amplia, no solo para garantizar la presencia de los niños, niñas y adolescentes en la escuela, sino también la participación y el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida. La formación política de los docentes permitiría generar modelos pedagógicos críticos y participativos; evitaría que se limiten al cumplimiento de la normativa y del formato de planificación, impediría una comprensión reducida de la realidad o la priorización de los contenidos por encima del ser humano, frenaría el hecho de que la escuela esté alejada del contexto o sea reducida al espacio físico de coexistencia más que de convivencia. (Liliana Arciniegas, *Comunicación personal*, 29 de septiembre de 2020)

Lamentablemente en el sistema educativo ecuatoriano no existe una formación política, seguramente porque a los grupos dominantes no les conviene que el juego democrático funcione, no obstante, ciertos grupos políticos, han convertido a las aulas escolares en “salas de adoctrinamiento”. Las categorías “promoción de la democracia” y “fortalecimiento de la ciudadanía”, generalmente son tratadas desde el currículo que cumple la función de reproducir la ideología del gobierno de turno. Por esta razón, el docente puede convertirse en un reproductor de una ideología con fines de adoctrinamiento, o si es consciente puede entregar a sus estudiantes un arma liberadora. Por ello es preocupante que no se ejerza el rol político entre los docentes, y es imperativo mostrar que la docencia es aliada de la democracia y la ciudadanía porque actualmente no es así. Más precisamente, en el país existe una brecha que aún continúa abierta como es la formación política de los docentes. En palabras de Gladys Portilla:

El sistema educativo aún se rige por el cumplimiento burocrático del currículo (que es sólo un instrumento, no el fin de lo educativo) y la documentación de este cumplimiento árido de lo fines educativos que trasciendan a pensar cómo vivir bien, no mejor, bien. El sentido y cuidado de la vida son los grandes ausentes de la mayoría de las aulas o en la mayoría de las veces. (Gladys Portilla, *Comunicación personal* 27 de septiembre de 2020)

En conclusión, para los expertos entrevistados, la formación política de los docentes es esencial para promover la democracia y fortalecer la ciudadanía. La educación debe cultivar la comprensión democrática y el compromiso cívico. Los docentes juegan un papel clave al relacionar la educación con la sociedad. Sin embargo, en algunos casos, agendas políticas distorsionan esta formación, convirtiendo aulas en herramientas de adoctrinamiento en lugar de fomentar el pensamiento crítico. Para superar esto, se debe capacitar a los docentes en enfoques pedagógicos participativos y críticos, enfocados en desarrollar ciudadanos informados y comprometidos. En resumen, la formación política docente construye ciudadanía democrática, pero su efectividad puede verse obstaculizada por influencias políticas.

3.4.4 El tratamiento actual de la formación política en la formación inicial docente

Es casi nulo o inexistente. La formación política en la formación inicial docente no está explícitamente desarrollada. A pesar de que en la Constitución de 2008 la educación es declarada como área prioritaria del Estado, y revaloriza la profesión docente, la formación política se ha debilitado debido a que el sistema obliga a cumplir “estándares de calidad” quedando de lado el aspecto humano y ético y esta es una de las grandes deficiencias en el proceso de formación inicial docente.

Actualmente hay una tendencia a dar énfasis a los aspectos técnico-administrativos del proceso de enseñanza-aprendizaje dando menor importancia a otras dimensiones de la actividad docente. La formación política docente se limita a una asignatura del currículo que se fundamenta en la revisión de la normativa nacional. Existe una deuda que tiene la concreción de la política pública en cuanto a potencializar el dominio de lo político como una competencia a desarrollar en la formación docente. Si bien en casi todas las carreras de educación se incluyen, en las mallas curriculares, asignaturas o temas relacionados con la perspectiva de derechos humanos, ciudadanos, con la Constitución, la ética y los valores, de otro lado, el

tratamiento cotidiano a esa formación política o sociopolítica en las aulas dependen mucho de cada profesor, es discrecional.

Por regla general hablar de política en las aulas es hablar malas palabras. Esta formación puede llegar a percibirse como conflictiva, radicalista. No obstante, la educación docente estaría totalmente politizada, pero desde una supuesta despolitización. Hay una pretensión a que no se discuta ni se reflexione políticamente en la formación docentes, lo que impide posturas críticas y favorece a una visión dominante de la ciencia y la forma de vida. Para Paulo Freire, “el problema es que la formación docente se ha “despolitizado” a favor del discurso de lo a político y lo objetivo” (P. Freire, *Comunicación personal*, 18 de septiembre, 2020). En el pensamiento experto hay consenso en señalar que a la educación se la ve desde un punto más bien técnico, o profesionalizante “pretendiendo quitarle toda su carga política y, de esta manera, se pretende dar a la formación inicial de los docentes un tinte de asepsia política” (Gabriela Guillén, *Comunicación personal*, 21 de septiembre de 2020).

3.4.5 Los saberes que necesitan los profesores para formar a futuros ciudadanos

En primer lugar, hay que destacar un elemento crítico con respecto a la estructuración de la relación estudiante-profesor, en la que se ejercen ciertos dispositivos epistemológicos de poder, donde el estudiante aparece como inacabado e incompleto, sin las capacidades ni posibilidades de auto desarrollo fuera de la mirada de un docente-tutor. Siguiendo a Paciente Vázquez:

En una educación crítica, como debe ser la que forme a los ciudadanos del Buen Vivir, no cabe el verbo “formar” porque el proceso educativo debe llevar, ante todo, a la autoformación de los estudiantes, de la mano, guía y motivación de sus maestros. Lo dicho implica la formación de comunidades de aprendizaje, en las que todos aprenden en ella. Para la formación de los ciudadanos del Buen Vivir, más que profesores se necesita maestros, que conozcan y vivan los principios básicos de la cosmovisión andina de relacionalidad, correspondencia, complementariedad y reciprocidad, así los estudiantes aprenderán ante todo del testimonio de vida de sus maestros. (Paciente Vázquez, *Comunicación personal*, 21 de septiembre de 2020)

La formación docente debe surgir de diversas vertientes y estar alimentada por las discusiones comunitarias y académicas en las que se integren las tecnologías y otros saberes

ancestrales. Al ser la docencia una profesión de la interacción humana e interrelación social por excelencia debe incorporar lo incierto, lo ambivalente, lo cambiante. Así los docentes necesitan una formación en interpretación crítica de la historia. Un docente que forma a futuros ciudadanos debe contar con herramientas básicas, teóricas y metodológicas, para hacer una lectura de las cuestiones sociales, políticas, económicas y del contexto de sus estudiantes, saberes que nos permitan partir de nuestra historia y valorar nuestra identidad.

Al mismo tiempo en opinión de los y las expertos, el docente requiere conocer el funcionamiento del sistema mundo capitalista, sus estrategias de explotación y dominación, así como las estrategias de liberación, para lo cual será fundamental adentrarse en los saberes de la resistencia y sublevación de los pueblos y comunidades. El docente preparado políticamente trabaja para democratizar la democracia y requiere conocimientos relacionados con la calidad de vida, la economía social y solidaria, el bien común, la ética, la organización y el liderazgo, la participación política democrática, la interculturalidad, la conservación de la naturaleza, y el cuidado del medio ambiente. Es importante ir hacia nuevas formas de vivir considerando que las que tenemos son nocivas e insostenibles.

Además, el docente preparado políticamente debe reconocerse como trabajador, y reconocer la responsabilidad que la docencia tiene como una de las profesiones de más alto impacto para la sociedad. Por ello debe tener la capacidad de hacer del aula, la escuela, la comunidad, escenarios privilegiados para la transformación social orientados a la emancipación de las personas y los pueblos. El docente debe poseer un compromiso social con el bien común, y comprender que el trasfondo de toda ciencia es la vida, para poder transmitir el encariñamiento con la vida en todas sus expresiones y sus condiciones.

El docente debe poseer capacidad de pensamiento crítico, liberador, decolonial, intercultural, con enfoque de género, pero al mismo tiempo poseer grandes dosis de empatía. El profesor debe compartir sus saberes con su ejemplo de vida, y su práctica docente debe estar articulada a pedagogías y metodologías que generen afecto, confianza, respeto y aprendizaje significativo.

En palabras de José Astudillo, los saberes que necesita un docente políticamente formado son:

Saber hacer, nuevas propuestas, metodologías, economías que acerquen a los estudiantes con la realidad e innoven los conocimientos locales. Saber ser, nuevas personas, con valores que impulsen el respeto a la diferencia, que ayuden a tener paz y felicidad personal y comunitaria. Saber tener, lo necesario para la reproducción de la vida y no a poner el fin último en la acumulación y peor aún en el dinero, cuyos valores son representativos del sistema vigente en decadencia. Saber trascender, más allá de las prácticas religiosas la recuperación de una espiritualidad, como la práctica de una ética vital que permita una relación armónica y equilibrada entre las personas con la naturaleza y el cosmos. Saber transmitir las experiencias, los conocimientos y los mensajes con creatividad para desarrollar un pensamiento crítico en los estudiantes. (José Astudillo, *Comunicación personal*, 21 de septiembre de 2020)

3.4.6 El deber ser de la formación política

Los expertos y expertas señalan que es importante no confundir formación política con adoctrinamiento político. Así mismo, que la formación política no se trata de un aprendizaje abstracto, sino que implica una reflexión situada en las circunstancias en la medida en que los temas políticos no deben trabajarse desde lo meramente curricular. La ciudadanía y la democracia no existen en el papel, existen y cobran vida porque son ejercidas y defendidas por las personas en sus contextos, en sus espacios específicos. La mayoría de entrevistados opina que la formación política debería tener un carácter transversal en la formación inicial de los docentes, siendo el pensamiento político pedagógico, un elemento sustancial de toda la formación. De hecho, una de las principales reformas en la normativa de educación superior debería estar relacionada con la profundización en el estudio del aspecto político en la educación como un eje horizontal en todos los ciclos de formación.

Por otro lado, se manifiesta que las capacidades para el pensamiento y la acción docentes deben estar atravesados por el sentido social de la educación; la transformación, la emancipación, en suma, el Buen Vivir. Es importante la generación de espacios de aprendizaje abiertos con ecosistemas agradables que generen confianza para debatir de forma participativa sobre la importancia de los procesos democráticos. Una opción es la instauración de áreas formativas en las que se rescate el valor de la cívica, de la ética, del pensamiento democrático y del convivir ciudadano, sin olvidar impulsar la formación política, como un hecho viviente y ejemplar levantado sobre el principio de aprender haciendo. Como lo muestra Rosa Hurtado:

La formación política es la generación de conciencia en los docentes de que su labor profesional va más allá de las funciones instruccionales, técnicas y administrativas que generalmente son demandadas en sus actividades cotidianas. (Rosa. Hurtado, *Comunicación personal*, 26 de septiembre de 2020)

Si la formación política tiene que ver con el desarrollo del criterio es fundamental el conocimiento crítico de los procesos históricos y políticos del contexto ecuatoriano, generando un debate constante entre la comunidad académica y la sociedad; comprendiendo que la política es una acción vital de los seres humanos y que el desarrollo del liderazgo docente es fundamental para una ciudadanía del Buen Vivir. En este punto habría que mencionar que, si bien la intervención en el currículo y la apertura de espacios formativos posibilitarían aprendizajes significativos y vivenciales, también es importante la selección del perfil docente que forma a docentes.

Tabla 28. Principales ideas de expertos y expertas entrevistados

EXPERTOS	CATEGORÍAS ANALIZADAS						
	BUEN VIVIR	CIUDADANO DEL BUEN VIVIR	ROL DE LA F. POLÍTICA	TRATAMIENTO O ACTUAL	SABERES QUE SE NECESITA	DEBER SER	MARGEN DE MEJORA
MENDOZA	Sostenibilidad	Consciente de sus discursos	Herramienta de emancipación	Conflictiva y radicalista	Luchas ciudadanas	Reconocer el contexto local	
GARZON	Principio de vida	Sensibilidad para comprender	Pilar de la transformación	No esta Desarrollada	Aprender a vivir juntos		
CEVALLOS	Respeto a la vida	Capaz de convivir en respeto	Influye positivamente	Débil y poco desarrollada	Justicia, solidaridad	Introducir asignaturas	Mientras mejor es la formación docente mejor es el docente
AÑAZCO	Deriva del <i>sumak kawsay</i>	Opuesto al ciudadano neoliberal	Inconveniente para el poder	Hablar de política no es bien visto	Reconocerse como trabajadores	Trabajar más allá de lo curricular	Politizar el currículo
FABARA	En las aulas se lo desconoce	Está dotado de principios	No existe f. política	No existe No existe f. política	Escuelas de pensamiento	Cívica, ética, democracia	
CRUZ	Equilibrio	Capaz de reflexionar	Proponer el mundo	No existe f. política	El correcto pensar	Situacional y contextual	
ALVAREZ	Rompe con la modernidad capitalista	Plurinacionalidad y derechos de la naturaleza	Nos invite a cuestionar el mundo		Romper con la concepción estrecha de ciudadanía		En educación no existe lo perfecto sino lo mejorable
PESANTEZ	Vida en libertad y armonía	Capacidad crítica	Brindar oportunidades de aprendizaje	Débil, igual que el humanismo		Innovar	
ÁLAVA	Vida tranquila	Calidez humana	Convivir en democracia	Descuidado	Metodologías participativas	Importancia a los procesos democráticos	

GUILLÉN	Bien común	Consciente de quien es		Escasa, nula	Autoconocimiento y colaboración, ecología	Carácter transversal	
PORTILLA	Valor de la vida	Capaz de soñar y construir el Buen Vivir	Capaz de asumir responsabilidades		Encariñamiento con la vida y compromiso con el bien común	Elemento sustancial de toda formación	La constitución de 2008 ha posicionado el rol del docente
HERRERA	Vida en paz	Sensible	Crear democracia	Carecemos de formación	El valor de la vida	Desarrollo del criterio	
DAVILA	Opuesta al desarrollismo neoliberal	Consiente y responsable de su rol	Arma de liberación		Interpretación crítica de la historia	Temática transversal	Siempre existen docentes comprometidos
ARCINIEGAS	Vivir en armonía	Abierto y flexible, dispuesto a aprender	La educación es un acto político		Valorar nuestra identidad	Adecuada selección de los docentes	Transformación educativa desde la práctica diaria
ACHIG	Calidad de vida	Capacidad de indignación		No se cumple	Conocer el sistema mundo capitalista	Trabajo activo con organizaciones	Compromiso colectivo de mejora
SARMIENTO	Bien Común	Capacidad de deconstruir		Existe una brecha	Saberes digitales y ancestrales	Profundizar el estudio político	Formar sin homogeneización ni colonialismos
VÁZQUEZ	Principios fundamentales de la cultura andina	Se preocupa no solo de vivir bien sino del buen vivir de los demás	No hay formación política		Una educación crítica debe llevar, ante todo, a la autoformación	Formación crítica	cuestionar la organización social actual
FREIRE	Armonía	seres humanos comprometidos con la comunidad, con la equidad y el respeto	No se puede discutir de democracia sin f. política	Está totalmente politizada, pero desde una supuesta despolitización.	La formación docente debe estar alimentada desde diversas vertientes	No confundir f. política con adoctrinamiento político	Discutir si la repercusión en la comunidad

ASTUDILLO	Armonía consigo mismo, la comunidad, la naturaleza y el cosmos	Personas que respeten a los otros	Es determinante. El docente debe formar con el ejemplo	Deficiente. La docencia está en decadencia	Saber hacer, saber ser, saber tener, saber transmitir, saber trascender	Recuperar los valores centrales del Abya – Yala	
HURTADO	Cosmovisión andina	Construir proyectos de vida integral	Permite enlazar la vida escolar con el entorno		Interrelación humana	Liderazgo docente para una ciudadanía del Buen Vivir.	
CASTELLANOS	Perspectiva global y compleja	Ciudadano con sensibilidad y conciencia	Fundamental	Depende del docente	Desarrollo de competencias ciudadanas	La ciudadanía cobra vida porque es ejercida	La creación de mallas curriculares flexibles

Fuente: Elaboración propia.

3.4.7 Posibilidades de mejora

A pesar de que los hechos de corrupción del país no constituyen un ejemplo digno de la formación política, y la educación en el Ecuador se dirige hacia el incentivo de discursos vinculados a la tecnocracia y burocracia, priorizando lo técnico, eliminando su carga política; el modelo de formación inicial de los docentes en Ecuador puede perfeccionarse, pues existen pequeños progresos y oportunidades de cambio. Un ejemplo concreto estaría en que las anteriores generaciones de docentes priorizaban el conocimiento y en la actualidad se priorizan los saberes.

En la medida que es necesario crear espacios que permitan una formación política de docentes que puedan transformar la educación desde sus lugares, desde sus prácticas diarias en forma democrática, participativa, creativa y crítica; la política pública puede y debe ser la catalizadora de una formación política sin tabúes, no homogenizada, no colonizadora, considerando que lo realmente importante es discutir si la forma en la que se aborda la formación docente tiene repercusión en la comunidad, en sus necesidades, sus deseos y sus problemas. Hasta entonces corresponde aprovechar de la mejor manera todos los resquicios que el sistema educativo descuida, para colar por ellos procesos educativos críticos, que cuestionen la organización social actual y propongan formas alternativas de una sociedad humanista, equitativa, diversa, e incluyente.

En resumen, expertos y expertas entrevistados coinciden en afirmar que el Buen Vivir requiere un ciudadano sensible, consciente de sus prácticas y discursos, un ciudadano educado en el principio de la convivencia en diversidad, que asume la ética de sus acciones en relación con su entorno y con la Naturaleza, por lo que defenderá la vida en condiciones de dignidad. El ciudadano del Buen Vivir es esencialmente un constructor del Buen Vivir. Un ciudadano con capacidad crítica y reflexiva que se construye en oposición al consumidor del neoliberalismo, construcción que debe ser producida, con una formación política entendida como un acto de búsqueda del bien común, es una creación de conciencia que permite la continuación de la vida.

El rol que cumplen las y los docentes en este aspecto es crucial para la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía, no obstante, el problema es que la formación docente se ha despolitizado en favor de un discurso de lo apolítico y lo

objetivo. Se puede decir que existe una posición unánime entre los expertos, de que los y las docentes no cuentan con una adecuada formación política, constituyéndose en una de las más grandes deficiencias en el proceso de formación inicial docente. Actualmente hay una tendencia a dar énfasis a los aspectos técnico-administrativos del proceso de enseñanza y aprendizaje dejando de considerar que el hecho educativo sucede en el marco de interrelaciones de los seres humanos.

Finalmente hay que indicar que en la mirada de los expertos existe un margen de mejora en el modelo de formación inicial docente para atender los retos y demandas de una sociedad democrática, siempre que se logre insertar la idea de que la formación política y social de las y los docentes no puede darse solo a través de asignaturas específicas. La formación universitaria debe dotar al futuro docente de oportunidades para la reflexión y comprensión de su actividad en escenarios reales.

3.5 Discusión de resultados

3.5.1 Tipo de ciudadano que requiere una sociedad de Buen Vivir

A través de la revisión crítica a la bibliografía y del diálogo con expertos se pudo dar respuesta a la primera pregunta de investigación: *¿Qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?*

Desde la perspectiva de la teoría revisada, el Buen Vivir se presenta como un paradigma crítico en oposición a la ideología del desarrollo ilimitado y la acumulación de bienes. Se basaría en principios de justicia social, ética de lo suficiente y distribución equitativa de la riqueza. El concepto de Buen Vivir se basa en el planteamiento de actores que han sido históricamente marginados y excluidos de los derechos ciudadanos y el reconocimiento cultural como los pueblos indígenas andinos, campesino, y movimientos críticos ciudadanos, así concilia planteamientos decoloniales, feministas y conservacionistas con las cosmovisiones ancestrales. El Buen Vivir es una forma de vida que busca la armonía con uno mismo, la sociedad y la naturaleza, promoviendo la identidad, la equidad y la sostenibilidad. Propone una sociedad basada en la horizontalidad y la democracia directa, en contraposición a las estructuras verticales de poder. Se enfatiza la importancia de la participación comunitaria y la construcción de

consensos. El Buen Vivir representa un posicionamiento epistemológico que valora elementos culturales subalternizados y se establece, con todas sus debilidades y contradicciones, como una respuesta a la crisis global del modelo capitalista.

En adición, el diálogo con expertos muestra al Buen Vivir como un principio que prioriza al ser humano y la calidad de vida desde una perspectiva intercultural, en armonía con la naturaleza y las demás formas de vida. En tal sentido, busca romper con la modernidad capitalista y promover sistemas de organización justos y dignos. Visión que, lamentablemente, no se reflejaría adecuadamente en los instrumentos curriculares ni en el entorno social, político y educativo, lo que impide su implementación efectiva en las aulas y en la sociedad en general. Así, se constata que, mientras la teoría y la literatura científica enfatizan la importancia del Buen Vivir como un cambio de paradigma y un enfoque sostenible y equitativo, los expertos señalan su limitada influencia en la práctica educativa y social, lo que sugiere la necesidad de una mayor implementación y promoción de este principio en todos los niveles de la sociedad y la educación.

Por otra parte, la revisión crítica de la literatura representa a la ciudadanía como un concepto en evolución, que muestra signos de agotamiento y sugiere una posible crisis democrática. Ante esto, surge la imperiosa necesidad de repensar la ciudadanía, poniendo especial atención en los retos globales contemporáneos, con un enfoque hacia la inclusión y la diversidad. Aunque en Ecuador este enfoque es restringido por la tradicional democracia occidental. Contrariamente, los expertos entrevistados perciben la ciudadanía con una óptica más humanista y esperanzadora, enfatizando valores éticos y rechazando la perspectiva neoliberal. Esta diferencia entre el análisis teórico y la visión de los expertos destaca un conflicto en la concepción de la ciudadanía, lo que nos impulsa a reflexionar sobre cómo integrar ambas perspectivas para ofrecer una definición de ciudadanía equilibrada y visionaria.

Esto permite afirmar que, una sociedad de Buen Vivir requiere ciudadanos comprometidos con justicia social, equidad, sostenibilidad y armonía con la naturaleza. Ciudadanos que desafíen el enfoque capitalista, promoviendo sistemas justos, ciudadanos que ejerzan su rol ciudadano. Aunque hay desafíos en su implementación, se necesita una ciudadanía que abogue por cambios de paradigma, equidad y diversidad. Sin embargo,

hay divergencias entre la literatura y expertos sobre la ciudadanía, sugiriendo la necesidad de una definición equilibrada que integre ambas perspectivas y genere impactos en los procesos de construcción de ese ciudadano, fundamentalmente en su proceso de formación.

3.5.2. Rol de la formación política de los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía

La reflexión desarrollada a partir de la literatura científica, así como el diálogo con expertos, me permitió responder a la segunda pregunta de investigación: *¿Cuál es el rol que cumple la formación política de los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?*

La reflexión derivada de la literatura científica y los aportes de expertos ofrece una visión concomitante respecto al rol esencial de la formación política de los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía. Desde la perspectiva teórica, se enfatiza que esta formación desempeña un papel crucial al preparar a los docentes para fomentar una educación crítica y participativa. La necesidad de adquirir competencias que posibiliten la enseñanza de valores democráticos y la promoción de la reflexión política es destacada para el desarrollo de ciudadanos activos y conscientes.

No obstante, también se aborda una discrepancia sustancial. La teoría sugiere que la formación política de los docentes podría enfrentar interferencias derivadas de corrientes ideológicas en las políticas educativas, lo que podría afectar la calidad de la educación ciudadana. En este sentido, los expertos profundizan en la preocupación sobre la distorsión de la formación política por agendas políticas particulares. Identifican casos en los que la formación política se desvía hacia adoctrinamiento en lugar de estimular el pensamiento crítico. Esta discrepancia entre la teoría y la realidad subraya la necesidad de un enfoque más centrado en enfoques pedagógicos participativos y críticos, capacitando a los docentes para cultivar ciudadanos informados y comprometidos.

En última instancia, ambas perspectivas coinciden en que la formación política de los docentes es un componente vital para construir una ciudadanía democrática y

consciente. Este proceso va más allá de lo técnico, involucrando valores éticos y la promoción de una cultura democrática.

En definitiva, la relación directa entre educación y sociedad resalta el papel esencial de los docentes en el proceso de formar ciudadanos comprometidos en la participación democrática. Sin embargo, la efectividad de esta formación se ve amenazada por influencias políticas que influyen en la propia comprensión de la importancia de la formación política, sus percepciones y tratamiento, lo que subraya la importancia de un enfoque imparcial y pedagógicamente sólido para lograr la plena realización de los objetivos democráticos y ciudadanos en la educación.

3.5.3. Formación política en la formación inicial de los docentes en Ecuador

Para resolver la pregunta sobre *¿Cómo se trabaja la formación política en la formación inicial de los docentes en Ecuador?* He desarrollado una reflexión considerando la literatura científica, la documentación jurídica, los resultados de la encuesta a estudiantes, las entrevistas a docentes y estudiantes y el diálogo con los expertos. Ya que la respuesta a esta cuestión se constituye en el corazón de la investigación se ha planteado resolverla en 6 secciones que coinciden con las dimensiones y categorías encontradas durante el proceso de investigación en los diferentes ámbitos de indagación: 1) El Enfoque general sobre la formación política, sus percepciones y deber ser, 2) La importancia de la formación política en la educación y su rol en la promoción de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía, 3) La percepción sobre la formación política recibida en los procesos reales de formación docente 4) El abordaje de temas políticos y la percepción de la democracia en la educación, 5) Metodologías, estrategias y recursos empleados en la formación política, 6) Desafíos y limitaciones y saberes necesarios en la formación política del docente.

3.5.3.1 El Enfoque general sobre la formación política, sus percepciones y deber ser

A nivel doctrinal, la formación política es comprendida como un proceso de aprendizaje en donde “los ciudadanos desarrollan conocimientos, actitudes, comportamientos y formas de interacción basadas en el respeto, la equidad y la inclusión” (Quiroz y Echavarría, 2012, p.173). En este proceso los ciudadanos se configuran como sujetos “demandantes y beligerantes en las exigencias de sus derechos” (Ibid., p. 174).

Por su parte Pruzzo define a la formación política como “una acción de carácter político que alienta la conformación de un espacio abierto al aprendizaje de la participación para que los “nuevos” puedan ejercer su responsabilidad social en la preservación del mundo de la vida y a la vez, renovarlo para hacerlo más justo e igualitario” (Pruzzo, 2010, p. 52).

La formación política, ética y ciudadana hace de los seres humanos seres conscientes y capaces de exigir sus derechos, generar desacuerdos y críticas cuando estos no son garantizados. Este planteamiento nos brinda importantes razones para suponer que la formación política, ética y ciudadana en la formación de profesionales de la educación es fundamental, en la medida en que los docentes extienden un conocimiento indispensable para garantizar las aspiraciones hacia una vida social plena lo cual redundará en el fortalecimiento de la democracia.

A nivel declarativo en los instrumentos jurídicos y académicos, existe interés en que la educación coadyuve a propiciar una transformación de la sociedad mediante la participación responsable y creadora de nuevos ciudadanos, y para ello se requiere formarlos. Las encuestas a estudiantes muestran que la formación política está muy asociada a formación en derechos humanos, la formación en valores y la interacción social, opciones lejanas al mundo electoral y la política partidista. Se ha constatado que quienes tienen mejores percepciones sobre la formación política se muestran más optimistas sobre la influencia de la acción ciudadana frente al gobierno, y predispuestos a organizarse. Asimismo, un dato sumamente importante que se obtuvo es que, si la política es objeto de reflexión y/o análisis en las asignaturas, se tiende a valorar mejor la percepción sobre la formación política, así como el funcionamiento de la democracia en el país.

La entrevista a docentes y estudiantes ratifica el papel determinante que juega la formación política en la actividad docente. Esta formación no obstante requiere ciertos ajustes de tal manera que se instale con total claridad la comprensión de la relación intrínseca que existe entre la política y la educación, generando capacidad de análisis y de aplicación de los conocimientos en situaciones concretas, como una de sus condiciones fundamentales.

La entrevista a expertos también arroja elementos notables. Lo primero es que no se debe confundir formación política con adoctrinamiento político. Así mismo, que la formación política no se trata de un aprendizaje abstracto. La construcción de la ciudadanía exige ser ejercida. De tal manera que la formación política de los docentes requiere de un carácter transversal. Así mismo, la generación de capacidades docentes debe estar relacionada con la adquisición del sentido social que tiene la educación. También es necesario generar ecosistemas de aprendizaje inscritos en la participación y la democracia, de tal manera que se pueda experimentar la formación política como un hecho viviente levantado sobre el principio del aprender haciendo. La formación política requiere ciertos saberes que permitan contextualizar e historizar la reflexión política y educativa, comprendiendo la política como una acción vital del ser humano y posibilitando la transformación del docente en un líder para la transformación hacia otros escenarios sociales, de ahí la importancia de los perfiles que se forman en la docencia.

En conclusión, diría que la formación política, ética y ciudadana impulsa el desarrollo de ciudadanos conscientes y participativos. Su integración en la educación, especialmente para docentes, forja sujetos capaces de promover cambios en la sociedad. Encuestas y entrevistas subrayan su importancia en la comprensión de la relación entre política y educación. Es importante insistir que la formación política trasciende el adoctrinamiento, enfocándose en la construcción activa de la ciudadanía. Así, se establece un vínculo vital entre la formación política y el empoderamiento social en la promoción de la democracia.

3.5.3.2 La importancia de la formación política en la formación de docentes y su rol en la promoción de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía

Para autores como Prats (2016), Apple (2011), el impacto de la formación inicial en la calidad de las y los docentes es motivo de discusión, considerando que la tarea docente se ha complejizado y ha incorporado la necesidad de un compromiso hacia lo social la ética, la capacidad de entender los cambios a escala global y liderar una educación transformadora. Así es importante mirar la educación del docente en los aspectos de formación política, particularmente en contextos sociales donde el impacto del pensamiento político neoliberal ha condicionado tanto el ejercicio de la ciudadanía. En estos escenarios radica la particular importancia de la formación política de las y los

docentes, considerando la debilidad de las instituciones educativas para formar ciudadanos con criterio, capaces de comprender las necesidades de los demás y dispuestos a trabajar por el bienestar social (Cox, Jaramillo y Reimers, 2005, p. 2). En el caso de Latinoamérica, la formación política está indiscutiblemente ligada a la historia de la democracia de las repúblicas, fundamentalmente con la realización de los derechos sociales. América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo (Barria, 2019) lo cual constituye uno de los grandes retos para el establecimiento y expansión de una democracia verdadera. Así, se va configurando la idea de que del desarrollo de las capacidades del maestro para ejercer una docencia que contribuya a la generación y fortalecimiento de una ciudadanía crítica depende el desarrollo de una educación para la transformación social. No obstante, las evidentes carencias de los docentes para atender con solvencia la formación política de los ciudadanos debe ser entendida “como producto de la poca atención que el tema ha recibido y recibe en las instituciones formadoras de maestros y en los programas de perfeccionamiento docente” (Magendzo, 2011, p. 59). A pesar de ello las declaraciones educativas y pedagógicas como las contenidas en el modelo *Kunamanta* señala que la educación es el pilar fundamental para propiciar la transformación permanente de la sociedad mediante la participación responsable y creadora de un sentido de compromiso con el bienestar personal y el de los demás.

Ese criterio es compartido por estudiantes y docentes que ven que la formación política fomenta el pensamiento crítico y la independencia de juicio en la preparación de profesionales comprometidos y conscientes de su entorno político y social, con capacidad para comprender cómo las decisiones políticas moldean la estructura y el funcionamiento de los sistemas educativos, y preparar a los estudiantes desde el inicio de su formación, en la comprensión de sus derechos, responsabilidades y valores. Adicionalmente prepara al futuro docente para poder enfrentar con criterio los contextos institucionales y laborales.

La encuesta a estudiantes confirma esta perspectiva. Estudiantes que se informan, reflexionan y discuten sobre asuntos políticos tienden a asignarle más importancia a la política y a valorar su enseñanza, así como una valoración positiva de la relación entre docencia y política, están inclinados a organizarse y manifiestan una percepción positiva de la democracia y de la incidencia de la participación ciudadana. El fomento de la

democracia en el entorno escolar está relacionado con la satisfacción de instrumentos políticos como la Constitución.

Los expertos señalan que la educación es fundamental para generar conocimiento, comprensión y conciencia sobre la importancia de convivir bajo el principio de la democracia. Por otro lado, la educación es un acto político en el sentido en el que busca el bien común y por ello, es una herramienta para la emancipación y la justicia social, donde los y las docentes son pilares que sostienen tanto los procesos educativos como las transformaciones sociales. En este sentido se concluye que la sociedad debe promover una docencia que a su vez promueva el ejercicio de la democracia y la participación política, como un acto de servicio a la colectividad. No obstante, casi todos afirman que en el sistema educativo ecuatoriano no existe una formación política. Las categorías “promoción de la democracia” y “fortalecimiento de la ciudadanía”, generalmente son tratadas desde el currículo que cumple la función de reproducir la ideología del gobierno de turno. En cualquier caso, es preocupante que no se ejerza el rol político entre los docentes, y es imperativo mostrar que la docencia es aliada de la democracia y la ciudadanía porque actualmente no es así. Más precisamente, en el país existe una brecha que aún continúa abierta como es la formación política de los docentes.

Es por ello que la formación política de los docentes se erige como un pilar crucial para el desarrollo de ciudadanos conscientes y comprometidos en contextos sociales marcados por el pensamiento político neoliberal sobre todo en regiones como América Latina, donde la desigualdad desafía la consolidación de una verdadera democracia y hace necesaria la construcción de una ciudadanía crítica. A pesar de la falta de atención en la formación política que reciben los docentes, tanto estudiantes como expertos reconocen su importancia en el fomento del pensamiento crítico, la participación ciudadana y la comprensión de las relaciones entre la política y la educación orientadas hacia la promoción de la democracia en el entorno escolar y la búsqueda del bien común. Luego, la sociedad debe abogar por una docencia que integre la comprensión de la política y promueva la participación ciudadana como un servicio a la comunidad, a pesar de la brecha existente en la formación del docente ecuatoriano con respecto a su formación política.

3.5.3.3 La percepción sobre la formación política recibida en los procesos reales de formación docente

Siguiendo las entrevistas realizadas a estudiantes es evidente que en algunas asignaturas se han abordado temas políticos relacionados con la educación, básicamente enlazados con los derechos de los estudiantes y docentes, y algunos de ellos, analizando cuestiones más concretas como casos de violencia o abuso en el entorno escolar. En la experiencia de los estudiantes fue especialmente valiosa la asignatura de Gestión Educativa. Cuando se han realizado estos ejercicios, se destaca los debates como una plataforma para explorar temas políticos en la educación, incorporando la participación y el intercambio de perspectivas que contribuyen a enriquecer la comprensión de los estudiantes sobre estos temas. No obstante, también destaca una visión más crítica sobre la formación política recibida en la carrera. Señala que la mayoría de las cuestiones políticas relacionadas con la educación solo se han abordado en asignaturas correspondientes al primer ciclo lo cual desemboca en una percepción de carencia o falta de integración de temas políticos en las asignaturas. Se menciona también la necesidad recurrente de una mayor profundidad y extensión en la formación política. El hecho de que algunas asignaturas aborden temas políticos solo en el primer ciclo puede limitar la comprensión general y la aplicación práctica de los conocimientos políticos en el contexto educativo.

Por otro lado, los logros alcanzados que más reconocen los estudiantes en su proceso de formación política tienen que ver con conocer sus derechos y deberes ciudadanos, así como el compromiso de sus docentes en la reproducción de una sociedad justa, equitativa, incluyente, diversa, libre y democrática. De cerca les siguen la importancia resolver problemas, enfatizar en los valores y principios, y entender la importancia de la interculturalidad. Por el contrario, se encontró que el nivel menos valorado es el relacionado con tener un acercamiento a las formas de educación para fomentar la participación política y ciudadana.

Informarse es una variable que está asociada significativamente con la percepción positiva de que hay una buena formación política en la institución educativa. Por otro lado, aquellos estudiantes que experimentan más irritación en relación con la política tienen percepciones más negativas sobre la formación política en la institución, y para

quienes la política es objeto de reflexión o análisis en sus asignaturas, manifiestan percepciones más favorables sobre la formación política en la institución.

Desde la mirada de los expertos el tratamiento actual de la formación política en la formación inicial docente es casi nulo o inexistente. La formación política en la formación inicial docente no está explícitamente desarrollada. Además, se anota que la tendencia a dar énfasis a los aspectos técnico-administrativos del proceso de enseñanza-aprendizaje ha dejado de lado el aspecto humano y ético en la educación, y esta es una de las grandes deficiencias en el proceso de formación inicial docente.

La formación política docente se limita a una asignatura del currículo que se fundamenta en la revisión de la normativa nacional. Existe una deuda que tiene la concreción de la política pública en cuanto a potencializar el dominio de lo político como una competencia a desarrollar en la formación docente. Si bien en casi todas las carreras de educación se incluyen, en las mallas curriculares, asignaturas o temas relacionados con la perspectiva de derechos humanos, ciudadanos, con la Constitución, la ética, de otro lado, el tratamiento de esa formación política es discrecional.

Una de las perspectivas más notables encontradas en la visión de los expertos anota que la educación docente estaría totalmente politizada, pero desde una supuesta despolitización. Hay una pretensión a que no se discuta ni se reflexione políticamente en la formación docentes, lo que impide posturas críticas y favorece a una visión dominante de la ciencia y la forma de vida. En el pensamiento experto hay consenso en señalar que a la educación se la ve desde un punto más bien técnico, o profesionalizante pretendiendo quitarle toda su carga política y, de esta manera dotarle de cierta asepsia.

Es así como las entrevistas con estudiantes resaltan la presencia intermitente de temas políticos en algunas asignaturas. Existe la percepción de una falta de integración y profundidad en la formación política. Los logros notables incluyen la conciencia de derechos ciudadanos y valores, aunque el enfoque en educación para la participación política se valora menos. Por su parte los expertos destacan la ausencia de formación política explícita en la educación docente y la falta de énfasis ético en favor de lo técnico-administrativo. La formación política se restringe a asignaturas basadas en normativas nacionales, mientras que la política educativa no fomenta suficientemente el dominio

político como competencia docente. A pesar de abordar derechos y ética en los currículos, la formación política carece de uniformidad y consistencia. Adicionalmente los expertos coinciden en que la educación docente está despolitizada de manera disimulada, buscando evitar la discusión política y limitar la visión crítica.

En resumen, las voces estudiantiles y expertas coinciden en la necesidad de una formación política más integral y uniforme para los docentes, que fomente una comprensión crítica y comprometida con la ciudadanía y la sociedad en su conjunto. La educación debe trascender lo meramente técnico, es esencial replantear la formación política docente como componente básico del tejido social. Este cambio requerirá una visión más amplia de la educación, donde la política sea abordada no como un tema aislado, sino como una fuerza catalizadora que transforme la manera en que los docentes comprenden su rol y su impacto en la sociedad.

3.5.3.4 El abordaje de temas políticos y la percepción de la democracia en la educación

Autores clásicos como John Dewey afirman que es la sociedad democrática la más interesada en organizar una educación deliberada y sistemática, en la medida que la democracia no puede tener éxito si no están educados los que eligen y obedecen a sus gobernantes. Además, ya que una sociedad democrática repudia el principio de la autoridad externa, tiene que encontrar un sustitutivo en la disposición y el interés voluntarios que se originan gracias a la educación. Pero la democracia no solo es una forma de gobierno, sino que “es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente” (Dewey, 1998, p. 81). Además, la educación humanista debe procurar una adecuada integración del individuo a su realidad “creando procesos de búsqueda de independencia y a la vez de solidaridad” (Barreiro en Freire, 1974, p. 14). La labor educativa es crucial para la adquisición de ciertos valores y una perspectiva política que propenda a la construcción y mantenimiento de un proyecto social y cultural común, algo que podemos denominar como conciencia ciudadana, ese factor subjetivo determinante, sobre todo cuando entendemos que “la democracia no se basa únicamente en leyes sino sobre todo en una cultura política” (Touraine, 2015, p. 25).

Organismos internacionales como la ONU consideran la educación un factor inclusivo y crucial para promover la democracia, los derechos humanos y afianzar la ciudadanía mundial, la tolerancia y el compromiso cívico, así como el desarrollo sostenible. La educación fortalece la democracia, la gobernabilidad, la gobernanza, el estado de derecho, que contribuye a la reducción de la desigualdad económica, la expansión de los derechos humanos y la igualdad de género. La formación política, ética y ciudadana en la formación de profesionales de la educación es fundamental, en la medida en que ellos y ellas extienden un conocimiento indispensable para garantizar las aspiraciones de los estudiantes hacia una vida social plena, así como para la generación de conciencia sobre las problemáticas que enfrenta una determinada comunidad, e imaginar posibilidades de transformación colectiva que invitan a la participación cercana y comprometida de las personas en su entorno, lo cual redundará en el fortalecimiento de la democracia.

Las entrevistas a docentes y estudiantes revelan que el propósito de abordar temas políticos es cultivar la habilidad de los estudiantes para ser críticos en relación con los contenidos presentados en clase, desarrollando la capacidad de los estudiantes para analizar y evaluar la información de manera reflexiva, en lugar de aceptarla pasivamente. Se subraya la importancia de formar individuos que puedan cuestionar, investigar y formar opiniones informadas, lo que es esencial para su participación en la sociedad. Esta posición fomenta la motivación de los estudiantes para involucrarse en asuntos políticos y contribuir positivamente a su comunidad, comprendiendo su funcionamiento y sus perspectivas de un mejor futuro en un contexto diverso. Así el futuro docente se comprende a sí mismo como un agente de cambio, conciliando en lo posible su labor cotidiana con su labor de educador, sobre todo en el contexto del país donde el saber político es especialmente relevante dada sus profundas problemáticas.

Por otro lado, la encuesta revela que la confianza de los estudiantes en las instituciones públicas es deficiente siendo la universidad la institución con mayor prestigio y en menor medida se encuentran los movimientos sociales o ciudadanos. En contraparte, las instituciones en las que menos confían los estudiantes son los partidos políticos, la Asamblea Nacional o el Gobierno. La encuesta también muestra que quienes perciben una mayor influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno, y quienes

están más inclinados a organizarse con otros para el bien público, tienden a tener una mayor valoración de la institucionalidad. Así mismo, aquellos estudiantes que tienen una visión positiva de la política tienden a tener una mayor valoración de la institucionalidad.

Al preguntarles qué les atrae más de un partido o movimiento político, los estudiantes tienden a valorar el programa de gobierno antes que a su líder, partido o ideología. Asimismo, en la elección entre democracia y cualquier otra forma de gobierno, los estudiantes optan mayoritariamente por la democracia, mostrando una menor valoración hacia el autoritarismo. En elemento destacable es que el ejercicio de informarse frecuentemente supone una mejor valoración y claridad en la orientación ideológica de los estudiantes.

En conclusión, es necesario anotar la relevancia de la educación en la formación ciudadana y política dentro del contexto democrático resaltando la integración de los individuos en su entorno, promoviendo independencia y la solidaridad. No obstante, también es necesario relieves la falta de énfasis en la educación política y ciudadana en la formación inicial, a pesar de la importancia que tiene para la sociedad democrática, siendo indispensable formar ciudadanos críticos y comprometidos que puedan contribuir positivamente al bienestar público y participar en los procesos políticos. Este proceso de formación debe incidir en el mejoramiento de la valoración de la política entre los estudiantes.

3.5.3.5 Metodologías, estrategias y recursos empleados en la formación política

La bibliografía revisada sobre la formación política y su enfoque didáctico enfatiza la necesidad de considerarla como un campo propio en lugar de una mera aplicación de la ciencia política. La formación política no debe confundirse con clases tradicionales de cívica o política, sino que debe contribuir a cultivar una cultura democrática y política en los estudiantes. La educación para la ciudadanía democrática busca promover el ideal democrático y fomentar su aplicación práctica en la sociedad.

Uno de los puntos centrales de la formación política es la formación de ciudadanos críticos y reflexivos. Por ello se destaca la importancia de capacitar a los estudiantes para comprender y analizar su entorno social sin limitarlos a una adaptación pasiva. La formación política no debe ser un adoctrinamiento ni una sumisión a intereses

económicos o estatales, sino que debe enfocarse en desarrollar habilidades analíticas en los estudiantes como actores activos en una sociedad democrática.

En cuanto a las metodologías y estrategias, es importante anotar la promoción del pensamiento crítico y la participación de los estudiantes. En las entrevistas a estudiantes y docentes se resaltan estrategias como proporcionar información equilibrada para que los estudiantes formen sus propias opiniones, promover el debate mediante mesas redondas, aplicar teoría a situaciones prácticas y utilizar juegos de simulación. La generación de investigación también es mencionada como una herramienta esencial para la mejor comprensión de la incidencia de lo político en la acción educativa. Sin embargo, se señalan algunas limitaciones en la formación política. Aunque se destaca la importancia de la conciencia cívica y la participación ciudadana, algunas estrategias pueden no estar lo suficientemente enfocadas en empoderar a los estudiantes para involucrarse activamente en temáticas políticas. Además, la falta de recursos multidisciplinarios puede limitar la comprensión profunda de los estudiantes sobre la complejidad de los temas políticos.

La encuesta realizada revela que, aunque los estudiantes consideran importante la política, esta genera sentimientos negativos como escepticismo y desconfianza. A pesar de la importancia general que tiene la política en la educación, los encuestados también expresan la percepción de que está desconectada de la educación y que la formación política es insuficiente en la formación inicial de los docentes. Se resalta la necesidad de superar la desconexión entre la política y la educación, y de fomentar una visión más integral y multidisciplinaria de la formación política.

En resumen, es necesaria una formación política más sólida y reflexiva en la educación, destacando la importancia de educar para la ciudadanía democrática y fomentar el pensamiento crítico y la participación de los estudiantes en la sociedad. Las estrategias didácticas de formación política requieren una mayor conexión y enfoque multidisciplinario en la formación política.

3.5.3.6 Desafíos y limitaciones y saberes necesarios en la formación política del docente

La importancia de una educación política radica en ir más allá de la simple "formación" de los estudiantes y que se enfoque en desarrollar capacidades de autoformación y empoderamiento. El enfoque crítico de la educación propuesto sugiere un cambio en el papel tradicional del docente como mero transmisor de conocimientos, hacia un rol más activo de guía y maestro que inspire a los estudiantes a explorar y descubrir por sí mismos. Esta perspectiva se alinea con la idea de "Buen Vivir", que se refiere a una forma de vida en armonía con la naturaleza, la comunidad y el bienestar individual y colectivo, y que exige una educación que fomente el pensamiento crítico y la acción transformadora. Desde esta perspectiva se destaca la importancia de la cosmovisión andina en la formación docente, lo que sugiere la necesidad de integrar conocimientos ancestrales y valores culturales en la educación. Uno de los desafíos es poder integrar saberes tradicionales con enfoques más contemporáneos para generar una comprensión más holística y profunda de los temas políticos.

Otro saber importante está la interpretación crítica de la historia como una habilidad necesaria para que permite a los docentes y estudiantes analizar cómo se han forjado las estructuras de poder, los sistemas económicos y las dinámicas políticas que impactan en la actualidad.

Un desafío está en que ante la posibilidad de controlar la polarización de opiniones y de mantener un ambiente de debate respetuoso al abordar cuestiones políticas. Esto subraya la necesidad de desarrollar habilidades de diálogo constructivo y empatía en el aula, permitiendo que los estudiantes expresen sus opiniones sin temor a represalias o exclusiones. Además, la consideración de la influencia personal del educador resalta la importancia de mantener una imparcialidad equilibrada mientras se facilitan discusiones políticas.

Otro desafío radica en que el debate y la reflexión política podría estar limitada por políticas institucionales o restricciones gubernamentales. Esto subraya la importancia de equilibrar la libertad de expresión y el debate con las normativas existentes, y cómo

los educadores deben encontrar formas creativas de abordar temas políticos dentro de estos márgenes.

Finalmente, es necesario establecer ciertas recomendaciones y sugerencias para superar los retos. En primer lugar, se sugiere que los educadores se mantengan informados sobre temas políticos actuales para conectar los conceptos políticos con situaciones reales y mejorar la comprensión de los estudiantes. También se enfatiza la necesidad de un enfoque aplicado y práctico, donde los futuros docentes participen en debates, analicen casos de estudio y realicen investigaciones sobre políticas educativas concretas. Otro aspecto es promover el diseño de un currículo que integre temas políticos a lo largo de diversas asignaturas para lograr una comprensión holística de la política.

Además, se proponen estrategias para desarrollar habilidades esenciales en la enseñanza de temas políticos, como fomentar el pensamiento crítico, organizar debates estructurados y enseñar a analizar críticamente las fuentes de información. Se alienta la participación activa de los estudiantes en actividades cívicas y políticas de la sociedad civil y el gobierno. Las recomendaciones también destacan la importancia de la figura de mentores y la implementación de evaluaciones formativas. Un último aspecto que se debe considerar es que la viabilidad de estas recomendaciones podría verse afectada si no se establecen medidas claras para garantizar su aplicación efectiva en el currículo educativo.

En resumen, un enfoque educativo político y crítico tiene el reto de empoderar a los estudiantes y desarrollar ciudadanos comprometidos con la justicia, la democracia y la sostenibilidad. Si bien existen desafíos importantes relacionados con la polarización, la sensibilidad cultural y las limitaciones institucionales, es importante crear ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos que fomenten el pensamiento crítico y el diálogo constructivo. La preparación del docente en estos temas, su reflexión permanente, así como la generación de condiciones para viabilizar su aplicación son cuestiones clave en la instauración de una adecuada formación política.

Capítulo 4: Propuestas y campos de mejora en los procesos de formación política

4.1 Introducción

El ciudadano es un individuo que pertenece a una comunidad política que le dota de un conjunto de derechos y de responsabilidades. Pero la ciudadanía es una condición a la cual se accede, y que implica determinado comportamiento que se construye a través de la educación que permite el desarrollo y comprensión de ese estatuto de pertenencia e incidencia en la comunidad, así la educación es en general una educación política¹².

En Ecuador la educación de la ciudadanía ha sido poco tratada y mal atendida, menos aún la formación política. Muy frecuentemente confundida con la educación cívica, encargada de generar de manera irreflexiva y no sin imposición, lazos de identificación y pertenencia a un proyecto nacional- estatal, desde la más tierna infancia. Por supuesto, la educación cívica también es una educación política, esta sí, ligada a un adoctrinamiento que no es cuestionado, tanto así que, por ejemplo, a pesar de su anacronismo e incluso de taras simbólicas (que en la actualidad agreden el sentido de la democracia), nadie dudaría en calificar como absurdo, que un docente se niegue a posibilitar la memorización del himno del país o de su región como normalmente se hace, casi de manera automática, para los rituales escolares e institucionales. Pero cuando se habla de educación política, la mayoría de los docentes no miran estos elementos como relacionados con la formación política que está inscrita en las prácticas, hábitos y rituales institucionales de todo tipo.

Sin duda alguna, una adecuada formación ciudadana debe comenzar por la formación política de las y los docentes. Desde luego, en esta formación no sobra saber cuáles son los elementos que constituyen la organización del sistema democrático, pero no basta con ello. Se requiere una reflexión profunda sobre los fundamentos conceptuales

12 Quisiera señalar la deuda intelectual de algunas de las ideas y reflexiones que en este capítulo se exponen, y que fueron recogidas de los debates y foros de los estudiantes del Seminario de Educación para la Ciudadanía: Enfoques y Propósitos, dictado y coordinado por el Dr. Isabelino Siede, en el marco de la oferta académica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO-2022.

que organizan la idea de la política como un elemento consustancial a la vida en comunidad. Una formación ciudadana supera con mucho los buenos modales y las normas de urbanidad, y requiere herramientas que permitan comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales, respecto de la forma en la que se construye teórica y pragmáticamente la ciudadanía como condición elemental de la vida democrática.

En efecto, algunos puntos críticos de la democracia actual tienen que ver con el descontento ciudadano, el desinterés y debilitamiento de la participación ciudadana, la desconfianza general en las instituciones democráticas, la política convertida en un espectáculo massmediático, y la apatía general sobre la política. En ese sentido, se requiere un replanteamiento de la educación en y para la democracia, así como la formación política de las y los docentes.

Si bien la formación política debe estar inscrita en los programas curriculares, requiere ser pensada más allá de unas asignaturas. Requiere el reconocimiento de que su proceso de enseñanza y aprendizaje es transversal y está ligado inexorablemente a la construcción de un horizonte compartido, de una forma de vida incluyente, de un proyecto colectivo que garantice la priorización y respeto por la vida, la profundización de una perspectiva de paz, la ampliación de los derechos humanos desde la diversidad, el reconocimiento y defensa de los derechos de la naturaleza, el cuidado de los territorios; e incluso el reconocimiento del sujeto político más allá de la condición de ciudadano y la figura del Estado.

Uno de los desafíos de la formación política es el fortalecimiento de esos saberes, de estas formas de estar, y de esas formas de hacer y construir el mundo que constituyen la subjetividad política (Piedrahita, Díaz, y Vommaro, 2012) de los estudiantes como actores públicos, como sujetos que fortalecen en la educación su auto reconocimiento y posibilidad de incidir en los ámbitos públicos que no son solo los ámbitos del Estado, sino los ámbitos en donde se produce la interacción social y comunitaria. Y en ese sentido es fundamental que la apuesta de la educación política parta cuestionando cómo está estructurada toda la institucionalidad escolar, marcada fuertemente por rasgos autoritarios que restringen y anulan la participación de los estudiantes no solo en la conformación

administrativa de la institución, sino en la construcción colectiva de las formas de enseñanza-aprendizaje y la construcción del saber.

La misión es ampliar la comprensión de la ciudadanía y la expansión de la democracia hacia horizontes donde se oculta o se normaliza la injusticia, la exclusión, la desigualdad, incorporando por ejemplo elementos como la perspectiva de género, que resulta ser uno de los temas que requieren ser fortalecidos en los nuevos debates sobre la educación en Ecuador, pues a pesar de que el concepto del Buen Vivir es el conductor de nueva formación ética y una nueva construcción de la ciudadanía, “no se hace mención específica de la equidad de género en el contexto educativo como parte de los fines de la educación” (Salgado y Estrella, 2011).

Para la educación política es indispensable visibilizar la participación ciudadana y el compromiso con lo público, como un pilar fundamental de la legitimidad democrática. Por ello no basta solo con una perspectiva crítica que desmote una estructura y formas de funcionamiento contradictorios, sino que permita el surgimiento creativo de nuevos espacios democráticos, y que posibilite la experiencia de la educación como un hecho democrático significativo. Así, es necesario promover la libre adopción de identidades e identificaciones de pertenencia a una comunidad, grupo, colectivo, como una apuesta por ampliar la vivencia, reconocimiento y ejercicio de las identidades.

Parafraseando a Giorgio Agamben, la idea es posibilitar una transición desde ese ciudadano (*citizen*) obediente, al habitante (*denizen*) autoconsciente (Agamben, 2017, p.32). En este sentido la tarea del maestro y de la maestra, no tiene solo como responsabilidad el “enseñar” a sus estudiantes a ser ciudadanos, sino el contribuir a que el aula se convierta en un espacio emancipatorio en el que se busque la constante ampliación de la conciencia, identificando no solo las obligaciones y derechos, sino las condiciones políticas que posibilitan la democracia, iniciando en los ambientes escolares.

Si bien existe un discurso de política educativa orientado a desarrollar la formación política y ciudadana en los estudiantes, a través de la promoción de valores, el pensamiento crítico, la participación en los problemas que atañen a la comunidad, etc., la cultura educativa cotidiana muestra lo contrario. No existen las condiciones para crear espacios de ejercitación política y menos de reflexión sobre formas alternativas de

organización, y ese es precisamente el papel que el docente, formado políticamente, tiene el deber de construir. Siguiendo a Gustavo Torreola, se trata de generar:

La vitalización de la escuela, su vinculación con la vida en el doble sentido de abrir, de llevar la escuela a la vida y traer e introducir la vida en la escuela, la escuela como un taller para la vida, para la vida naciente y creadora frente al embalsamiento y momificación del pasado. (Torreola, 2001, p.74)

De esta forma, el propósito que persigue la educación política es renovar la reflexión, desde varias vertientes, del concepto de política y de acción política, con el fin de que los estudiantes indaguen sobre las diferentes maneras de participar y encarar las problemáticas sociales de acuerdo con un ideal de desarrollo colectivo que articule escenarios futuros de paz en democracia. Esto indudablemente incluye la formación de una ciudadanía activa, es decir la formación de personas informadas con la capacidad crítica para mejorar sus condiciones de vida, así como pensar la escuela como revolución (Terigi, 2021) es decir, dislocar la idea de una escuela reproductora y funcional al orden establecido y pensarla como un espacio donde se genere una educación descolonizadora de los saberes y procesos escolares, donde se cuestione el lastre autoritario del sistema y se emancipe la acción y concepción de los maestros sobre sí mismos y sobre el rol que juegan en este entramado como producto de su propia acción docente.

Esto incluye el cuestionamiento y transformación del contrato escolar, los rituales y prácticas en los espacios formativos, así como los discursos instrumentales y economicistas que devienen en criterios ideologizados de evaluación y de resultados subordinados al éxito, la competitividad y la ganancia. El exitismo disciplinario atropella la formación humanista y la solidaridad, así como la idea del ciudadano corresponsable del cuidado de los demás cuando éste ha sido formado y evaluado bajo criterios empresariales, que implícita o explícitamente han enaltecido el individualismo, el emprendedurismo y en general el sistema neoliberal. En esta medida siempre se debe recordar que el campo de la educación es un campo de disputa político-ideológica.

4.2 Diálogo, pensamiento crítico y construcción de horizontes comunes en la formación política

La educación transformadora según Pérez Gómez, et al (2015) es una educación del cambio social a través del uso del conocimiento como el mejor instrumento para comprender y actuar en una sociedad altamente compleja, donde el futuro social está ligado al futuro que logren sus ciudadanos que comprenden e interpretan el mundo y dan sentido a su vida desde una perspectiva intercultural, de responsabilidades y derechos ciudadanos, de equidad y solidaridad. Por ello, todo proyecto pedagógico integral debe considerar el marco ideal de la sociedad deseable, y debe incorporar los contenidos claves de esa sociedad en la formación que provee. De ahí que la educación en general y la educación de los educadores de manera particular tiene una función fundamental. Esta educación no puede prescindir del conocimiento pleno de sus contextos sociales, económicos, políticos y culturales, ni de las teorías que explican el funcionamiento y transformación de la estructura social contemporánea, pues el pensamiento social es una herramienta elemental para contextualizar las propuestas pedagógicas e investigadoras que a pesar de su carácter global se concretan en estrategias de desarrollo local.

Así también es necesario pensar dentro de los procesos de formación política, la diversificación del paisaje epistemológico, educativo y cultural, la revalorización de los “otros saberes” que permite el diálogo entre diferentes; todo ello dirigido a superar las barreras que impiden la expansión de la democracia, sobre todo en los países llamados “del tercer mundo” denominados así gracias a la retórica desarrollista organizada desde los centros mundiales que precisamente el paradigma del Buen Vivir cuestiona. Entonces es imprescindible recordar que la democracia, tal como lo afirmó Touraine, se asienta fuertemente en una cultura política, y por eso el aprendizaje de la democracia está ligado a las experiencias basadas en el “diálogo y la deliberación”. Siguiendo a Baca:

Como valor ético de la política y como método para lograr consensos, el diálogo es consustancial a la democracia; permite la comunicación, el conocimiento, la comprensión, la empatía y los acuerdos (...). Fortalecer la cultura política democrática implica, entre otras tareas, consolidar el ejercicio del diálogo como forma de hacer política”. (Baca, 2016, p. 21)

La acción política pedagógica pertenece al ámbito de lo público entendido como un espacio de interacción y diálogo compartido, un lugar de encuentro común, pero al mismo tiempo lleno de diversidades. El diálogo es un “encuentro recíproco entre el yo y el otro” (Baca, 2016, p. 38), que intercambian ideas y posiciones a través de la palabra, por ello el ejercicio de la palabra es tan importante para la edificación y aprendizaje de la política. Siguiendo a Foster (2012), la política como formación del ciudadano, como pedagogía política, no puede ser vista solo como una técnica al servicio del Estado y sus necesidades organizativas, sino como un ejercicio virtuoso dirigido al bien común. Por ello la formación política es una formación ética plural que requiere del diálogo como método y como fin, porque el bien común “no puede depender del parecer arbitrario de un solo hombre” (Penchaszadeh, 2012, p. 30).

Las capacidades dialógicas devienen centrales en la pedagogía política. Siguiendo a Arendt (2012) en la antigua Grecia se vio que ser político, vivir en una *polis*, significaba que todo se decía por medio de palabras y de persuasión, y no con la fuerza y la violencia. La política solo puede ser realizada a través de las palabras. Aristóteles llamó “*bios politikos*, es decir la acción (*praxis*) y el discurso (*lexis*), a la esfera de la que surgen los asuntos humanos” (Arendt, 2012, p. 39). Diálogo, como muestra Laura Baca, proviene del griego (*logos*) discurso y (*diá*) personas. Sobre el pensamiento del filósofo Martín Buber, Baca destaca el principio pedagógico del diálogo que permite una relación viva entre las personas, diferente del monólogo, donde las personas lejos de comunicarse se alejan mutuamente (Baca, 2016, p. 37).

Para Touraine (2015) la democracia es un sistema político respetuoso de las libertades fundamentales, y una de ellas, fundamental para el desarrollo de las demás libertades, es la del libre ejercicio del pensamiento y la palabra, que permiten la construcción de una cultura política, es decir “los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder” (Peschard, 2018, p. 20). Desde los orígenes de la civilización occidental:

Ha existido una preocupación por comprender de qué forma la población organiza y procesa sus creencias, imágenes, y percepciones sobre su entorno político, y de

qué manera éstas influyen tanto en la construcción de las instituciones y organizaciones políticas de una sociedad como en el mantenimiento de las mismas y los procesos de cambio”. (Peschard, 2018, p. 20)

Ciertamente, la pedagogía política no puede obviar los entresijos del poder y de los condicionamientos del funcionamiento y mantenimiento de las estructuras institucionales creadas por y para la organización social y la vida colectiva. Byung-Chul Han (2017) al respecto dice que es necesario considerar que el poder opera en el sentido común, en la costumbre y en la normalidad, de tal forma que en el proceso educativo se hace necesario su auto análisis crítico y decolonial que “contribuya a resquebrajar la lógica del patrón de poder moderno/colonial” (Quijano, en Guelman y Palumbo, 2018, p. 193).

Detrás de la insistencia por investigar la formación política en formación de los docentes se encuentra un:

Discurso ético referido a la responsabilidad política de los profesores o a la forma en que podrían ayudar a sus alumnos a identificar y transformar las relaciones de poder que generan las condiciones materiales de racismo, el sexismo, la pobreza y otras formas de opresión (...) En tanto intelectuales públicos, los docentes deben llevar a las aulas el coraje, las herramientas analíticas, la visión moral, el tiempo y la dedicación necesarias para que la institución educativa vuelva a hacerse cargo de su tarea más importante: la formación de ciudadanos capaces de ejercer el poder sobre sus propias vidas y sobre las condiciones de adquisición de conocimiento. Resulta fundamental para la realización de esta tarea el reconocimiento de que la democracia no es un conjunto de reglas formales de participación, sino la experiencia de adquisición de poder por parte de la vasta mayoría. (Pruzzo, 2010, p. 51)

Conviene, no obstante, recordar que la institución educativa en general y la Escuela en particular a menudo no es considerada como “un espacio de contestación, de rebelión, de develación de las imbricadas redes nodales de poder que constituyen las relaciones humanas, sino que es un espacio físico y simbólico donde se incentiva la homogeneidad y se estigmatiza la diferencia” (Crescimbeni, 2015, p.273). La formación

política para Crescimbeni, (*op. cit.*) no puede ser entendida solo como un espacio de construcción de lo público, sino como la oportunidad de que la Escuela genere un proceso de transformación crítico de sus propias experiencias formadoras, y de su sentido y aporte para la sociedad en aspectos el ejercicio crítico del poder (Ayala Mora, 2015), sobre todo cuando los centros educativos parecen haber asumido un papel protagónico en la construcción de una narrativa afín al pensamiento neoliberal (Díez Gutiérrez, 2018, p.100).

Para Díez Gutiérrez el neoliberalismo es una ideología que se ha extendido como un virus por todos los rincones del planeta, imponiendo la adoración unánime de determinados valores:

Una monocultura que maneja las mismas informaciones y noticias en todas partes. Donde se ven las mismas películas, se conducen los mismos automóviles, se imponen las mismas modas, se escuchan las mismas canciones y se soportan los mismos anuncios publicitarios, en los que se reflejan nuestros sueños y anhelos". (Díez Gutiérrez, 2018, p.14)

La institución educativa parece haber abandonado su papel promotor de una sociedad de derechos¹³ y pasado a identificarse con un sistema que menosprecia la importancia de lo público y de los bienes comunes, que se abstrae de conocer y actuar sobre las limitaciones y contradicciones sociales mientras establece un ideal de éxito ligado a las lógicas de la rentabilidad y la maximización del capital que promueven metodologías competitivas y depositan en último término la responsabilidad de la situación en una elección individual, mientras omiten por completo los contextos históricos y los condicionamientos sociales. Con razón Díez Gutiérrez (2018) se pregunta ¿Cómo ofrecer alternativas a las nuevas generaciones en otra forma de pensar que no esté colonizada por el pensamiento neoliberal único del capitalismo?, y sugiere:

Que las responsabilidades de las personas educadoras no pueden separarse de las consecuencias del conocimiento que producen, las relaciones sociales que legitiman y las ideologías que diseminan. Antes de ver a la enseñanza como una

¹³ Siguiendo al historiador Ayala Mora (2015), es interesante ver cómo, el acto político de fundar la República del Ecuador en 1830 se realizó justamente en la Universidad Central.

práctica técnica, la educación debe ser considerada una práctica moral y política bajo la premisa de que el aprendizaje no se centra únicamente en el procesamiento del conocimiento recibido, sino en la transformación de este como parte de una lucha más amplia por los derechos sociales, la solidaridad y la construcción de un mundo más justo y mejor. La educación es un proyecto de desarrollo de las personas como ciudadanos participes activamente en el proyecto político económico y cultural de la sociedad en la que viven. Es un proyecto para la democracia y la ciudadanía y eso supone la imposible separación entre la educación y la práctica política. (Díez Gutiérrez, 2018, p.84).

No basta con que en las escuelas se genere una suerte de “asignaturismo democrático” (Cárcamo, 2015, p. 865), se trata de que la democracia se aprenda en espacios democráticos. Esto nos lleva a considerar que la Escuela debe constituirse en un territorio verdaderamente democrático donde tenga cabida no solo la memorización de contenidos, “sino la problematización, la apropiación y la transformación de estos, en la que los niños y jóvenes puedan hacer parte activa en los procesos de construcción de conocimiento y en la toma de decisiones” (Mieles y Alvarado, 2012: 65), y para ello, por supuesto, es importante que:

Desde las universidades, en las facultades de educación donde se están formando los nuevos maestros, se aborden como parte del currículo estas reflexiones, que los preparen para el trabajo futuro con los estudiantes y las comunidades donde ejercerán su labor formativa y donde tendrán, entre otras, la responsabilidad de ayudar a construir y reconstruir el tejido social y político de las comunidades educativas y del entorno”. (Mieles y Alvarado, 2012, p. 66)

Es imprescindible una educación ligada al diálogo, a la construcción del bien público y a la ampliación de la democracia, y en esa línea es necesario retomar la reflexión y la investigación sobre la formación política en la formación inicial docente. La Escuela requiere “profesores adecuados, con la formación requerida, que sean auténticos agentes del cambio social, algo absolutamente indispensable para cualquier modificación que se quiera producir en la educación, y resulta muy importante incidir sobre todo en la formación inicial del profesorado” (Deval, 2012, p. 46), estableciendo “nexos de la

profesión y del ejercicio docente con todos los factores y actores del hecho educativo y con el entorno social y político” (Luna, M. en Fabara, 2013, p. 12). La “interpretación de las acciones políticas depende en gran medida de la cultura política de los individuos” (Ávila, 2016, p. 167), eso lo padecemos cotidianamente en la vida social y política de nuestras sociedades. También sabemos de los múltiples problemas que un elevado porcentaje de egresados/as de la carrera docente evidencia su:

Conciencia acrítica sobre la realidad del país, las causas y responsables de los problemas, carencias y limitaciones que sobrellevan las grandes mayorías (...) la conciencia ingenua sobre la situación en la que viven, sobre los poderes económicos, políticos, mediáticos y militares que gobiernan el país y el mundo (...) la difícil identificación ideológica que oriente su labor educativa-social. La mínima incidencia en la transformación socioeconómica del país que elimine el poder hegemónico causante de los males del subdesarrollo. Quienes terminan los estudios de docencia no actúan como intelectuales transformativos, según la expresión de Giroux, que puedan gestar cambios estructurales en el mundo y en su nación. Son contados los que consideran a su labor como un proyecto político que puede provocar cambios locales, nacionales y mundiales. La escasa competencia para educar; es decir, para formar la personalidad de los educandos. Al estar convencidos que su misión es únicamente enseñar, apenas si han desarrollado habilidades didácticas para formar en valores, desarrollar el carácter, la cultura, la resistencia a la manipulación mediática. La manifiesta incapacidad para el trabajo comunitario con padres, miembros de la comunidad, sectores sociales y culturales, que aporte al desarrollo humano, económico, cultural, educativo de los sectores más deprimidos de la sociedad. Los maestros no se consideran, ni actúan como líderes comunitarios que pueden potenciar recursos humanos y productivos en los lugares donde despliegan su acción educativa. (Villarroel, 2017, 94.)

4.3 Reflexiones sobre lo didáctico en la formación política

Sin duda constituye un desafío pensar propuestas didácticas coherentes con las definiciones, propósitos y contenidos de la formación política, y resulta más complejo aún, trabajar estos aspectos con las y los docentes en su formación inicial, en la medida

que se requiere formar agentes de expansión de la democracia que susciten su ejercicio dentro y fuera de las aulas, fomenten el diálogo y las reflexiones críticas a partir de horizontes inclusivos.

Al mismo tiempo, se espera que el docente formado políticamente cuestione con su propio quehacer, las formas de enseñanza que se opongan a los objetivos de la democratización, mientras consolidan en los discentes, la adquisición de las herramientas que les permitan interactuar en la sociedad con plena autonomía. Así el fundamento de toda propuesta didáctica es considerar al estudiante como sujeto de derechos para a partir de ello provocar la asunción de una voz propia y del valor de la palabra compartida como medio de disputa y comprensión del otro, así como de la construcción de argumentos y visiones sobre el mundo.

Naturalmente esta concepción terminará excediendo los ambientes aulísticos y hará imprescindible la inclusión de experiencias que ocurren fuera de las aulas. Así el docente debe convertirse en un moderador no autoritario en los espacios educativos, proponer temas, y fomentar el apareamiento de otros asuntos que los estudiantes consideren prioritarios, cuidando siempre de aportar insumos críticos sobre esos temas, y tratando de recoger las versiones oficiales y “no oficiales”, es decir recogiendo relatos e historias articuladoras de una reflexión que problematice el entorno que rodea el aula, evitando su aislamiento y desconexión social, y la inutilidad de los asuntos tratados.

Es una necesidad que el docente logre generar estrategias reflexivas situacionales donde se destaque la pedagogía de la pregunta, cuestionando las certezas y poniendo en igualdad de condiciones todos los saberes y experiencias. Desde esta visión resulta valioso poder abrir espacios respetuosos donde se puedan compartir las experiencias de vida, así como acercar otras experiencias de vida diferentes, a través de testimonios y otros recursos comunicativos. Es necesario partir del reconocimiento de las estructuras de poder, desigualdad y las jerarquías que existen en la sociedad, es decir que los diálogos aborden no solo la política sino lo político que permea los propios discursos como uno de los requisitos en la toma de postura y la acción. Básicamente una educación emancipadora debe conducir a la liberación, lo que incluye no solo aprender si no ser crítico de lo que se aprende y ser capaz además de ser productor de nuevo conocimiento,

por lo tanto, todo criterio didáctico que adopte el docente debe ir en favor de la toma de decisiones de los educandos y el fomento de la autonomía responsable, crítica y reflexiva.

Otro aspecto fundamental es la promoción en los estudiantes del ejercicio de su ciudadanía a partir de la interpelación de sus opciones como sujetos públicos, como individuos y actores colectivos con capacidad de incidencia en sus contextos, pero desde una perspectiva de solidaridad, diversidad y pluralidad que amplíen el sentido del “nosotros”. Por ello parece central que, en un medio plagado de discursos racistas, se integren en las aulas temas vinculados a la interculturalidad y la diversidad, así como la necesidad de valorar los distintos valores y la posibilidad de poder procesarlos en clave democrática y en función de la construcción de la paz y del Buen Vivir para todos, lo que también da paso a la idea de una ciudadanía multicultural que reconozca y celebre la diversidad.

De tal manera resulta necesario que las y los docentes sean capacitados y sensibilizados para trabajar transversalmente en contenidos orientados a la formación política y ciudadana sin lo cual es difícil pensar no solo en estrategias didácticas para la formación política sino en los cambios institucionales que permitan la ejercitación en la democracia. Esta preparación es fundamental para entender la forma en que las condiciones materiales de existencia social son validadas por nuestro imaginario que guarda remanentes históricos de un proceso de colonización todavía vigente y que naturalmente afecta a la institución educativa. Es por eso el énfasis que se da a la generación de un pensamiento contrahegemónico, basado en el bien común, y en oposición al sálvese quien pueda, neoliberal.

Así, antes de generar un catálogo siempre limitado de técnicas, métodos y actividades por realizar, lo importante es enmarcar la didáctica de la formación política en las coordenadas del fortalecimiento y expansión de la democracia. Aquí una propuesta:

- 1) La promoción y defensa de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza para tratar de erradicar cualquier tipo de violencia estructural o generalizada, y visualizar escenarios de desarrollo armónico y paz social.

- 2) El reconocimiento de la diversidad cultural con el fin de promover una interculturalidad crítica, así como una ciudadanía multicultural que cuestionen las intolerancias y las discriminaciones.
- 3) La pluralidad en el uso de enfoques teóricos y modelos educativos que orienten las estrategias didácticas de formación política que siempre estén dispuestas a ser adaptadas al contexto, al entorno, a las vivencias propias del grupo de estudiantes que la va a recibir.
- 4) La concepción de la formación política como componente de una educación transformadora que muestre a los estudiantes como sujetos capaces de incidir en la realidad siendo los protagonistas de su propio destino.
- 5) Valorar los saberes construidos *in situ* descartando la formación enteramente libresco, y asumiendo el reto de pensar la incertidumbre y la construcción de nuevos conceptos que surjan del aporte de los estudiantes confrontados con sus propias realidades.
- 6) La libertad comunicativa crítica, basada en un sentido de autonomía responsable con los otros y con la comunidad.
- 7) El abordaje de nociones epistemológicas decoloniales y feministas que deconstruyan los relatos identitarios que legitiman a una institución en particular, desestimulen los empoderamientos puramente cívicos y relieven la complejidad asumiendo el compromiso social como agentes del cambio, pensando desde los márgenes y habilitando la comprensión de posiciones menos favorecidas, cuestionando la figura tradicional de la escuela como encargada de instalar miradas hegemónicas.
- 8) Considerar la importancia del componente socioemocional como un pilar fundamental para la enseñanza de valores, responsabilidades desde un enfoque de empatía y solidaridad.
- 9) Comprender las nuevas condiciones virtuales de configuración de lo público mediante la incorporación de la tecnología y las redes sociales al debate social, de

tal manera que se pueda reflexionar sobre la condición de los nuevos “ciudadanos digitales”, la construcción de contenidos, el uso de la palabra y la opinión que involucra el ejercicio del propio juicio y la construcción de una nueva ciudadanía.

10) Generar una revisión crítica de la historia que confronte los marcos del sentido común y hagan evidentes las limitaciones subjetivas de esa comprensión a través del uso de espacios asamblearios con lo cual también se generan aprendizajes sobre la organización y la convivencia cotidiana.

4.4 Palabras finales

Sin duda la educación es un proceso histórico y contextual que desde la perspectiva crítica debe leerse como un proceso de responsabilidad colectiva, que permite el autodesarrollo y la auto creación de las personas. La educación siempre debería ser un acto de emancipación basado en el valor supremo de la libertad ya que si la educación es un acto de dominación no es educación. La educación emancipadora tiene un compromiso ético con las condiciones de funcionamiento de la sociedad en términos de justicia social, dignidad y libertad.

En la tradición del pensamiento crítico varios autores han propuesto al diálogo como fundamento del conocimiento. La posibilidad de una reflexión individual o compartida es un acto de generación de conciencia que debe partir por la problematización de la propia educación y de sus más evidentes fundamentos, ya que lo que antes constituyó un avance para la autonomía hoy puede constituirse en un retroceso, de ahí la importancia del diálogo, de comprender el valor de la palabra y de la propia voz, cosa que constituye el fundamento de la pedagogía y de la verdadera democracia.

La educación ciertamente es una labor de todos los días y debe basarse en la correspondencia con la vida. Ello obliga a visibilizar las relaciones de poder y sus posibles desequilibrios históricos en la búsqueda de horizontes de equidad. Así también repensar los relacionamientos dentro y fuera del aula desde la perspectiva efectivamente democrática, generando procesos críticos de una realidad atravesada por múltiples intereses a los que no les conviene el cuestionamiento del orden instituido. Por eso se insiste en generar procesos y pedagogías decoloniales, contraculturales, insumisas, que fortalezcan una educación contrahegemónica y tengan como horizonte la transformación

de la realidad. En las fisuras de lo instituido aparece la pregunta, la duda ante la explicación no satisfactoria, el cuestionamiento del poder, la reformulación de los horizontes de desarrollo y el fortalecimiento de la identidad.

En este punto es necesario relieves la figura de la maestra y del maestro, pues la bibliografía especializada sugiere que la calidad de la educación depende de la calidad del docente. Un docente capacitado políticamente debe partir reflexionando sobre las incidencias de la autoridad en el proceso de educación. Autoridad, que no es lo mismo que autoritarismo, pues el autoritarismo basado en la imposición y el miedo genera desequilibrios que afectan la experiencia educativa en términos de democracia. La autoridad del docente requiere un pensamiento y una forma de acción no autoritaria que fomente la libertad de todos en términos equitativos, que fomente el pensamiento propio a partir de los contextos, la investigación desde las experiencias e intereses de los estudiantes.

En otras palabras, se trata de una activación política y ética del docente que le proponen como un suscitador de la problematización, de la crítica y del debate. La educación tiene como vocación conservar el orden constituido, pero también mejorar ese orden, de ahí que la educación sea una labor de discernimiento entre lo que se debe conservar y lo que se debe subvertir. En el corazón de la educación anida la ética. No obstante, no se puede construir ética sin los ejemplos y la participación de los educadores.

No se puede educar sin enseñar al mismo tiempo; una educación sin aprendizaje está vacía y, por tanto, degenera con facilidad en retórica moral o emocional. Pero sí se puede fácilmente enseñar sin educar, y podernos seguir aprendiendo hasta el fin de nuestros días sin que por esa razón estemos siendo educados. (Arendt, 1977, p.53)

Siguiendo a Marina Garcés, la educación no puede ser una práctica de domesticación. La educación es un campo de conflicto y de disputa de sentidos sobre las posibilidades de ser del futuro, por tanto, se debe cuestionar esos criterios que hacen de la educación un mecanismo para la adaptabilidad de las personas pues ello constituye una servidumbre, que, en el contexto del sistema capitalista global, se presenta como una servidumbre basada en la competitividad.

El ser humano tiene que aprender a producirse, reproducirse y gobernarse. En las actuales condiciones del mundo, el saber debe servir para gobernar sobre la base del respeto de la vida y la conservación de la realidad que está siendo destruida, por lo que el problema de la política tiene que ver con enseñar a pensar en un contexto de crisis. La educación política lejos de permitir el rebrote de los dogmatismos debe enseñarnos a vivir juntos, debe partir del conocimiento de cómo funciona la realidad para saber cómo actuar y qué hacer.

Gramsci ya propuso que el poder funciona a través de la hegemonía como una suerte de convencimiento de que las formas de poder y dominación son normales, aceptables y deseables (Gómez, 2016). Pero gran parte de esta hegemonía tiene que ver precisamente con la despolitización de la educación y con su desconexión con la realidad. La pedagogía es la posibilidad de reflexionar sobre el mundo entendiendo que el apareamiento del mundo es una construcción social que no es definitiva, y cuyo sostenimiento en gran medida se debe a los procesos educativos. Educar para la libertad no solo es educar para expandir la defensa de las condiciones de la libertad empezando por la recuperación del ciudadano pensante, del habitante del mundo, del protagonista del cambio, también es necesario cuestionar al poder y su institucionalidad, incluyendo a la Escuela.

Como lo han venido sosteniendo pensadores y pensadoras de todos los tiempos, conviene recordar que toda libertad es una conquista. La ampliación de la democracia se ha dado históricamente gracias a las exigencias y luchas de los sectores y movimientos sociales, no obstante, todos los derechos están en disputa y siempre es posible revertirlos, por lo cual se requiere de la custodia y actualización permanente de la memoria no colonizada y la transmisión de la historia crítica del mundo, que a su vez fomente ideas diferentes, que permita mirar el futuro sin miedo, desarrolle la curiosidad insumisa, y genere propuestas y significados que no pierdan su carácter rebelde en función de una sociedad donde no existan opresores ni oprimidos.

La educación en el pensamiento de Paulo Freire, no deja de ser ese proceso paradójico donde la conciencia condicionada puede intervenir sobre su condicionante (Gadotti et al, 2008). Al respecto cabe decir que una forma de control de las personas

también pasa por instalar criterios hegemónicos sobre la educación. La educación no política habilita una ciudadanía que es acrítica. En alguna medida podría decirse que la revolución está en el cuestionar lo dado y en dejar de pensar desde el poder para pensar desde la libertad. La transformación se inicia en ese distanciamiento de *estatus quo*, advirtiendo la alienación que nos impide apreciar otros patrones culturales y estéticos, e imaginar nuevas formas de vida posibles donde importe la vida, donde importen los otros, donde impere la empatía y la ayuda mutua como fundamentos de una ética compartida y de una política que tenga como fundamento la convivencia pacífica y el bienestar colectivo.

Referencias bibliográficas

Acosta, A. (2012). *Buen Vivir Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Editorial Abya Yala.

Agamben, G. (2017) *Medios sin fin. Notas sobre política*. Adriana Hidalgo Editora.

Alianza País (2007). Plan de Gobierno de Alianza País 2007 – 2011. *Alianza País*. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/17360/Texto%201%20-%20Plan_de_Gobierno_Alianza_PAIS.pdf

Álvarez, F. (2016). ¿En qué puede devenir la educación a partir del paradigma del Buen Vivir? En Endara S. *Educación, calidad y Buen Vivir*. 1-20. Editorial UNAE.

Araus Segura, M. (2002). La escuela moderna en Iberoamérica: Repercusión de la muerte de Francisco Ferrer Guardia. *Boletín americanista*, 52, pp. 7-22. <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/99001>

Arendt, H. (2018). *¿Qué es la política?* Colección Clásicos Universales de Formación Política Ciudadana. Editorial Partido de la Revolución Democrática.

Arendt, H. (2012). *La condición humana*. Editorial Paidós.

Arendt, H. (1977) *The Crisis in Education, de Between Past and Future*. Editorial Penguin Books. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/953-2019-07-04-La%20crisis%20de%20la%20educacion.pdf>

Ávila Francés, M. (2016). La educación para la ciudadanía en la formación inicial de maestros. *Foro de Educación*, 14(20), 153-175. <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.009>

Ayala Mora, E. (14 de mayo de 2015) ¿Politizar la universidad? Ecuador: *Diario El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/opinion/ecuador-gobierno-rafaelcorrea-politica-universidad.html>

Ayala Mora, E (2022). Educar para la Democracia, *Revista Andina de Educación*. 5(1) 1-12 <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.5.1.12>

Baca, L. (2016). Diálogo y democracia. *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. Editorial INE. <https://www.ine.mx/cuadernos-divulgacion-cultura-democratica/>

Basile, G (2020). Repensar y descolonizar la teoría y políticas sobre sistemas de salud en Latinoamérica y Caribe. *Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 73, 1-6. <https://www.clacso.org/repensar-y-descolonizar-la-teoria-y-politicas-sobre-sistemas-de-salud-en-latinoamerica-y-caribe/>

Bautista, O. (2017). *Fundamentos de la ética en el servicio público*. Colección INAP.

Blanch J. (2013) Dignidad personal y libertad: libertad y ciudadanía en la antigua Roma. *Afduam* 17.163-182. <http://afduam.es/wp-content/uploads/pdf/17/BlanchNougues.pdf>

Bianchetti Saavedra, Andrés Felipe. (2016). ¿Qué tipo de ciudadanos se intenta formar? *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(69), 647-653. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000200647&lng=es&tlng=es.

Birulés, F. (1997). Por qué debe haber alguien y no nadie. En Arendt. H. (1997) *Qué es la política*. Editorial Letrae. https://www.academia.edu/771188/Qu%C3%A9_es_la_pol%C3%ADtica

Bohoslavsky, J. y Cantamutto, F. (2021). FMI, neoliberalismo y derechos humanos: Argentina en el macroscopio. *Derechos En Acción*, 18(18), 478. <https://doi.org/10.24215/25251678e478>

Borderías, C., Franquesa, L., Aldea, D., Borrell, M. (s/a). Ciudadanía y Género en la construcción de la Europa Contemporánea. [en línea]. Universitat de Barcelona. Recuperado de: <http://www.ub.edu/ciudadania/>

Bourdieu, P. (2002). Contra la política de despolitización. *Globalización y conflictos económico-ecológicos*, 99-102. https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2019/10/021_Bourdieu_2001.pdf

Bueno, M. (2018). Aristóteles y el ciudadano. *Tópicos* (México), (54), 11-45. <https://doi.org/10.21555/top.v0i54.892>

Cabrera-Tenecela, P. (2023). Nueva organización de los diseños de investigación. *South American Research Journal*, 3(1), 37-51.

Cárcamo Vásquez, H. (2015). La formación ciudadana en la escuela desde la mirada de los futuros profesores de primaria. *Política y Sociedad*, 52(3), 845-867. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v52.n3.46311

Cardelli, J. y Duhalde, M. (2011) Formación docente en América Latina. Una perspectiva político-pedagógica. *Cuadernos de pedagogía*. 308, 38-43. <http://hdl.handle.net/11162/31769>

Carvajal, R. (1). Libertad positiva y capacidad política en democracia a partir del enfoque de capacidad de Amartya Sen. *Pensamiento. Revista De Investigación E Información Filosófica*, 72(274), 1103-1117. <https://doi.org/10.14422/pen.v72.i274.y2016.002>

CIS - Centro de investigaciones sociales (2003). *Jóvenes, constitución y cultura política – cuestionario* Madrid. En: https://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Marginales/2520_2539/2534/cues2534_TNS.pdf

Chourio, J. y Melean, R. (2008). Pensamiento e ideas pedagógicas de Célestin Freinet. *REDHECS*, 48-55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2717951>

Comisión del Centenario de la Revolución Socialista de Octubre (2016) *La primera Constitución socialista de la historia: contexto y texto*. <https://octubre1917.net/2016/12/23/constitucion-rsfsr-1918/>

Comité de ética (2018). *Código Ético de Integridad y Buenas Prácticas de la Universidad de Barcelona*. Universidad de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/137899>

Cordero, V. (2016) Alianza País: el movimiento político como campo multiorganizacional. FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9765/2/TFLACSO-2016MVCC.pdf>

Cox, C., Bascopé, M., Castillo, J. et al (2014). *Educación ciudadana en América Latina: prioridades de los currículos escolares*. UNESCO. http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/wpci-14-education_ciudadana_spa.pdf

Cox, C., Jaramillo, R. y Reimers, F. (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una Agenda para la Acción*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14868/educar-para-la-ciudadania-y-la-democracia-en-las-americas-una-agenda-para-la>

Crescimbeni, C. (2015). Educación y ciudadanía en el siglo XXI *Revista SAAP*. 9(2), 267-291.

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE Publications.

Cubillo-Guevara, A., Hidalgo-Capitán, A., García-Álvarez, S. (2016). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para américa latina. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5(2), 30-57. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.184

DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística - (2009). Encuesta de Cultura política. Bogotá. En: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta>

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf

De Marzo, G. (2010). *Buen Vivir para una democracia de la tierra*. Editorial Plural.

De la Guardia, J. (2015) El *Suma Qamaña* en Bolivia: ¿Un modelo económico alternativo al desarrollo? Un análisis desde la dimensión rural campesina. Hegoa. <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus>

Delval, J. (2012) *Ciudadanía y escuela, el aprendizaje de la participación*. En De alba N., García Pérez, F., Santiesteban A. *Educación para la participación ciudadana en la*

enseñanza de las Ciencias Sociales, 37-46.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3977399>

Dewey. J. (1998). *Democracia y educación*. Editorial Morata.

Díaz, A. (2003) Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política. *Reflexión Política*, 5 (9).

Díez Gutiérrez, E. (2014). “Naturalizar” la ideología neoliberal: educar en el habitus capitalista. Los valores transmitidos en la formación inicial del profesorado. *Grupo de investigación: Educación, Ciudadanía, Inclusión, Igualdad e Interculturalidad ECIII*. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/339213/20794129>

Díez Gutiérrez, E. (2018). *Neoliberalismo educativo*. Editorial Octaedro.

Duque. M. (24 de octubre de 2015) La democracia ilustrada. *Diario al poniente*. <https://alponiente.com/la-democracia-ilustrada/>

Echavarría, S. (4 de febrero de 2022). La calidad de la democracia en América latina está en “cuidados intensivos”. *Diario El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/america-latina-alerta-por-crisis-en-gobiernos-y-democracias-en-la-region-646372>

Echeverría, B. (1997). *Lo político en la política*. Exposición del autor en el Centro de Estudios Sociais de la Universidade de Coimbra. <https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.1997.4.147>

Ecuador (2008). *Constitución del Ecuador*. Asamblea Nacional. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Ecuador (2018) *Ley orgánica de educación superior*. Asamblea Nacional. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>

Ecuador (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Asamblea Nacional.

El Diario (19 de enero de 2015). El respeto se enseña y se aprende en casa. *El Diario*. <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/343880-el-respeto-se-ensena-y-se-aprende-en-casa/>

El Telégrafo (8 de marzo de 2018) El Magisterio ecuatoriano está conformado por el 70,73% <https://www.eltegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/el-magisterio-ecuadoriano-esta-conformado-por-el-70-73-de-maestras>

Encyclopaedia Britannica, (9 de febrero de 2023). *Harold Lasswell American political scientist*. <https://www.britannica.com/biography/Harold-Lasswell>

Endara, S. (2016) *Pensamiento de-tractor. Un aporte no convencional al Buen Vivir*. Editorial El Conejo.

Endara, S. (2019) *Destru-yendo a la educación*. Editorial El Conejo.

- Espinoza, A. (2011) Correa y la revolución ciudadana. Una mirada desde la periferia. FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3988/1/TFLACSO-2011AEA.pdf>
- Esquirol, J. (2006). *El respeto o la mirada atenta. Una ética para la ciencia y la tecnología*. Editorial Gedisa.
- Eurydice (2017). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo 2017. Informe de Eurydice*. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-educacion-para-la-ciudadania-en-el-contexto-escolar-europeo-2017-informe-eurydice/educacion-europa/22559>
- Fabara, E. (2013). Estado del arte de la formación docente en Ecuador. *Cuadernos del Contrato Social por la Educación* 8. <http://contratosocialecuador.org/images/publicaciones/cuadernos/8.pdf>
- Freire, P. (1974). *La educación como práctica de libertad*. 14 ed. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2013). *Política y educación*. Siglo XXI Editores.
- Foster, R. (2012). La secularización y el poder político. En Foster, R. y Jmelniczky, A. (2012). *Dialogando con la filosofía política. De la antigüedad a la modernidad*. Editorial Eudeba.
- Friese, S., Soratto, J., & Pires, D. (2018). Carrying out a computer-aided thematic content analysis with ATLAS.ti. *MMG Working Paper*, 7-29.
- Galli, C. (2013). *El malestar de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Gadotti, M. et al. (2011). *Gramsci y la educación: pedagogía de la praxis y políticas culturales en América Latina*. Noveduc.
- Gadotti, M., Gómez, M., Mafra, J., Fernández de Alencar, A. (Comp) (2008). *Paulo Freire Contribuciones para la pedagogía*. CLACSO.
- Garces, M. (2019). Educación y emancipación. Programa “Entre comillas”. https://www.youtube.com/watch?v=OjZrjb_Jh5o
- Garcés L. y Zuluaga, C. (2013) El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de una bioética del cuidado. *Discusiones Filosóficas*. 14, (22), 187-201. <http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v14n22/v14n22a12.pdf>
- García G. (2005). El valor de la democracia en la escuela: alternativas pedagógicas. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, 46, 27-42 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Viña del Mar. <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328803003.pdf>
- García Pérez, F., Santisteban, A. (Eds.). (2012). Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales. *Asociación Universitaria de Profesorado de*

Didáctica de las Ciencias Sociales. http://www.didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones_archivos/2012-sevilla-XXIII-Simposio-DCS_I.pdf

Giroux, H. (McPherson Institute) (2015). Where is the Outrage? Critical Pedagogy in Dark Times. <https://www.youtube.com/watch?v=CAxj87RRtsc>

Giroux, H. y Micán, A. (2019). Hacia una pedagogía de la esperanza educada bajo el capitalismo de casino. *Pedagogía y Saberes*, 50, 153-158. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942019000100153&lng=en&tlng=es.

Gluz, N. (2013). *Las luchas populares por el derecho a la educación: experiencias educativas de movimientos sociales*. CLACSO.

Gómez N. (2016). El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba 152-219. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9093/08-alvarez-esc15-2017.pdf

González, A. (2011). La paideia y la construcción de la República platónica. *Historia Autónoma*, 1. 21-36. Universidad Complutense de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4049005.pdf>

Guelman, A. Y Palumbo M. (2018). *Apuntes para la construcción de la categoría pedagogías descolonizadoras*. 193-203. En Guelman, A. y Palumbo M. (Coord.) *Pedagogías descolonizadoras y formación del trabajo en movimientos populares*. Editorial El Colectivo. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180718110206/Pedagogias_descolonizadoras.pdf

Habermas, J. (1998). *Facticidad y Validez. Sobre el Derecho y el Estado Democrático de Derecho en Términos de Teoría del Discurso*. Trotta.

Han, B. (2017). *Sobre el poder*. Herder.

Han, B. (2021). Pedagogía del mirar. *BLOGHEMIA*. <https://www.bloghemia.com/2021/01/pedagogia-del-mirar-por-byung-chul-han.html?fbclid=IwAR2oDMpUg5XmEP6iyeMYnBhmyO8WbIFd05Q7cicSD2UTbUY2Dhy4psZfMMw&m=1>

Hernández, M. (2008). Pedagogía de la insumisión. En *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*. 223-232. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720031743/18Hernan.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.

Jaramillo, J. (2010). El espacio de lo político en Habermas. Alcances y límites de las nociones de esfera pública y política deliberativa. *Jurídicas*, 7 (1), 55-73. <https://www.redalyc.org/pdf/1290/129016878004.pdf>

Jarpa, C.G. (2015). Función política de la educación en el pensamiento de Antonio Gramsci. *Cinta Moebio* 53. 124-134. doi: 10.4067/S0717-554X2015000200002

Lagomarsino, M., et al. (2019) Educación y Democracia. Una alianza necesaria para la sociedad abierta y contra la demagogia, conducida por la Fake News. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 24, 4. 137-146. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7529042.pdf>

Lanz, C. (2012) El cuidado de sí y del otro en lo educativo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17, 56. pp. 39-46. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27921998005.pdf>

Lara, F. (2016). Reflexiones sobre la educación del *sumak kawsay* en Ecuador. *Araucaria. Revista iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, 18, 36, 41-58. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5781906.pdf>

Laso Prieto, J. (1991) Las ideas pedagógicas de Antonio Gramsci. *Signos teoría y práctica de la educación*. 4. 4-11. http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_3/nr_34/a_556/556.html

Lobatón-Patiño, R. G. (2016). El ámbito científico de la formación política: elementos conceptuales y líneas de investigación. *Educación y Educadores*, 19(2), 254-273. <https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.2.5>

Magendzo, A. (2011). *Formación Ciudadana*. 2da ed. Cooperativa Editorial MAGISTERIO.

Makarenko, A. (1977). *La colectividad y la educación de la personalidad*. Editorial Progreso.

Mantilla. (2014). *La formación en ciudadanía, derechos humanos y Buen Vivir. Análisis en la Unidad Educativa María Auxiliadora*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7070/3.D05.000502.pdf?sequence=4>

Marcos, A. (2011). Aprender haciendo: paideia y phronesis en Aristóteles. *Educação* 34 (1). 13-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84818591003>

Marcuse, H. (2020) *Escritos sobre educación y pedagogía*. En negativo ediciones.

Martín-Baró. I. (2006). Hacia una epistemología de la liberación. *Psicología sin fronteras*. 1 (2), 7-14.

Maturana, H. (1994). *La democracia es una obra de arte*. Editorial cooperativa Magisterio.

Meirieu, P. (2019). *El deber de Resistir*. Ecuador: UNAE.

Mieles, M., Alvarado, S. (2012). Ciudadanía y competencias ciudadanas. *Estudios Políticos*, 40. 53-75. <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n40/n40a03.pdf>

MINEDUC, (s.f) ¿Qué es el Buen Vivir? *MINEDUC*. <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>

MINEDUC, (2023). Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador, *MINEDUC*. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Minteguiaga, A. (2012). Nuevos paradigmas: educación y Buen Vivir. En Contrato social por la educación. *Educación y Buen Vivir: reflexiones sobre su construcción*, 43-54. <http://contratosocialecuador.org/images/publicaciones/reflexiones/educacionybuenvivir.pdf>

Miranda, G. (2006) Hacia una visión hermenéutica crítica de la política educativa. *Revista de Ciencias Sociales I-II*, 101-117.

Mires, F., (2001). Civilidad y barbarie. Acerca de las relaciones entre sociedad civil y política. *Espiral*, VII (21), 59-97. ISSN: 1665-0565. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13802103>

Monasta, A. (2001) ANTONIO GRAMSCI (1891-1937. *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. XXIII, 3, 633-649. <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/gramscis.pdf>

Moreau, J. (2017). Platón y la educación. En: Chateau, J. (2017). *Los grandes pedagogos*. Fondo de Cultura Económica.

Muñoz, J. (2012) Crítica del desarrollo. *Aportes. Revista de la Facultad de Economía*, 45. <http://www.eco.buap.mx/aportes/revista/45%20Ano%20XVII%20Numero%2045,%20Mayo-Agosto%20de%202012/06%20Critica%20del%20desarrollo.%20Jesus%20Munos%20Nophal.pdf>

Muñoz, N. (2011) El estudio exploratorio. Mi aproximación al mundo de la investigación cualitativa *Investigación y Educación en Enfermería*, 29, 3, 492-499.

Muñoz Sarmiento, L. (2018). El secreto de la tiranía radica en la ignorancia. *Rebelión*. <https://rebellion.org/el-secreto-de-la-tirania-radica-en-la-ignorancia/>

Musset, P. (2010), Initial Teacher Education and Continuing Training Policies in a Comparative Perspective: Current Practices in OECD Countries and a Literature Review on Potential Effects, *OECD Education Working Papers*, 48. <http://dx.doi.org/10.1787/5kmbphh7s47h-en>

Nohl, H. (1986). *Introducción a la ética*. Fondo de Cultura Económica.

Novoa, A., Pirela Morillo, J., Inciarte González, A. (2019). Educación en y para la democracia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24, (3). <https://www.redalyc.org/journal/279/27961483005/27961483005.pdf>

Observatorio de la juventud en España (2017). *Informe de resultados. Jóvenes, participación y cultura política. Estadística INJUVE*. En: https://www.injuve.es/sites/default/files/2018/27/publicaciones/sondeo_2017-1_informe.pdf

OEI (1997). *Declaración de Mérida. OEI*. <https://oei.int/publicaciones/vii-conferencia-iberoamericana-de-educacion>

OIT (1981) Declaración 165 de la OIT. *Organización Internacional del Trabajo*. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312503

ONU (2016). 46ª sesión plenaria ONU. Septuagésimo primer período de sesiones. *ONU*. <https://www.un.org/es/ga/71/resolutions.shtml>

Orozco Alvarado, J. C. (2018). El Marco Metodológico en la investigación cualitativa. Experiencia de un trabajo de tesis doctoral. *Revista Científica de FAREM-Esteli*, 27, 25-37. <https://doi.org/10.5377/FAREM.V0I27.7055>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1), 227-232.

Parada, J. (2004). Realismo crítico en investigación en ciencias sociales: una introducción. *Investigación & Desarrollo*, 12, (2), 396-429.

Parrat-Dayán, S. (2007). Contextos autoritarios y cooperativos y su repercusión en el desarrollo del sujeto. *Educar*, 30, 89-106. <https://www.redalyc.org/pdf/1550/155013356007.pdf>

Penchaszadeh, A. (2012). Ética y política: Deontología y ontologías en el pensamiento político de la Grecia clásica. En Foster, R. y Jmelniczky, A. (2012). *Dialogando con la filosofía política. De la antigüedad a la modernidad*. Eudeba.

Pérez, A., Cardoso, E., Calzada, I. y Castellano, R. (2009). Democracia y ciudadanía desde la perspectiva de estudiantes universitarios. Caso ciudad Guayana, Estado Bolívar Venezuela. *Revista Hispanoamericana de Desarrollo Humano y pensamiento*. Año XI, 1 y 2.

Pérez Gómez, A. (2022) *Ser docente en la complejidad. Cualidades humanas y competencias profesionales. Ideas para el debate sobre un marco de competencias profesionales docentes* <https://porotrapoliticaeducativa.org/2022/04/06/ser-docente-en-la-complejidad-cualidades-humanas-y-competencias-profesionales-ideas-para-el-debate-sobre-un-marco-de-competencias-profesionales-docentes-mcpd/>

Pérez Gómez, A, et al. (2015). *Modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Educación*. UNAE. <https://unae.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/modelo-pedagogico-unae.pdf>

Peschard, J. (2018). *La cultura política democrática*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática INE. <https://www.ine.mx/cuadernos-divulgacion-cultura-democratica/>

Piedrahita, C., Díaz Gómez, A., Vommaro. P. (Comp) (2012). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Pineda, R., y Moreno G. (2020). Análisis de la Deserción Universitaria en el Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio de la Universidad de las Fuerzas Armadas. *Revista Científica Hallazgos* 21, 5(1), 1-10. <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

Platón. (s/a). *La república*. <https://www.um.es/noesis/zunica/textos/Platon,Republica.pdf>

Prats, E. (2016). La formación inicial docente entre profesionalismo y vías alternativas: mirada internacional. *Bordón* 68 (2) 19-33. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2016.68202>

Prats, E. & Martínez, M. (2014). *Citizenship Education in Spain in the Twenty first Century*. In Petrovic J., & Kuntz A. (2014). *Citizenship Education around the World Local Contexts and Global Possibilities*. Routledge. <https://www.routledge.com/Citizenship-Education-around-the-World-Local-Contexts-and-Global-Possibilities/Petrovic-Kuntz/p/book/9781138286672>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. <https://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>

Pruzzo, V. (2010). La formación docente como acción política. *Revista de Educación*, 0(1), 43-54. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/5

Quiroz, R., y Echavarría, C. (2012). La formación política, ética y ciudadana: un asunto de todos. *Actualidades Pedagógicas*, (60), 171-191. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1157&context=ap>

Quiroz, R., y Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿Cuestión de actualidad o de resignificación? *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 14, 123-138 <https://www.redalyc.org/pdf/652/65213214007.pdf>

Ramírez, F. et al. (2011). *Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en la vida pública del país (ENPJ)*. Ágora Democrática (IDEA-NIMD)/ CANADÁ. <http://hdl.handle.net/10469/17043>

Recalde, P., Escobar, A. y Ramírez F. (2020). *II Encuesta Nacional de Jóvenes y Participación Política en Ecuador*. En: <http://hdl.handle.net/10469/17043>

Reid, A. McCallum, F. Dobbins, R. (1998) Teachers as Political Actors. *Asia-Pacific Journal of Teacher Education*, 26:3, 247-259. Doi: 10.1080/1359866980260307

Retamozo M. (2009). Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcp/v51n206/v51n206a4.pdf>

Rosseel, Y. (2022). *The lavaan Project*. Lavaan. <https://lavaan.ugent.be/tutorial/est.html>

Rovira, C. (2014) La derecha en América Latina y su lucha contra la adversidad. *Revista Nueva Sociedad* 254.34-45. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4067_1.pdf

Ruiz, A., Chau, E. (2005). *La Formación de Competencias Ciudadanas*. ASCOFADE. Asociación colombiana de Facultades de Educación.

https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/formacion_de_competencias_ciudadanas.pdf

Salamea, M. (2013) *El déficit de ciudadanía en el Ecuador*. Universidad de Cuenca.

Salinas, P., y Cárdenas, M (2009). *Métodos de investigación social*. Editorial CIESPAL.

Salgado J., y Estrella S. (2011) Estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género en la educación básica en el Ecuador. *UNESCO*. https://ecuador.vvob.org/sites/ecuador/files/5.informe_estudio_educacion_y_genero_en_eb_ecuador_11_marzo_2011.pdf

Salgado, M. (2014). Los paradigmas del desarrollo que más influencia se han tenido en América Latina. *Anales de la Universidad Central del Ecuador* 372. Quito. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/anales/article/download/1288/1264/4857>

Satorra, A., & Bentler, P. M. (2010). Ensuring Positiveness of the Scaled Difference Chi-square Test Statistic. *Psychometrika*, 75(2), 243-248. <https://doi.org/10.1007/s11336-009-9135-y>

SENPLADES (2007). *Plan Nacional de Desarrollo. Planificación para la revolución ciudadana*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2007-2010/>

SENPLADES (2009). *Plan Nacional de Desarrollo*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>

SENPLADES (2013). *Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <http://ftp.eeq.com.ec/upload/informacionPublica/2013/PLAN-NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2013-2017.pdf>

SENPLADES (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado el 31 de enero de 2022 de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

SENPLADES (2021). *Plan de creación de oportunidades 2021-2025*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado el 31 de enero de 2022 de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

Siede, I. (2021). La función política de la escuela en busca de un espacio en el currículum. En G. Schujman y I. Siede (comp.), *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*, pp. 15-37. Buenos Aires: Aique.

Solano, S. (2012). *Trabajo por rincones en niños de 3 y 4 años en el centro de desarrollo infantil Kerygma*. Universidad del Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4454/1/08974.pdf>

Solo de Zaldívar, Z. (2016). Buen Vivir (sumak kawsay), ¿alternativa al desarrollo occidental? *E-dhc*, 6. 28-41. https://www.uv.es/edhc/edhc006_breton.pdf

Suárez, D. (2020). *Lo personal es político en contexto*. En Maffía, D. et al. (Comp) (2020). *Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia*. Editorial Jusbaies.

Suárez, P. (2010) Tema y variaciones: la ciudadanía griega y sus lecturas prácticas y teóricas. *Gerión* 7. 28 (2.) 7-20. <https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/36341>

Schujman, G. y Siede I. (2021) *Ciudadanía para armar: aportes para la formación ética* Aique Grupo Editor. http://www.aique.com.ar/sites/default/files/indices/ciudadania_para_armar.pdf

Terigi, F. (2021) La escuela como revolución. SUBLEVACIONES-UNITV. <https://www.youtube.com/watch?v=z2r1OdQOzfU>

The jamovi project. (2021). *Jamovi (Versión 1.6)*. [Computer Software]. <https://www.jamovi.org/>

Torreola, G. (2001) Educación para la vida: el gran reto. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33, (1), 73-84.

Torres C., y Ramírez, E. (1999) *Primera Encuesta Estatal sobre cultura política y participación ciudadana*. Universidad de Colima En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/fcpys-ucol/20100519124931/encuesta.pdf>

Torres, C. (2009). Ideología, educación y reproducción social. *Revista de ciencias de la educación*, 105, 49-72.

Torres, E. (2018). Educación y desarrollo social. *Horizonte de la ciencia* 8, 113-121. Doi: 10.26490/uncp.horizonteciencia.2018.14.429.

Torres, N. (2018). Crisis política y politización ciudadana: análisis de la relación entre política y ciudadanía en Chile en el momento político actual. *Ciencia política*, 13(25), 223-250. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/66209>

Tortosa, J. (2011). *MALDESARROLLO Y MAL VIVIR. Pobreza y violencia a escala mundial*. Ediciones Abya-Yala.

Touraine, A. (2015). *¿Qué es la democracia?* 4ta reimpresión. Fondo de Cultura Económica.

UNESCO (1996). Conferencia Regional de la UNESCO sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. *UNESCO*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000149330>

UNESCO- IESALC (2008) Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES). *IESALC-UNESCO*. <https://www.uv.mx/cuo/files/2014/06/CRES-2008.pdf>

UNESCO IESALC. (2018) III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. *UNESCO*. <https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/20/declaracion-final-de-la-iii-conferencia-regional-de-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe-cres-2018/>

UNESCO (2015). Declaración de Icheon. *UNESCO*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

Universidad Católica de Cuenca (2020). Modelo educativo pedagógico Kunamanta. *Universidad Católica de Cuenca*. <https://documentacion.ucacue.edu.ec/items/show/2700>

Urraco-Solanilla, M. y Nogales-Bermejo, G. (2013). MICHEL FOUCAULT: El funcionamiento de la institución escolar propio de la Modernidad. *Anduli* 12 – pp. 153-167. https://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art_9.pdf

Urbina, D. (12 de septiembre de 2016). Hermenéutica Crítica, investigación y docencia. *Otras voces en Educación*. <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/162263>

Valencia G, Cañón L., Molina, C. (2013) Ciudadanía y civilidad en la Universidad, un acercamiento de lectura a las voces de los estudiantes en la Universidad de la Salle. Colombia. *Aula*, 19, 2013, 243-256. <https://doi.org/10.14201/14707>

Villarroel, J. (2017). *El fracaso de la formación docente*. En Ortiz, M, Fabara, E., Villagómez, M., Hidalgo L. (Coord.) (2017). *La formación y el trabajo docente en el Ecuador*. Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/14919>

Villagómez, M. y Cunha de campos, R. (2014). Buen Vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. Universidad politécnica salesiana. *Alteridad. Revista de educación*. vol.9, (1), 8-18. <https://alteridad.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/1.2014.03>

Villavicencio, S. (2007) Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos. *Colombia Internacional*, 66, 36-51. <https://www.redalyc.org/pdf/812/81206603.pdf>

Viteri Gualinga, C. (2002) Une vision indienne du développement en Amazonie. *Polis Revista Latinoamericana*. *Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO)*. <http://journals.openedition.org/polis/7678>

Zubiri, X. (1935). *Qué es saber*. <http://www.zubiri.org/works/spanishworks/nhd/queessaber.htm>

Zurita, U. (2010). La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia. *FLACSO-México* 172-194. <https://scholarworks.iu.edu/journals/index.php/ried/article/download/1014/1075/0>

Anexos

Anexo 1: Cuestionario aplicado en la encuesta

1. Edad
2. Género
3. Carrera
4. Ciclo
5. Tipo de enseñanza
6. Nacionalidad
7. Percepción de la política
8. En una escala de 1 a 7, siendo 1 y 7 ¿Cuán importante es para ti la política?
9. De manera general, tu posees una idea de la política...
10. ¿Qué sentimiento te inspira la política?
11. En una escala de 1 a 7, siendo 1 y 7 ¿Cuán importante crees que es la Política en la educación?
12. ¿Con qué frecuencia el tema político es objeto de reflexión y/o análisis en tus asignaturas?
13. En una escala de 1 a 7, siendo 1 en desacuerdo y 7 en total acuerdo, califica el acuerdo que muestras con las siguientes frases: [Prefiero más libertad que igualdad]
14. En una escala de 1 a 7, siendo 1 en desacuerdo y 7 en total acuerdo, califica el acuerdo que muestras con las siguientes frases: [Prefiero más igualdad que libertad]
15. En una escala de 1 a 7, siendo 1 y 7, ¿Qué te atrae más de un partido o movimiento político? [Su ideología]
16. En una escala de 1 a 7, siendo 1 y 7, ¿Qué te atrae más de un partido o movimiento político? [Su líder]
17. En una escala de 1 a 7, siendo 1 y 7, ¿Qué te atrae más de un partido o movimiento político? [Su programa de gobierno]
18. En una escala de 1 a 7, siendo 1 y 7, ¿Qué te atrae más de un partido o movimiento político? [El partido o movimiento en sí mismo]
19. En una escala de 1 a 7, siendo 1 en desacuerdo y 7 en total acuerdo, califica el acuerdo que tienes con las siguientes frases: [La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno]
20. En una escala de 1 a 7, siendo 1 en desacuerdo y 7 en total acuerdo, califica el acuerdo que tienes con las siguientes frases: [En algunas circunstancias, un régimen autoritario puede ser preferible a uno democrático]
21. Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En una escala de 1 a 7, donde 1 significa “extrema izquierda” y 7, “extrema derecha”, ¿en qué lugar te colocarías?
22. En referencia a las clases sociales, consideras que perteneces a la clase:
23. En cuanto a tu adscripción teológica-espiritual, te consideras:
24. En una escala de 1 a 7, en la que el 1 significa muy mal y el 7 muy bien, ¿Cómo dirías que funciona la democracia en Ecuador?
25. Hablando de la Constitución. Tú, personalmente, ¿la conoces?

26. ¿Hasta qué punto estás satisfecho con la Constitución que hoy tiene el Ecuador?
27. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [Las grandes empresas]
28. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [La policía]
29. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [La defensoría pública]
30. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [La contraloría]
31. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [La Asamblea]
32. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [El poder judicial]
33. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [El sistema electoral]
34. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [El Concejo de participación ciudadana y control social - CPCCS]
35. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [Los sindicatos]
36. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [Las universidades]
37. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [Los movimientos sociales]
38. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [El gobierno]
39. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [El Ejército]
40. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [La escuela (el sistema educativo)]
41. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [Los partidos políticos]
42. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [Los medios de comunicación]
43. ¿En qué medida confías en las siguientes instituciones, según una escala de 1 a 7, en la que 1 significa ninguna confianza y 7? [Los movimientos ciudadanos]
44. ¿Qué tanto crees que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno?
45. ¿Formas o has formado parte de alguna organización?
46. En una escala de 1 a 7, donde 1 es innecesario y 7 es muy necesario, ¿Cómo calificas la opción de organizarse con 5s para traer por el bien público o bien colectivo?
47. ¿Has participado en alguna movilización social?
48. ¿Simpatizas con un partido o movimiento político?
49. Te informas sobre cuestiones políticas

50. En una escala de 1 a 7, siendo 1 Inusual y 7 Muy usual, califica los medios en los cuales te informas sobre política [Facebook]
51. En una escala de 1 a 7, siendo 1 Inusual y 7 Muy usual, califica los medios en los cuales te informas sobre política [Twitter]
52. En una escala de 1 a 7, siendo 1 Inusual y 7 Muy usual, califica los medios en los cuales te informas sobre política [Televisión]
53. En una escala de 1 a 7, siendo 1 Inusual y 7 Muy usual, califica los medios en los cuales te informas sobre política [Radio]
54. En una escala de 1 a 7, siendo 1 Inusual y 7 Muy usual, califica los medios en los cuales te informas sobre política [Conversaciones con colegas]
55. En una escala de 1 a 7, siendo 1 Inusual y 7 Muy usual, califica los medios en los cuales te informas sobre política [En el aula de clases]
56. Cuál es el dispositivo que mayormente usas para informarte de política.
57. ¿En una escala de 1 a 7, siendo 1 poco cercana y 7 muy cercana; ¿Cómo consideras la relación entre educación y política?
58. En una escala de 1 a 7, donde 1 es nada importante y 7 es muy importante, califica la importancia de tu formación política para el ejercicio de la profesión docente.
59. En una escala de 1 a 7, donde 1 significa en desacuerdo y 7 en total acuerdo, ¿Consideras que el trabajo docente debe contribuir a fortalecer la democracia?
60. En una escala de 1 a 7 donde 1 es en total desacuerdo y 7 en total acuerdo, califica la siguiente pregunta según los niveles de educación: ¿Crees que es necesario introducir la formación política y ciudadana como asignatura? [Inicial]
61. En una escala de 1 a 7 donde 1 es en total desacuerdo y 7 en total acuerdo, califica la siguiente pregunta según los niveles de educación: ¿Crees que es necesario introducir la formación política y ciudadana como asignatura? [Básico]
62. En una escala de 1 a 7 donde 1 es en total desacuerdo y 7 en total acuerdo, califica la siguiente pregunta según los niveles de educación: ¿Crees que es necesario introducir la formación política y ciudadana como asignatura? [Bachillerato]
63. En una escala de 1 a 7 donde 1 es en total desacuerdo y 7 en total acuerdo, califica la siguiente pregunta según los niveles de educación: ¿Crees que es necesario introducir la formación política y ciudadana como asignatura? [Universitario]
64. Considerando las diferentes posibilidades de la formación política, en una escala de 1 a 7, significando 1 menos pertinente y 7 muy pertinente, de acuerdo a tu criterio califica cada una de las siguientes posibilidades de la formación política. Como formación ideológica partidista.
65. Considerando las diferentes posibilidades de la formación política, en una escala de 1 a 7, significando 1 menos pertinente y 7 muy pertinente, de acuerdo a tu criterio califica cada una de las siguientes posibilidades de la formación política. Como formación para la democracia.
66. Considerando las diferentes posibilidades de la formación política, en una escala de 1 a 7, significando 1 menos pertinente y 7 muy pertinente, de acuerdo a tu criterio califica cada una de las siguientes posibilidades de la formación política. Como formación en valores.

67. Considerando las diferentes posibilidades de la formación política, en una escala de 1 a 7, significando 1 menos pertinente y 7 muy pertinente, de acuerdo a tu criterio califica cada una de las siguientes posibilidades de la formación política. Como formación cívica.
68. Considerando las diferentes posibilidades de la formación política, en una escala de 1 a 7, significando 1 menos pertinente y 7 muy pertinente, de acuerdo a tu criterio califica cada una de las siguientes posibilidades de la formación política. Como formación ciudadana.
69. Considerando las diferentes posibilidades de la formación política, en una escala de 1 a 7, significando 1 menos pertinente y 7 muy pertinente, de acuerdo a tu criterio califica cada una de las siguientes posibilidades de la formación política. Como formación para los derechos humanos.
70. Considerando las diferentes posibilidades de la formación política, en una escala de 1 a 7, significando 1 menos pertinente y 7 muy pertinente, de acuerdo a tu criterio califica cada una de las siguientes posibilidades de la formación política. Como educación para el comportamiento y la interacción social.
71. Considerando las diferentes posibilidades de la formación política, en una escala de 1 a 7, significando 1 menos pertinente y 7 muy pertinente, de acuerdo a tu criterio califica cada una de las siguientes posibilidades de la formación política. Como educación para la función pública.
72. Considerando las diferentes posibilidades de la formación política, en una escala de 1 a 7, significando 1 menos pertinente y 7 muy pertinente, de acuerdo a tu criterio califica cada una de las siguientes posibilidades de la formación política. Como educación para ser candidato.
73. En una escala de 1 a 7, significando 1 en desacuerdo y 7, ¿Te parece que él o la docente contribuye directamente a generar un modelo de ciudadano a seguir?
74. En una escala de 1 a 7, siendo 1 antidemocrático y 7 totalmente democrático, ¿Cómo calificas el funcionamiento de la escuela en particular y del sistema educativo en general? [Escuela]
75. En una escala de 1 a 7, siendo 1 antidemocrático y 7 totalmente democrático, ¿Cómo calificas el funcionamiento de la escuela en particular y del sistema educativo en general? [Sistema educativo]
76. En una escala de 1 a 7, siendo 1 antidemocrático y 7 totalmente democrático, ¿Cómo calificas el funcionamiento de la escuela en particular y del sistema educativo en general? [Fila 3]
77. En una escala de 1 a 7, siendo 1 y 7, ¿Consideras que la escuela en particular y el sistema educativo en general, fomentan los principios de la democracia y la participación activa de los ciudadanos? [la escuela]
78. En una escala de 1 a 7, siendo 1 y 7, ¿Consideras que la escuela en particular y el sistema educativo en general, fomentan los principios de la democracia y la participación activa de los ciudadanos? [El sistema educativo]
79. En una escala de 1 a 7, siendo 1, y 7, califica los siguientes logros alcanzados durante tus años de estudio universitario: [Enfatizar en los valores y principios que garantizan una convivencia armónica, siendo un buen ser humano.]

80. En una escala de 1 a 7, siendo 1, y 7, califica los siguientes logros alcanzados durante tus años de estudio universitario: [Identificar ideas y oportunidades para resolver problemas o necesidades del entorno.]
81. En una escala de 1 a 7, siendo 1, y 7, califica los siguientes logros alcanzados durante tus años de estudio universitario: [Conocer mis derechos y deberes como ciudadano/a.]
82. En una escala de 1 a 7, siendo 1, y 7, califica los siguientes logros alcanzados durante tus años de estudio universitario: [Tener claridad cómo funciona el sistema político y cuál es su impacto en la educación.]
83. En una escala de 1 a 7, siendo 1, y 7, califica los siguientes logros alcanzados durante tus años de estudio universitario: [Tener un acercamiento a las formas de educación para fomentar la participación política y ciudadana.]
84. En una escala de 1 a 7, siendo 1, y 7, califica los siguientes logros alcanzados durante tus años de estudio universitario: [Reconocer las responsabilidades y desafíos que tienen los docentes en la procura del cambio de visión sobre el actuar político.]
85. En una escala de 1 a 7, siendo 1, y 7, califica los siguientes logros alcanzados durante tus años de estudio universitario: [Entender la importancia de la interculturalidad en los procesos de construcción de una sociedad democrática y diversa]
86. En una escala de 1 a 7, siendo 1, y 7, califica los siguientes logros alcanzados durante tus años de estudio universitario: [La importancia democrática del principio político y jurídico de la igualdad]
87. En una escala de 1 a 7, siendo 1, y 7, califica los siguientes logros alcanzados durante tus años de estudio universitario: [Comprender la dinámica social y la necesidad del mantenimiento de la democracia a través de la educación]
88. En una escala de 1 a 7, siendo 1, y 7, califica los siguientes logros alcanzados durante tus años de estudio universitario: [El compromiso de los maestros en la reproducción de una sociedad justa, equitativa, incluyente, diversa, libre y democrática]

Anexo 2: Resultados del Análisis Factorial Confirmatorio de los instrumentos empleados

Tabla 29. *Índice de ajuste del modelo general (Modelo 1) y los modelos por dimensiones (2 al 7)*

Modelo	Chi-Square (df)	RMSEA	CFI	TLI	SRMR
1	4058.624 (1926)	0.104 (0.100 0.109)	0.729	0.716	0.095
2	177.265 (67)	0.127 (0.104 0.150)	0.871	0.825	0.062
3	60.751 (19)	0.147 (0.106 0.189)	0.883	0.827	0.068
4	324.471 (135)	0.130 (0.113 0.147)	0.836	0.813	0.075
5	32.264 (9)	0.159 (0.102 0.220)	0.861	0.768	0.065
6	96.125 (27)	0.158 (0.125 0.193)	0.912	0.883	0.063
7	94.693 (35)	0.129 (0.098 0.161)	0.940	0.923	0.027

Nota: SRMR (Standardized Root Mean Square Residual); SRMR (Standardized Root Mean Square Residual); CFI (Comparative Fit Index); y TLI (Tucker-Lewis Index).

De acuerdo con los valores de ajuste expuestos en el modelo 1, se considera que el constructo no ofrece un nivel adecuado para un ajuste, la herramienta se puede considerar aceptable dada la gran cantidad de ítems (ítems=66) que se han puesto a prueba, la pequeña cantidad de componentes (dimensiones=7), así como la muestra limitada que dispone (n=102). En tal sentido, se decide fragmentar en pequeños subgrupos al instrumento principal.

Resultados estandarizados del modelo 1

Se evaluar un total de 7 dimensiones oblicuas con 66 ítems (Relación entre educación y política, Orientaciones ideológicas intrínsecas, Orientaciones ideológicas extrínsecas, Percepción de la democracia, Participación y asociación, Percepciones sobre la formación política y Percepción de la formación inicial del docente), cada dimensión posee diferente número de ítems.

Tabla 30. Cargas factoriales absolutamente estandarizadas para el modelo general (modelo 1)

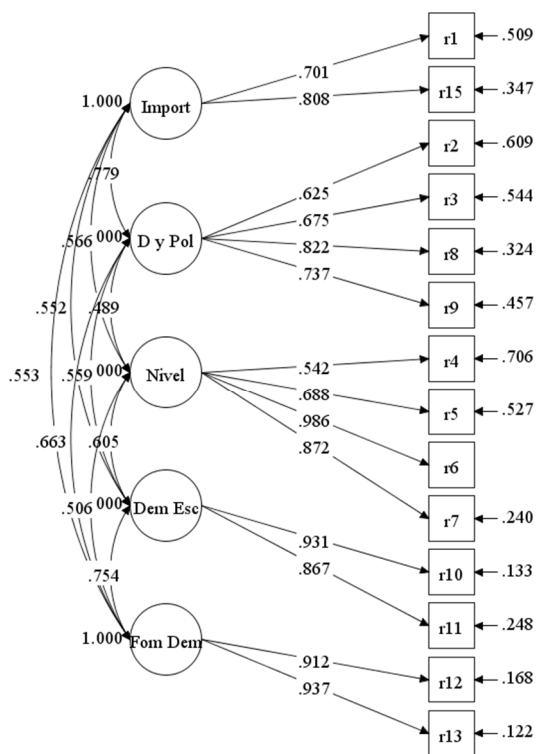
Ítem	Estimate	S.E.	Est./S.E.	P-Value
Cargas factoriales				
<u>Relación entre educación y política (REL)</u> BY				
R15	0.652	0.036	18.169	0.000
R1	0.539	0.045	12.020	0.000
R2	0.494	0.044	11.127	0.000
R3	0.572	0.041	14.070	0.000
R8	0.694	0.034	20.186	0.000
R4	0.430	0.050	8.596	0.000
R5	0.543	0.042	12.849	0.000
R6	0.681	0.033	20.352	0.000
R7	0.633	0.035	17.903	0.000
R9	0.574	0.043	13.246	0.000
R10	0.754	0.029	26.135	0.000
R11	0.748	0.026	28.587	0.000
R12	0.738	0.025	29.054	0.000
R13	0.807	0.021	38.961	0.000
<u>Orientaciones ideológicas intrínsecas (IN)</u> BY				
B1	0.373	0.059	6.290	0.000
B2	0.540	0.042	12.736	0.000
B7	0.821	0.026	31.472	0.000
B8	0.471	0.040	11.875	0.000
<u>Orientaciones ideológicas extrínsecas (EXT)</u> BY				
C19	0.825	0.019	42.753	0.000
C20	0.830	0.017	48.867	0.000
C21	0.913	0.009	103.466	0.000
C22	0.760	0.021	36.044	0.000
<u>Percepción de la democracia (PERCEP)</u> BY				
C2	0.725	0.029	25.405	0.000
C3	0.829	0.017	48.635	0.000
C4	0.863	0.013	68.713	0.000
C5	0.896	0.012	74.431	0.000
C6	0.785	0.016	48.802	0.000
C7	0.866	0.015	58.360	0.000
C8	0.812	0.019	43.245	0.000
C9	0.907	0.009	96.832	0.000
C10	0.866	0.012	74.691	0.000
C11	0.619	0.034	18.405	0.000
C12	0.785	0.020	38.574	0.000
C13	0.784	0.017	44.842	0.000
C14	0.768	0.024	32.583	0.000
C15	0.631	0.031	20.561	0.000
C16	0.815	0.017	49.067	0.000
C17	0.698	0.022	31.155	0.000
C18	0.711	0.027	26.719	0.000
<u>Medios de comunicación (Medios)</u> BY				
D2	0.718	0.022	32.040	0.000
D3	0.450	0.046	9.872	0.000
D4	0.619	0.027	22.767	0.000
D5	0.594	0.029	20.496	0.000
D6	0.681	0.023	29.644	0.000
D7	0.727	0.025	29.658	0.000
<u>Percepciones sobre la formación política (PERCEP)</u> BY				
F1	0.556	0.029	19.162	0.000
F2	0.830	0.014	61.151	0.000
F3	0.947	0.005	188.326	0.000
F4	0.895	0.009	97.766	0.000
F5	0.943	0.005	192.287	0.000
F6	0.956	0.004	225.978	0.000
F7	0.951	0.004	215.416	0.000
F8	0.909	0.008	113.981	0.000
F9	0.703	0.022	31.723	0.000
<u>Percepción de la formación inicial del docente (FORMAC)</u> BY				
H1	0.912	0.009	106.960	0.000
H2	0.935	0.006	150.033	0.000
H3	0.946	0.006	168.082	0.000
H4	0.914	0.008	121.497	0.000
H5	0.876	0.011	80.074	0.000
H6	0.939	0.005	172.156	0.000
H7	0.945	0.005	181.069	0.000
H8	0.924	0.007	132.200	0.000
H9	0.900	0.008	107.873	0.000
H10	0.946	0.005	177.922	0.000

En las cargas factoriales se observa que existe un aporte mínimo de 0,400 de cada dimensión con respecto a la dimensión a la que pertenece. Por otro lado, existe covarianza entre factores, lo que indica que estas dimensiones tienden a evaluar aspectos que sin bien pueden diferenciarse, no dejan de pertenecer a un mismo constructo.

Sin embargo, para facilitar el proceso de validez, se exponen los resultados de cada uno de los modelos que configura el estudio. Como novedad, Orientaciones ideológicas intrínsecas se fusiona en un instrumento con Orientaciones ideológicas extrínsecas.

En el modelo 2 únicamente se presentan las subdimensiones de la relación entre educación y política. Los índices de ajuste son mejores como se puede observar en la figura 2.

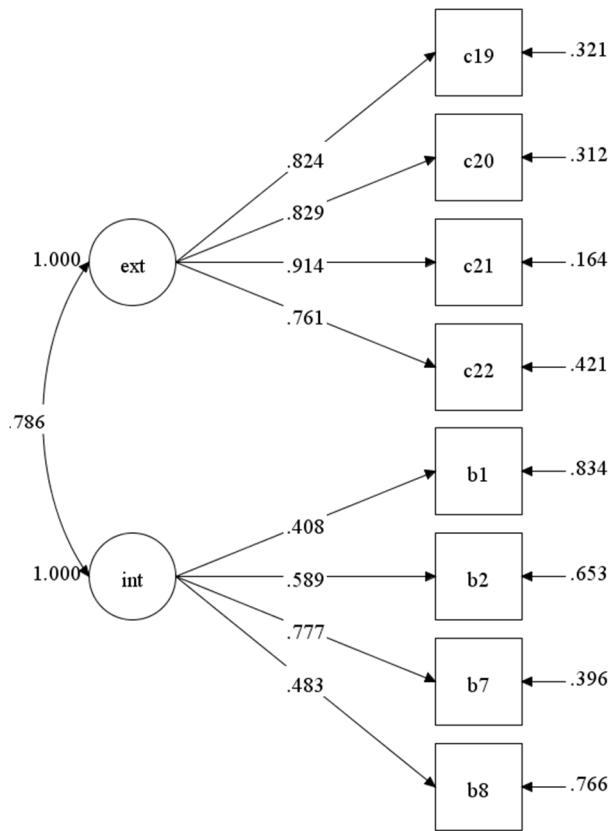
Figura 2 Diagrama de caminos del modelo 2: relación entre educación y política



Fuente: Elaboración propia

El modelo 3 muestra Orientaciones ideológicas intrínsecas con Orientaciones ideológicas extrínsecas que presentan altas cargas factoriales.

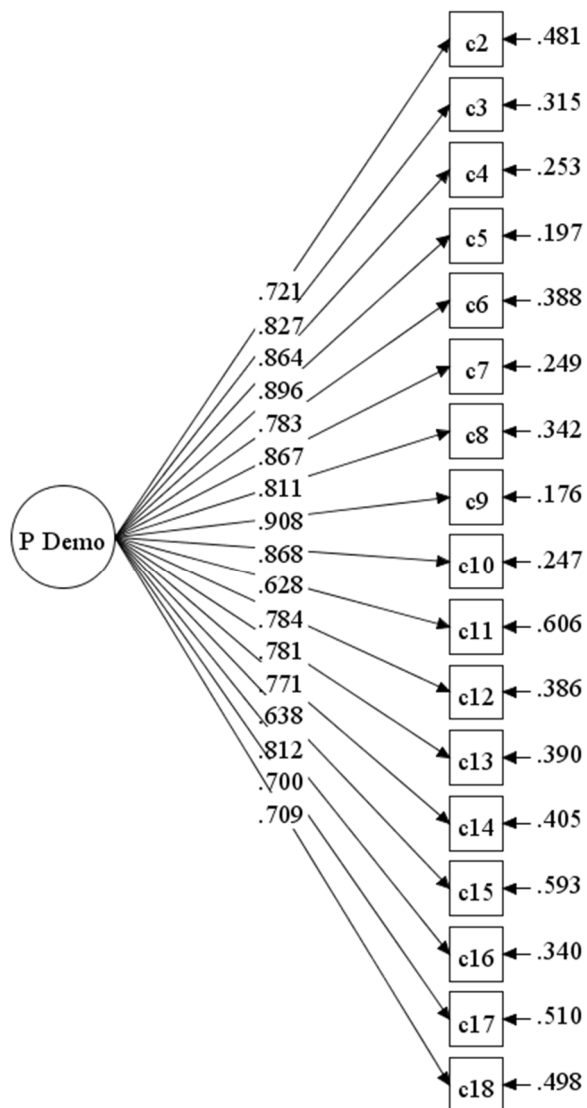
Figura 3 Diagrama de caminos del modelo 3: Orientaciones ideológicas



Fuente: Elaboración propia

Lo mismo ocurre con el modelo 4 que integra a toda la dimensión de percepción de la democracia cuyas cargas factoriales varían entre 0.700 0.900.

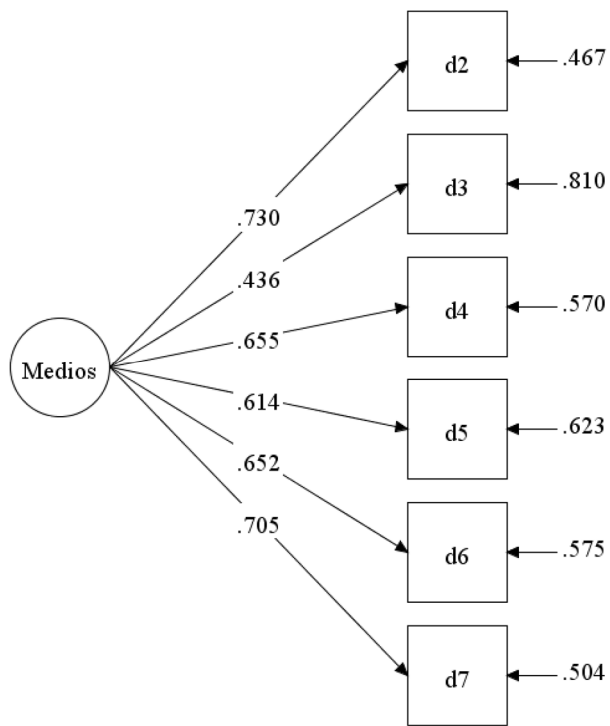
Figura 4 Diagrama de caminos del modelo 4: Percepción de la democracia



Fuente: Elaboración propia

El modelo 5 posee una sola dimensión sobre la participación y asociación cuyas cargas factoriales varían entre 0,400 y 0,730.

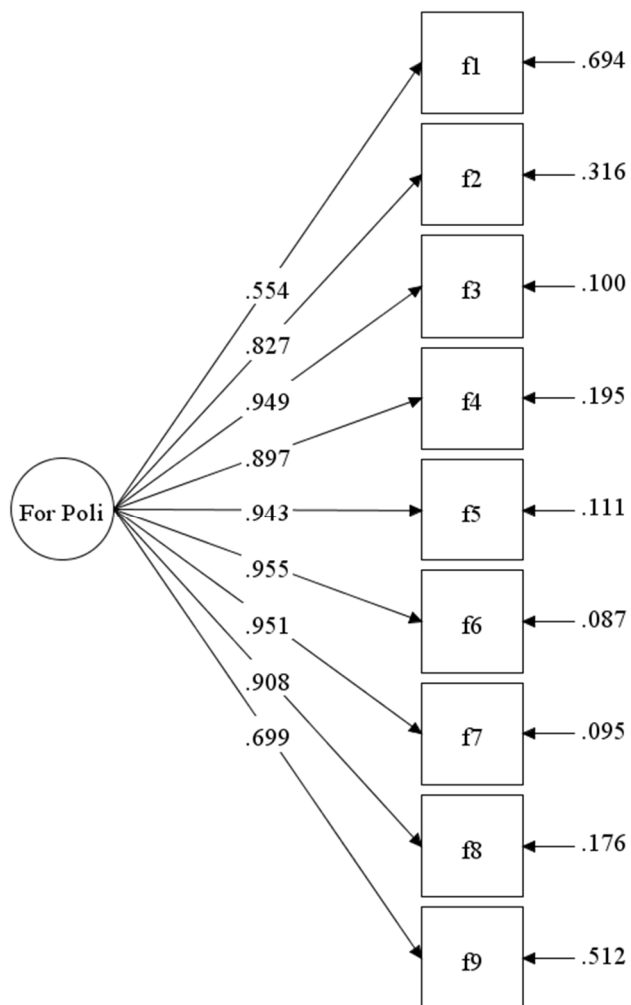
Figura 5 Diagrama de caminos del modelo 5: Medios de comunicación



Fuente: Elaboración propia

La dimensión 6 muestra que existe una dimensión que posee indicadores bien representados por sus cargas factoriales.

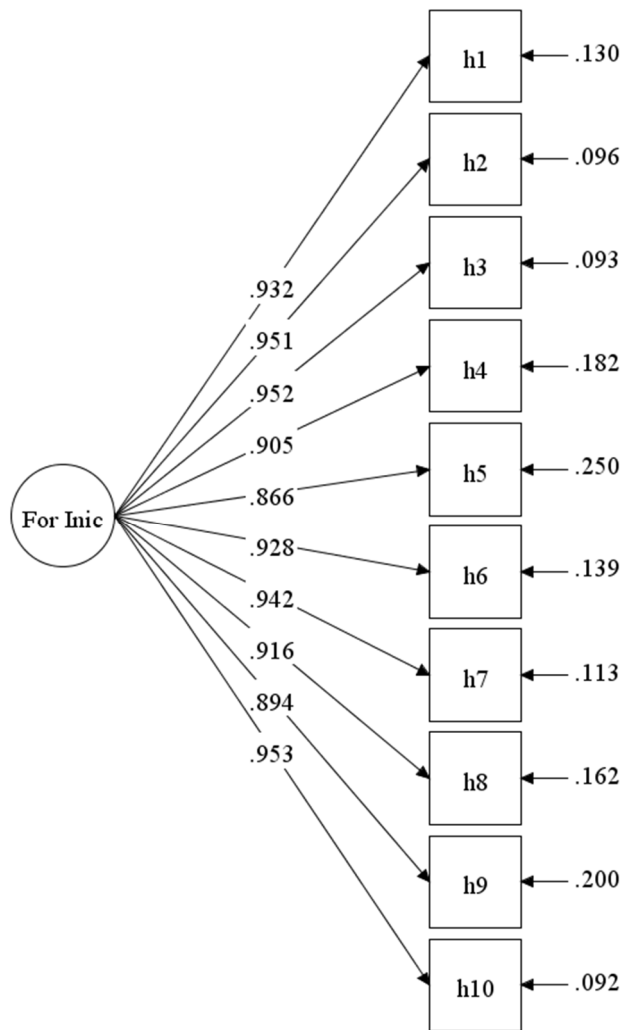
Figura 6 Diagrama de caminos del modelo 6: Percepciones sobre la formación política



Fuente: Elaboración propia

La última dimensión de formación docente es la que alcanzó un mayor nivel de cargas factoriales.

Figura 7 Diagrama de caminos del modelo 7: Percepción de la formación inicial del docente



Fuente: Elaboración propia

En definitiva, el instrumento general con las siete dimensiones y el tratamiento de cada dimensión como instrumento, muestra un nivel aceptable para concluir que las mediciones realizadas son válidas.

Anexo 3: Cuestionario de entrevista a docentes y estudiantes

Preguntas para docentes de la carrera de formación

1. ¿Cuál es su enfoque general respecto a la formación política que se imparte en la universidad, específicamente en la carrera de educación?
2. ¿Qué objetivos busca usted alcanzar al momento en que aborda temas políticos con sus estudiantes?
3. ¿Cuál es su perspectiva respecto a la importancia de la formación política en la educación superior, específicamente en la carrera de educación?
4. ¿Qué metodologías y estrategias utiliza para introducir temas políticos en la discusión con sus estudiantes?
5. ¿Cómo usted fomenta el debate y la discusión política en sus clases?
6. ¿Qué recursos considera más pertinentes al momento de introducir temas políticos en el aula y de qué manera los incorpora?
7. ¿Qué desafíos o limitaciones usted se encuentra al introducir temas políticos en su clase?
8. ¿Qué oportunidades ve para mejorar la formación política de sus estudiantes?
9. ¿Cuáles son sus sugerencias para mejorar la formación política en la formación inicial del docente?

Preguntas para estudiantes de la carrera de educación:

1. ¿Cómo describiría la formación política que ha recibido hasta el momento en la carrera de educación?
2. ¿En qué asignaturas o cursos se ha encontrado con temas políticos y cómo han sido abordados estos por sus docentes y compañeros?
3. ¿Cómo cree que la formación política se relaciona con su futura labor como docente?
4. ¿Qué métodos o enfoques ha experimentado en relación con temas políticos en las asignaturas de su carrera?
5. ¿Cómo se fomenta el debate y la discusión política en las clases en las que se abordan estas cuestiones?
6. ¿Qué recursos considera más útiles para el aprendizaje de temas políticos en la carrera de educación?
7. ¿Ha sentido que la formación política ha sido adecuada y relevante para su desarrollo como futuro docente? ¿Por qué?
8. ¿Qué sugerencias tiene usted para mejorar la formación política en la carrera de educación?
9. ¿Hay algo más que desee agregar sobre la formación política en la carrera de educación?
10. ¿Qué impacto cree que puede tener la formación política en el desarrollo de habilidades de los futuros docentes?

Anexo 4: Entrevistas a expertos

Blanca Edurne Mendoza

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

Tuve mi primer acercamiento a este concepto cuando estaba haciendo trabajo de campo en la Universidad Veracruzana Intercultural, en México. En este contexto era muy común escuchar las palabras “Buen Vivir”, “vivir bien” o “buena vida”, ya que eran parte importante del modelo pedagógico de esta universidad, y los estudiantes también se habían apropiado de este término. En este contexto llegué a comprender al “Buen Vivir” como una opción al “desarrollo”, entendiendo este último como parte del imaginario creado por las políticas capitalistas y los países del primer mundo, que implica un crecimiento basado en la globalización, el aumento del capital y la propiedad privada. Desarrollo era pensar entonces en una idea de “crecimiento” de una localidad o país acorde a las tendencias de globalización que países como Estados Unidos marcaban: creación de negocios, construcción de edificios, inversión en tecnología, etc. Por su parte, el “Buen Vivir” proponía una idea de crecimiento y sostenibilidad de las comunidades a partir de sus propios recursos, sus necesidades particulares, sus condiciones históricas, sus antecedentes étnicos y elementos culturales particulares de estos antecedentes, etc. (la idea del “Buen Vivir” era usada en el contexto de comunidades rurales, campesinas y/o indígenas). A partir de este trabajo, entendí el vivir bien como una forma de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de las comunidades desde un enfoque intercultural, lo que implica que cada comunidad se piense así misma en sus particularidades, diferente a otras comunidades y que la forma en cómo percibe su bienestar y crecimiento sea acorde a como se identifique.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Un ciudadano consciente de sus discursos y sus prácticas, por ejemplo, prácticas de consumo, de la repartición de bienes. Un ciudadano también sensible a la diversidad en sus distintas manifestaciones. Un ciudadano comprometido con la participación política.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Creo que antes de contestar esta pregunta había que hacernos una primera pregunta sobre ¿qué tipo de formación política reciben los futuros docentes?, y luego una segunda pregunta sería ¿cómo se percibe la formación política en el contexto de las universidades? Creo que la respuesta a las 2 preguntas primero va a depender del tipo de universidad que esté formando a estos futuros docentes (¿es privada, es pública, tiene un enfoque intercultural? etc.), y del contexto histórico, social y político de la región y país. Desde mi experiencia laboral y docente, los modelos pedagógicos parecen enfocarse en una pedagogía crítica, liberadora (Freire) y decolonial (es decir, que se construya desde las propias particularidades de su contexto y no bajo estándares eurocéntricos o de países como Estados Unidos), que busca entender la educación como una herramienta para la emancipación y la justicia social, y que establece una relación necesaria entre política y educación para lograr estos objetivos. Muchos de los documentos fundadores y discursos oficiales parecen fundamentarse en estas premisas. Así que (al menos en los documentos oficiales y discursos), este es el tipo de formación política que reciben los docentes. Creo, que mientras se limite al papel y a los discursos oficiales, esta formación es aceptada, sin embargo, cuando esta formación se materializa en movimientos estudiantiles y docentes, la percepción puede ser diferente ¿por qué opino esto? Porque esta

formación puede llegar a percibirse como conflictiva, radicalista e incluso “generadora de odio”, cuando contrapone las luchas y demandas sociales a intereses políticos y económicos de ciertos sectores dominantes. Finalmente, sobre la pregunta principal, creo que el rol que cumple es fundamental para generar procesos de democracia, de toma de consciencia política y de formación de ciudadanía, ya que las universidades son un espacio fértil para profundizar y discutir temas políticos, y porque tenemos un amplio registro de cómo los estudiantes universitarios son comúnmente parte activa en los movimientos y protestas sociales.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Cómo mencioné anteriormente, creo que depende del contexto y de los movimientos/demandas sociales y condiciones políticas del lugar donde se encuentren las personas que se están formando para docentes, depende también de quiénes sean estas personas (su nivel socioeconómico), y también depende del tipo de universidad y los ideales que esta tenga. Por ejemplo (y hablaré particularmente del contexto mexicano), no podemos equiparar la formación y participación política de estudiantes que se están formando en una universidad privada, en un contexto urbano de clase media-alta, a los estudiantes de las escuelas normales rurales (como es el caso de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa), que se destacan por una participación política frontal e intensa en contra del gobierno, exigiendo derechos para los estudiantes y presupuesto para el sostenimiento digno de la universidad (en este tema, ha sido mundialmente nombrado el conflicto de Ayotzinapa donde 43 estudiantes fueron desaparecidos a manos de la policía federal y militares).

Desde mi perspectiva, creo que a pesar de que en la parte formal se hable de la importancia de un docente comprometido con la justicia social, la formación hace poco hincapié en la relación política-educación, y busca enfocarse casi exclusivamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de contenidos curriculares.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

- Conocimientos sobre los procesos históricos de luchas ciudadanas y movimientos sociales.
- Pensamiento crítico, liberador y decolonial
- Enfoque de género
- Enfoque intercultural

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Precisamente desde el conocimiento de los procesos históricos y políticos del contexto ecuatoriano. Y una constante discusión, reflexión y debate sobre estos procesos en su relación con el ámbito de la educación formal. No callando a los/las estudiantes y evitando tocar estos temas como si fueran “tabú”, sino llevándolos a nuestras discusiones y reflexiones tanto dentro de los contenidos más teóricos como en lo que experimentan en el contexto de sus prácticas preprofesionales.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Bueno, no creo exista un modelo esté 100% conformado y no tenga espacio para su mejora, por lo que mi respuesta es que siempre existirá un margen para el cambio y la mejora. La

sociedad, sus demandas, especificidades, etc. no son estáticas, sino que están en constante cambio y por lo tanto los modelos de formación inicial docente también necesitan ajustarse a estos cambios.

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

Creo que necesitamos replantearnos la formación docente, y replantearla desde una perspectiva que realmente dignifique esta labor. Desde la propia selección de aquellas personas que realmente pueden ser aptas para esta labor (pensar en pruebas vocacionales y criterios más rigurosos de selección para futuros docentes), hasta una revalorización del trabajo, que se refleje no solo en el ámbito social sino salarial y de condiciones laborales. Pensar también en dar una formación práctica desde enfoques de género, pensamiento crítico y participación política y ciudadana.

Blas Garzón**1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?**

El Buen Vivir o en idioma quichua el “*Sumak Kawsay*” es entendido como un principio de vida que centra su atención en el ser humano, entendiendo que es al mismo tiempo parte de un entorno social, natural y cultural.

Fue introducido en la Constitución del año 2008 y en resto de marcos normativos educativos de Ecuador. Considero que se está trabajando en las aulas, a pesar de no haber sido entendido o debatido abiertamente con los actores de este sector. Es decir, y como ha pasado con otras ocasiones, ha quedado su riqueza y planteamiento en un grupo de expertos o tecnócratas educativos, lo cual impide que este principio llegue a las aulas de clases como un tópico más a tratarse.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Desde mi formación y criterio, considero que requiere de un ciudadano que conoce y respeta al mismo tiempo sus derechos y deberes, es decir un ciudadano educado en este principio. Por otro lado, y con un énfasis mayor, requiere de un ciudadano que tenga una sensibilidad para comprender la diversidad en la que nos tocó vivir y los acelerados procesos de cambio y transformación que experimentan nuestras sociedades, es decir un ciudadano comprometido.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Los docentes, son pilares fundamentales en donde se asientan los procesos educativos y las transformaciones que requieren las sociedades. Su rol es clave, delicado para la formación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia. Si los docentes no están sintonizados con estos procesos, con las demandas sociales, su desempeño será visto o calificado como una profesión más, o peor aún como un burócrata.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

La formación política entendida como una postura de servicio a una de las causas más nobles de sociedad, como es la formación de las futuras generaciones, considero que no explícitamente desarrollada en la formación inicial del docente.

Se apela mucho a la vocación de los futuros docentes, pero es una postura hasta cierto punto “romantizada” del docente; alguien que es capaz de hacer los mayores sacrificios para ejecutar su misión ante la sociedad. Esa actitud estaría bien, si se acompaña de sólidos procesos de formación política, que fortalezca esos compromisos innatos con las que llegan las nuevas generaciones de docentes.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Coincido con el Informe Delors de la UNESCO (1996) y sus cuatro principios para la formación de las presentes y futuras generaciones:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer

- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

De alguna manera, se contesta esta pregunta en el segundo párrafo de la pregunta 4. Desarrollar sólidos procesos de formación política, que afiancen y fortalezcan las motivaciones intrínsecas con las que llegan a la universidad los estudiantes de estas Carreras.

Una interesante experiencia, se desarrolló unos años atrás las cuatro universidades asentadas en Cuenca y que se llamó “Cátedra Abierta – Educación Ciudadana y Cultura de Convivencia”, una propuesta extraacadémica, estructura en formatos de talleres.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Desde mi formación y experiencia (centrada en la educación universitaria), no conozco a detalle el modelo de formación inicial.

Sin embargo, considero que siempre habrá margen para mejorar los procesos de formación. Más aún en contextos de crisis y de alta transformación o adaptación social como la que estamos atravesando.

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

Considero muy interesantes las preguntas planteadas. Dependiendo del objetivo de investigación y de su metodología, veo que no se han considerado preguntas cerradas (o de opción múltiple), que posibilitan análisis de corte cuantitativo. Las investigaciones cualitativas con preguntas (como las de este cuestionario), posibilitarían múltiples análisis con el grado de complejidad que ello representa.

Darío Cevallos Chamba

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

Entiendo el “Buen Vivir”, como una forma de vivir en un ambiente de respeto recíproco al prójimo, a todo ser vivo, al medioambiente, al entorno con el que nos relacionamos; se enfoca en una forma de vida, tomando en cuenta el desarrollo integral de las potencialidades del ser humano. Además, que la idea de incorporar el Buen Vivir en la constitución fue con el propósito de fortalecer o al menos respetar los principios de la interculturalidad en nuestro país; para ir más allá de la multiculturalidad, introduciendo un término de la cosmovisión andina. Considero que, si se diera real cumplimiento a lo que plantea el concepto del “Buen Vivir”, permitiría la formación de una sociedad ideal. Sin embargo, la aplicación del Buen Vivir en el ámbito educativo tendría que analizarse desde las políticas públicas, las leyes, las instituciones que deberían impulsar que el sistema educativo alcance los estándares de calidad, para lograr un desarrollo equitativo en la formación, así como en las oportunidades. De manera personal, considero que aún existe una brecha muy grande entre lo que debería ser y lo que realmente es, y eso se evidencia fácilmente en las condiciones de acceso a la educación en los sectores rurales.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Un ciudadano que sea capaz no solo de coexistir sino de convivir y compartir en un ambiente de respeto mutuo, una persona solidaria y respetuosa de lo que le rodea, incluidos otras personas, seres vivos y naturaleza.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Sin duda es necesario que, como docentes lleguemos a adquirir una cierta formación política, sino al nivel de experto, pero sí para comprender los derechos y deberes que nos rigen dentro de la sociedad ecuatoriana. Además, que la posición de docente permite generar una gran influencia positiva en las nuevas generaciones y es desde ahí donde se puede promocionar la democracia y fortalecer la ciudadanía, introduciendo incluso los mismos principios del Buen Vivir.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Respecto a eso, considero que la formación política es muy débil o es poco desarrollada. En el caso de la formación inicial docente, se presta mayor atención a la revisión de documentos que rigen el sistema educativo nacional, como estándares de educación, currículo nacional. Sin embargo, no se puede hablar de una formación política integral. Siendo que es muy importante conocer la relación entre los principios de la constitución y la creación de los organismos que regulan o impulsan el sistema educativo ecuatoriano. Además, de forma práctica considero que la formación política en los docentes puede servir para el logro de competencias que permitan a su vez, desde los espacios educativos; promocionar o vincular transversalmente la formación de un ciudadano consciente de sus derechos y deberes.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

De acuerdo con el perfil de salida de los bachilleres, se propone la formación de ciudadanos justos, innovadores y solidarios. Con base en esto, los docentes deben tener las competencias necesarias para lograr el desarrollo de estos valores en los futuros ciudadanos. Se podría considerar en forma ideal que el docente debería respetar los principios del Buen Vivir e impulsarlos, con lo cual podría ser justo y solidario y a su vez motivar a los estudiantes en la adquisición de estos valores. Además, debería ser un docente innovador, alguien que proponga y que busque alternativas para el mejor desarrollo de los procesos educativos; lo cual, demanda de los docentes, la preparación para la adquisición de nuevos conocimientos, de la incorporación de la tecnología o de nuevas estrategias que resulten efectivas o pertinentes dentro de cada contexto.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Para hablar de formación política, en la formación inicial de los docentes; considero que sería necesario la inclusión de una asignatura específica que se oriente o que desarrolle los contenidos para este fin.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Considero que existe una relación directa entre la formación de los nuevos docentes y la formación de los docentes formadores en las universidades. Al menos, puede dar el criterio desde mi visión personal y desde mi propia formación, en que he aprendido mucho de docentes en diferentes áreas o asignaturas. Sin embargo, no se puede generalizar o decir que la calidad de la formación universitaria es homogénea, es decir, no todos los docentes son excelentes o alcanzan un verdadero logro de las expectativas planteadas en cada asignatura. A pesar de ello, para medir los efectos de los nuevos docentes, sería necesario dar un seguimiento y realizar una evaluación de los impactos en los espacios educativos en los que han intervenido.

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

Agradezco la oportunidad, al tomar en cuenta mis criterios, opiniones o comentarios; para el buen desarrollo de su trabajo de investigación. Le deseo mucho éxito en este aporte para el conocimiento.

David Añazco**1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?**

Para mí el Buen Vivir es la deriva institucional que toma el uso del *sumak kawsay* como consigna política. Conviene entonces, referirse al Buen Vivir y al *sumak kawsay* como conceptos distintos; en ese sentido, el *sumak kawsay* podrían ser una serie de prácticas sociales y culturales – que se dan al margen y/o en paralelo de los modos de vida occidentales – que se caracterizan por dislocar el orden de jerarquías que plantea la modernidad.

Me gustaría plantear que el *sumak kawsay* también es un concepto que entra a los circuitos de investigación y discusión académica que termina siendo usado con diferentes intensiones e intensidades. Por ejemplo, para propósitos antropológicos y de comprensión de prácticas sociales; para elaborar discursos ambientalistas; o para cuestionar la política pública alrededor del extractivismo.

Finalmente, el Buen Vivir – en orden institucional – vendría a ser un programa de desarrollo alternativo al neoliberalismo que, en el marco constitucional ecuatoriano, se plantea como “régimen” de Buen Vivir. Si las y los sabios de los grupos ancestrales y algunos nichos académicos plantean el *sumak kawsay* como potencial elemento para cuestionar el mito del desarrollo, el Buen Vivir como programa institucional queda entrampado en lógica desarrollista, aunque apelando a la justicia social, la distribución de la riqueza y convocando al pueblo.

Ahora bien, sobre cómo se ha desarrollado en las aulas, desde mi experiencia como profesor de la UNAE en el acompañamiento a prácticas no he visto sino un tratamiento un folklorista del tema. A menudo el posicionamiento ideológico de los docentes empuja a que se vincule el “Buen Vivir” como un partido político o dirigente. Me parece que habría que consultar la experiencia de aquellas personas que trabajan en la educación intercultural bilingüe o en aquellos que han tenido formación en la misma.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Tal como lo he desarrollado, me parece que en sentido de programa institucional – que debo decir no es el que me conmueve, pero al fin y al cabo veo más plausible a mediano plazo – el ciudadano del Buen Vivir se construye en oposición al sujeto de la sociedad neoliberal. En ese caso, habría que descifrar las características psicopolíticas del ciudadano de la sociedad neoliberal (que de alguna manera están dibujados en la obra de Byung Chul Han).

Así pues, a priori pienso que podría ser un tipo de ciudadano que reconozca que lo colectivo no se diluye la individualidad, sino que podría potenciarse potencia. El neoliberalismo como régimen subjetivo nos empuja a presentarnos socialmente como los *winners*, en el Buen Vivir el ciudadano podría ser alguien que reconocer que el emprendurismo no es más que otro discurso posible acerca del sentido de la vida. Un ciudadano que comprenda que el discurso de la acumulación infinita no es más que otro mito.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

A mí me parece que siempre hay formación política. Aquellos que acuden a la formación inicial docente traen consigo ideas e ideales políticos que se manifiestan de diferentes maneras; por

ejemplo, en la necesidad de organización o en el desmedro de procesos sociales. Toda la industria cultural funciona a manera de escuela política permanente. Es la garantía de que se sostenga la hegemonía.

A mi modo de ver a los grupos dominantes no les conviene que el juego democrático funcione, ni que los programas sociales busquen una suerte de “ciudadanización” del pueblo. Porque a medida que se inician estos procesos y se desencadenan procesos formativos la gente adquiere conciencia de la necesidad de colocar su palabra, su deseo, su participación en la toma de decisiones. En este sentido, lo que conviene más bien dotar de herramientas conceptuales y teóricas para que la gente pueda interceptar dispositivos ideológicos a su alrededor.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Pienso que por regla general hablar de política en las aulas es hablar malas palabras. Esto es lamentable, pero me parece que es así.

Afortunadamente, creo hay otras posibilidades que permiten vehicular conciencia política. Por ejemplo, lo que se da a partir de la comprensión de que lo educativo no es lo que pasa solamente en la relación pedagógica docente-estudiante, la experiencia universitaria/formativa implica otros tipos de relaciones, otro tipo de vivencias que trascienden lo meramente curricular. En mi experiencia en la UNAE he visto como diversas experiencias por fuera del aula han sido verdaderas fuentes de aprendizaje de términos, conceptos, posicionamientos y desencantos políticos. Esas experiencias deben ser tomadas, valoradas, reflexionadas y ahí habrá una fuente de formación política.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Reconocerse como trabajadores, esto a mí me parece fundamental. Si no hay ese reconocimiento como trabajadores que para construir sociedades distintas hay que hacer conexiones en el campo popular. Lo que se ha visto en el Ecuador es que los gremios docentes están muy atomizados. La escuela podría ser un espacio de convocatoria de la inteligencia, de los sectores subalternos, porque en fin a la escuela pública vamos *todos* los del pueblo.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Los temas políticos, lo digo por experiencia, no deben trabajarse desde lo meramente curricular. Es decir, si pretendemos docentes formados políticamente, debemos mirar otros nichos por fuera de lo curricular. Además, el *hacer* es importante, por ejemplo, imagino la generación, producción, colocación de materiales educativos con perspectiva política realizados por estudiantes. La universidad, la facultad, o el aula podría tener un espacio comunicativo desde donde pueda generar cosas.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Definitivamente sí. El currículo de formación docente en el Ecuador está pensando de manera muy “a-política” si uno se fija solo el primer ciclo se puede hablar de política, y casi que de lo que se puede hablar es de política pública. En ese caso creo que los temas de filosofía política son fundamentales y deben incluirse.

Dolores Pezántez**1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?**

El Buen Vivir permite el desarrollo de un pensamiento y modo de vida emancipador, entendiéndose como la capacidad del ser humano para vivir en libertad de tener oportunidades que garanticen una vida digna en armonía con el medio ambiente y la sociedad. Este concepto se está trabajando en las aulas desde la concepción del respeto hacia el otro y la naturaleza con la finalidad de desarrollar una ética planetaria en la que todos los seres humanos somos responsables del equilibrio del medio que nos rodea sea este natural y social.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Un ciudadano con capacidad crítica y reflexiva que sea capaz de identificar las necesidades, problemáticas y situaciones sociales y políticas que influyen en el desarrollo de una sociedad. Este ciudadano debe asumir una postura en defensa por sus derechos que garanticen procesos de inclusión social eliminando las brechas de desigualdad que actualmente se han marcado.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Toda formación política cumple un rol educativo, por lo tanto, los docentes deben brindar las oportunidades de aprendizaje para formar estudiantes críticos y comprometidos. La promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía comprometen al docente a ser un sujeto activo en la construcción de una ética ciudadana, sensible al respeto de los derechos humanos y actuando con justicia y equidad.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

La formación política implica preparar a los docentes para enfrentarse a las situaciones de la vida cotidiana tomando en cuenta aspectos políticos, sociales, culturales, entre otros. El entorno educativo demanda de un gran sentido ético y humano en la práctica docente. Esto significa que la formación política actualmente ha quedado debilitada debido a que el sistema obliga a cumplir “estándares de calidad” enfocados en el manejo de contenidos y publicaciones, quedando de lado el aspecto humano y ético que todo docente debe tener como base en su práctica profesional.

5. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

En la mayor parte de Universidades se mantiene el modelo tradicional de formación inicial docente. Sin embargo, se han dado algunos logros en cuanto a la respuesta que estos deben dar a la sociedad. El desarrollo del pensamiento práctico y crítico ha permitido en la formación inicial abrir espacios de cuestionamiento sobre la realidad actual, sin embargo, los procesos de evaluación siguen siendo medios de represión en los estudiantes, por lo que muchas veces los cuestionamientos se ven limitados por el abuso de poder de las autoridades de turno.

6. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

La importancia de la formación política implica aplicar una serie de estrategias en la que el estudiante tome conciencia de la realidad que le rodea. Este acto educativo debe estar enfocado a un proceso de emancipación y transformación a través de un diálogo de saberes y una reflexión crítica de la realidad. Otro elemento importante es el desarrollo del trabajo cooperativo en el que los estudiantes establecen nuevas dinámicas de interrelaciones teniendo como base la sensibilización, el intercambio, el cuestionamiento y la vinculación con el entorno y de esta manera dar respuesta a situaciones sociales, convirtiéndose en un proyecto de vida.

Eduardo Fabara

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

En primer lugar, el Buen Vivir lo entiendo como una de las grandes políticas del Estado Ecuatoriano por medio de la cual se trata de rescatar el *Sumak Kausay* que es una parte de la cosmovisión andina y se refiere a la armonía en la que debe vivir el hombre con la naturaleza (la *pachamama*) y los hombres entre sí.

Este concepto es el que ha permitido que entre las comunidades andinas y campesinas haya un especial respeto por la naturaleza, que no se hayan producido grandes depredaciones y que se haya mantenido la armonía entre el ser humano y el entorno natural.

Lamentablemente, en el Ecuador no se respeta ese sagrado principio, cada día se amplía más la frontera agrícola, se produce una gran deforestación maderera en provincias orientales y en Esmeraldas, las extracciones mineras no consideran el daño natural especialmente en las fuentes de agua, igualmente la extracción petrolera en el Oriente.

En las aulas escolares este principio no trasciende de la manera que podría hacer, puesto que no se refleja en los instrumentos curriculares, ya que estos fueron elaborados antes de que el Estado Ecuatoriano lo hubiera consagrado en los documentos oficiales. Hace falta una mejor formación de los docentes y una revisión del currículo para incorporar este principio de manera definitiva.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

De acuerdo con lo expresado anteriormente, el Buen Vivir esperaría la formación de un ciudadano respetuoso de la naturaleza y de los demás congéneres. Se debe pensar en un ciudadano dotado de ciertos principios que aseguren una mejor visión y atención ambiental y social.

Es necesario que todos los ciudadanos aprendan a considerar el valor de la armonía con la naturaleza, pero, además, sepan valorar el respeto mutuo, la consideración en el trato con los demás, la atención a los más débiles y vulnerables, con el fin de crear una sociedad más justa y preocupada por la vida y el bienestar de los ciudadanos.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Lamentablemente en el sistema educativo ecuatoriano no existe una formación política, entendida en el más amplio sentido. Se eliminaron del currículo materias importantes como Ética y Cívica y no se las reemplazó con nada similar, entonces, la gente no cree y no practica los más elementales valores cívicos ni democráticos, piensa que “el mundo es el de los más vivos, de los más sabidos, de los más hábiles y de los más fuertes”. Entonces se rinde culto a la “viveza criolla” y se piensa que el que no roba los bienes del Estado es un “tonto”.

Pero, por otra parte, ciertos grupos políticos, han convertido a las aulas escolares en “salas de adoctrinamiento” donde se magnifica el valor de ciertas tendencias políticas, sin dar la oportunidad para que los estudiantes escojan la opción política que más les convenga.

La formación política debe entenderse como la oportunidad que debe ofrecer el sistema educativo para que el sujeto conozca todas las grandes corrientes políticas del pensamiento y pueda optar por aquella que vaya más a tono con sus principios y valores.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

En líneas generales no existe una formación política establecida y declarada en la formación inicial docente, si uno revisa los pensum de estudio y los syllabus con que trabajan los formadores de docentes, muy poco es lo que se puede encontrar en el tema de la formación política.

A mi juicio es una de las grandes deficiencias en el proceso de formación inicial docente.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Para formar a los futuros ciudadanos se deben considerar los siguientes saberes:

- Las grandes teorías y escuelas del pensamiento universal a partir de las cuales se han formulado los principios del pensamiento científico.
- Las declaraciones acerca de la política, la democracia y la ciudadanía constantes en la Constitución de la República y en las disposiciones legales que rigen la vida del país.
- Los principios y valores humanos con que se desarrolla la sociedad ecuatoriana y las sensibilidades sociales que caracterizan a los grupos humanos de comienzos del presente milenio.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

- Se debe pensar en la instauración de áreas formativas en las que se rescate el valor de la cívica, de la ética, del pensamiento democrático y del convivir ciudadano.
- Tanto en la organización de las instituciones de formación docente, como en el de todas las instituciones educativas y aún de los cursos o grupos de trabajo, se debe promover el valor y la práctica de los principios democráticos, para que la formación política sea una práctica diaria que se constituya en una norma de vida y no solamente en una declaración teórica.
- Los formadores de docentes deben aprovechar todas las oportunidades para poner de relieve los hechos democráticos que vive la sociedad, repudiar los actos en los que no se practique la democracia, resaltar los ejemplos de democracia en las diferentes sociedades para impulsar la formación política, como un hecho viviente y ejemplar.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Lamentablemente en nuestro país, los últimos acontecimientos relacionados con la corrupción, con el saqueo a los pocos fondos del Estado, con el manejo del poder político y la autoridad, no constituyen un ejemplo digno de la formación política, son hechos repudiados, muchos de los cuales provienen de los más altos estratos de la política nacional y del ejercicio de la autoridad, estos nos deben obligar a pensar en lo que no se debe hacer en la vida de un

Estado. Yo tengo confianza en la juventud, en los docentes que pueden hacer mucho para que estas situaciones cambien.

María Elena Cruz

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

El Buen Vivir es un concepto que intenta motivar condiciones de vida vinculadas a la calidad, en el sentido de mantener un equilibrio entre las horas dedicadas al trabajo y al estudio y las horas dedicadas al cuidado personal. En las aulas universitarias hay poca posibilidad de reflexionar este concepto, pues, estamos abocados a un sentido cada vez más productivista que intenta hacer del ser humano un neo-esclavo del trabajo con el discurso del éxito personal.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Una sociedad de Buen Vivir necesita ciudadanos con pensamiento libre, capaces de tomar decisiones producto de la reflexión y de la construcción de juicios respecto de lo que sucede en la sociedad.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

La formación política es importantísima en la medida en que las personas somos seres constructores de mundo, que en términos de la filósofa política Hanna Arendt, implica hacer política. De este modo, un docente diariamente a través de la palabra propone mundo y motiva a que sus estudiantes puedan reflexionar y proponer acciones que no son sino productos del diálogo entre las personas.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

En la actualidad, lamentablemente hay poca o casi nula formación política en la formación inicial de un docente. Las circunstancias educativas se enfocan con demasía en disponer de tecnologías educativas que no necesariamente están vinculadas al pensar y casi siempre solo enfatizan el hacer. Consecuentemente, los dispositivos educativos usados como únicas herramientas educacionales han sometido la relación docente-estudiante a un conjunto de “efectos especiales” productos de la tecnología informática. Esto deja de lado la formación política y es más la reduce a una formación de índole “anticuada”.

5. En su criterio, ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Los profesores necesitan saberes relacionados a contenidos que desarrollen las capacidades intelectuales, prácticas y espirituales, por ejemplo, saberes ligados al correcto pensar como la lógica, la filosofía y la epistemología; en atención a los saberes prácticos, la economía situada en las circunstancias geopolíticas del Ecuador, la ética, el desarrollo productivo en relación con potenciar a la naturaleza; finalmente entre los saberes espirituales, apreciación artística, salud corporal y desarrollo humano, creatividad y naturaleza.

6. En su criterio, ¿cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

La formación política tiene que ver con el modo de comprender las circunstancias históricas de cada pueblo y país. No es un aprendizaje solo abstracto, sino que implica una reflexión situada en las circunstancias que motiven acciones y responsabilidades con los semejantes y con la naturaleza.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

No, considero que cada vez la educación en el Ecuador se dirige hacia el incentivo de discursos vinculados a la tecnocracia y burocracia. Estos discursos privilegian el solipsismo del individuo que se concentra en la ideología del éxito personal mediada por la competencia y el logro del dinero como meta. Una sociedad que no considera la convivencia, es decir, la relación entre personas y el respeto por la naturaleza es imposible que actualice la democracia en acciones democratizantes.

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional.

El Buen Vivir implica el desarrollo de altas capacidades espirituales como por ejemplo la solidaridad, la responsabilidad y el respeto por todo lo que nos rodea.

Freddy Álvarez

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

Es una propuesta de vida que nace entre los pueblos y naciones indígenas del Abya Yala la cual rompe con los fundamentos de la Modernidad Capitalista.

En tanto que propuesta de vida no se trata de un deseo o de una reflexión. El Buen Vivir lo encontramos en modelos de vida todavía presentes en relación con la naturaleza, la comunidad y consigo mismo, todavía presentes a pesar de la conquista, colonización y el capitalismo de los estados-nación.

Su lugar de origen es bastado porque la política imperial Eurocéntrica y el desarrollo de la razón moderna desecho, aplasto, elimino a los pueblos indígenas mientras se apropiaba de sus tierras, saberes, riquezas, cuerpos, símbolos e imaginarios.

El Buen Vivir comienza es descubierto con la profundización de la poli-crisis del planeta que ha puesto en cuestión la noción de progreso, el antropocentrismo, el extractivismo, la individualización, la razón cartesiana, el Estado-Nación, entre otros.

El mundo en su casi totalidad ignora el Buen Vivir, incluso América Latina y el Caribe. La crítica, todavía dependiente del pensamiento dialectico no tiene la fuerza para ir a la propuesta. Por ejemplo, con respecto al Cambio Climático, no logramos salir de la reducción de las emisiones de carbono, lo cual no nos permite hacer un cuestionamiento profundo al capitalismo.

Cuando nos preguntamos por la manera como el Buen Vivir está presente en las aulas, tenemos que hacer tres presiones:

Primera, la institucionalidad ha sido tomada por la racionalidad burocrática, la racionalidad pragmática y la racionalidad economicista. Estos tres tipos de “racionalidad” actúan como cajones que trituran los procesos de enseñanza-aprendizaje que son axiológicos, epistémicos y pedagógicos. Luego, una propuesta tan marginal está condenada a la marginalidad hasta que su singularidad no sea reconocida por la política institucional.

Segundo, internacionalmente el currículo está anclado en la narrativa de los cambios, las tecnologías y en la proliferación de un modelo de escuela global, occidental, competitivo, donde las matemáticas se convierten en la disciplina eje. No se discute el mundo, se discute la manera de triunfar en él, por eso cada vez hay más stress y frustración, porque los ganadores saquen siendo los mismos.

Tercero, la pandemia nos ha puesto de rodillas, y la solución mundial ha sido la educación a distancia lo cual cuestiona en el fondo la noción tradicional de educación. El acto de educar históricamente se sostiene en contradicciones fecundas y profundas como la libertad y la domesticación, la adaptación y la emancipación, el individuo y el grupo. Ahora aparecen

nuevas contradicciones en la educación las cuales ya no son fecundas: vida o economía, distancia o contagio, o ellos o nosotros.

Por último, los desafíos en el aula son los siguientes:

Primero, no se trata de enseñar un concepto. ¿Cómo se enseña y aprende una forma de vida?, es la pregunta que corresponde. Sin práctica- reflexión- práctica es muy difícil aprender el Buen Vivir.

Segundo; es necesario cambiar el modelo pedagógico que heredamos en la Ilustración kantiana donde el individuo, la razón, las ciencias han sido separados de los otros, la emocionalidad y los saberes. Incluso el aula como un espacio tiempo donde algo sucede nos debe llevar al debate sobre nuevas propuestas de aulas que ojalá no sean las virtuales.

Tercero, la pregunta sobre la formación de maestros y maestras se convierte en fundamental. No es un asunto solo de ver como introducimos el Buen Vivir en el currículo. ¿Qué tipo de formación de maestros y maestras se requiere para garantizar el Buen Vivir? es una pregunta central.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Algunos de los tipos de ciudadano pueden ser:

- El ciudadano que pertenece a la Polis, educado, hombre, occidental, racional de la Antigua Grecia. Este ciudadano dejó fuera a la gran mayoría que no era “digna” para estar en la Polis.
- También existió el ciudadano de la colonia que pertenecía a la casta de los conquistadores, cristiano, hetero, proveniente de una raza supuestamente superior y específica que condeno a estar fuera de la ciudad a los pueblos nativos y a los pueblos condenados a la esclavitud
- Por último, está el ciudadano que instituye la filosofía liberal anglosajona, que instituye al individuo con derechos dentro de una sociedad capitalista y democrata. Este es el individuo del *You Can, enjoy it*.

El Buen Vivir va de la mano con la plurinacionalidad, los derechos de la naturaleza y la interculturalidad los cuales nos permiten hacer un acercamiento al tipo de ciudadano de la pregunta.

- La individualidad no existe de modo aislado, todos hacemos parte de culturas y de pueblos que tienen derecho a la autodeterminación. Luego el Estado Nación es el ámbito para la construcción de las reglas comunes indispensables para la convivencia.
- La naturaleza es también un sujeto de derechos, hace parte de la vida en común. Su eliminación conlleva la destrucción de la Polis.
- No es el multiculturalismo sino la interculturalidad la que permite convivir en un espacio territorial. Mientras el multiculturalismo doméstico y obliga a los otros y las otras a adoptar las costumbres del que acoge, la interculturalidad se abre al aprendizaje, soporta las tensiones y permite el nacimiento de nuevas subjetividades, formas culturales y formas de comprender la vida y el mundo.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Hannah Arendt dice en la Crisis de la educación *que la educación salva al mundo*. También dice que la educación es *un acto que permite la continuación del mundo*. Esta expresión de una profundidad sin parangón es la que nos ayuda a comprender el rol de la política en la educación y en la formación docente. Una maestra junta el pasado con el presente y prepara para el futuro. *Toda niña o niño que nace es la promesa de un mundo mejor*, dirá más adelante. En consecuencia, es un gesto que va más allá de la democracia, que considero, haciendo un guiño a W. Churchill, *la democracia es el peor de los mundos con excepción de todos los demás*. No es extraño que en la democracia escojamos entre lo peor y lo malo, precisamente porque está la peculiaridad del sistema donde se origina.

Para Paulo Freire la educación bancaria normaliza un mundo sin transformación, al que tenemos que acomodarnos y que está fuera de nosotros. La educación liberadora hace que nos apropiemos del mundo, que nos preguntemos sobre el lugar que ocupamos. Por lo tanto, la educación solo puede ser política.

Para Philippe Meirieu, la educación se instituye en dos principios, el principio de educabilidad: *toda persona es educable*, y el principio de libertad: *nadie puede aprender por el otro*. Ambos principios tienen alcances pedagógicos, éticos, heurísticos y políticos.

Indudablemente que la educación es un acto político y dentro del horizonte del Buen Vivir y con respecto a la formación de maestros en el marco de la democracia y de la ciudadanía nos encontramos con algunas exigencias:

- El capitalismo no es lo inevitable, es lo decadente.
- Necesitamos democratizar la democracia
- Tenemos que romper con una concepción estrecha y miserable de la ciudadanía.
- Los derechos antes que individuales son también colectivos, sociales.
- La naturaleza tiene derecho
- Tenemos que ir hacia nuevas formas de vivir porque las que tenemos son nocivas e insostenibles.

4. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

La educación es un espacio-tiempo para mejorar el mundo. No mejoramos el mundo si no construimos una nueva ilustración. La nueva ilustración replantea la axiología, la epistemología y la pedagogía del modelo educativo dominante.

La sobreinformación de las sociedades replantea la tarea docente. El aula invertida es un síntoma más que una didáctica. La Inteligencia Artificial nos llevara a cambios profundos en la comprensión de la subjetividad.

Los saberes hacen parte de una ecología de saberes. Ciencias sí, pero no solo ciencias, también saberes. La ciencia y los saberes deberán pasar por el tamiz de la vida buena. En la discusión de las ciencias es urgente integrar las tecnologías que nos retan ahora más que nunca.

5. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

En educación no existe lo perfecto, solo lo mejorable. La contingencia marca de manera profunda el acto de educar.

Gabriela Álava

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

Para mí el Buen Vivir implica llevar una vida tranquila, transparente, con tu gente, con tus seres queridos, amando y sintiéndote a gusto con la naturaleza que te rodea, amando tus tradiciones, tu cultura, tus raíces. Luchando y trabajando humilde y sencillamente por esos ideales de comunidad.

Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes abordan estos conceptos en aula hasta Educación Media. Luego en estudios profesionalizantes y en la vida práctica no estoy segura.... pero me atrevería a decir que se van perdiendo, debilitando.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Una sociedad del Buen Vivir requiere de ciudadanos(as) honestos, transparentes, con calidad y calidez humana (don de gentes), que fomenten nuestra cultura y tradiciones, respeten el medio ambiente, mantengan fuerte compromiso social y ético, promoviendo siempre el beneficio social sobre el individual.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

La formación política es fundamental para generar conocimiento, comprensión y conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de convivir bajo el principio de la democracia como una herramienta que permite generar espacios colectivos de participación que involucran a todos los actores.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

A mi criterio nos preocupamos de generar una serie de destrezas y habilidades con enfoque más técnico para responder a procesos del día a día en diversas actividades descuidando este eje fundamental de formación política que capacite, genere conciencia y promueva un rol docente con efecto multiplicador de formación política democrática.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Conocer sobre pedagogías, metodologías que fomenten una participación en el aula que generen afecto, confianza, respeto y aprendizaje significativo mediante un ambiente agradable de trabajo estudiante – docente.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Mediante la generación de espacios de aprendizaje abiertos con ecosistemas agradables que generen confianza para debatir de forma participativa sobre la importancia de los procesos democráticos, la participación inclusiva en la toma de decisiones y el no miedo a incursionar en el ámbito público político...que se asuma como una responsabilidad de intervención necesaria y vital para generar procesos democráticos.

7. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

Felicitaciones por esta linda iniciativa de investigación, personalmente pienso que estamos dejando de lado en formarnos políticamente y adquirir liderazgos que permitan cambiar la situación que actualmente enfrenta nuestro país, nuestras localidades, nuestra región por comodidad, por miedo, por estar tranquilo(a) personalmente y llevar una vida agradable sin pensar en el beneficio colectivo.

Gabriela Guillén Guerrero

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

Podría decir que el Buen Vivir yo lo entiendo de diferente manera según sea el origen del planteamiento; es decir, como un planteamiento epistemológico y filosófico (*sumak kawsay*) parte de la cosmovisión andina que busca el bien común a través de diferentes principios; o como el planteamiento político que utilizó la idea del *sumak kawsay* como eslogan, aunque muchas veces no haya aplicado sus principios. Es difícil establecer una idea única de cómo se está trabajando este concepto en las aulas porque dependerá de qué nivel educativo, qué tipo de educación (pública o privada), qué docente, etc. Sin embargo, podría decir que cuando el término comenzó a conocerse, yo era docente de educación básica; en ese momento los textos escolares (no solo los proporcionados por el gobierno para la educación fiscal, sino la mayoría de los textos nacionales analizaban como tema central o transversal el Buen Vivir, desde un esbozo de su origen en la cosmovisión andina hasta su relación con ciertos valores que se pretendían desarrollar en los estudiantes. Sin embargo, creo que quedaba a ese nivel. No se desarrollaba más la filosofía del Buen Vivir ni se la relacionaba, en la práctica, con aspectos como el cuidado de la naturaleza, la relación con los otros, etc.

De mi experiencia universitaria debo decir que existe gran diferencia entre el trabajo de este concepto en la universidad privada y en la pública (al menos en las que yo he trabajado); en la universidad privada el término resultaba muy extraño y solo fue insertado en el rediseño de las carreras porque el “formato” lo exigía (pero poco se relacionaba con la formación que se daba en las aulas). En la universidad pública en la que trabajo, el concepto de Buen Vivir se lo planteaba desde el proceso de selección, lo que hacía que uno, como aspirante a docente, busque sobre el tema, investigue y analice el concepto para poder indicar de qué forma lo relacionaría con su práctica docente. Aun así, al menos en mi experiencia, en las aulas no se insistía tanto en el desarrollo de este concepto (aunque creo que depende de la asignatura que uno imparta y la formación que uno tenga). Sin embargo, había muchos espacios, eventos, formaciones, libros, etc., que versaban sobre el concepto y su aplicación que era fácil empaparse más y llevar el concepto a las aulas. En general considero que el manejo del concepto se ha quedado muy superficial, en todos los niveles de educación.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Primeramente, un ciudadano que sea consciente de quién es y de su relación con los otros y con el mundo. Responsable de sus actos y los impactos que estos generan. Capaz de adaptarse, vivir en comunidad, sencillo, frugal. A la vez, considero que debería ser un ciudadano que busque aprender y comprender (cómo hacer las cosas, cómo mejorar la vida de todos y vivir mejor entre todos, cómo generar ideas que nos lleven a una mejor vida).

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Aunque es lamentable que casi no se ejerza el rol político entre los docentes (al menos desde mi experiencia como docente formada en una universidad privada y con experiencia docente en esa misma universidad) creo que dicho rol sería clave en la promoción de la democracia (una democracia real y realmente representativa) y el fortalecimiento de la ciudadanía porque generaría capacidades en los estudiantes que les permitirían posicionarse como seres políticos y comprender su verdadero rol como ciudadano. Me parece que un docente que tenga una

sólida formación política podría cambiar la percepción generalizada de la política como un ente ajeno a la mayoría y darle la importancia que se merece.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Considero que la formación política en la formación inicial docente (y en la formación continua también) es escasa, casi nula. La formación política que se puede generar quizá toca tangencialmente a la formación inicial pero pocas veces se lo hace desde un planteamiento consciente de formar en política a los docentes. Es más, muchos intentos de formación política o de demostración de dicha calidad política en los futuros docentes, en estos tiempos, es sofocada y casi extinguida.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

No creo que todos los profesores deban tener los mismos saberes para poder formar a los futuros ciudadanos, pero si me pidieran indicar aquellos que considero básicos y que todos deberían tener, pueden ser:

- Aquellos relacionados con el autoconocimiento.
- Saberes que faciliten el trabajo colaborativo y la cooperación.
- Fundamentos de ecología.
- Fundamentos de economía circular.
- Uso de herramientas colaborativas e interdisciplinarias.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Considero que hay varias aristas a tocar en la formación política que no necesariamente pasan por la inserción de asignaturas específicas. Más bien, la formación política debería tener un carácter transversal en la formación inicial de los docentes (como los tan famosos ejes transversales, pero con una real intencionalidad de inserción).

La metodología que se utilice para la formación inicial también puede influir. Por ejemplo, considero que la metodología de aprendizaje-servicio puede ser un excelente punto de partida para que los docentes-estudiantes conozcan la realidad del país, las problemáticas de las que adolece y se posicionen como agentes de cambio. Sin embargo, este tipo de metodología requiere también de unos docentes altamente preparados y sensibles a las particularidades sociales que deben ser abordadas sin caer en actos caritativos (como suele hacerse en los centros de formación).

El abordaje de actividades como prácticas preprofesionales y abordaje teórico, desde un enfoque de aprendizaje-servicio (o en menor medida con metodologías como aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos) permitiría al estudiante un posicionamiento político, alejado de las ideas de política partidista, que tergiversarían el proceso de aprendizaje.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Totalmente. Considero que se han dado ciertos pasos; por ejemplo, con la creación de la Universidad Nacional de Educación, la misma que se ha posicionado desde un enfoque de revalorización de lo educativo en sus distintas dimensiones. Sin embargo, es un impulso al que se lo ha querido refrenar por los mismos posicionamientos políticos que podrían estar en contra. Desde otras experiencias de formación inicial docente, podría decir también que la educación se ve desde un punto más bien técnico, pretendiendo quitarle toda su carga política y, de esta manera, se pretende dar a la formación inicial de los docentes un tinte de asepsia política. Esto, lo único que logra es que las ideas políticas personales no se vean revisadas ni expuestas y sean transmitidas de docentes a estudiantes, muchas veces de manera explícita u otras a través del currículo oculto.

Me parece que se podría trabajar mucho entre grupos sociales e instituciones de formación inicial para generar movimientos que favorezcan la formación política de los docentes (inicial y continua), muy apegados a las necesidades propias del pueblo.

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

Me parece que el tema de la formación política de los docentes es muy necesario, pero, lamentablemente, en mis años de experiencia en educación no he visto que esto sea abordado de manera clara y explícita. Considero que esa falta de formación me ha llevado, personalmente, en muchas ocasiones, a generar procesos educativos carentes de sentido para la sociedad democrática que quisiéramos tener y es, solamente en los últimos años, a través de la autoformación y los espacios que he podido compartir con gente más formada en temas políticos, que puedo darme cuenta de la implicación que tiene el formar (o dejar de hacerlo) en política a los docentes (y a todos los ciudadanos).

Me encantaría poder conocer los resultados de esta investigación y aplicar en mis aulas las recomendaciones que salgan de ésta.

Gladys Portilla**1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?**

Concibo el Buen Vivir como una categoría fundamental de una cosmovisión en la que prima el valor de la vida de todos los seres. Por ello, la vida tiene como condición la Pachamama como escenario matricial de la vida. Desde esta perspectiva entiendo que vivir bien es tener una vida digna de ser vivida, y esto solo es posible en armonía con los demás, con la naturaleza.

Creo que el sistema educativo aún se rige por el cumplimiento burocrático del currículo (que es sólo un instrumento, no el fin de lo educativo) y la documentación de este cumplimiento árido de los fines educativos que trasciendan a pensar cómo vivir bien, no mejor, bien. El sentido y cuidado de la vida son los grandes ausentes de la mayoría de las aulas o en la mayoría de las veces. A pesar de algunos esfuerzos, dignos de relieves, en cuanto política pública declarada, como el currículo, modelos pedagógicos de formación de docentes, infraestructura adecuada, entre otros. De este modo la dimensión política esencial de la educación, la eticidad, en cuanto cuidado de la vida como la principal responsabilidad social, queda fuera o muy invisibilizada en lo cotidiano de las aulas.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Si el Buen Vivir es el principio ético del cuidado y encariñamiento con la vida como el bien supremo, entonces hay que educarnos para ser los ciudadanos capaces de comprender el valor de la vida como un entramado social sinérgico, que tiene como sujeto vital matricial la naturaleza. Este tipo de educación debe ser necesariamente de transformación de principios, prácticas y fines de lo educativo. Este ciudadano debe ser capaz de pensar, soñar y construir el Buen Vivir como tarea intelectual, ética, estética, cotidiana y trascendental.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Creo que es fundamental educar en la promoción, defensa y goce del derecho a vivir bien, es decir, de forma digna y en armonía con la naturaleza. Es necesario formarnos en una ciudadanía entendida como la capacidad de asumir la responsabilidad con el Buen Vivir, como la práctica política sustantiva de cuidado del bien común.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Creo que hay logros en cuanto política educativa pública derivada de la Constitución de 2008. En ella la educación es declarada un área prioritaria del estado. En este sentido se revaloriza la profesión docente, en consecuencia, se apuesta a la formación de docentes de la más alta calidad, para ello se crea la Universidad Nacional de Educación (UNAE). La UNAE nace con una misión y un Modelo Pedagógico pensados para la transformación. En los primeros años de vida de esta Universidad la formación de docentes tiene un horizonte el compromiso social. Este sentido, en forma de compromiso, se ha tomado vivencias en la lucha de un importante grupo de estudiantes y docentes por la defensa de la Universidad y el derecho mismo a la educación, atacados constantemente por el gobierno nacional y las autoridades de la Universidad serviles al mismo.

Sin embargo, la formación política, en un sentido ético social, estético y ontológico mismo, es aún una tarea sustancial pendiente, y seguirá siéndolo mientras no se entienda el rol fundamental que tiene la dimensión política en el pensamiento práctico de las y los docentes, en cuanto actores clave para la construcción de sociedad para el Buen Vivir.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Es muy difícil hacer una enumeración o descripción a modo de prescripción de algo tan esencial y, por ello, completo. A modo de ideal y aspiración, creo que los saberes que como docentes debemos desarrollar son: a) el encariñamiento con la vida en todas sus expresiones y sus condiciones, b) el compromiso social con el bien común, c) la comprensión de que el trasfondo de toda ciencia es la vida, d) la comprensión y responsabilidad con la docencia como una de las profesiones de más alto impacto para la sociedad, e) hacer del aula, la escuela, la comunidad, escenarios privilegiados para la transformación social orientada a la emancipación de las personas y los pueblos, al Buen Vivir.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

El pensamiento político pedagógico debe ser un elemento sustancial de toda la formación, de tal modo, que lo curricular, didáctico; todo lo instrumental sólo tenga sentido si contribuye a la configuración continua del pensamiento pedagógico práctico. Las capacidades para el pensamiento y la acción docentes deben estar atravesados por el sentido social de la educación; la transformación, la emancipación, en suma, el Buen Vivir. Por ello es fundamental hacer de la escuela el aula el lugar privilegiado para que los futuros docentes se encariñen con el aula, la escuela, para que amen la profesión desde el contexto real, desafiante de la misma. Un profesor que se forma, en y para la escuela, en donde aprende a poner en cuestión teorías y prácticas normalizadas, para luego reflexionar, teorizar y configurar un pensamiento pedagógico propio, tiene muchas capacidades para promover una ciudadanía orientada a construir otros mundos más justos y equitativos, en el que todas y todos vivan bien. En suma, la formación política de los futuros docentes pasa por una gestión y desarrollo de lo curricular, de la práctica preprofesional y lo demás instrumental, subordinada a la pedagogía política, en cuanto eje de lo intelectual, lógico, ético y estético del rol trascendental del docente.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

La política y normativa derivada de la Constitución de 2008 han posicionado la educación y, con ello, la profesión docente en lugar central. Como parte de esta política educativa se creó la UNAE, una Universidad que tiene como misión la formación de docentes que, con sus formas de pensar, hacer e investigar transformen el sistema educativo y la sociedad. En esta Universidad, hasta su intervención política en 2019, en menos de cinco años se configuró como referente en la formación de docentes investigadores, con un Modelo Pedagógico y curricular orientado a la transformación de la educación. En este mismo sentido este modelo de formación generó una producción científica de docentes y estudiantes sin precedentes en la historia de la educación superior del país, como se puede apreciar en la producción editorial de la UNAE y en otras editoriales en las que se han publicado resultados de investigación de los primeros docentes investigadores de la UNAE, en función del contexto social que demanda docentes formados para educar para vivir bien. Considero que esto es un avance con respecto a la formación tradicional.

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

Considero que esta investigación contribuirá a que la formación en pedagogía política sea valorada y reconocida como el eje de formación de docentes capaces de educar para el Buen Vivir.

Karla Herrera**1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?**

El Buen Vivir (BV) surge de la concepción de *Sumak Kawsay* y es parte de la cosmovisión andina cuya aspiración es vivir en paz entre todos y eso incluye a la naturaleza, desde el nacimiento hasta la muerte. Cuando digo vivir en paz planteo una vida basada en el respeto hacia todas las formas de vida superando el antropocentrismo, es también una vida armónica, de intercambios justos y sin explotación de los seres que constituyen la naturaleza, y, por tanto, sin explotar la naturaleza.

La vida vista desde el Buen Vivir es una novedad para quienes tuvimos acceso a este término debido a la influencia política y académica de la presidencia de Rafael Correa, pero es una forma de vida ancestral para quienes la entienden fuera de los movimientos políticos, pues han nacido en sus principios y los practican naturalmente. Con este antecedente, se entiende que la nueva línea política que dirige al país, en su afán de desplomar todo lo anterior, desde su visión acrítica hayan decidido no hablar de Buen Vivir, a pesar de que la Constitución del Ecuador lo mencione como base fundadora.

Con base en lo anterior, considero que se trabaja poco en las aulas pues la voluntad política marca “lo que se dice” en las aulas. Lamentablemente, a riesgo de ser negativa, y dada nuestra idiosincrasia en las aulas se obvian temas que se asumen como propiedades intelectuales de algunos políticos, y en este caso, Rafael Correa o su movimiento no son dueños del término; pero algunos políticos no entienden la diferencia entre un proyecto de país y un proyecto de movimiento político. En ese caso, el Buen Vivir debe representar la ideología del país y el político de turno debe seguir trabajando en ello, como debió pasar en otras áreas.

No obstante, las aulas donde se trabaja (trabajó hasta hace poco), como en la UNAE, representa pequeños bastiones para desarrollar la ideología y aprehender la sabiduría ancestral. Como concepto es fácil trabajarlo y es lo que sucede, pero como forma de vida nos supera pues es difícil guardar coherencia, sin embargo, se entiende la complejidad pues demanda un cambio de vida y abandonar nuestro estatus quo es un reto y ahí tenemos un quiebre importante en las aulas porque no debe bastar saber qué es, sino saber vivir desde el Buen Vivir.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Un ciudadano sensible. La sensibilidad estuvo reservada para las mujeres, pero veo en la sensibilidad la capacidad de ir por el mundo con la intención de dejarse tocar por las circunstancias y responder desde el contexto en que se está viviendo. Ser sensible no es ir llorando por los niños sin alimento, ofendiéndose por un político soez u otras cosas que nos han dicho sobre la sensibilidad; de hecho, es molestarse con la injusticia, levantar la voz por el ausente, resistir la maldad, etc. Podría decirse que es ser empático, y sí, lo es, pero para ser empático, antes habré de ser sensible a la realidad del otro. Se acerca a la ética, pero prefiero no arriesgar este término pues ignoro las profundidades y las oposiciones que puedo encontrar si aspiro a un ciudadano ético.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Cuando era docente y dialogaba con mis estudiantes, solía preguntar ¿Creen que los docentes deben evitar hablar de algún tema con sus estudiantes? La respuesta usual: no hablar de política, religión o sexo. Y en el diálogo coincidíamos que nuestros profesores tenían una idea similar. Encaminaba la conversación para que noten que decir no hacerlo, no significaba que eso realmente sucediera, pues ser docente es un acto político donde los discursos de la voz o del silencio construyen en los estudiantes una idea de la vida y dentro de ello, posiciones políticas. La formación política es obligatoria, o debería serlo; eso implicar declarar desde donde hablo, pero mostrar todos los caminos de manera que la docencia sea aliada de la democracia y la ciudadanía porque actualmente no es así.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Nos falta mucho, creo que carecemos de formación política pues tener representantes estudiantiles, que los jóvenes voten, que pertenezcan a un movimiento político no quiere decir que estén bien formados, menos quienes se forman para ser docentes. Además, no basta con dos profesores que hablen de política, hace falta institucionalizar esta formación y tiene mucho que ver con la idea de que no todos hacemos política, pues socialmente la gente piensa que lo que hace o dice no es un acto político.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Aparte de la formación técnica, debe tener saberes éticos pues sabrá conjugar sus conocimientos con la capacidad de ofrecer a sus estudiantes una visión crítica donde prevalezca el valor de la vida en todas sus dimensiones.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

La formación política tiene que ver con el desarrollo del criterio y en mi experiencia estudiar sobre filosofía y arte me mostró cómo mirar el mundo desde diferentes criterios y entender, además que ese criterio tiene un aparataje histórico que fundamenta su existencia. Pienso que la formación inicial de docentes debe tener un componente fuerte de filosofía, arte e historia porque para enseñar algo, uno debe practicar lo que se enseña. Desde esta perspectiva, el estudiante de docencia debe aprehenderlas de manera que en su labor como docente sea capaz de transversalizar estos conocimientos. Probablemente, soy muy clásica al plantear este tipo de formación, quizá, elijo el camino más demorado, pero siento que la formación inicial del docente debe ser integral y debe entenderse que la política no es una materia en un pensum, ni un acto público; sino, que todo lo que llamamos personal es político, de ahí la gran responsabilidad de la formación docente en política.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

No puedo generalizar y hablar de Ecuador, pero puedo hablar de mi formación como docente y de mi experiencia en el ejercicio de la docencia. Creo que hay cambio, pienso que sí hay mejora porque las generaciones anteriores priorizamos los conocimientos y, actualmente, hay una apuesta por los saberes y eso me parece un logro. No a todos les gusta porque esto compromete a nivel personal, y tristemente, siento que aún no hay conciencia del peso político del individuo y del valor de su voto en la sociedad. Cuando hablo del voto no pienso en las urnas sino en el acto político de opinar, de estar y de ser parte de una sociedad democrática.

Si me obligo a ser fría con mi análisis las cosas siguen igual de mal, basta con sondear las redes sociales, enterarse cuántos candidatos a presidente tenemos y quienes son, observar en la calle la gente desinteresada por cuidar su vida, peor la del otro; eso sí es institucional, así nos tratan desde los entes de poder en el país. Pero en educación los resultados de las labores actuales no se ven enseguida, así que queda la esperanza que los estudiantes en formación docente, cuando escribo esto pienso en mis últimos estudiantes de la UNAE, sean el cambio gracias a la visión actual de su formación, a la influencia de tiempos convulsos y a la apuesta por los saberes.

Gabriela Dávila Lara**1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?**

El Buen Vivir es una filosofía de vida proveniente de los pueblos originarios quechuas y aymaras (*Sumak Kawsay*). Esta forma de vida es opuesta a las teorías desarrollistas neoliberales. Considera la armonía entre la pacha mama y el ser humano y entre seres humanos. Es decir, vivir con justicia y equidad social, y situando a la naturaleza como protagonista; vivir con lo necesario en equilibrio y en armonía con el medio ambiente. El concepto en las aulas no está trabajado, son escasos los docentes que nombran el concepto, pero nunca los he visto desarrollarlo.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

El ciudadano que requiere el Buen Vivir es un ciudadano consciente de su rol en la sociedad y en el medio ambiente, que vive para su bienestar y para el bienestar de los demás y de la naturaleza. Es un ser humano comprometido y solidario, me atrevería decir que es subversivo y marginal al sistema capitalista, anti especista y antisistema.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

El rol que cumplen los docentes es fundamental en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía, pues el contacto y la socialización diaria con los estudiantes les permiten tratar estos temas con profundidad. Sin embargo, este papel político del docente puede ser confundido por la escuela y por el mismo docente, ya que las categorías “promoción de la democracia” y “fortalecimiento de la ciudadanía”, generalmente son tratadas desde el currículo, el currículo que cumple la función de reproducir la ideología del gobierno de turno. Por esta razón, el docente puede convertirse en un reproductor de una ideología con fines de adoctrinamiento, o si es consciente puede entregar a sus estudiantes un arma liberadora, todo depende de cuál sea la formación política del docente y cual consciente es de su papel.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Desde mi perspectiva y experiencia el tratamiento que se le da la formación política en la formación inicial es nula, no he notado interés de los docentes y de los estudiantes en el tratamiento de la formación política.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Los docentes necesitan una formación, primordialmente, en interpretación crítica de la historia, creo que los saberes sobre historia contribuyen con una amplia base en la formación de conciencia de un ser humano. Con interpretación crítica, quiero decir que no es suficiente conocer sobre determinadas etapas o épocas históricas, sino, que es necesario aprender a analizarlas e interpretarlas. Un docente que forma a futuros ciudadanos también debe contar con herramientas básicas, teóricas y metodológicas, para hacer una lectura de las cuestiones sociales, políticas, económicas y del contexto de sus estudiantes. Si bien la conciencia y la empatía no son saberes, como tales, son fundamentales en un docente porque con ellos puede verse reflejado en sus estudiantes, puede identificar las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes y otorgarles las herramientas necesarias para su formación.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Debería ser una temática transversal en todas las cátedras a lo largo de la carrera. Creo que para lograrlo es necesario que los docentes que trabajen en la institución educativa, además de su formación profesional, tengan una formación y conciencia política, por lo tanto, el proceso de contratación debería ser democrático, sí, pero lo suficientemente cuidadoso para elegir a los mejores.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Sinceramente, no sé con cual época histórica comparar a la actualidad, sin embargo, creo que, si bien la formación política de los estudiantes es nula, existen docentes comprometidos con la transformación de la educación, docentes conscientes que aportan en sus clases puntos de vista y reflexiones que despiertan curiosidad política en los estudiantes. La época que vivimos en el país, más activar del despertar de la conciencia de algunos docentes han permitido que los estudiantes se organicen y luchen por la educación pública en el país, lo cual nos hace pensar que están sucediendo reflexiones y movimiento político dentro de las instituciones educativas.

Martha Liliana Arciniegas

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

El Buen Vivir lo entiendo como la posibilidad de vivir en armonía y en equilibrio con uno mismo, con los demás y con el medio ambiente. Al ser parte de la filosofía de vida de los pueblos indígenas, implica comprender una serie de principios como la equidad, la solidaridad, la armonía, la igualdad, así como una serie de prácticas y saberes propios de una cosmovisión de la que muy poco se conoce y que lamentablemente ha sido reducida a un slogan que sonaba bonito en el discurso político asumido por el gobierno anterior y que aún se mantiene.

Si bien el Buen Vivir aparece como una alternativa a los múltiples modelos de desarrollo neoliberales, aún no ha permeado en los contextos sociales, políticos y educativos, probablemente por ser una forma de vida que viene desde uno de los grupos históricamente marginados, de quienes, por los neocolonialismos presentes, se deduce que no es significativo por el escaso valor que gran parte de la sociedad atribuye a su cultura, conocimientos y forma de vida en general. La historia nos demuestra similitudes entre la situación de vida de algunos grupos minoritarios como es el caso de los indígenas y las personas con discapacidad, a quienes desde el inicio de los tiempos se les negó la condición de seres humanos, en el un caso, por ser considerados “salvajes” o por “no tener alma”, en el segundo, por ser “anormales” o “atentar a la seguridad de la sociedad”. Además, han sido asimilados por una sociedad que constantemente establece estándares de idealización en los cuales difícilmente tienen cabida los “diferentes”; incluso los discursos de inclusión que han sido construidos desde quien tiene el poder, implica relaciones asimétricas, asistencialistas en el caso de la discapacidad y reducidas al folklorismo en el caso de la interculturalidad.

Para poder trabajar este concepto en el aula se requiere contar con docentes que hayan asumido el enfoque intercultural e inclusivo como una forma de vida, en la que no caben los reduccionismos, es decir pensar que la inclusión se relaciona con la presencia de personas con discapacidad en el aula y la interculturalidad con indígenas en la escuela. El enfoque al que hago referencia permite acoger y respetar todo tipo de diferencia presente en todas las personas, lo cual genera horizontalidad y una relación dialógica de respeto; mientras no cambien las formas de pensar y se genere una posición epistemológica distinta a la que generalmente se encuentra en el contexto educativo; muy difícilmente cambiará la práctica docente; en este sentido, muy poco se trabaja en las aulas.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Requiere un ciudadano abierto y flexible a las opiniones de los demás, dispuesto a aprender y reaprender cuando sea necesario, libre de prejuicios sociales y adoctrinamientos religiosos, respetuoso de las diferencias sociales, culturales, económicas, así como de las características y condiciones presentes en cada persona.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Cumple un rol muy importante, ya que la educación es un acto político en el sentido en el que busca el bien común, además es un derecho humano que debería entenderse desde una perspectiva mucho más amplia, no solo para garantizar la presencia de los niños, niñas y

adolescentes en la escuela, sino también la participación y el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida. La formación política de los docentes permitiría generar modelos pedagógicos críticos y participativos; evitaría que se limiten al cumplimiento de la normativa y del formato de planificación, impediría una comprensión reducida de la realidad o la priorización de los contenidos por encima del ser humano, frenaría el hecho de que la escuela esté alejada del contexto o sea reducida al espacio físico de coexistencia más que de convivencia.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Desde mi experiencia la formación política docente se limita a una asignatura del currículo que se fundamenta en la revisión de la normativa nacional por ser la educación un derecho contemplado en la Constitución de la República; en el mejor de los casos al análisis de las declaratorias internacionales que son las que han posibilitado la presencia de los grupos minoritarios históricamente excluidos en la escuela. Incluso se llega a afirmar que la política educativa es de avanzada por la serie de beneficios que se han generado para los pueblos y nacionalidades, para las personas con discapacidad u otros grupos; cuando en realidad la existencia de políticas compensatorias, de asimilación o de diferenciación lo que hacen es reforzar la visión de personas diferentes que siguen siendo tratadas de manera desigual.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Saberes que nos permitan partir de nuestra historia y valorar nuestra identidad, saberes que se fundamenten en la Filosofía, Sociología, Antropología, Pedagogía y no sólo en las didácticas específicas, saberes anclados a la cultura y al contexto que posibiliten la teorización de la educación y no sólo el pragmatismo.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

No cabe duda de que desde el currículo a través de espacios formativos que permitan aprendizajes significativos y vivenciales, pero también desde la selección del perfil docente que forma a docentes, en este último aspecto, en nuestro país aún tenemos dificultades por las carencias en cuanto a procesos de formación que muchas veces terminan replicándose con los aciertos, pero también con un sinnúmero de limitaciones en cuanto al conocimiento teórico, metodológico e investigativo.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

En el 2015 tuve la oportunidad de participar en las diferentes reuniones convocadas por la Comisión Ocasional de Educación Superior, presidida por la Dra. Elizabeth Larrea y apoyada por el Dr. Ángel Pérez Gómez. Ser parte del proceso de rediseño de las carreras de educación me permitió soñar en una educación diferente, la propuesta original implicaba una concepción de ser docente sensible consigo mismo y con la realidad y se reflejaba en un sinnúmero de desafíos a nivel curricular: los horizontes epistemológicos en la construcción del conocimiento, la posibilidad del conocimiento conectado y en redes, los núcleos problémicos y los ejes integradores para favorecer la interdisciplinariedad, el abordaje de las áreas sin fragmentaciones, la posibilidad de teorizar la práctica y practicar la teoría desde el inicio de la formación docente, entre muchos otros aspectos que además, desafiaban a no perder la impronta de cada Institución de Educación Superior. Sin embargo, la realidad fue otra, la

política de cada Universidad, así como las autoridades de aquella época, generaron modelos comunes para todas las carreras, sin importar si pertenecían a las ciencias sociales, ciencias de la administración, de la medicina u otras; los procesos administrativos impidieron los cambios curriculares porque se dejaba sin horas a los docentes de muchos años y porque hay algunos profesores que se mantienen trabajando desde la disciplina a pesar de tener bajo su responsabilidad una cátedra integradora.

Las mejoras han sido mínimas, porque el modelo de formación no se lo pudo operativizar tal como fue originalmente establecido, además porque con el cambio de gobierno se desacreditaron procesos que, si se los hubiese dejado terminar, nos hubieran permitido analizar si el perfil de salida de los primeros docentes con quienes se generó estos cambios, fueron pertinentes y adecuados.

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

Me uno a la posibilidad de crear espacios que permitan una formación política de docentes que puedan transformar la educación desde sus lugares, desde sus aulas y desde sus prácticas diarias, resignificando constantemente su pensar, su hacer y su ser.

Lucas Achig Subía

1.- ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir? y, en su criterio, ¿cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

Coincido con Alberto Acosta de que el Buen Vivir es un concepto en construcción que debe ser construido de una manera participativa por los distintos sectores sociales interesados en el cambio de la realidad como los sectores indígenas, campesinos, los grupos sindicalistas, ecologistas, cooperativistas, feministas, pacifistas y afines. También es importante señalar que hay varios enfoques del Buen Vivir donde se destacan la corriente indigenista, la desarrollista y la socialista. Esto quiere decir que hay diversidad de formas de concebir y de elaborar propuestas de Buen Vivir, sin desconocer que hay coincidencias en torno a mejorar la calidad de vida de la gente y preservar el medio ambiente. Otro asunto digno de señalar es que actualmente ha disminuido en el país el debate en torno al Buen Vivir, que fue muy fecundo a comienzos de este siglo, sobre todo en la época que se elaboraba la nueva Constitución, donde ocupó la atención de las diversas fuerzas políticas que allí intervinieron.

Con estos antecedentes, yo comparto el planteamiento de Gudynas que fija algunos ejes que deben caracterizar el Buen Vivir: la calidad de vida (no el nivel de vida); un sistema económico justo, democrático y solidario; la participación y el control social; la recuperación y conservación de la naturaleza; la interculturalidad; en suma, la vida plena en lo económico, social, político, cultural y ambiental. En este contexto, yo observo con mucha preocupación que esta temática no existe en la formación inicial del docente, no consta en las mallas curriculares, lo cual imposibilita la discusión, el debate, la toma de posiciones y la elaboración de propuestas. Puede ser que algún docente motivado (despistado) aborde, en forma dispersa, temáticas del Buen Vivir, pero no inserta en una línea de pensamiento y acción. Lo más común es observar que en la teoría y en la práctica docentes y estudiantes viven la antítesis del Buen Vivir, promoviendo el mercado, la competencia, la contaminación ambiental, el consumismo, lo cual conduce inexorablemente al mal vivir en los términos que plantea José María Tortosa. En definitiva, la temática del Buen Vivir no se está trabajando en los ambientes académicos ni políticos, tampoco en las aulas universitarias.

2.- En su criterio. ¿Qué tipo de ciudadano requiere una sociedad del Buen Vivir?

Una sociedad del Buen Vivir requiere de un tipo de ciudadano con indignación de la situación actual, crítico del sistema capitalista globalizado y dispuesto a tomar partido y actuar en la construcción de otro mundo posible. Considero que la indignación es el punto de partida emocional básico para que el ciudadano tome la decisión de poner empeño en comprender la situación actual de injusticia e inequidad, y comprometerse colectivamente con el cambio de esta realidad. Allí se conjugan aspectos psicológicos, cognitivos, políticos y culturales de un prototipo de ciudadano.

3.- En su criterio. ¿Cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Yo creo que se debe precisar la pregunta porque en la actualidad ese rol no se cumple; en su lugar se debería preguntar ¿Qué rol debería cumplir la formación.....? Con esta aclaración, yo considero que la formación política de los docentes, como formador de formadores, juega un rol básico y fundamental en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía, en cuanto guía y orienta la reflexión para la toma de decisiones en perspectiva del bien común, y las acciones que se deban tomar en dicha dirección; pero entendiendo la política

como servicio a la sociedad y no servirse de ella para intereses personales y de grupo. Yo considero que la política es la más noble de las actividades humanas porque significa desprendimientos, anteponer el bien común al bien individual o familiar; mientras la democracia es tomar decisiones por consenso, respetar las opiniones de los demás, tomarlas en cuenta, saber escuchar. Esta forma de democracia sin duda que fortalece la ciudadanía, le da contenido y proyección. Es la democracia practicada por el zapatismo de mandar obedeciendo a los mandantes. En este proceso la formación política del docente es fundamental para orientar la acción-reflexión-acción, como diría Paulo Freire.

4.- ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Tengo la sensación de que en la actualidad no se está dando un tratamiento específico a la formación política en la formación inicial docente, al menos de una forma orgánica. No conozco que en las mallas curriculares o en los ejes transversales del currículum conste este tipo de tratamiento. Lo que observo es que la formación inicial del docente es estrictamente profesionalizante, relievando lo tecnológico y emocional, dejando a un lado aspectos esenciales del Buen Vivir como la ética, la política, los valores, que forman un ciudadano comprometido con el bien común y el cuidado de la naturaleza. Pienso que se está formando docentes más preocupados de acumular información aprovechando los medios virtuales, antes que en el análisis y crítica de esa información. Además, tengo la percepción de que recorre en el ambiente académico un currículum oculto de animadversión y quizás rechazo al tratamiento de lo político y ético en la formación académica, como que no es parte del proceso formativo, como que hay temor de hablar de política por miedo a perder el trabajo y la tranquilidad; como que la ética y la política deben reducirse a conversatorios y no a ejes transversales que orienten el tratamiento académico. Esta situación es preocupante porque deja de lado aspectos esenciales de la formación inicial, como la ética y la política, deformando la formación académica.

5.- En su criterio. ¿Qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Los saberes que necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos deben girar alrededor del Buen Vivir, en los términos planteados por Gudynas y que están relacionados con la calidad de vida, la economía social y solidaria, el bien común, la ética, la organización y el liderazgo, la participación política democrática, la interculturalidad, la conservación de la naturaleza, el cuidado del medio ambiente. También se requiere saber el funcionamiento del sistema mundo capitalista, sus estrategias de explotación y dominación, así como las estrategias de liberación, para lo cual sería fundamental adentrarse en los saberes de la historia de la resistencia y sublevaciones de los pueblos y comunidades, antes que la historia oficial de la clase dominante.

Pero estos saberes el profesor tiene que compartirlos con su ejemplo de vida, con su práctica; no pueden quedarse en el discurso, en la exposición y discusión dentro del aula; hay que transformarlos en el modo de ser de profesores y estudiantes comprometidos con el cambio de la realidad, pensando que otro mundo es posible. Los profesores necesitan saber, sentir y actuar con ética; enseñar y compartir con el ejemplo los valores de una sociedad justa y solidaria.

6.- En su criterio. ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

La formación política de los docentes no se podría trabajar como una materia o asignatura, no se lo podría encargar a un profesor, debería ser una política institucional articulada

directamente con la función de vinculación de la universidad, en un trabajo activo y creativo con organizaciones populares, y reforzada con la investigación. Los hallazgos encontrados en este proceso pasarían a ser discutidos, analizados y teorizados en la docencia, en talleres participativos de docentes, estudiantes y organizaciones. Para esto habría que romper esquemas administrativos y mentales, deshacer estereotipos, hacer realidad en la práctica la articulación de vinculación e investigación con la docencia.

La formación política partiría de la vinculación de los estudiantes con organizaciones sociales acreditadas mediante convenios y con un programa consensuado de actividades y tiempos, para lo cual se dispondría de guías elaboradas participativamente y en conjunto. Paralelamente se podrían realizar seminarios de formación política con expertos de diferentes tendencias político-ideológicas con la participación de las organizaciones. Mientras se trabaja en grupos con las organizaciones (con la guía de docentes) se realizarían investigaciones sobre su realidad y las estrategias de cambio de esa realidad. Las experiencias pasarían a ser recogidas, sistematizadas, discutidas, lo cual serviría de insumos para la teorización, donde se integrarían todos los grupos participantes del programa. La idea es ir de la práctica a la teoría, como debe ser, rompiendo viejos esquemas que priorizan la teoría y muchas veces desconocen la práctica o la relegan a un plano secundario. Parto del planteamiento de Hugo Zemelman de la reconstrucción teórica de la realidad a partir de la práctica.

7.- ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en el Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

No conozco el modelo actual de formación inicial docente en el Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática, pero sí puedo imaginar cómo debía haberse construido el modelo: en forma democrática, participativa, creativa y crítica de todos los actores involucrados en el proceso (autoridades, expertos, profesores, estudiantes y sociedad civil), anclado en el método constructivista de abajo hacia arriba y generando compromisos de todas las partes. De ser así, sin duda que habría mejoras en la formación inicial docente y perspectivas alentadoras en el ejercicio de la democracia. Pero me temo que no se ha de haber construido el modelo en los términos arriba planteados; más aún, dudo que el modelo, de existir, apunte hacia la construcción de una democracia participativa y que se encuentre ampliamente difundido en los espacios e instancias educativas. Lo más probable, de existir el modelo, es que haya sido elaborado por un equipo de expertos sin mayor contacto ni aportes de estudiantes y organizaciones sociales, lo cual sería un contrasentido que un modelo que apunta a una sociedad democrática, no se construya en forma democrática. En este sentido, hay pocas posibilidades que el modelo atienda los retos y las demandas de una sociedad democrática si ella no ha participado en su construcción, si no ha formado parte del proceso. Ya en la aplicación del modelo, no es difícil advertir que los elementos esenciales de la democracia no se practican en la formación inicial, donde todavía subsiste una educación bancaria, autoritaria, vertical, domesticadora, poco participativa, nada crítica ni creativa. Con este tipo de formación inicial resulta difícil avanzar en la construcción de una sociedad democrática.

8.- Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional.

Me parece importante poner en el debate esta temática, sobre todo en estos momentos en que se ha degradado la práctica política a todo nivel, donde no hay principios ni valores, donde el interés personal o grupal se impone al interés común, donde se utiliza la política para delinquir. Ahora bien, como la política perversa ha invadido todos los campos del convivir social,

igualmente el rescate de la ética política también debe comprometer a todos los ámbitos sociales y no solamente el de la educación inicial. Considero que este es un problema complejo que requiere la participación decidida del Estado, la sociedad civil en sus diferentes expresiones, los medios de comunicación, la educación, entre otros. Yo creo que el esfuerzo de la formación política en la formación educativa inicial se perdería en el ambiente político y social que vivimos por tener un estrecho campo de acción. De allí mi reflexión final de que la formación política deba ser tratada, además del campo educativo, en la familia, en el trabajo, en las organizaciones económicas, sociales, políticas, ambientales, es decir, a todo nivel porque la política está presente y permea todo el tejido social.

Silvia Maribel Sarmiento**1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?**

El Buen Vivir es asumir un estilo de vida desde la perspectiva del bien común colocando en el centro la Pachamama en relación armónica con el Yo Soy, el Nos-otros y la Naturaleza, en niveles de conciencia cada vez más elevados. En el Sistema Educativo ecuatoriano se marca en el histórico tendencial un momento clave sobre el tema del Buen Vivir. La Constitución del 2008 se vuelve garantista de promulgar el Buen Vivir en todos los estamentos públicos y privados de manera general y en el sistema educativo de manera particular. Sin embargo, creo que en las aulas no se fortalecen los espacios de reflexión sobre el tema del Buen Vivir en su verdadero sentido y significado, menos si se trata de generar política pública sobre la práctica del Buen Vivir en el aula. Entonces se pone en riesgo, por una parte, el derecho de la educación plena, es decir el desarrollo de las potencialidades humanas, y como tal garantiza la igualdad de oportunidades para todos y todas. Por otra parte, el Buen Vivir es un eje esencial en la educación, en medida de que reconstruye al ser humano en el devenir cotidiano desde el pretexto del acto educativo. Es importante apostar por la formación inicial y la formación permanente de los docentes como gestores comunitarios del Buen Vivir.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Seres humanos que construyan y de-construyan sus formas de pensar, sentir y actuar en el marco del aquí y ahora.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

La pregunta pone al descubierto una brecha que en el país aún continúa abierta como es la formación política de los docentes. El tema parte de la resistencia y polémica que levanta el término “política”. Por esa razón el rol que debe cumplir la formación política del docente es crucial al momento de garantizar la práctica de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía. Por lo tanto, el rol de la formación política de los docentes debe ser garantista de la transformación de lo político en la sociedad ecuatoriana.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

De lo expuesto en la respuesta de la pregunta anterior emerge la visión que tengo sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente. Creo que aún existe una deuda que tiene la concreción de la política pública en cuanto a potencializar el dominio de lo político como una competencia a desarrollar en la formación docente. La profundización sobre el tratamiento al tema es carente de ocupación por parte de los contenidos curriculares en dicha formación. Es pertinente evaluar las mallas curriculares, los procesos y contenidos de evaluación, entre otros. El objetivo sería levantar un diagnóstico sobre el nivel de formación política en el marco de lo mencionado anteriormente, para implementar procesos y contenidos curriculares que propicien prácticas docentes en cara a la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía, incluso el fortalecimiento de la ciudadanía virtual.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Por las condiciones de la nueva normalidad creo imprescindible los saberes digitales en perfecta armonía con los saberes ancestrales.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Una de las principales reformas en la Normativa de Educación Superior debe ser relacionada con la profundización en el estudio del aspecto político en la educación como un eje horizontal en todos los ciclos de formación.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

No puedo desmerecer los intentos que algunas IES desde sus Modelos Pedagógicos proponen la gestión de competencias básicas y profesionales en aras de lograr responder los retos y demandas de una sociedad democrática. Sin embargo, soy del criterio que la política pública desde las mallas curriculares de las diferentes carreras de pregrado en educación deben ser las catalizadoras de una formación política sin tabúes, no homogenizada, no colonizadora, máxime si se trata de un momento histórico sin precedentes para la humanidad. La democracia se encuentra debilitada, está ocurriendo en la sociedad actual fallos en los procedimientos establecidos de representación política y que existen demandas importantes para un futuro cercano de la convivencia que no están siendo solucionados.

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

Felicito la relevancia y pertinencia de la presente investigación.

Paciente Vázquez

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

No resulta fácil decir tal cosa es el Buen Vivir. Es una concepción andina ancestral de la vida en común, que emerge en la crisis civilizatoria actual, desde las profundidades de la cultura indígena, como alternativa al sistema caduco que oprime y lastima a la humanidad por todos sus costados.

El Buen Vivir o vida plena, es un concepto polisémico. Se basa y expresa los principios fundamentales de la cultura andina de relacionalidad (todo está relacionado con todo, ésta es la base de la vida y de la vida en comunidad; ser es ser relacionado); de correspondencia (la relación es mutua); de complementariedad (nada existe sin su complemento, que le hace completo, pleno, integrado al elemento correspondiente, es una integración armoniosa); de reciprocidad (expresión práctica y ética de la correspondencia, vigente en todos los campos de la vida, entre personas y de éstas con la naturaleza; aquí nacen los derechos de la naturaleza; a cada acción corresponde una acción recíproca complementaria). Así es como el Buen Vivir significa vida plena y en armonía: un individuo complementándose armoniosamente con los demás y con su comunidad, una comunidad complementándose armoniosamente con las otras, y la sociedad complementándose armoniosamente con la naturaleza o *pachamama*; es una complementariedad relacional de correspondencia (mutua), que pide y vive la reciprocidad.

Esta vida armoniosa y plena ocurre en territorios concretos, en donde se expresan y se vive los principios arriba mencionados; de manera que no hay vida, ni vida en comunidad y, por tanto, no hay Buen Vivir, sin territorios. Estos territorios son diversos, allí se generan procesos culturales diversos y un Buen Vivir también diverso en esos territorios.

Con toda autoridad, Fernando Huanacuni lo dice con otras palabras: “Vivir bien es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto. Y ese justamente es el camino y el horizonte de la comunidad, implica primero saber vivir y luego saber convivir. No se puede vivir bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto”.

Así, la concepción del Buen Vivir constituye, de hecho, una crítica radical a las concepciones básicas de la sociedad occidental capitalista y cristiana, eurocéntrica, antropocéntrica, colonial, racista; y la supera, luciendo como una alternativa muy humana de organización de la vida en sociedad.

Sobre “cómo se está trabajando este concepto en las aulas”, no tengo conocimiento. Creo que desde la academia y en la academia, junto con el concepto nos debe preocupar sobre todo su práctica, en la academia y fuera de ella, pues la práctica legítima y enriquece el concepto.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Pienso que el ciudadano del Buen Vivir será una persona que acepta y vive los principios arriba mencionados, de la cosmovisión andina. Un ciudadano que asume la ética de la reciprocidad en todos los campos de su vida y en todas las relaciones que le constituyen, se preocupará no

sólo de vivir bien, sino del Buen Vivir de los demás, del Buen Vivir de su comunidad, del Buen Vivir de la naturaleza de la que forma parte, y pedirá a los demás, reciprocidad en estos comportamientos.

El ciudadano del Buen Vivir se preocupará de mantener relaciones armoniosas con las otras personas, con su comunidad, con la naturaleza; se preocupará de que las relaciones entre las personas, entre las comunidades, entre los países y de todos éstos con la naturaleza, sean armoniosas, positivas, constructivas, que favorezcan la vida: la vida de las personas, la vida de las comunidades, la vida de la *pachamama*. Será un ciudadano no sólo que defenderá la vida, sino que trabajará para que ésta sea plena en todas sus manifestaciones; será un ciudadano que se constituye en el servicio y cuidado de los demás, de su comunidad, de la naturaleza, de la vida.

El ciudadano del Buen Vivir sabe que él sólo, no solo es incompleto, sino que no es; entonces tendrá motivos radicales para relacionarse con los demás y con la *pachamama* y para hacerlo de la mejor manera. El ciudadano del Buen Vivir será un constructor competente de ese Buen Vivir.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Desconozco que haya una formación política de los docentes. Intuyo que ellos reciben la misma formación política de los demás ciudadanos, a través de sus vivencias sobre la política tradicional, la de la democracia representativa, mentirosa como democracia y mentirosa como representativa. Lo paradójico de esta doble mentira es que su verdad no es advertida por el común de las personas; entonces, la mentira es asumida como la verdad que siempre acompañó a la humanidad y que, además, es insustituible; a tal punto que los estados la defienden y los medios de educación y de comunicación la promueven; de aquí que quien ose cuestionarla con acciones irá a parar a las mazmorras de los subversivos.

Entonces los docentes, como los demás ciudadanos, aprenden que la democracia representativa es el mejor sistema político que se ha inventado y que hay que defenderlo. Por lo tanto, el rol que cumpla la formación política de los docentes será el de defender y preservar la democracia representativa como el mejor de los sistemas políticos posibles. En consecuencia, el ejercicio del mencionado rol, no sólo que no contribuirá al fortalecimiento de la ciudadanía como una actitud de servicio a los demás, sino que la anquilosará en la práctica electoral periódica.

Afortunadamente, también existe como alternativa y se practica la democracia participativa en ciertos espacios; pero ésta subvierte a la representativa y el oficialismo la ve como peligrosa; sin embargo, es la que debemos practicar los que aspiramos a otra sociedad. Es la democracia que deberían aprender los docentes y compartir con sus estudiantes.

Sobre la democracia en el Buen Vivir, David Choquehuanca, excanciller de Bolivia, dice: "nosotros no solamente queremos tomar nuestras decisiones mediante la democracia, ya que ésta implica el sometimiento de las minorías a las mayorías, y someter al prójimo no es vivir bien, por eso queremos tomar nuestras decisiones mediante el consenso". ¡Qué bueno fuera que aprendiéramos esta democracia y nuestros profesores la difundieran!

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Desconozco el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Me refiero a los ciudadanos del Buen Vivir. Para empezar, en una educación crítica, como debe ser la que forme a los ciudadanos del Buen Vivir, no cabe el verbo “formar” porque el proceso educativo debe llevar, ante todo, a la autoformación de los estudiantes, de la mano, guía y motivación de sus maestros.

Ante todo, maestros y alumnos necesitan aprender, aprender a desaprender y aprender a aprender; los maestros, aprender a desaprender sus verdades tradicionales y aprender a aprender de sus estudiantes y éstos, de manera semejante, de aquellos.

Lo dicho implica la formación de comunidades de aprendizaje, en las que todos aprenden en ella. Esto significa que los profesores deben desaprender su ubicación jerárquica superior, su verdad incuestionable, la superioridad de sus conocimientos, la función de autoridad que manda, su concepción del estudiante que no sabe, que recibe los conocimientos del profesor y los repite, que es inferior a éste en jerarquía.

Los profesores necesitan aprender que deben crear comunidades de aprendizaje, que en ellas son horizontales las relaciones entre sus miembros, que en ellas todos tienen algo que enseñar y que todos aprenden de todos, que el aprendizaje es personal pero el proceso debe ser compartido y así potenciar esa posibilidad personal, que profesores y estudiantes entienden y aprenden mejor haciendo, que aprender es ante todo poder afrontar los desafíos que nos ofrece la vida como oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

Para la formación de los ciudadanos del Buen Vivir, más que profesores se necesita maestros, que conozcan y vivan los principios básicos de la cosmovisión andina de relacionalidad, correspondencia, complementariedad y reciprocidad, así los estudiantes aprendan ante todo del testimonio de vida de sus maestros.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Creo que debe ser una formación crítica, que despedace con argumentos sólidos las formas del poder en la sociedad opresiva actual: poder capitalista-neoliberal, colonial, antropocéntrico, eurocéntrico, patriarcal, racista y, sobre sus ruinas, configure la política de la sociedad deseada, de la sociedad del Buen Vivir.

Sobre el principio de aprender haciendo, los estudiantes podrían, con la metodología de la IAP, diseñar y poner en práctica rediseños del poder en localidades y barrios, a partir de los principios de la cosmovisión andina antes mencionados, útiles para construir el Buen Vivir. De manera semejante, podrían proponer y organizar el poder en sus instituciones educativas. A partir de estas experiencias, estarían en mejores condiciones de hacer propuestas sobre la política en espacios más amplios. En todos los casos debería estar presente el principio zapatista de “mandar obedeciendo”, que supone una democracia participativa militante.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Si entendemos la democracia como participación de los ciudadanos en las decisiones de poder que afectan a ellos y al entorno en donde viven, y la política como actitud y acción de servicio público en las comunidades y espacios en los que participan, creo que se puede estimular de manera limitada ciertas mejoras en la formación inicial docente; no obstante, entiendo al modelo de formación como algo rígido y controlado, y esto vuelve más difícil sus mejoras.

Sin embargo, no podemos olvidar que el poder domina principalmente a través de la ideología y ésta se perpetúa sobre todo por la educación, sea formal o informal. Entonces, corresponde aprovechar de la mejor manera todos los resquicios que el sistema educativo los descuida, para colar por ellos procesos educativos críticos, que cuestionen la organización social actual y propongan formas alternativas de una sociedad humanista, equitativa, diversa, incluyente.

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

La política como actitud y acción de servicio a la sociedad, de cuidado de los bienes comunes, de cuidados que afirmen la vida, de respeto a las diferencias, de incluir a todos, implica un giro radical sobre los conceptos y prácticas de la política vigente.

Uno de los campos más importantes de ejercicio de la política es, sin duda, la economía. De la crítica militante a la economía capitalista, una forma de organización que a la larga ha devenido en economía de la muerte, han surgido formas alternativas y humanistas de economías para la vida. La más importante de ellas, sin duda, es el cooperativismo. Entonces, una manera de formar profesores para el cambio de sociedad puede ser la de que formen cooperativas en sus instituciones, con estudiantes, con profesores, con trabajadores y luego repliquen en sus lugares de trabajo. Podría ser una forma efectiva de incidencia política, desde la educación, en la economía.

Para terminar, podemos aspirar con Fernando Huanacuni, en una reunión de la CEPAL en La Habana, en 2018, cuando citaba un poema aymara: “Que todos vayamos juntos, que nadie se quede atrás, que todo alcance para todos, que a nadie le falte nada”

Paulo Freire Valdiviezo

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

Lo entiendo como armonía, es decir, una relación de equilibrio entre la totalidad y el individuo. Significa que los seres humanos tengamos acceso a cubrir nuestras necesidades, tengamos acceso a una vida digna, al conocimiento, a la ciencia, al arte, pero no desde un enfoque de consumo, sino desde un enfoque dialógico. Otro aspecto importante del Buen Vivir es la salud, pero no desde una lógica de ausencia de enfermedad, sino desde una salud que entienda nuestra relación con la naturaleza, que entienda que para que los seres humanos podamos estar sanos necesitamos que la naturaleza esté sana.

Por lo tanto, creo que el Buen Vivir no se lo está enfocando correctamente en las aulas de clases, porque solamente se está pensando al Buen Vivir como el acceso al consumo.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Creo que el concepto de ciudadanía no estaría acorde a la filosofía del Buen Vivir, porque la ciudadanía es una construcción discursiva occidental propia de las grandes urbes. El Buen Vivir necesita seres humanos comprometidos con la comunidad, con la equidad y el respeto. Seres humanos que entiendan y construyan una nueva dinámica de vida.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Es fundamental, no se puede reflexionar y discutir sobre democracia sin formación política, pues es esta dimensión la que permite entender el papel del diálogo en la construcción de nuevas dinámicas de vida en las comunidades. El problema es que la formación docente “despolitizada” a favor del discurso de lo político y lo objetivo. Sin embargo, lo que es necesario entender es que esta posición es totalmente política.

La formación política de los docentes permite espacios dialógicos de deconstrucción de ciudadanía dominantes, de reflexión sobre nuestro papel en la vida democrática de la comunidad.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Desde mi punto de vista está totalmente politizada, pero desde una supuesta despolitización. Hay una pretensión a que no se discuta ni se reflexione políticamente en la formación docentes, lo que impide posturas críticas y favorece a una visión dominante de la ciencia y la forma de vida.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

La formación docente debe estar alimentada desde diversas vertientes, debe estar alimentada por las discusiones comunitarias y académicas.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Es importante no confundir formación política con adoctrinamiento político. La formación política debe ser abordada primero, desde el conocimiento de los diversos enfoques político-ideológicos que tiene la ciencia, luego de un proceso de reflexión, pero, sobre todo, de un espacio de debate constante entre la comunidad académica y la sociedad.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Primero deberíamos discutir qué es un avance en el ámbito educativo, porque la manera cómo se ha enfocado la formación docente en los últimos años, se ha estructurado mirando al modelo europeo de educación, por lo tanto, si miramos desde esa perspectiva, se podría decir que existe avance en la formación, pero lo realmente importante es discutir si la forma en la que se aborda la formación docente en los últimos años tiene repercusión en la comunidad, en sus necesidades, sus deseos y sus problemas.

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional

Sería muy interesante discutir el concepto de ciudadanía. Además, la necesidad de reflexionar sobre los “avances” desde una perspectiva crítica.

José Astudillo

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

El Buen Vivir es un concepto que consta en la Constitución ecuatoriana como un ideal del desarrollo y que tiene sus antecedentes en la cosmovisión Kichwa Andina del *Sumak Kawsay*.

En mi concepto no existe un solo Buen Vivir, como modelo único, sino varios convivires, según culturas grupos humanos que logran un consenso para mantener una armonía: Consigo mismos, con la comunidad, con la naturaleza y con el cosmos.

En el ámbito educativo, el Buen Vivir aún no se ha introducido en el currículo ni como asignatura, peor aún como un tema de ética de una buena vida que guie un buen desenvolvimiento del país.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Personas que respeten a los otros, que en su práctica de vida tienen como norma una economía de suficiencia y no de acumulación, que guardan el equilibrio entre el desenvolvimiento económico y la conservación de la naturaleza. Personas que hacen comunidades donde el trabajo les realiza y tiene espacio para la creación y el ocio.

Para el Buen Vivir se requiere de personas que salgan del sistema económico vigente y estén dispuestas a construir una nueva sociedad, basados en valores de equidad, justicia, respeto a la diversidad.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Determinante. El y la docente no deben ser instructores de valores sino formadores con el ejemplo, las prácticas de democracia y participación ciudadana, forma a los y las estudiantes. La sociedad debe promover una docencia que promueva el ejercicio de la democracia y la participación política, como un acto de servicio a la colectividad

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Deficiente. La docencia está en decadencia frente a la “investigación” como requisito de escalafón y ascenso tanto económico como de prestigio en la educación sobre todo superior. La ética está asociada a las reflexiones metafísico- filosóficas y no tanto a un proceso de formación en valores transversales en la formación profesional y a la recuperación de la cosmovisión propia de los pueblos originarios, que deben guiar desde el pasado al futuro.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Saber hacer nuevas propuestas, metodologías, economías que acerquen a los estudiantes con la realidad e innoven los conocimientos locales.

Saber ser, nuevas personas, con valores que impulsen el respeto a la diferencia, que ayuden a tener paz y felicidad personal y comunitaria.

Saber tener lo necesario para la reproducción de la vida y no a poner el fin último en la acumulación y peor aún en el dinero, cuyos valores son representativos del sistema vigente en decadencia.

Saber trascender, más allá de las prácticas religiosas la recuperación de una espiritualidad, como la práctica de una ética vital que permita una relación armónica y equilibrada entre las personas con la naturaleza y el cosmos.

Saber transmitir las experiencias, los conocimientos y los mensajes con creatividad para desarrollar un pensamiento crítico en los estudiantes.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Recuperar los valores centrales de los buenos vivires en el Abya – Yala, para relacionarse con la comunidad y ser servidos(as), comprender las éticas que han guiado a las diferentes culturas en su evolución y aprehender de nuevas experiencias, que busquen el bien común y la felicidad como la experiencia de Bután que está centrada en la Felicidad Interna Bruta FIB, superando al producto Interno Bruto como indicador de desarrollo.

Comprender la política como una acción vital de los seres humanos y a los partidos como instrumentos para el ejercicio del poder.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Completamente. Estamos en el inicio para mejorar el sistema educativo, que nos ayude a consolidar una sociedad democrática, nada mejor que la formación de docentes para impulsar una sociedad democrática.

Hemos vivido la organización de una nueva constitución, pero aún no baja a políticas concretas, algunas experiencias van implementándose con la Universidad Nacional de Educación, la misma que debería gozar de mayor autonomía para que los gobiernos de turno no decidan sobre la misma, sino que obedezca a una política de estado en la formación de nuevos docentes, promotores de la democracia y el buen ejercicio de la política

8. Siéntase en libertad de agregar cualquier opinión o comentario adicional.

Parece ser que nuestras sociedades y en concreto la ecuatoriana aún no logra un consenso en la construcción de normas que lleguen a ser de consenso con todos los pueblos y nacionalidades que habitan en este territorio, es así como las constituciones se convierten en cartas elaboradas con asesoría de externa, cuyos contenidos son ideales muchas veces de otras sociedades y no de las que existen en el territorio.

Una sociedad democrática y el ejercicio de una política que se encamine al Buen Vivir, será después de un proceso de comprensión que hay que renunciar al mal desarrollo, a la mala distribución del suelo, a las malas relaciones entre los diferentes grupos sociales y solo con una nueva mentalidad y práctica de valores donde el bien común este sobre el individual, el trabajo sobre el capital, la sociabilidad sobre el individualismo, el compartir sobre la acumulación, la

creatividad e innovación sobre la mecanización de la industria moderna occidental; será posible una política que consolide nuestra democracia.

Rosa Hurtado

1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?

Más allá del principio constitucional ecuatoriano, es importante rescatar en el concepto de Buen Vivir, su estrecha relación con el *Sumak Kawsay* de la cosmovisión de los pueblos autóctonos andinos y amazónicos, lo que permite mirar al ser humano en su dimensión individual y colectiva, ubicarlo en un territorio concreto y en una red sistémica e integral cuya interacción social, cultural y ambiental debe ser armónica consigo mismo, con las personas, la sociedad y la naturaleza. El Buen Vivir, además de una serie de aspectos objetivos para valorar la calidad de vida de las personas, rescata la importancia de lo subjetivo en dicha calidad de vida.

Este principio está en oposición directa a la tendencia civilizatoria actual de acumulación, consumismo, productivismo, preeminencia de la ganancia sobre la vida. Cuestiona el principio capitalista de “más es mejor”, que genera desigualdades y discriminaciones económicas, sociales y culturales que son causa de la ruptura de las armonías personales y colectivas al propiciar el esnob, las modas, la apreciación de lo nuevo como lo único válido y valioso; lo rápido, fácil, y una posición acrítica de las problemáticas de la sociedad.

Por otra parte, la concepción constitucional del Ecuador establece acertadamente la expresión del Buen Vivir como el goce efectivo de los derechos humanos de manera personal y colectiva, entre los cuales resaltan los derechos de las minorías étnicas y sociales y de la naturaleza.

Al dirigir la mirada a las aulas, me refiero fundamentalmente a los niveles educativos EGB y BGU de instituciones de sostenimiento fiscal y particular, desde la experiencia puedo afirmar que no se trabajan aspectos relacionados con el *Sumak Kawsay*, y encuentro dos causas para ello. Una es la limitación que el currículo prescrito oficialmente impone al trabajo docente. Otra, es el hecho que las expectativas de la mayor parte de los docentes en ejercicio sobre su trabajo no incluyen aspectos que se acerquen al plano subjetivo y al abordaje crítico de la persona y la sociedad. Con relación a esta segunda causa, vale señalar que la discusión sobre cuál es el campo de la responsabilidad docente va más allá del Ecuador (Pérez 2002). También es interesante encontrar criterios que discuten esta problemática en apreciaciones que maestros de Ecuador y México hacen sobre su trabajo, particularmente en torno a la relación con los estudiantes dentro y fuera de las aulas y su contexto familiar.

La investigación para el estudio doctoral titulada *La Incomodidad en la Profesión Docente*. Un estudio con profesores de Zacatecas (México) y Cuenca (Ecuador) (Hurtado, 2019), que contó con la narración de autoridades y maestros mexicanos y ecuatorianos, ejemplifica claramente el debate que, en Latinoamérica, se mantiene al respecto.

Todos los maestros parten de la visión académica de su labor; discuten si su función es la transmisión de los saberes y se cuestionan sobre su rol como especialistas e intelectuales, además de su responsabilidad en la comprensión estudiantil de dichos saberes. Resaltan los comportamientos estudiantiles calificados como obstáculos o distractores para cumplir sus expectativas profesionales y la forma en la que son gestionados.

También hacen referencia al carácter técnico de su trabajo, sin desconocer los aspectos antes citados, hay maestros que consideran que su quehacer cotidiano va más allá y lo instalan en ámbitos de la ética y la responsabilidad social.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Al momento, una sociedad de Buen Vivir es una utopía ya que cotidianamente, a la vez que generamos, somos víctimas de actitudes individualistas, acumuladoras, consumistas, violentas, competitivas, corruptas, abusivas de poder, contaminadoras, con los respectivos discursos justificativos cuya matriz está en los principios neoliberales que hoy organizan la vida social en todos sus aspectos, y que se resumen en “la moral del éxito” (Camps, 1994).

No obstante, sería inadecuado desconocer la existencia de gérmenes de una nueva sociedad, una de cuyas expresiones es la propia formulación del Buen Vivir como expectativa, lo que actualmente se concreta en las reivindicaciones de movimientos sociales como el feminismo, ecologismo, movimiento indígena y campesino, en los diferentes movimientos proderecho intergeneracionales, etc. etc.

Una sociedad del Buen Vivir permitiría a todos sus ciudadanos construir un proyecto vital integral como seres humanos, con la dignidad como cimiento, expresado en el plano material (físico, económico y en la relación con su territorio), en las relaciones sociales y culturales con el presente, pasado y futuro y, en la dimensión espiritual libremente vivenciada.

Se establecería una convivencia basada en la relación sistémica de principios éticos, sociales y políticos, con una igualdad que reconoce las diferencias por edad, género, etnia, nacionalidades y se expresa en la igualdad de oportunidades; una libertad cuyos límites están marcados por el autocontrol de la voluntad; el respeto de los derechos de los seres humanos, de la naturaleza y de los animales; la responsabilidad y corresponsabilidad; empatía, solidaridad y tolerancia; la no violencia y paz.

Para profundizar una ciudadanía así construida, debería procurar el justo medio aristotélico entre lo individual y lo colectivo, el trabajo y el tiempo libre, el trabajo para sí mismo, para la familia, para la comunidad y la acción política.

3. En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

Asumo como formación política a la generación de conciencia en los docentes de que su labor profesional va más allá de las funciones instruccionales, técnicas y administrativas que generalmente son demandadas en sus actividades cotidianas. La formación política permitiría a los docentes leer y enlazar los procesos que articulan la vida escolar con el entorno y contexto en el que transcurre la vida de los estudiantes y sus familias con quienes debe interactuar diariamente en la institución. Además, cultivaría en los docentes la capacidad de crear, en las aulas e instituciones educativas, un clima y cultura de interrelación social y acciones personales que expresen una convivencia cercana al Buen Vivir entre los actores del proceso educativo, por lo cual los estudiantes y sus familias reconocerían y aceptarían a los maestros como guías en la formación de su perfil ciudadano.

4. ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Considero que actualmente hay una tendencia a dar énfasis a los aspectos técnico administrativo del proceso de enseñanza-aprendizaje dando menor importancia a otras dimensiones de la actividad docente. Al sobresalir lo técnico administrativo se considera la educación como una ciencia aplicada.

De ahí que se visualizan prioritariamente las actividades de un alto contenido administrativo y técnico como: realización de programaciones micro curriculares para la enseñanza del saber disciplinar, desarrollo de las horas clase, evaluación de los aprendizajes, presentación de la acreditación estudiantil correspondiente, elaboración de informes de diverso tipo y en diferentes momentos del año escolar, asistencia bajo un calendario y horario, participación en actividades extracurriculares, etc. Desde mi punto de vista, no se trata de desatender estas responsabilidades, ni de descubrir acciones o actividades nuevas, sino de poner a flote algunas dimensiones que siempre estuvieron presentes, pero que han sido poco abordadas en los estudios sobre la docencia y en la formación de maestros. Me refiero a aquellos aspectos que emergen cuando se relleva una característica de la docencia tan primordial como ignorada, como es que el hecho educativo sucede en el marco de interrelaciones entre seres humanos.

5. En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

En la formación docente ecuatoriana, está presente la urgente necesidad de dar un golpe de timón al enfoque epistemológico que la impregna mayoritariamente. Como se manifestó anteriormente, hay que ampliar el enfoque técnico – administrativo predominante en la formación inicial de los maestros para descubrir que esta profesión está entre aquellas que tienen como base la interrelación con otros seres humanos. Al ser una profesión de la interacción humana e interrelación social por excelencia, incorpora lo incierto, lo ambivalente, lo cambiante y, por lo tanto, las perspectivas de lo social, cultural y político de la vida humana.

Por lo tanto, las actividades de esta profesión también se concretizan en la relación del docente con actores escolares tales como estudiantes, otros docentes, padres de familia, lo cual demanda del profesorado, como señala Altet, a la vez del conocimiento disciplinar pedagógico, la capacidad de gestión de la relación con los demás, implicando, el desarrollo de su dimensión personal a nivel afectivo, ideológico, social, político y cultural.

Lo anterior, demanda también, el desarrollo de un conocimiento crítico de los escenarios reales en que viven y se forman los estudiantes y sus familias, con el fin de que la intervención docente en las vidas de niños y jóvenes repercuta positivamente a ese nivel, permitiendo que la educación tenga como finalidad la Reconstrucción Social.

6. En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

Al respecto, quiero centrarme fundamentalmente en el desarrollo del liderazgo docente para una ciudadanía del Buen Vivir. En ese sentido, la formación social y política de los docentes no debe darse únicamente a través de asignaturas específicas, porque así corre el riesgo de quedar en un discurso sin correlato en la vida cotidiana.

Los futuros maestros deben estar preparados para descubrir, comprender y participar propositivamente en una institución que en sí misma, es un espacio social, cultural y político complejo, en el que se manifiestan y conviven, al igual que en la sociedad general, una diversidad de personas con intereses y posiciones. Por lo tanto, la formación universitaria debe

darles las oportunidades para familiarizarse con la organización y convivencia institucional escolar, es decir, una formación en escenarios reales, para experimentar una cotidianidad institucional. Así se familiarizarían con las formas de crear climas escolares marcados por respeto a los otros, la solidaridad, la responsabilidad, la coherencia personal, etc. etc. Estarían listos para vivir una cotidianidad en la que niños, niñas y jóvenes encuentren a los adultos cumpliendo sus roles y responsabilidades de manera decidida y sin evasiones. Estarían en capacidad de pensar una vida escolar que transcurra entre actividades promotoras de una participación respetuosa de derechos, con normas claramente establecidas y meticulosamente cumplidas, en la que niños, jóvenes y adultos podrían aprender a solucionar pacíficamente los conflictos, a expresarse y relacionarse asertivamente, a reconocer y rectificar errores de honestidad, a cuestionar las pequeñas y grandes corrupciones escolares (que van desde la copia de deberes hasta los abusos) a exigir cero tolerancia a la impunidad y a la violencia y sus expresiones.

Rebeca Castellanos Gómez**1. ¿Cómo entiende usted el Buen Vivir y en su criterio cómo se está trabajando este concepto en las aulas?**

Un aspecto importante en la respuesta a esta pregunta está relacionado, precisamente, con el orden de las palabras en la frase “Buen Vivir”, al colocar en primer lugar “buen” puedo inferir que se le da primacía a lo que comprende ese calificativo al relacionarlo con el vivir. Para tener un Buen Vivir la perspectiva no puede ser individual, ni siquiera colectiva (en lo social) sino global, compleja. ¿Qué quiere decir esto? Que ese Buen Vivir se relaciona con mis derechos como ciudadano, como ser humano que vive en un espacio, en un planeta, pero también con el respeto a los derechos de todos mis congéneres, de todos los seres vivos y del espacio en el cual estoy. Es decir, una primera perspectiva está relacionada con los derechos.

Una segunda perspectiva se relaciona con mis compromisos como ciudadano en el marco de esos derechos, en este punto recuerdo una ponencia que hice en un evento en la UNAE en la cual cité los principios de la cosmovisión Aymara (Bolivia) que me parecieron pertinentes: Principio de similitud, complementariedad, inclusión y correspondencia; en ese momento los asocié con la actitud de los participantes en dicho congreso y ahora los asocio con esta segunda perspectiva, la de mis derechos como ciudadano planetario. Si me considero similar a todo me veo como parte de un todo, no como dueño; si considero que todos somos complementarios, precisamente por lo diferente, esa diversidad me enriquece; la inclusión vista desde el principio hologramático de la complejidad se complementa con los dos anteriores, y la complementariedad como consecuencia de los 3 anteriores, si soy similar, estoy incluida y el todo me complementa en consecuencia, lo que haga a otro me lo hago a mí misma. Todo lo anterior se relaciona con la tercera perspectiva referida a como me siento con todo ello, me siento en paz, vivo en armonía, reconozco a todos y a todo como importantes y necesarios, reconozco y valoro sus capacidades más que las limitaciones, doy oportunidades de participación respetando sus derechos, no somos iguales, pero si tenemos los mismos derechos. Vivir en paz.

Por otra parte, de manera general desconozco como se está trabajando en todas las aulas del país, podría asumir que sí se trabaja puesto que está contemplado, no solo en la Constitución, sino en el modelo educativo y currículo ecuatoriano, sin embargo, la formación de los docentes y las dinámicas de los espacios educativos es muy diversa como para hacer generalizaciones.

Por otra parte, podría decir que en las aulas que conozco suceden varias situaciones: 1. Se trabaja conceptualmente en Buen Vivir como categoría fundamental del Estado Ecuatoriano. Esto lo he visto en la formación de educadores en la UNAE, en la carrera de Derecho en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE). 2.- Se trabaja procedimental y actitudinalmente en las carreras de Educación en la UNAE y en la UCACUE en varias asignaturas, así como también en los postgrados de Educación en la UNAE, la UCACUE y en la Universidad Espíritu Santo (donde me he desempeñado como docente de postgrado). Este trabajo procedimental y actitudinal se sustenta en el concepto, pero se trabaja a partir del derecho a la participación de los estudiantes en el aula, el derecho al disenso argumentado (se trabaja en la UCACUE el desarrollo del pensamiento crítico) y al enriquecimiento de las posturas particulares con las intervenciones de otros, a la reflexión sobre el impacto de sus acciones en el ámbito educativo donde se desempeñarán (un enfoque desde la recursividad); se ha trabajado también desde la perspectiva de la inclusión educativa en las aulas y reflexiones grupales e individuales sobre el respeto a la naturaleza y a los animales reflejado en sus acciones cotidianas, es decir, a la vida

como ciudadano ecuatoriano y latinoamericano. En este punto quiero hacer un comentario sobre una actitud que he encontrado recurrente en las aulas (pre y postgrado) y es el temor para manifestar sus opiniones acompañado de una queja caracterizada por una actitud de externalidad, es decir, “no tengo la culpa de nada, la culpa la tienen los dirigentes, el gobierno, el rector, los padres, los niños, la pandemia etc.”. El temor a hacer valer sus derechos como docente o ciudadano, una actitud en muchos casos, caracterizada por la sumisión. 3.- También he visto, la reflexión sobre el Buen Vivir en algunos docentes de escuelas de Educación Básica, sin embargo, no puedo decir que ese discurso se traduzca en acciones específicas en todos los casos, en algunos sí pues en mis clases de Maestría los docentes me han comentado sobre actividades puntuales relacionadas con este tema (a nivel procedimental y actitudinal) que han realizado con sus estudiantes en los diversos niveles educativos, muchas de ellas relacionadas con soluciones de conflictos entre estudiantes.

2. En su criterio, ¿qué tipo de ciudadano requiere una sociedad de Buen Vivir?

Evidentemente, en primer lugar, un ciudadano conocedor de sus derechos y deberes y dispuesto a asumirlos (proactivo y no reactivo). Un ciudadano que pueda confiar en sus dirigentes (del país, en sus docentes, directivos de las instituciones etc.) como para hacer planteamientos en favor de la mejora permanente y la sustentabilidad sin ser rechazado, menospreciado o penalizado.

Un ciudadano con sensibilidad y conciencia sobre el impacto de su rol en la vida de todos y del desarrollo sustentable. Que comprenda la importancia de concebirse como parte de un todo y no como privilegiado ante otros o dueño del planeta porque de la diversidad sale enriquecido, todos somos importantes y necesarios. Que viva en paz y la haga sentir a otros. También un ciudadano seguro de sí mismo, conocedor de sus potencialidades y de su condición de perfectibilidad, que puede cometer errores, pero es lo suficientemente flexible y maduro para asumirlo y cambiar el rumbo de sus acciones. Una persona con conciencia crítica capaz de argumentar sus posturas bien sea con experiencia propia o ajena, o con aprendizajes obtenidos del estudio e investigación.

3.- En su criterio, ¿cuál es el rol que cumple la formación política de las y los docentes en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía?

La respuesta a esta pregunta pasa por clarificar a que se refiere la formación política. Esto es importante porque puede asumirse desde el punto de vista político-partidista (creo que comúnmente se hace), como una formación para legitimar el poder instaurado en el gobierno de turno. Por otra parte, concebirla como la formación de competencias para ejercer la ciudadanía (término que también hay que clarificar en cuanto al ámbito en que se aplica, particularmente me inclino por una ciudadanía de naturaleza glocal), en consecuencia, prefiero guiarme por este último concepto.

Tal y como reza en la pregunta y con la connotación que precede, considero que el rol de la formación política de los docentes es fundamental, me explico: si tengo como telón de fondo el Buen Vivir, la formación y desarrollo de competencias para lograr un ciudadano para una sociedad del Buen Vivir es evidente que el rol del futuro educador es clave.

Si se forman estudiantes de educación con competencias para dirigir su vida, autorregularse y tomar sus propias decisiones en un marco jurídico de libertad y responsabilidad, para desarrollar un pensamiento crítico que lleve a la acción responsable y su actuar en consecuencia, proactivo, si se forman de manera inclusiva considerando que es parte de un

todo, que tiene derechos pero también deberes y que sus derechos terminan donde comienzan los de los demás (incluidos todos los seres vivos y la naturaleza) estamos formando docentes con conciencia ciudadana y sentando las bases de una democracia real, completamente participativa donde prime la justicia y el bien común. Estas competencias (conocimientos, habilidades, actitudes, emociones y valores) no solo impactan sus vidas sino la vida de sus estudiantes y las del radio de acción sociofamiliar que rodea al alumno y hasta la escuela donde se desempeña; estarán formando futuros ciudadanos para vivir en democracia la cual pueden aplicar en sus vidas particulares, en su espacio laboral / profesional y en la sociedad, serian co-formadores y co-fortalecedores de la democracia en sus contextos. El diálogo plural, la aceptación y la tolerancia son claves.

Estas reflexiones las considero especialmente importantes en Educación Inicial, en la UCACUE educamos docentes para ese nivel, trabajar en edades tempranas esta formación (¿ciudadana?) permite hacer un trabajo sostenido en la formación de ciudadanos y la construcción de un pensamiento crítico para forjarse sus propios juicios (como seres integrales, íntegros, individuales y sociales, en un mundo complejo), argumentarlos y actuar conforme a ellos.

4.- ¿Cuál es su visión sobre el tratamiento que en la actualidad se da a la formación política en la formación inicial docente?

Podría decir que en casi todas las carreras de Educación se incluyen, en las mallas curriculares, asignaturas o temas relacionados con la perspectiva de derechos humanos, ciudadanos, con la Constitución, la ética y los valores; y, actualmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en favor de una visión inclusiva, más global de los derechos de todos. En Ecuador, hay un trabajo interesante en SENESCYT llamado Los Ejes de Igualdad en Educación Superior, en el cual se dan orientaciones para la transversalización de estos ejes, que apuntan a una visión inclusiva de la educación. Eso, por una parte.

De otro lado, el tratamiento cotidiano a esa formación política o sociopolítica en las aulas dependen mucho de cada profesor. De acuerdo con mi experiencia, he visto profesores en las carreras de educación, que, aunque quizás no lo traten directamente de manera conceptual, están claros al respecto, generan un clima democrático en su aula, emplean los trabajos grupales, las dinámicas de intervención y hasta la solución de casos y proyectos integradores para trabajar procedimental y actitudinalmente aspectos inherentes a esta formación y uno en especial: la vocación de servicio. Asimismo, he visto apertura hacia la discusión de situaciones sociales y políticas vividas en momentos específicos, cuestiones que, si bien en algunos casos se vinculan directamente con su asignatura, en otros son tratados ampliamente como parte de la educación universitaria.

Contrariamente, también me he encontrado con profesores autoritarios, rígidos, en cuyas aulas es imposible emitir un criterio de disidencia con el del profesor, una visión tradicional de la enseñanza, ni siquiera atienden un reclamo para revisión de una calificación. En fin, en mi opinión, el tratamiento de la formación política actualmente queda sujeta a los criterios del profesor o cuando más al cumplimiento de contenidos reflejados en un sílabo. Creo que los profesores universitarios también deben ser formados al respecto.

5.- En su criterio ¿qué saberes necesitan los profesores para formar a los futuros ciudadanos?

Necesitan saber lo mismo y más de lo que van a enseñar, necesitan tener desarrolladas las competencias de un ciudadano que vive en democracia. Sin una formación profunda acompañada de la experiencia vivida es imposible enseñar nada. En consecuencia, conceptualmente tenemos que es importante conocer sobre: lo que significan democracia y ciudadanía, los derechos humanos, de la naturaleza y de todos los seres vivos, así como su efectivo ejercicio y los deberes que les son inherentes; el marco legal y regulatorio nacional y mundial, lo que significa el Buen Vivir, la inclusión e interculturalidad; los valores fundamentales, la ética en general y aplicada a sus profesiones, la filosofía de gestión de su universidad y el marco normativo de la misma. La complejidad de los fenómenos y su abordaje desde la perspectiva de derechos. Creo que es importante conocer también sobre el rol de la familia, la escuela y la universidad en la sociedad como espacios democráticos de formación ciudadana.

6.- En su criterio: ¿Cómo se debería trabajar la formación política en la formación inicial de las y los docentes en Ecuador?

A nivel procedimental y actitudinal debe saber cómo aplicar y vivir los conceptos relacionados con la formación de ciudadanos desde el Buen Vivir, concebir su aula como un espacio democrático de deliberación y construcción de aprendizajes a partir de las diferencias y en situaciones propias de la cotidianidad: Aplicación de estrategias de inclusión.

La ciudadanía y la democracia no existen en el papel, existen y cobran vida porque son ejercidas y defendidas por las personas en sus contextos, en sus espacios. En función de lo anterior, son necesarias estrategias integrales en las cuales puedan conjugar los contenidos conceptuales de su asignatura con ejercicios de aplicación en contextos / situaciones que permitan evidenciar la integralidad del conocimiento y la transversalidad de los conceptos de democracia y ciudadanía. Proyectos de investigación, Aprendizaje Basado en Problemas, Proyectos de Vinculación con la Sociedad, Estudios de casos, visitas a contextos específicos, jornadas de discusión, debate y reflexión de casos o lecturas, ejercicios para el desarrollo del pensamiento crítico argumentando sus posiciones, son estrategias necesarias para trabajar y vivir la democracia y la ciudadanía verdaderas.

Un aspecto importante es el referido a la mediación de conflictos y problemas ético-morales en la actualidad, para ello el uso del lenguaje es crucial. Es necesario convertir el espacio académico en un espacio democrático de participación libre, de respeto a las diferentes posturas, de toma de conciencia del aprendizaje que se genera a partir de la diversidad. Este espacio representa la esencia de la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos y deberes, una suerte de escenario de simulación del ejercicio de la ciudadanía, en su dimensión social y de la democracia deliberativa en cada país. Desarrollar la capacidad de actuar como persona reflexiva, deliberativa y también como ciudadano que busca el bien de todos, ser sensible ante las injusticias y actuar en consecuencia, y finalmente, el bien común (con visión sustentable).

El profesor debe aprender a escuchar, a ser criticado y a estar consciente de no es el dueño único de la verdad pues esta tiene muchas caras, así como a ser confiable para sus estudiantes.

7. ¿Cree que existe algún margen de mejora en el modelo de formación inicial docente en Ecuador para atender los retos y demandas de una sociedad democrática?

Nada es perfecto, todo es perfectible, en consecuencia, el modelo(s) de formación inicial de los docentes en Ecuador puede perfeccionarse. Esto debe hacerse por varias vías: una de ellas la creación de mallas curriculares flexibles que permitan la incorporación de contenidos en las asignaturas, de asignaturas fundamentales u optativas, de espacios deliberativos asociados al aprendizaje práctico o autónomo que posee cada asignatura, así como de la transversalización de estos conocimientos en todas las asignaturas. Evidentemente, esto impactaría en el perfil de egreso del futuro docente.

Otra vía, es la aplicación de estrategias de enseñanza inclusiva, globalizadoras y contextualizadas (como las ya mencionadas en preguntas anteriores).

Una tercera opción y a mi modo de ver fundamental, es la formación de los profesores universitarios, tanto en los temas de democracia y ciudadanía, como en su aplicación en las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

La pandemia nos ha dejado muchos aprendizajes uno de ellos es la importancia de la educación y de los formadores para el desarrollo de competencias relacionadas con el Buen Vivir, el cuidado de la naturaleza, de nosotros mismos, el cuidado de uno para que los demás no se contagien, la necesidad de valorar el ser y el saber más que el tener. Estos aprendizajes que se relacionan con los deberes y derechos ciudadanos están saliendo a la luz como necesarios e importantes, la educación tiene un rol fundamental en la creación de nuevos ciudadanos hacia una nueva visión de la vida concebida desde su complejidad e integralidad.